TIEMPO PARA SANTIAGO: Bueno. Aumento de la temperatura.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima 16,8 grados a las 15 horas. Mínima, 7,9 grados a las 7.50 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: En general se observarán buenas condiciones de tiempo en el país, esperándose que se formen bancos de niebla y nubes bajas en la zona sur en la madrugada.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 15 DE SEPTIEMBRE DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.355

Rechazadas las renuncias de los Ministros radicales

● EL CEN DIFIRIO HASTA SU ASAMBLEA NACIONAL DE OCTUBRE EL EXAMEN DE TODO PROBLEMA POLITICO, ECONOMICO Y SOCIAL.— ● JEFE DEL ESTADO AGRADECIO LA COLABORACION DEL RADICALISMO Y ELOGIO LA ACTUACION DE SUS MINISTROS.— ● REUNIONES DE AYER.

El CEN del Partido Radical acordó ayer, por 10 votos contra 2, diferir hasta su Asamblea Nacional, que debe reunirse el sábado 13 del mes de octubre próximo, el debate de todo el proceso político, económico y social, derivado del problema cambiario. Asimismo, reafirmó "su fe en la conjunción de elementos democráticos, que permitan, con una sólida política de unidad y de sensibilidad social, defender los intereses de los sectores que viven de un sueldo o salario y que son los que en definitiva sufren los efectos de las alteraciones económicas".

No obstante este acuerdo, los Ministros radicales, señores Martínez, Escobar, Sandoval y Cid, enviaron sus renuncias al Presidente Alessandri, con el objeto de dejarlo en libertad de acción. Ellas fueron rechazadas por el Jefe del Estado, alrededor de las 21 horas de anoche.

REUNIONES

Tres reuniones políticas se efectuaron ayer, como consecuencia de los últimos acontecimientos.

La primera, a las 10 horas, en la casa del jefe liberal, Mariano Puga Vega. A ella concurrió, además del señor Puga, el jefe conservador, senador Francisco Bulnes Sanfuentes. Aunque invitado, se excusó el jefe radical, Jaime Tormo; pero éste fue informado —según revelaron posteriormente los señores Puga y Bulnes—, que las directivas liberal y conservadora consideraban improcedente el retiro de sus Ministros del Gobierno. Asimismo, señalaron la conveniencia de vigorizar el Frente Democrático, que integran los partidos Radical, Liberal y Conservador.

De 12 a 13.45 horas se reunió, extraordinariamente, la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, presidida por el señor Puga. No se adoptaron acuerdos, pero en ella —según se informó extraoficialmente— se estimó que este partido debía mantenerse en el Gobierno. En el debate intervinieron los senadores Zepeda y Videla Lira, los diputados Iván Urzúa y Nicanor Allende y los vocales José Garrido Rojas, presidente de la Juventud Liberal, y Manuel Bulnes Sanfuentes.

El CEN Radical celebró dos sesiones extraordinarias: de 12 a 13.30 y de 16 hasta las 19.30 horas. A ellas concurrieron los cuatro Ministros del Partido.

VERSION DEL CEN

La versión oficial del CEN, sobre sus reuniones de ayer, es del tenor siguiente:

"Al final de la sesión extraordinaria citada para el día de hoy, se presentaron a la consideración del Comité Ejecutivo Nacional, 2 votos que se insertan en esta versión.

El primero de ellos, patrocinado por los señores Rettig, Puyó, Délano, Muñoz, Alfonso y Leis, expresa textualmente:

"CONSIDERANDO: que de conformidad con el artículo 46 de los Estatutos del Partido, es facultad de la próxima Asamblea Nacional a celebrarse el segundo sábado de octubre venidero, revisar y considerar la posición política del Partido;

Que el acuerdo del 29 de diciembre de 1961, referente a la estabilidad del signo monetario, fue adoptado por la totalidad de los miembros del CEN. Luego, no podrían estos mismos alterarlo, cuando fue materia de la cuenta dada a la Asamblea Nacional celebrada en mayo del presente año;

Que, evidentemente, tanto los aspectos económico-sociales como los políticos derivados del pacto del Frente Democrático que ya operó en la elección complementaria del Primer Distrito de Santiago, crean factores que deben ser conocidos, debatidos y sancionados por la Asamblea;

El CEN ACUERDA: diferir hasta la Asamblea Nacional a celebrarse el segundo sábado de octubre venidero, el examen de todo el proceso político, económico y social que se ha traído al debate de hoy del CEN.

Reafirmar su fe en la conjunción de elementos democráticos, que permitan, con una sólida política de unidad y de sensibilidad social, defender los intereses de los sectores que viven de un sueldo o salarios, que son los que en definitiva sufren los efectos de alteraciones económicas."

El otro voto, presentado por los señores Gómez, Ríos, Palma, Carrasco y Sule, dice a la letra:

De conformidad con el objeto para que ha sido citada la presente sesión extraordinaria y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.o del Reglamento de Sala, el CEN acuerda:

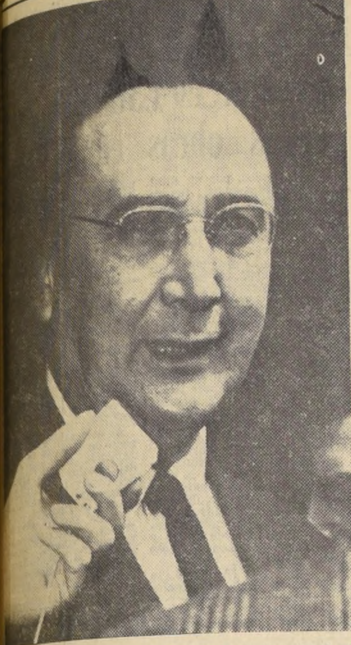
"Mantener la resolución adoptada por acuerdo unánime, el 29 de diciembre de 1961, relacionada con la desvalorización de la moneda."

Los autores de este último voto solicitaron segunda discusión para el primero de los presentados. La Mesa estimó improcedente esta petición de segunda discusión, y los señores Gómez, Ríos, Palma, Carrasco, Sule y algunos Diputados presentes en la Sala, se retiraron de la sesión.

Se puso en votación en con-

(PASA A LA PAGINA 2.)

JEFE RADICAL



[illegible] TORMO, presidente del Partido Radical, entregó al Jefe del Estado la renuncia de los cuatro ministros de su colectividad. La entrevista se prolongó por espacio de 50 minutos, y al término de ella, el jefe radical expresó que el Presidente de la República las había rechazado.

Negro el 4, la bolita de la suerte

Negro el 4 fue el primer número de la suerte en el juego de la ruleta al comenzar la temporada de juego en el Casino de Viña del Mar.

La primera bolita fue lanzada en la mesa número 7 la oficial. El pase lo hizo el tallador Jorge Neira. La bolita de la suerte se alojó en el número 4, negro, ante unas 600 personas que estuvieron en el Casino a medianoche, al comenzar la nueva temporada que se prolongará hasta el 15 de marzo del próximo año.

Las segunda y tercera bolitas fueron: negro el 26 y colorado el 18.

SE PREPARA LA ESCUELA NAVAL



VALPARAISO.— La Escuela Naval ha iniciado sus preparativos para las presentaciones que deberá efectuar en el Puerto y en Santiago, con ocasión de Fiestas Patrias. Los cadetes del plantel náutico desfilarán en la Parada porteña el 18, e irán a Santiago, con el resto del Escalón Naval, para la tradicional presentación en el Parque Cousiño. En el grabado, la Banda de Guerra de la Escuela Naval ensaya en la elipse del Parque Alejo Barrios, de Valparaíso, rodeada de una entusiasta concurrencia infantil.— (Corresponsal)

Comandante de Alemania roja huyó de Berlín

BERLIN, 14 (UPI).— El comandante del primer regimiento de infantería motorizada del Ejército alemán oriental, teniente coronel Martín Loeffler, de 36 años, ha desertado al oeste.

El fugitivo es el mas alto jefe que deserta de las fuerzas armadas comunistas desde la erección de la muralla de Berlín contra las fugas, en agosto del año pasado.

El anuncio dice que Loeffler, jefe del citado regimiento del Ejército regular de guarnición en Stahnsdorf, al sudoeste de Berlín, se entregó el sábado a la policía berlinesa occidental, y ha sido trasladado en avión a Alemania occidental.

No explica el anuncio la forma en que Loeffler se fugó, pero la policía dijo que el alto militar escapó a través de la maraña de alambre de púas de la frontera del barrio de Zehlendorf, del sector norteamericano.

Se espera que la deserción de Loeffler proporcione a los servicios de inteligencia aliado y alemán occidental valiosa información sobre la situación del Ejército de Alemania oriental.

"ULTIMA HORA" FALSEO CABLE UPI SOBRE SUPUESTA FUGA DE DOLARES

[illegible] Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración:

"En el diario "Ultima Hora" del día miércoles 12 del [illegible] se publica un cable procedente de Nueva York en el que se consignan algunas afirmaciones del economista Franz [illegible] relativas a la situación monetaria chilena. Esta misma información se publicó también en diarios de la mañana del mismo día y en ella se afirma que se habría producido fuga de capitales chilenos a bancos extranjeros, incluyendo "fondos considerables de políticos".

Sin embargo, la publicación que hace "Ultima Hora", de ese cable, contiene otras afirmaciones, como ser la existencia de una nómina de personas que han sacado dólares fuera de Chile, la que estaría en poder de los bancos nacionales, como también el cargo concreto de que en ella figurarían políticos y personas ligadas al Gobierno.

La Agencia Cablegráfica United Press puso a disposición de esta Secretaría General el verdadero texto de esta información y en él no se contienen estos últimos aspectos que publica dicho tabloide, lo cual demuestra en forma inequívoca que con finalidades inconfesables se ha adulterado una información cablegráfica agregándosele aseveraciones que tienen por objeto menoscabar el prestigio del Gobierno.

La Secretaría General de Gobierno se hace un deber en denunciar públicamente estos procedimientos total y absolutamente reñidos con las normas más elementales de ética, con el objeto de que el público juzgue los deleznables extremos hasta los cuales conduce la pasión política.

Por lo que respecta a las afirmaciones del señor Pick, debe hacer presente que tan pronto como el Ministro de Hacienda, el 28 de diciembre, comunicó al Presidente de la República que había ordenado paralizar las operaciones en dólares, S. E. dio orden para que se hiciera una minuciosa encuesta con el objeto de determinar qué personas habían estado realizando adquisiciones de dólares en bancos y casas de cambios.

Cuando en la Cámara de Diputados se pidió una investigación sobre el particular, esta medida ya estaba decretada por orden del Presidente de la República, por un plazo aún más amplio que el señalado por el Parlamento y los antecedentes respectivos fueron remitidos al Congreso Nacional. De la investigación practicada se desprende en forma incuestionable que es absolutamente falso que políticos y personas allegadas al Gobierno hayan hecho operaciones de esta naturaleza".

Líneas aéreas harán rebaja de sus tarifas

DUBLIN, 14 (UPI).— (Por [illegible] Marsh).— Los presidentes de las líneas aéreas regulares del mundo terminaron hoy su conferencia de una semana, decididos a suprimir la competencia en precios, pero persuadidos de que deben rebajarse las tarifas en general.

La conferencia se reunirá en Bogotá, en 1964, como huésped de la línea aérea colombiana Avianca. Las reuniones del año próximo se celebrarán en Roma, a partir del siete de octubre.

En la conferencia de esta semana, la décimoctava asamblea general anual de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (AITA), compuesta de 92 líneas aéreas de 71 países, se desarrolló una discusión franca, que abarcó virtualmente todo el campo corriente de la aviación comercial, y, al mismo tiempo, reiteró los requerimientos de aviones supersónicos, que algunos participantes esperan tener en servicio en el término de diez años.

William Hildred, Director General de la AITA, que tiene su sede en Montreal, dijo, en una conferencia de prensa final: "No hemos sido tan morigerados, y, en general, los presidentes no han sido tan [illegible] como normalmente los encontramos".

CRISIS EN BRASIL:

HUELGA GENERAL EN APOYO DE GOULART

La renuncia del Primer Ministro Brochado da Rocha plantea tensa situación.

RIO DE JANEIRO, 14 —(UPI)— La grave crisis política brasileña se exacerbó nuevamente hoy, al tiempo que los sindicatos de tendencia comunista desataban una huelga general en toda la nación y el cuarto ejército declaraba Estado de Alerta en la agitada región nordoriental del país.

El Presidente, Joao Goulart, pidió a la nación que mantuviera la calma, pero no indicó cuando enviaría al Congreso el nombramiento de un nuevo Primer Ministro en reemplazo de Francisco Brochado da Rocha, que renunció en las primeras horas de hoy.

Mientras tanto, los opositores conservadores de Goulart declararon que es anticonstitucional el último proyecto del Senado por el cuál se convocaría a un plebiscito para poner fin a las limitaciones impuestas a las facultades del Presidente.

En el sur del Brasil, el Gobernador izquierdista de Río Grande do Sul, Leonel Brizola, acusó al ex Ministro de Guerra, general Nelson de Melo de tramar un golpe contra el Gobierno.

En Brasilia la Cámara de Diputados pasó a cuarto intermedio a las seis de la tarde sin haber puesto a votación el proyecto del Senado para convocar el plebiscito el seis de enero próximo.

Aunque el Partido Social Demócrata, que cuenta con 116 de los 326 escaños de la Cámara, celebró una reunión, no asistieron a la misma el presidente del partido, Amaral Peixoto, y el dirigente del bloque en la Cámara, Martines Rodrigues.

Informaciones sin confirmar procedentes de Brasilia indicarían que los dos dirigentes del Partido del ex Presidente Kubitschek estarían en desacuerdo con la decisión tomada en la reunión partidaria de votar a favor del plebiscito. Diputados pertenecientes al Partido Social Demócrata, manifestaron que escasamente el sesenta por ciento de los diputados estaban a favor de la medida.

Se anticipa que la Unión Democrática Nacional, agrupación de tendencia conservadora que cuenta con 70 escaños en la Cámara, votaría en contra de la medida. En cambio el

(PASA A LA PAGINA 2.)

VENDEDORES DE BANDERAS, ANTICIPO DEL "DIECIOCHO"





Santiago está ya endieciochado. La policromía de las banderas de todas las nacionalidades predomina en el ambiente metropolitano y pone la nota característica de estas fiestas tradicionales. Por supuesto que la preferencia es por el pabellón patrio, que arrebatan niños y adultos de las manos de los vendedores, cuyas existencias se agotan a medida que se aproxima la celebración "en grande". En el grabado, dos aspectos captados en el centro de la capital, y que señalan la nota predominante en estos días.

AYER, HOY y MAÑANA

● Contadores viajan a Congreso Internacional

Las delegaciones de la Sociedad Nacional de Contadores y del Colegio de Contadores, que participarán en la VI Conferencia Interamericana de Contabilidad, y en el VIII Congreso Internacional de Contadores, que se efectuará en Nueva York, a mediados de mes, viajaron ayer a los Estados Unidos, por LAN.

● Notarios con Subsecretario de Justicia

La directiva de los notarios se entrevistó ayer con el Subsecretario de Justicia, Jaime del Valle, para conocer el estado en que se encuentran los estudios para reformar los aranceles del personal auxiliar de la Administración de Justicia.

● Congreso de Química

Hoy viaja a Buenos Aires el químico-farmacéutico Jorge García Lezana, quien participará en el Octavo Congreso Latinoamericano de Química, que se efectuará en la capital argentina, entre el 16 y 22 del presente.

EMPIEZAN A OPERAR REEMBOLSOS DE PRESTAMOS INTERNACIONALES

En el Ministerio de Obras Públicas se informó que ya está operando el sistema de reembolsos de inversiones realizadas por el Gobierno, en base a préstamos internacionales.

En una reunión celebrada ayer en el despacho del Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto, se estudió el estado de las solicitudes de préstamos presentadas al Banco Mundial; se analizaron proyectos de nuevas obras y la utilización que se ha hecho de los préstamos hasta el momento.

El Ministerio ya envió el primer documento de desembolso por un gasto de E° 6 millones al Banco, cuyo reembolso significa a la Tesorería General un ingreso de dos millones de dólares, aproximadamente. El Banco devuelve el 35 por ciento de los volúmenes invertidos en los programas.

En cuanto al préstamo por 6 millones de dólares otorgado por la International Development Association, para la adquisición de maquinarias para Vialidad, se enviaron al Banco las solicitudes para el pago de 800.000 dólares, de equipos que ya en su mayor parte están en el país.

Con cargo a este préstamo, el Ministerio ha pedido propuestas públicas por valor de 2.400.000 dólares.

Los estados de pago presentados incluyen hasta junio pasado. Mientras tanto, se preparan otros, que incluyen inversiones realizadas hasta este mes. El representante de la CORFO en Nueva York, José Zavala, hizo en la reunión una extensa exposición en relación con los empréstitos que se tramitan ante diversos organismos crediticios.

Asistieron a la reunión el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue; el Gerente de Promoción de la CORFO, José Piñera; los Directores de Vialidad, Arquitectura, Obras Sanitarias, Riego, Pavimentación Urbana, Obras Portuarias y Planeamiento; el Alcalde de Viña del Mar, el ingeniero asesor del Ministro Pinto y representantes de la CORFO, Fundación de Viviendas y Asistencia Social, Corporación de la Vivienda, Empresa Portuaria de Chile y del Banco Mundial.

Dirigente rotario



El Consejero de Informaciones y Extensión Rotarias de los distritos 474, 476 y 486 del Rotary Internacional, Roberto Luna, acompañado de su señora, se dirigió por Aerolíneas Argentina a Mendoza.

Estado Mayor del Ejército celebra hoy sus 142 años

El Estado Mayor del Ejército, creado hace 142 años, con la finalidad de asesorar al Comando en Jefe de la institución, ha cumplido una dilatada trayectoria desde los albores de la Independencia Nacional hasta estos días.

El Estado Mayor ha estado formado siempre por escogidos grupos de oficiales de alta especialización militar, cuya colaboración ha sido muy importante para el Comando en Jefe del Ejército.

El decreto de fundación fue cursado con fecha 15 de septiembre de 1820, sobre la firma del general don Bernardo O'Higgins, y fue su primer Jefe, el coronel de Infantería inglés don Arturo Mavel.

En 1838 el Estado Mayor de entonces, contribuyó en gran medida a los éxitos alcanzados en la victoriosa guerra contra la Confederación Perú-Boliviana.

En la guerra del Pacífico quedó demostrada, una vez más, la importancia de esta asesoría militar para el Comando en Jefe. Se resolvió, pues, crear una Academia de Guerra para perfeccionar los conocimientos tácticos y científicos de la oficialidad. Y a comienzos del presente siglo se introdujeron cambios fundamentales en los programas de estudios de dicha Academia, en base a las experiencias obtenidas en Europa por los Ejércitos de las naciones más poderosas. Instructores alemanes vinieron, entonces, contratados por nuestro Gobierno para estructurar la organización general de dicho Instituto.

Posteriormente y a medida que los adelantos modernos en los planos científico y táctico señalaban nuevas etapas de evolución, la Academia de Guerra fue ampliando sus actividades hasta lograr el alto nivel que hoy ostenta.

El Estado Mayor tiene, pues, una tradición brillante y un prestigio continental. Sus oficiales comienzan a prepararse en la Escuela Militar, pasan luego a la Academia de Guerra, y finalmente perfeccionan sus conocimiento en constantes misiones de estudio a Alemania, Francia y Estados Unidos. Jefe del Estado Mayor del Ejército es el general de División, don Carlos Pollarolo Maggi.

Homenaje a Centroamérica



Un homenaje al 141.o aniversario de la Independencia de los países centroamericanos, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador y Honduras, realizaron ayer los Institutos Binacionales en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Estuvieron presentes los Embajadores de Guatemala y Honduras, los Encargados de Negocios de Costa Rica y Nicaragua, y excusó su asistencia el Embajador de El Salvador. Presidió el acto el presidente del Instituto Costarricense de Cultura, Arturo Piga, quien se refirió a la trayectoria política de las cinco Repúblicas. Expresó que no se trata de una simple expresión geográfica, sino de una patria común. El Embajador de Honduras, Valentín Miralda, manifestó que la Independencia de estos países se consiguió sin que se derrama una gota de sangre. Los cinco países están separados políticamente y nuestros países han sufrido dolorosos momentos a manos de "mandones de turno". Surge ahora en Centroamérica —dijo— un concepto político nuevo que hará surgir países que por fin lograrán la unión que tanto han anhelado y su realización social. En el grabado, el Encargado de Negocios de Nicaragua, Armando Luna; el Embajador de Honduras, haciendo uso de la palabra, Valentín Miralda; Rodrigo González y Ramón Pineda.

Acordada expropiación extraordinaria para construir nuevo edificio municipal

Se pagarán 600 mil escudos en dos cuotas.

La Municipalidad discutió anoche, en sesión secreta, y adoptó un acuerdo en principio, para expropiar los inmuebles que colindan con el Palacio Consistorial, por la calle Santo Domingo, en cuyos terrenos se construirá el nuevo edificio municipal.

Un convenio de transacción a que llegaron los abogados de la Corporación con el dueño de la propiedad, Jorge Guzmán Dinator, quien aceptó el precio de 600 mil escudos por la expropiación, originó una objeción de los comunistas, motivo por el cual debió constituirse la sala en sesión secreta, para que pudiera conocer los detalles de la negociación.

Existe, sin embargo, amplia mayoría para resolver este problema que es urgente. La concentración de los servicios municipales en un amplio y cómodo edificio es indispensable, según se ha podido establecer en informes técnicos. El propietario aceptó recibir el valor de la expropiación extraordinaria en dos cuotas: 300 mil escudos ahora y 300 mil escudos en febrero de 1963. Los abogados señalaron la conveniencia de esta operación.

Diecinueve años de vida cumplió la "Coopempart"

Diecinueve años de existencia al servicio de sus asociados acaba de cumplir la Cooperativa de Consumos de los Empleados Particulares del país, que queda ubicada en Santo Domingo esquina de Teatinos, en la capital.

En la actualidad cuenta con 24.640 socios, lo que la señala como la Cooperativa de Consumos más grande del país. Se formó con 379 socios el año 1943 y con un capital de un millón de pesos. Ahora su capital alcanza a mil millones de pesos y sus ventas sobrepasan los cinco mil millones.

Cumpliendo con los principios básicos del cooperativismo, sistema en el cual el lucro deja el paso al servicio de los socios, ya que éstos son los dueños de lo que adquieren, distribuyó —este año— un excedente a los cooperados de más de 140 millones de pesos.

El retorno de excedentes se realiza en proporción a las mercaderías compradas y pagadas durante el año y no al capital invertido. O sea, a mayores compras, mayores excedentes.

La Junta General de Socios felicitó a su directorio por la forma que ha conducido a la institución, como, asimismo, por las operaciones que determinaron la venta de televisores para sus asociados.

El directorio del Consejo Administrativo fue reelegido, presidiéndolo nuevamente don Armando Briceño Cerezo.

Tendremos zarzuela y opereta en el mes de octubre

La Municipalidad de Santiago contribuirá al financiamiento de la temporada de operetas y zarzuelas que se presentará en octubre próximo en el Teatro SATCH.

Así lo acordó la Comisión de Espectáculos y Difusión Cultural, proponiendo un aporte de ocho mil escudos con tal objeto. La opereta vuelve bajo la dirección del maestro Amadeo González y se trata, según dice el informe de la Comisión "de un espectáculo artístico y eminentemente popular".

Invierten E° 6 mil en mejorar los penales del país

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, anunció ayer que se invertirán E° 6 mil, en mejorar los penales de provincias, dotándolos del mobiliario necesario.

En las ciudades donde no existan Casas Correccionales, el Servicio de Prisiones, acondicionará secciones en las cárceles, a fin de que las reclusas procesadas estén con cierta comodidad y puedan aprovechar en forma útil el tiempo que permanezcan recluídas.

Agregó el Ministro Ortúzar, que a mediados de octubre se trasladará a las reclusas de la Correccional al nuevo penal adquirido este año, en el camino a Puente Alto. Las adaptaciones de los edificios se encuentran prácticamente terminados y sólo restan pequeños detalles. El nuevo penal tendrá capacidad para 300 reclusas debidamente clasificadas, las que podrán dedicarse a diversas labores, incluso agrícolas.

Obras Públicas

OBRAS COMPLEMENTARIAS.— Por decretos del Ministerio de Obras Públicas fueron autorizadas modificaciones en varios contratos, por un valor de E° 430.000. Los nuevos trabajos comprenden la construcción del camino de acceso de Maullín al camino longitudinal sur, en Llanquihue; habilitación del puerto de Los Vilos; sistema de agua potable de Valparaíso y construcción del tunel Chacabuco, en el camino de Santiago a Los Andes.

OBRAS DE PAVIMENTACION.— A principios de octubre serán pedidas propuestas públicas para la pavimentación de las comunas de Lumaco y Vallenar, según dió a conocer ayer el Director de Pavimentación Urbana, Guillermo Geisse. Esta dirección también pedirá propuestas para la adquisición de 1.500 toneladas de asfalto, para el recubrimiento de diversas aceras y calzadas de Concepción.

IMPULSARAN CONSTRUCCION RURAL.— La Comisión Asesora del Sector Vivienda y Desarrollo Urbano estudia la creación de un secretariado técnico, que estará encargado de planificar las obras que deberán impulsarse en el sector rural. La creación de este secretariado fue una de las resoluciones adoptadas por el Seminario sobre Vivienda Rural, que se realizó recientemente en Santiago.

LA EDUCACION ES UNA FORMA DE RECLUTAR UN EJERCITO INDUSTRIAL

Conceptos modernos sobre el papel de la educación y del papel que ocupa en el desarrollo económico analizó, en dos charlas, el experto inglés Joseph Lauwerys, quien visita Chile invitado por la Universidad de Chile y el Consejo Británico.

—La educación pública no es simplemente una caridad que se da al joven, ni un acto de generosidad, ni un servicio de utilidad pública, ni menos un adorno, como un parque o un museo. Es una forma de inversión en la humanidad, una manera de reclutar y entrenar un ejército industrial. En una palabra: es un instrumento para aumentar la riqueza y prosperidad nacional, como lo es la construcción de carreteras, puentes y líneas férreas, expresó Lauwerys. La educación, empero, no sólo es una empresa económica y social. Es mucho más que eso: es injertar en el presente lo mejor del pasado.

El aumento en las matrículas de países como Francia, Inglaterra y Alemania, ya han sido aceptados por los Gobiernos, y significan que los sistemas de educación deben ser cambiados para permitir la obtención de profesores.

—Los pobres, igual que los habitantes de áreas rurales, deben tener una oportunidad, porque las naciones necesitan de sus cerebros, los suntuarios más valiosos que se conocen.

Si el potencial humano es escaso, debe ser usado económicamente. Ello supone, primero, una reorganización del sistema, de modo que se pueda disponer de profesores altamente calificados, para enseñar a los alumnos más capaces. En consecuencia, será necesario crear y fomentar instituciones similares a los Colegios Regionales, como una forma de economizar los profesores altamente calificados, que son muy escasos.

—En educación, es necesario no desperdiciar los elementos, y así, a los menos aventajados, se los debe orientar hacia otras actividades.

Todo ésto representa —dijo el catedrático— sólo un enfoque elemental y superficial de todo el problema de la educación, considerada como una forma de inversión nacional, en cuanto al desarrollo de su principal recurso: el potencial humano. Sin embargo, no supone un enfoque antihumanista, materialista y mezquino de la educación. Cierto es que hay objetivos y finalidades de mayor trascendencia, mayor valor y mayor nobleza; pero ésta es una forma de considerar el problema.

HUELGA... (De la 1a. Pág.)

(De la 1a. Pág.)

Partido Laborista brasileño del propio Presidente Goulart, que cuenta con 64 escaños, votaría a favor.

Mientras tanto una Comisión Especial de la Cámara emitió un dictamen declarando que el proyecto es anticonstitucional, porque permitiría la rescisión de la enmienda constitucional por la cual se estableció el sistema parlamentario de Gobierno el año pasado, sin que se verifique otra enmienda constitucional aprobada por los dos tercios de las dos Cámaras del Congreso.

La huelga general declarada por sindicatos que afirman contar con cuatro millones de afiliados afectó inmediatamente a los trenes suburbanos y las líneas aéreas nacionales en Río de Janeiro. Los otros servicios públicos no han sido afectados. Sin embargo, se anticipa que sólo se sentirá el pleno impacto del paro el lunes cuando comienza la semana de trabajo.

Brizola, cuñado del Presidente Goulart, declaró que el Ministro de Guerra saliente es un "golpista" porque reaprehendió al comandante del ejército en el sur de Brasil.

CONSTRUIRAN ESCUELA PUBLICA EN LA SERENA

Una escuela, con 12 salas de clases, construirá la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas en la Población "Pampa Alta", de La Serena, con un presupuesto de 105.390,85 escudos.

Para este efecto, ayer se pidieron las propuestas públicas, en base al monto señalado. Postularon en Santiago tres firmas, presentando la cotización más baja la empresa Vicente Fernández Coma, por 94.612,14 escudos. Faltan aún los resultados de La Serena.

La obra consulta la construcción de la obra gruesa y terminación, doce salas de clases, pabellón administrativo, acceso a un patio cubierto y amplios servicios sanitarios.

LOS COMPRARA LA CORFO:

150 TRACTORES Y 100 AUTOMOTRICES DISTRIBUIRAN A PEQUEÑOS AGRICULTORES

El Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, da máximo impulso a la ayuda técnica y crediticia a los campesinos.

La mecanización de las faenas agrícolas de los pequeños campesinos se abordó en una reunión celebrada bajo la presidencia del Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval V. Para tales efectos, se acordó desde luego, dar forma a los proyectos de acuerdos que autorizarán a la Corporación de Fomento de la Producción para adquirir de cien a ciento cincuenta tractores y cien automotrices, a fin de que el Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados (SEAM) colabore en los programas de créditos supervisados que desarrolla el Ministerio de Agricultra.

En dicha reunión estuvieron presentes, además del señor Sandoval el vicepresidente de la CORFO, Arturo Mackenna; el gerente del SEAM, Domingo Durán N.; el jefe del Departamento Agrícola de la CORFO, Ismael Edwards; el director de Agricultura y Pesca Raúl León L.; el jefe del Departamento de Créditos supervisados del Ministerio de Agricultura, Luciano Duhart, y otros.

Por otra parte, en esta reunión se resolvió despachar, de inmediato a la zona sur los cuarenta y cinco tractores de ruedas que el Gobierno de Checoslovaquia donó a nuestro país y que ... para el SEAM, la CORFO. ... ta maquinaria tendrá ... centro de operación la ... cia de Cautín y estará ... nada exclusivamente a ... parar las tierras que ... rán los pequeños agric... incluidos en los program... créditos supervisados del ... nisterio de Agricultura.

El aniversario de México será celebrado hoy con una velada cultural

Esta tarde, a las 18,30 horas, se efectuará en el Salón de Honor de la niversidad de Chile un Acto Solemne en homenaje al 152.o Aniversario de la Independencia Nacional mexicana con participación del Trío Paupalú, integrado por Paulina Donoso, Paz Undurraga y Luz Streeter, la intervención de la distinguida recitadora Virginia Contardo y, asimismo, de la banda instrumental de la Escuela de Carabineros de Chile.

El Instituto Chileno-Mexicano de Cultura invita a sus asociados y a todos los amigos de México para que se sirvan concurrir a este acto de homenaje al pueblo hermano de México.

Destinan E° 1.300.000 para nuevas obras en el país

Nuevos fondos, por un total de 1.287.597,84 escudos., fueron autorizados ayer en el Ministerio de Obras Públicas para la contratación de estudios, construcción de obras, y pago de expropiaciones.

Este monto se distribuirá como sigue: E° 908.000 en el pago de expropiaciones de terrenos donde se levantarán diversas obras públicas, entre ellas el Liceo de Niñas N.o 1, de Valparaíso, que tendrá una superficie de 2.890,60 metros cuadrados.

250.000 escudos en la adquisición de materiales para la Dirección de Obras Sanitarias, con el objeto de mejorar los servicios de agua potable de Santiago, Valparaíso, Concepción, Talcahuano y Curicó.

La Dirección de Pavimentación Urbana, invertirá la cantidad de 113.897,84 escudos, en ejecutar trabajos en diversas calles de las provincias de Valdivia y Osorno, en una extensión de 15.594 m2 de aceras y calzadas y colocación de 16.000 metros de soleras.

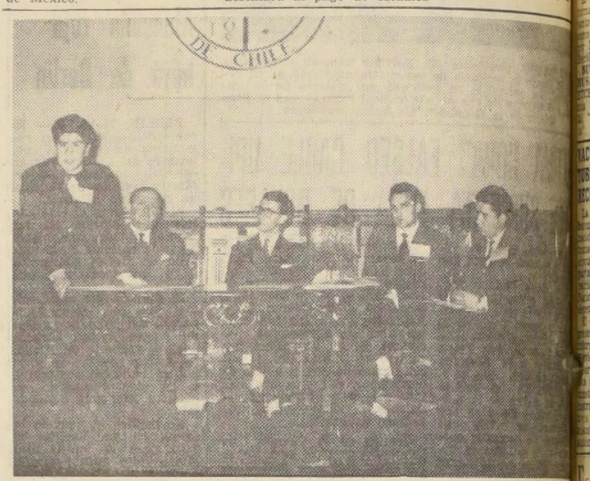
El saldo, por E° 15.700, se destinará al pago de estudios para obras de mejoram... del agua potable de Ra... y Calera, proyecto de do... tas hidroeléctricas en ... ma de agua potable ... que y estudio ... de la tercera e... Bío-Bío sur.

Escuela Superior de Hombres N.o 13 rindió homenaje a Nicaragua

La Escuela Superior N... de Hombres, efectuó una ceremonia en homenaje ... caragua en el Día de C... américa.

Al acto asistieron el E... gado de Negocios de N... Armando Luna; ... del Ministerio de E... del Rotary Club ... Binacional, apoderados, ... sores y alumnos.

Lucila Durán ... recital, y delegaciones ... Escuelas UNESCO ... Superior N.o 2... terpretaron ca... folklórica y dan...



Francisco Castillo, presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica, inaugura el Primer Encuentro de Estudiantes de Periodismo ayer, en el Salón de Honor de esa Universidad. EN EL GRABADO, el presidente del Colegio de Periodistas, René Silva Espejo; el Dir... de la Escuela de la U.C., Patricio Pr... Giorgio Bagoni de la Escuela de Perio... de Concepción, y Augusto Carmona, presiden... te del Centro de Alumnos de la Escuela ... Periodismo de la Chile.

PRIMER ENCUENTRO INICIAN ESTUDIANTES DE PERIODISMO

En sesiones de trabajo analizaron aspectos de la profesión.

Ayer se inició en la Universidad Católica el Primer Encuentro Nacional de Estudiantes de Periodismo, con un acto solemne al que asistieron representantes de los Centros de Alumnos de las tres Escuelas, de la Universidad de Chile, Católica y de Concepción; miembros del Colegio de Periodistas y del Círculo de Periodistas.

A las 16 horas, se inició la sesión de trabajo y se trataron diversos puntos del temario. Como las Escuelas de Periodismo pertenecen a Facultades poco afines, —Filosofía, Pedagogía y Leyes—, se acordó insinuar la creación de una Facultad de Ciencias Sociales en la que se incluiría junto a otras escuelas a Periodismo.

Sobre legislación periodística, se acordó censurar a las agencia noticiosas extranjeras que cubren además de su campo exterior, las informaciones nacionales y censurar el indiscriminado establecimiento de agencias de noticias locales que al negociar con informaciones de su lugar central, reducen el campo de trabajo del periodista.

Sobre el periodismo chileno y el porvenir profesional, acordaron repudiar a las empresas que con el fin de ... nero, explotan la crónica ... y pedir al Colegio Nacional ... Periodistas, que acelere el ... tudio del Código de Ética ... fesional en el que deben ... templarse sanciones a la ... tación de esa crónica.

El encuentro finaliza ... na, a las 10 horas, en el ... de la Escuela de la U.C.

Rector de San Marcos agradece al Ministro de Defensa Nacional

Ayer el Ministro de Defensa Nacional, don Julio Pereira Larraín, recibió una nota de agradecimientos del Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, señor Luis Alberto Sánchez, que en su texto, dice los siguiente:

"Cumplo con dirigirme a su elevado despacho con el especial propósito de expresarle en nombre de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en el mío personal, nuestro más vivo reconocimiento por la valiosa colaboración brindada por el Ministerio de su digno cargo, a la delegación del Teatro Universitario de San Marcos que, con ocasión de las últimas Fiestas Patrias del Perú, ofreció una breve temporada en el Teatro "Antonio Varas" de esa capital.

El transporte aéreo Iquique — Santiago — Iquique, generosamente concedido por el Ministerio de Defensa de Chile, hizo posible la feliz realización de esa importante jira de confraternidad cultural peruano-chilena.

Hago propicias esta oportunidad para ofrecer a Ud., señor Ministro, las expresiones de mi más alta y distinguida consideración. Atentamente.

(Fdo.) **Luis Alberto Sánchez**, Rector".

Rechazadas... (De la 1a. Pág.)

(De la 1a. Pág.)

secuencia, el voto transcrito en primer lugar siendo aprobado por 10 votos contra 2. Votaron favorablemente los señores Tormo, Lathrop, Muñoz, Rettig Puyó, Alfonso, Délano, Garafulic, Lois y Maurás. En contra votaron los Diputados señores Julio Sepúlveda y Emilio Molina.

El señor Maurás dejó constancia que había consultado a algunos señores Senadores, respecto de la proposición de diferir el pronunciamiento de esta materia hasta la realización de la Asamblea Nacional, en octubre próximo, y que dichos señores le habían expresado su conformidad. Señaló, asimismo, que sobre el mantenimiento o derogación del acuerdo tomado por el CEN, el 20 de diciembre de 1961 tenía orden de sus representados, en el sentido de mantenerlo.

Apenas terminó la sesión, los Ministros radicales enviaron a Su Excelencia el Presidente de la República, la siguiente comunicación:

"A pesar del acuerdo tomado hoy por el CEN de nuestro partido, en el sentido de diferir el pronunciamiento sobre los actuales problemas político-financieros a la Asamblea Nacional de octubre próximo creemos de nuestro deber formular ante V. E. las renuncias de nuestros cargos.

Al hacerlo y dejar con ello a V. E. en libertad de acción, le rogamos aceptar nuestros agradecimientos más sinceros por las demostraciones de confianza que nos dispensara.

Saludan muy atentamente a V. E. sus Affmos. amigos y Ss. Ss., Carlos Martínez Sotomayor, Orlando Sandoval Vargas, Luis Escobar Cerda y Benjamín Cid Quiroz."

HACIA LA MONEDA.— Al término de la reunión del CEN, el jefe del Partido Radical, Jaime Tormo, se dirigió al despacho del Presidente de la República, para hacer entrega de las renuncias presentadas por los cuatro Ministros del Partido Radical.

Entró al despacho presidencial a las 19.50 horas, acompañado por el vicepresidente del Partido Radical, ... Lathrop, y por el senador ... Luis Maurás.

La entrevista con el Jefe del Estado se prolongó por espacio de 50 minutos.

Al término de la reunión, el jefe radical declaró que el Presidente Alessandri había rechazado las renuncias de los cuatro Ministros radicales. Agregó que el señor Alessandri le había expresado que estaba agradecido del Partido Radical, por la colaboración prestada a su gestión administrativa. Además, señaló que el Presidente de la República había rechazado las renuncias, porque estaba satisfecho de la ... de los Ministros radicales, que calificó de brillante.

Por su parte, el senador ... Luis Maurás expresó, fundamentando las bases de las renuncias de los cuatro Ministros radicales:

"A raíz de la trascendencia pública que han tenido los acontecimientos políticos ... cuatro Ministros del Partido Radical decidieron presentar su renuncia al Presidente de la República, a fin de dejarlo en libertad de acción. Sin embargo, como ha sido rechazada, el Partido Radical continuará colaborando en el Gobierno, para concretar los proyectos que estudia junto con el Presidente de la República."

Alrededor de las 22 horas, en el Partido Radical se informó que el secretario general del ...te, diputado Emilio Molina Pincheira, había renunciado a ese cargo, mediante una nota enviada al señor Tormo.

Edificio de FANAERO se transformará en Escuela

CORFO efectuó la transacción correspondiente con Soc. Constructora de Establecimientos Educacionales

El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, en su sesión de ayer, resolvió entregar a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales el inmueble e instalaciones que se levantaron en Rancagua para la proyectada Fábrica Nacional de Aeronaves (FANAERO).

La operación se realizará mediante la adquisición, por parte de la Corporación de Fomento, de acciones de la Sociedad por un valor de 490.000 escudos y la venta a dicha institución del inmueble mencionado en la suma de E° 350.000. Los E° 140.000 restantes servirán para la construcción y habilitación de la Escuela Industrial de Rancagua, cuyo local actual es antiguo e inapto para el desarrollo de sus actividades docentes.

El Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, que presidió la sesión en donde se tomó el acuerdo, destacó la importancia de esta decisión, diciendo: "La instalación de la Escuela en esta propiedad, permitirá su ampliación en términos de transformarla en un Instituto modelo de enseñanza industrial y técnica, el que contará con maquinaria de alta especialización y acomodaciones para un régimen de internado del alumnado.

"Un establecimiento de esta categoría —añadió el Ministro—, además de su gran importancia regional y, en especial para la provincia de O'Higgins, elevará sin duda alguna, el nivel de instrucción técnica y dará gran impulso a la capacitación de mano de obra calificada, con los beneficios consiguientes para el desarrollo de la industria del país."

Nueva Sucursal del Banco del Estado

La Superioridad del Banco del Estado de Chile, con el propósito de ampliar su campo de operaciones, resolvió inaugurar una nueva sucursal. Estará ubicada en la comuna de Peñaflor y abrirá oficialmente sus puertas el próximo 1.o de octubre, en una ceremonia a la que concurrirán altos jefes de la institución.

La sucursal de Peñaflor, dispondrá de todos los servicios del Banco, y proporcionará ayuda a la agricultura, comercio e industria de esa localidad, de Padre Hurtado, Malleco y otros pueblos de la misma zona.

Nuevo servicio de trolebuses a Recoleta se inaugura hoy

La Empresa de Transportes Colectivos del Estado, entregará hoy a la ciudad un servicio de trolebuses al barrio Recoleta, haciendo una extensión de los troles 1, "El Golf", y "Bilbao", que desde Mapocho prolongarán su recorrido por Puente Recoleta, Recoleta, hasta Cementerio Católico, hasta Recoleta con Avda. Valdivieso, haciendo el regreso por Recoleta, 21 de Mayo, Estado, Alameda, para continuar a sus recorridos habituales. El servicio a Recoleta se hará con frecuencia de 4 minutos. El público tendrá, en esta forma, servicio de trolebuses hasta el Cementerio Católico y al General, a este último por la puerta de entrada de Recoleta.

BUSES 35, "POBLACION MUSA-MARCOLETA". — La ETCE inaugura hoy también la nueva línea de buses, la 35 "Población Musa-Marcoleta".

VACUNACION ANTI TUBERCULOSA DEL RECIEN NACIDO

La vacunación BCG antituberculosa para el niño recién nacido debe aplicarla la maternidad, según se señala en una circular dirigida por el Departamento Técnico de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, a todas las dependencias del Servicio.

El citado Departamento hizo presente —ayer— que ha sido informado de que en algunos servicios de Obstetricia no se lleva el cumplimiento de la disposición. Por tales circunstancias —agrega— se ha instruido a los jefes respectivos para que se dé cumplimiento estricto a dicha disposición.

Bella delegada de México

Llegó a Santiago la directora del Departamento de Relaciones Públicas de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, señorita Violeta Seguel, quien vino a coordinar por encargo de la Asociación Mexicana de Profesionales de Relaciones Públicas, la participación de la delegación de su país en la Tercera Conferencia Interamericana de Relaciones Públicas, que se efectuará en Santiago entre el 3 y el 6 de octubre próximo. La señorita Seguel, que ha sido el primer delegado extranjero que llega a nuestro país para participar en dicho torneo, se reunió ayer con dirigentes del Comité Organizador de la Conferencia, ultimando diversos detalles acerca de la participación de México, país que tiene a su cargo el informe sobre el tema "Las relaciones públicas internacionales". En el grabado, de izquierda a derecha, Oscar Alvarez, integrante del Comité Organizador; la señorita Seguel y el presidente de dicho Comité, Angel Sanhueza.

EMPIEZA A LAS 15.30:

HOY ES LA REVISTA PREPARATORIA DE LA PARADA MILITAR DEL DIA 19

Presidirá el acto el Ministro de Defensa. Orden de los escalones y subescalones

Esta tarde, a las 15.30 hora se efectuará la revista preparatoria de la Parada Militar del 19, día de las Glorias del Ejército por ley de la República.

Este acto será presidido por el Ministro de Defensa, Julio Pereira Larraín; los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y otras altas autoridades militares y civiles.

LOS ESCALONES

La revista preparatoria constituirá, como es habitual, una movilización general de la mayor parte de los efectivos que actuarán el día 19 en el orden que se indica: le corresponde iniciar la revista preparatoria al Escalón Escuela, en el que sólo faltará la Escuela Naval.

Le sigue el Escalón Aéreo, que en la Parada será aéreo-naval, con la Escuela de Especialidades de la FACH.

El tercer Escalón es el de Infantería, en el que participarán las siguientes unidades: Subescalón de Llanura, compuesto por la Escuela de Infantería, el "Buin" el "Yungay", la Escuela de Especialidades, los Arsenales de Guerra y la Fábrica de Materiales de Guerra, con un total de 27 compañías; Subescalón a Pie de Tropas Motorizadas, compuesto por las siguientes unidades: Escuela de Telecomunicaciones, Escuela de Mecanizados Regimiento de Ingenieros "Puente Alto". Batallón de Transportes N.o 2 y Batallón de Intendencia N.o 2, con un total de 10 compañías; Subescalón de Montaña, compuesto por las siguientes unidades: Regimiento "Guardia Vieja" y Escuela de Montaña, con un total de 7 compañías.

El cuarto y último Escalón es el Montado, con las siguientes unidades: Regimiento "Tacna", Grupo de Artillería a Caballo "Maturana", Regimiento "Cazadores" y Escuela de Caballería.

En el Cerro Santa Lucía será instalada estatua de Valdivia

Así lo acordó anoche la Municipalidad, luego de oir una exposición de su autor, el escultor Pérez Comendador.

En el cerro Santa Lucía será instalada la estatua ecuestre de Pedro de Valdivia obsequiada por la colonia española residente con motivo del Sesquicentenario de la Independencia.

Así lo resolvió anoche la Municipalidad, por acuerdo unánime, luego de oir una interesante y completísima exposición del escultor extremeño Enrique Pérez Comendador, autor de la obra y quien viajó desde España para estudiar en el terreno mismo el emplazamiento de la estatua.

El artista asistió como invitado especial a la sesión ordinaria. Hizo una exposición sobre cada uno de los lugares estudiados: la esquina de Alameda con Londres, frente al templo de San Francisco; la Plaza de Armas y el cerro Santa Lucía.

El escultor se pronunció decididamente por el costado norte del cerro, donde hace una punta de diamante con la calle Merced. El escultor señaló la significación histórica del ex Huelén desde donde Valdivia fundó la ciudad. Por su parte, el Director de Obras Municipales dio algunos antecedentes sobre el lugar. Allí existió el cementerio de disidentes y junto a este camposanto había un basural. Actualmente, gracias a las obras de transformaciones realizadas por la Municipalidad, es uno de los rincones más hermosos de Santiago. La estatua que tiene cuatro metros veinte de altura y un peso de cinco toneladas, quedará mirando hacia el norponiente y el emplazamiento acordado le ofrecerá una magnífica perspectiva.

Vacaciones escolares comienzan el lunes

El Ministerio de Educación acordó fijar las vacaciones escolares de Fiestas Patrias, a contar del 17 y hasta el 22 del presente, ambas fechas inclusive. Esta determinación es independiente de cualquiera decisión con respecto al feriado aún no acordado para el próximo lunes.

Proyector de cine regaló Braden a Escuela Normal 2

Un proyector cinematográfico entregó ayer en la mañana la Braden Copper a la Escuela Normal N.o 2, en un acto especial al que asistieron el Jefe del Departamento de Enseñanza Normal, Domingo Valenzuela, y los relacionadores públicos de Braden, Richard Dyer y Carlos Aracena.

El proyector fue obsequiado como premio al esfuerzo de las alumnas de sexto año A, María Angélica Silva, Gioconda Céspedes y Graciela Villagrán, quienes confeccionaron dos maquetas del Mineral El Teniente, para una exposición que realizó el establecimiento para el Sesquicentenario Nacional.

TRABAJANDO CELEBRAN ANIVERSARIO ALUMNOS DEL LICEO DE APLICACION

Setenta años cumplió el plantel, fundado por decreto de Balmaceda.

Setenta años al servicio de la educación de un vasto sector de la juventud chilena cumplió ayer el Liceo de Aplicación, ubicado en calle Cumming N.o 21.

Variado y nutrido es el programa de festejos preparado para conmemorar este aniversario que comenzó a desarrollarse ayer. Las actividades se han concentrado en una labor realizada por los propios alumnos —especialmente por el directorio del Gobierno Estudiantil—, encaminada a hacer cosas útiles para el plantel.

Con un entusiasmo y dedicación ejemplares, no han escatimado sacrificios para dedicarse —desde hace varios días— a mejorar la presentación de sus bancos y salas de clases, las que han pintado con prolijidad. Asimismo, han puesto el mayor énfasis posible en sus trabajos artísticos y concursos de diversas especialidades, en lo que no ha estado ajeno el periodismo a través de su "diario mural".

LA NACION visitó ayer este antiguo y prestigioso establecimiento. Sus reporteros fueron gentilmente atendidos por su Rector, don Pedro Contreras Valderrama, y algunos miembros del profesorado. El Rector, al referirse a la labor de sus educandos con motivo de tan fausto acontecimiento, dijo: "Puedo señalar con orgullo que mis alumnos han tratado —hasta donde les ha sido posible— realizar una celebración positiva, efectiva".

SU FUNDACION

Este importante plantel educacional fue fundado el 14 de septiembre de 1892 por el catedrático alemán don José E. Schneider, junto a un grupo de profesores de la misma nacionalidad que habían sido especialmente contratados por el Presidente Balmaceda. En principio, estuvo destinado a servir de antesala del Instituto Pedagógico que por aquellos años funcionaba también en la calle Cumming. Incluso, actualmente, muchos educandos con vocación docente hacen sus primeras armas en el Liceo de Aplicación.

Por sus aulas han pasado miles de educandos. Muchos de ellos han alcanzado destacada figuración en el ámbito nacional y extranjero, lo que ha hecho acreedor al plantel de un merecido prestigio en el ambiente educacional del país. Para corroborar este aserto, basta sólo citar un ejemplo: el del ex alumno José Maza, quien ha desempeñado importante cargos, tales como el de parlamentario, Ministro de Estado y presidente de la Décima Asamblea de las Naciones Unidas.

SUS RECTORES

Después de su fundador, el Dr. Schneider, han sido rectores del plantel don Julio Montebruno, el Dr. Mann, don Carlos Silva Figueroa, don Matías González y don Pedro Contreras. Sólo están vivos los tres últimos.

Entre algunos de los destacados profesores de la educación chilena, que sirvieron con abnegación, cariño y celo vocacional, figuran el ex Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda.

Mil seiscientos son los alumnos que actualmente reciben enseñanza en el establecimiento, a través de 39 cursos desde la Cuarta Preparatoria al Sexto Año de Humanidades. Su cuerpo de profesores está constituido por ochenta figuras destacadas de las diversas especialidades de la docencia.

SUS NECESIDADES

El Rector, refiriéndose a algunas necesidades del plantel dijo: "Deseamos el ensanchamiento del establecimiento. Ello podría cristalizarse con la adquisición de dos predios adyacentes que salen a la Alameda. El Gobierno debiera considerar esto, dándole a este colegio de tanta importancia y tradición, una posibilidad para extenderse y poder, así, recibir más alumnos, ya que está ubicado en un sector densamente poblado".

Agregó que envió una petición al Ministerio de Educación y a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, cuyo presidente es el ex Rector del Liceo don Carlos Silva Figueroa.

PROGRAMA DE AYER

Ayer se desarrolló el siguiente programa conmemorativo: A las 15 horas, actividades deportivas; 16 horas, inauguración de exposiciones artístico-científicas y diario mural, preparadas por los alumnos; a las 19 horas hubo una charla con diapositivas, para segundo ciclo y profesores, a cargo del señor Nowodorsky, en el gimnasio. A las 21 horas fue servida una comida en el Club Militar a ex alumnos y profesores, organizada por el Centro de Padres. En este acto, el Rector pronunció un discurso, en el que se refirió al acontecimiento y al lugar preponderante en que se halla el establecimiento respecto a la educación chilena.

Los actos conmemorativos de este 70.o aniversario finalizarán hoy con una velada artístico-cultural, a las 10 horas. Hará la presentación —en el gimnasio— el presidente del Gobierno Estudiantil.

Tercera Convención de Geógrafos se realizará en La Serena

Durante los días de Fiestas Patrias, la Asociación de Geógrafos de Chile, celebrará su Convención anual en la ciudad de La Serena.

En el torneo se analizarán problemas geográficos de diversas especialidades sobre la región, donde se hará la Convención, y al término de ella se procederá a renovar el directorio de la Asociación.

La Asociación fue creada en octubre de 1960, y desde esa fecha ha efectuado dos convenciones. La última tuvo lugar el año pasado en Concepción.

Escritora resultó herida al lanzarse desde un taxi

La escritora Alicia Santaella vivió largos minutos de ansiedad y sufrió lesiones en sus rodillas, cuando debió lanzarse de un automóvil en marcha cuyo chofer se negó a detenerse por causas que se desconocen.

El incidente ocurrió ayer alrededor de las 18 horas, en Avenida Balmaceda, cerca de Teatinos, donde la escritora tomó un taxi, pidiéndole al chofer que la llevara a "El Diario Ilustrado". El conductor, en lugar de seguir por una ruta normal hacia la calle Alameda, prosiguió por Balmaceda hacia el poniente, lo que causó dudas en la pasajera. Interrogó al chofer, el que respondió de mala manera, señalando "que él la llevaba donde quería".

Ante tal actitud, la escritora pidió que le permitiera bajar, pero el chofer aceleró. Ella abrió la puerta y comenzó a dar gritos, casi en la esquina de Teatinos, sin recibir ayuda alguna, decidiendo finalmente lanzarse del vehículo.

El chofer, un hombre canoso, de unos 50 años, conducía un automóvil azul, nuevo, con taxímetro, cuya patente sería EO-22, o FO-22 o ED-22. La víctima de este incidente presentó su denuncia ante Carabineros reclamando una sanción contra el chofer el que es buscado por la policía.

DESDE ANTOFAGASTA:

ASALTANTES DE LA SEÑORA DE AMESTI FUERON TRAIDOS AYER

Por vía aérea la policía de Antofagasta trasladó ayer a la capital al escurridizo René Antonio Vekaric Polanco, que en compañía de Juana del Carmen Araya Silva asaltaron a María de Amesti Zurita, a las 10.45 horas del 4 de septiembre último, en su departamento 22 de calle Miguel de la Barra 430. Como se recordará, trataron de aturdir a golpes en el cráneo a su víctima —quedó gravemente herida—, pero a los gritos de auxilio acudieron algunos vecinos, situación que obligó a una fuga apresurada a Vekaric y su amiga.

Después de permanecer ocultos en Santiago durante cinco días, en una camioneta color rojo —sin patente—, Vekaric y su amiga huyeron a la zona norte. Su intención, según Vekaric, era llegar al puerto de Arica y de ahí pasar al Perú. En el día se mantenían ocultos y sólo transitaban de noche en la camioneta.

Sin embargo, la noche del 12 de septiembre recién pasado, detectives del puerto de Taltal lo aprehendieron cuando en una pensión comía con su amiga.

Vekaric y Juana del Carmen Araya Silva, por carecer de calabozos la policía civil, fueron conducidos al Cuartel de Carabineros, desde donde el primero huyó.

Empero, antes de 24 horas Vekaric cayó nuevamente en poder de la policía, al ser detenido en un caserío cercano a Taltal por el cabo José Germán Salazar y carabinero Manuel Jaque Sandoval, los que se dedicaban a patrullar el sector desde el instante mismo de la fuga.

Bajo fuerte custodia policial llegó ayer a la capital y en el aeropuerto de Los Cerrillos, de nuevo Vekaric intentó otra fuga, pero sin resultados.

En la tarde del próximo lunes serán puestos Vekaric y Juana Araya a disposición de la justicia.

MENOR MUERE ATROPELLADO

El niño de 4 años Enrique Peña Bustos dejó de existir a las 11 horas de ayer en el Hospital Arriarán, a causa de las graves heridas que recibió al ser atropellado.

El accidente había ocurrido a las 9.30 horas en calle Valdivia frente al N.o 112, en la Población San Gregorio, cuando el menor cruzó sorpresivamente la calzada.

La policía detuvo al chofer.

CAMION CAYO AL RIO Y MURIO CHOFER

El chofer muerto y desaparecido y dos pasajeros gravemente heridos fue el saldo de la caída de un camión cargado con madera a las aguas del río Cholchol, en la localidad de Nueva Imperial, ayer.

La fuente policial agrega que el accidente ocurrió a las 9.45 horas, debido a que se le cortó la dirección cuando corría a la altura del villorrio denominado Hualacura.

Cirilo Obreque Torres se llamaba el conductor; pero los nombres de las dos mujeres, que fueron conducidas al hospital de Temuco, dada la gravedad de sus heridas, no fueron revelados.

El cadáver del chofer hasta las últimas horas de anoche aún no era rescatado.

SE MATO UN MAQUINISTA

Carabineros de Lota informó que a las 3.30 horas de ayer, el maquinista Raúl Farías Silva, 31 años, casado, cuando conducía un convoy en el interior de la mina de carbón de Schwager, al asomarse por la ventanilla de la locomotora golpeó el cráneo contra un poste, ocasionándose una fractura.

Conducido al hospital dejó de existir momentos después, sin haber recuperado el conocimiento.

ROBO DE JOYAS

Un millón de pesos en joyas robaron desconocidos en la mañana de ayer en la casa ubicada en calle Remigio Canales 1931.

Luis Fuenzalida Botarro formuló la denuncia, señalando que entre otros valores se llevaron dos relojes de oro, uno de hombre y otro de mujer; un anillo de oro con piedra de ágata, un prendedor de oro con brillantes, dos lentes ópticos y otras especies que fueron avaluadas en mil escudos.

Los ladrones escalaron una muralla de pandereta y las especies fueron sustraídas desde la pieza del baño.

Leones de Ñuñoa premian a escolares ganadores de concurso

Con motivo de las Festividades Patrias el Club de Leones de Ñuñoa auspició un concurso en las escuelas de la comuna sobre la personalidad del Prócer don Bernardo O'Higgins. Participaron en el concurso los alumnos de quinto y sexto año de preparatoria de las Escuelas N.os 36, 38, 82, 196, 228, 331 y la Escuela Carmen Arriarán, destinándose premios para los tres mejores trabajos de cada escuela.

Los trabajos presentados fueron sometidos a un jurado integrado por el Inspector Escolar, don Alberto Millán; regidor de la Municipalidad de Ñuñoa, don Hugo Coello; Director del Comité de Educación del Club de Leones de Ñuñoa; Dr. Guillermo Rahausen y, Director del mismo Club, don Humberto Riquelme Espinoza. Resultaron premiados los siguientes alumnos: Sandra Abarca, Luz Hernández, Luis Pérez y Héctor Vargas, de la Escuela N.o 228; Luisa Saavedra, Cecilia Santander, Floriana Bustos Lara, de la Escuela N.o 196; María Silva, aldo Trepiana, Antonio Miranda y Pedro Silva, de la Escuela N.o 331; Luis Arturo Llanos, Máximo Lizana, Elisa Morales, Cecilia Vial, de la Escuela N.o 82; Miguel Hernán Avilés, Mónica Alcaide, Adriano Guerrera y Georgina Toro, de la Escuela N.o 38; Susana Canales, Lucinda Olave, Julia Calderón y Karen Donoso,

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Apertura

—Señores auditores... La primera bolita es el...

Derecho sideral

Señor Director del diario LA NACION.
Calle Agustinas.
Muy señor mío:

Deseamos expresarle nuestra más sincera y entusiasta felicitación, porque LA NACION, que usted dirige, expuso hace dos semanas un tema de gran interés científico-internacional titulado: "Derecho sideral y la futura Policía espacial", que propiciaba la urgencia de determinar los aspectos jurídicos y defensivos del espacio, indicando profundos conocimientos del aspecto internacional de esta materia.

Como este artículo fue muy comentado por nosotros, hoy día hemos visto con verdadera admiración en un cable UPI en "El Mercurio" desde las Naciones Unidas, que "Gran Bretaña propuso hoy que los aspectos jurídicos relativos al uso y exploración del espacio sean enviados a subcomisión, etcétera". Agrega que la Unión Soviética presentó ayer dos proyectos de resolución, sobre la ley del espacio, y que Estados Unidos había presentado otros dos proyectos sobre la misma legislación espacial.

Aún no se habla de la policía espacial ni de los tribunales que habrá en las Naciones Unidas para la debida administración de justicia, pero es lógico que al resolverse la aplicación de la ley deben crearse los instrumentos para hacerla cumplir, y ellos serán, como LA NACION lo dice, los tribunales y los respectivos satélites de policía vigilante del espacio.

Repetimos nuestras felicitaciones, al señor Director, porque ha sido prensa chilena, por intermedio de LA NACION, la primera en América en haber propugnado una iniciativa jurídica y científica de tanta magnitud mundial mucho antes que las mismas Naciones Unidas.

Saluda muy atentamente al señor Director,

MARIO RAMIREZ ATRIA
Alumno de la Universidad de Chile. Carnet N.o 4765002.

Elegancia y política

La elegancia masculina tiene tanta importancia dentro de la tradición británica, que una revista de modas londinense se ha permitido una acre crítica a la manera de vestir de algunos de los más prominentes líderes mundiales.

No llega tan lejos como para mostrar su extrañeza de que hombres que no tendrían ninguna opción a rivalizar con lord Brummell tengan la osadía de gobernar el mundo, pero no deja de objetar el atuendo que usan, y que, seguramente, puede tener gran influencia en los asuntos políticos de la humanidad.

Cualquiera creería que, por lo menos, se salvarían hombres como el Presidente de los Estados Unidos, que, si no es un figurín, cuando menos dispone de suficiente seguridad para lucir sus democráticas tenidas. Pero no. Aunque, fiel al **fair play** inglés, la revista admite que el señor Kennedy no se viste mal, sugiere que su negativa a proveerse en Londres indica "cierto aislacionismo condenable". Un buen musulmán no se irritaría más ante un árabe que se negase a hacer el peregrinaje a La Meca, conformándose con orar en cualquier otra capital islámica.

Pero no es de asombrarse cuando ni siquiera perdona a su propio Primer Ministro, míster Harold Macmillan, a quien acusa de llevar los trajes con la elegancia con que lo hace una percha. Para calificarlo, usa una palabra curiosa: reaccionario, que es la misma que esgrime contra Nikita Khrushchev, cuyo modelo de pantalones —según ella— data de 1937, o aún de antes. Lo cual, en buen romance, quiere decir que el Jefe soviético, a pesar de sus sputniks, posee una mentalidad de pre-guerra, esto es, **demodée**. Ni siquiera ese supuesto amor al pasado, que debería ser grato al tradicionalismo anglosajón, lo salva del cruel epíteto: elegancia reaccionaria.

Sin embargo, quien sale peor librado es, sin discusión, el general De Gaulle. La revista le carga un delito terrible: ser culpable de la "inelegancia característica del francés". ¿Qué duda cabe de que en este juicio intervino el orgullo nacional británico, que no se pudo reprimir del gusto de vapulear a sus amigos del otro lado del Canal?

El valeroso Presidente de Francia nunca habría imaginado que la moda lo iba a tratar casi tal mal como los terroristas de la OES, permitiéndose recomendarle cargar más las hombreras y usar corbata de lazo. ¡Lástima que no lo supiera antes! A lo mejor, hasta el problema argelino le habría resultado menos arduo y doloroso con tan excelente fórmula.

Algo parecido puede decirse del empeño de esa eximia publicación, por pretender convertir a Fidel Castro en un dandy, al aconsejarle que use trajes cruzados y sombrero hongo, como si se tratase de algún apacible hombre de negocios del Strand o New Bond Street. Para los ideólogos de la elegancia londinense, la ropa militar no se acomoda con la morfología del líder cubano, y éste debería desterrarla, sin más, por mucho que alguien pueda preguntarse cómo habría sido la lucha en Sierra Maestra con un caudillo de chistera y bastón de caña de la India. Por otra parte, esos juicios no son demasiado novedosos, sobre todo cuando preconiza que le vendría muy bien una buena afeitada.

El único que se salva de la sentencia adversa es el asiático Secretario General de la NU, el silencioso señor U Thant, que, con su ponderado talante, su oriental cortesía y su falta de arrebatos, parece corresponder mejor que sus congéneres occidentales a la imagen ideal del gentleman.

De todos modos, el valor histórico y sociológico de estos juicios es inobjetable. Si los profesionales de la moda hubiesen tenido siempre el mismo espíritu crítico, podríamos disponer ahora de retratos mucho más completos y notorios de los grandes hombres del pasado, sin escapársenos siquiera las preferencias de César en materia de togas, los gustos de Alejandro en cuanto a coronas y, acaso, hasta las auténticas particularidades del atuendo de Jesucristo. Y, como el hombre es en gran medida conforme a como se viste, sabríamos actualmente bastante más sobre esas figuras inmensas, que tanto han influído en los destinos humanos.

Por ahora, sólo sabemos que los líderes mundiales del presente están reñidos con la elegancia.

Y, al parecer, poco o nada podemos esperar de hombres que prefieren el género político al casimir inglés.

M. GARFIAS



A PALOS

Solamente ahora el PADENA viene dándose cuenta de que hacía el papel de comparsa del comunismo.

Más vale tarde que nunca...

CHICOS Y CHICHOS

En la pelea entre el Chico Corvalán y el Chico Minchel, el que está pagando el pato no es ningún Chico sino un Chicho.

LA "MARDITA"

Nigún diputado comunista concurrió a una sesión en que se iba a tratar la ley de cheques.

Creyeron que era la Ley Maldita.

Paridad cambiaria y sus implicancias

No es posible confundir la tensión política que se ha producido en torno a la necesidad evidente de alterar la paridad cambiaria actual entre el escudo y el dólar, con la preocupación, muy natural, de la opinión pública sobre esta materia.

En realidad, el fenómeno no es nuevo, sino que, por el contrario, frecuentemente reiterado a través de los últimos decenios y por causas diversas.

En 1942, con dos áreas de cambio, el dólar oficial era de $ 31 y el del mercado libre de $ 31,63. En 1947, el dólar oficial se mantenía en $ 31 en tanto que el del mercado libre subía a $ 47,15. Al año siguiente, 1948, el dólar oficial fue alzado a $ 43 y el dólar libre subió a $ 59,82. En 1950, el primero se cotizaba a $ 60 y el otro a $ 90. En 1952, la relación era de $ 113 a $ 124. Entre los años 1953 a 1958, ambas cotizaciones sufrieron una violenta alza progresiva, de año en año, hasta alcanzar el dólar oficial los $ 788 y el libre los $ 1.000. Desde 1959 hasta fines de 1961, el precio oficial del dólar se ha mantenido alrededor de mil cincuenta pesos, en paridad con el dólar libre. En lo que va corrido del año en curso, esta paridad ha sido alterada, registrándose un alza superior a un medio escudo.

Se trata de un fenómeno complejo, generalizado en casi todos los países de América Latina y propio de economías en desarrollo.

En el caso particular de nuestro país, el fenómeno se explica, entre otras causas además de la anotada, porque Chile recibe la presión de graves deterioros en sus términos de intercambio, es decir, de la baja o mantenimiento del precio en los productos que exporta como materia prima y la constante alza de los manufacturados que debe adquirir.

De otra parte, el país ha debido hacer frente —casi exclusivamente con sus propios recursos— a los desastrosos efectos económicos de la más grande catástrofe sísmica de su historia y a la reposición del total de la maquinaria que sirve a las necesidades de nuestra industria en crecimiento.

De este modo el problema, si no estuviera relacionado con otro de índole presupuestaria, se reduciría a determinar un reajuste equitativo de las remuneraciones, una vez restablecido el precio del dólar a su valor real.

El Gobierno ha reconocido la necesidad y simultaneidad de ese reajuste con la devaluación en estudio.

En casos como éste, lo más aconsejable es operar sin dilaciones; pero la mecánica del régimen democrático representativo obliga a consultas multilaterales, que es lo que acontece en el momento actual.

Sin embargo, la opinión pública y, en particular, las clases populares, observan la quietud serena y responsable que es propia de su madurez cívica y de la confianza que les inspira el Gobierno.

Por lo demás, aún se mantienen estabilizados los precios de los artículos de consumo esenciales; pero es lógico el empeño en abreviar las dilaciones que las circunstancias imponen.

En efecto, algunos sectores del comercio, que operan en otros artículos, se apresuran a reajustar sus precios en relación con el dólar libre, sin esperar la resolución oficial en gestación, y a pesar de que sus abastecimientos y stocks los reciben y forman con mercaderías de precio estabilizado. Aun cuando no se trata, en estos casos, de mercaderías de uso esencial, no puede desconocerse que el fenómeno causa impacto en la economía de la masa consumidora.

Lo cual impone a los sectores políticos el deber de facilitar, en la emergencia, la más rápida solución del problema.

El principio de la no intervención

Por JOSE NUCETE-SARDI

La no intervención es principio difícil en el complicado mundo de nuestro tiempo. ¿Cuándo es necesario mantenerlo rigurosamente y cuándo la "no intervención" se hace culpable y peligrosa? Habrá momento en que no intervenir puede crear el peligro de que lo "no intervenido" intervenga en los predios de los que han decidido permanecer neutrales.

Para no ir más lejos, ejemplo muy contradictorio dio aquel "Comité de No Intervención" reunido en Londres, cuando la guerra civil española abrió sus baterías, hace cerca de treinta años. Los dos bandos recibieron ayudas de muchos países que se situaban como no interventores. Algunos periódicos de aquellos días señalaron que la no intervención fue sólo una careta, un disfraz de los que con tanta frecuencia aparecen en la política internacional o en la política interna, porque el disfraz sabe introducirse en todas las actividades, en todas las componendas y hace difícil el establecimiento de la verdad.

El progreso maravilloso de las comunicaciones en nuestro tiempo no siempre sirve para divulgar verdades. La premura en comunicar los hechos o la intención definida de esconderlos son, muchas veces, productores de mentiras dispersadas por los más modernos métodos. Luego se va haciendo la confusión y llega el olvido, porque la continuidad de nuevos sucesos importantes acapara la atención de los divulgadores y del público, y una noticia se hace vieja en pocas horas.

Será difícil escribir la historia más o menos exacta porque la misma multiplicidad de comunicaciones se encarga, en veces, de contradecirse.

En América, naturalmente, la no intervención ha tenido y tiene también las más curiosas contradicciones y complicidades. Y los más variados intereses. Algunos muy respetables. La acción multilateral unánime es imposible. Y la mayoritaria es difícil, porque entre el sí y el no están las abstenciones.

Todo el mundo está de acuerdo en condenar las dictaduras de cualquier clase teóricamente, pero cuando hay que llevar esa condenación a la práctica, aun entre los representantes y representados más democráticos surgen las barreras. Las sanciones más efectivas no se realizan sino en muy pocos casos. Y son casi siempre de tipo económico. Otras de mayor fuerza no se aplican porque implicarían una guerra quizás. Las sanciones diplomáticas tampoco se logran multilateralmente. Se limitan al rompimiento de las relaciones por parte de cada país, si así le conviniere, porque éste es un acto de soberanía nacional que puede realizar cualquier nación, en determinado momento, sin esperar acordarse con las otras.

Cualquier declaración multilateral en estos casos tiene más bien un sentido de condenación moral. Y su valor es respetable pero relativo, pues la moral política o diplomática tiene sus quiebras, sus bajas y sus alzas, sus intereses, y parece que tiene también sus gradaciones geográficas, pues no en todas las latitudes se observa la misma línea moral, ética. Y esto no es sólo en política o en diplomacia, sino en los más variados aconteceres de la humana actividad.

Tanto las dictaduras de izquierda como de derecha son condenables, pero ¿hay acaso una división exacta de las implicaciones de un extremo o del otro que se introducen mutua, contradictoria y camaleónicamente en una y en otra? ¿No tienen coincidencias ambas? ¿Derechas e izquierdas no han coincidido con frecuencia en pensamiento y en actos antidemocráticos?

Los movimientos militaristas de la Argentina y el Perú son similares en su base de rebeldía contra las instituciones, pero son muy distintos en sus actuaciones posteriores. El derrocamiento de los dos Presidentes es, en ambos casos, condenable, pero mientras el argentino continúa en prisión, el peruano fue liberado y salió del país. En Argentina los grupos militares continúan entre sí una lucha de ejemplo nefasto, aun cuando el señor Guido tampoco fue llevado a la primera magistratura en condiciones legales normales, sino por el hecho arbitrario del derrocamiento. Su llegada al poder es de una legalidad forzada por un golpe militar. Su permanencia en el poder es mantenida con la arbitrariedad de la prisión del Presidente constitucional. Es una ilegalidad disfrazada.

En el Perú los militares no pretendieron mantener el "hilo constitucional" llamando al funcionario a quien correspondía suceder al Presidente. Desembozadamente, ocuparon el poder como hubieran podido ocupar una zona de guerra. No disfrazaron la ocupación. Las dos arbitrariedades han tenido distinto estilo. En el Perú, parece que la ocupación del poder se ha estabilizado. En Argentina, la situación es inestable por las rivalidades de los "gorilas", que mantienen el país en alarma.

Diversidad de matices, pero un mismo hecho inicial contra la constitucionalidad en ambas latitudes. La no intervención tendrá sus matices también. Las rupturas de relaciones —que no son intervención— se hacen según el criterio de cada país, y tienen diversos grados: ruptura de relaciones diplomáticas y continuidad de las relaciones consulares, en unos casos. Ruptura de ambas en otros. Según los intereses y conceptos que matizan la dulce humanidad...

Desde luego, en repetidos momentos, los intereses prevalecen sobre los conceptos. Y los pobres principios van a la deriva esperando que los salve algún noble interés, que alguno debe haber con nobleza.

Desde la Revolución Francesa se habla de los Derechos del Hombre, transformados después en Derechos Humanos. Se han ofendido y se han defendido, pero las ofensas han sido mayores y más continuadas que las defensas, antes y después de su proclamación.

Las gentes se sienten confusas y desconfiadas ante numerosas declaraciones internacionales, ante las discrepancias y las actividades de los organismos regionales o mundiales. Las "Cartas" han proliferado desde la "Carta del Atlántico" hasta la "Carta de la OEA" y otras más. Los estatutos también, con adicionales reglamentaciones. Pero no se encuentra la manera de aplicar cartas, estatutos y reglamentos porque, el parecer, hay contradicciones en sus mismos textos. O entre sus intérpretes. Y en cuanto a las sanciones, las más fuertes no se pueden ejecutar y las menores resultan ineficaces.

Y como debe haber alguna relación entre la "intervención", la "no intervención" y "los derechos humanos" en muchas partes del planeta, mientras los expertos no aclaren estas situaciones, las buenas gentes dudan, desconfían y piensan en la felicidad de los astronautas cuando andan lejos de estos problemas de la Tierra.

Opera de Cámara

Ahora el turno es del Departamento de Música de la Universidad Católica. En el Teatro "Camilo Henríquez" se ha dado otro paso para demostrar que es posible lograr calidad en el campo de la ópera, combinando elementos teatrales y musicales nacionales. Esto nos traería doble ganancia: dar trabajo a los elementos producidos en las escuelas artísticas de las Universidades, que hoy sólo piensan en la emigración, y ahorrarnos el pago en dólares de cantantes extranjeros, forzosamente de segunda clase.

De aquí que la presentación de las óperas de Cámara "Historia de un marinero", música de Darius Milhaud sobre libreto de Jean Cocteau, y "El retablo de Maese Pedro", de Manuel de Falla, sobre un pasaje del Quijote, de Cervantes, haya sido motivo de comentarios de todo orden durante y después de su presentación. La primera parte del espectáculo fue dedicada a la obra francesa, en la que intervinieron Orita Morales (hablamos de la función de estreno), Mariano de la Maza, Hilario Daroch y Eduardo Lira. Voces frescas, de un color apropiado, dieron una versión muy pulcra de una partitura que hoy, después de varios lustros de "modernismo" nos parece agradable, pero nada más, con la entonces "audaz" inclusión de temas de música de café, ciertos buscados choques armónicos y un donaire desenfadado para unir tragedia y música de vals. Los personajes, ambientados con todo acierto en escenografía y luces de Bernardo Trumper, se movieron en escena con gran efectividad, bajo la dirección de Eugenio Guzmán.

El clima, el ambiente de escena y música, fue en todo momento distinguido con la fluidez teatral que producen manos expertas y un trabajo preparatorio, como el que hubo, de largos meses. Hernán Wurth, junto a Federico Heinlein, supervigilaron la parte musical, y así, con experiencia profesional y buen material humano, la primera parte de esta función transcurrió en un ambiente de seriedad y profesionalismo artístico, junto al cual la certera batuta de Juan Pablo Izquierdo y el eficiente "seleccionado" orquestal que llamaremos "Sinfo-Filarmónico", dieron el fundamento sonoro. El cuidado de los detalles, la seguridad de actuación musical y escénica de los intérpretes, aunque algunos pisaran un escenario por primera vez, dio a la obra de Milhaud-Cocteau una efectividad teatral que debe aplaudirse sin reservas.

Mañana comentaremos la segunda parte de esta función.

DANIEL QUIROGA.





TRUCCO — YRARRAZAVAL — RICCIO — SUAREZ

Cuatro nuevos Embajadores

Con general beneplácito ha sido acogido el mensaje que designa embajadores ante la OEA, España, Guatemala y Filipinas a cuatro distinguidos diplomáticos que se han destacado honrosamente a través de una brillante trayectoria.

Se trata de los señores Manuel Trucco Gaete, Ricardo Yrarrázaval Rojas, Camilo Riccio Fossati y Roberto Suárez Barros, todos ellos vastamente conocidos y apreciados por sus justos títulos en la vida pública, y tres de ellos, funcionarios de carrera con una meritoria hoja de servicios.

Con la designación constitucional de estos representantes en el exterior, tanto el Ejecutivo como el Senado han demostrado una elevada comprensión de la necesidad permanente de mantener y acrecentar el prestigio tradicional de que está rodeado el manejo de nuestras relaciones exteriores.

De otra parte, la versación de los agraciados, su experiencia y su talento reconocido dan garantías suficientes de un acertado desempeño en momentos en que es notoria una extraordinaria complejidad de las relaciones exteriores de todas las naciones del mundo, sean ellas grandes o pequeñas.

El señor Trucco, que va a un cargo de suyo delicado en las actuales circunstancias, es un diplomático que, a pesar de su juventud, tiene tras sí una larga y brillante carrera. Antiguo Subsecretario de Relaciones, delegado de Chile a varias Asambleas de las Naciones Unidas en Nueva York y en París, Presidente de la Comisión Chilena de Tratados, delegado en Corea, y finalmente, Embajador en Bolivia, sus méritos son sobradamente conocidos para que pueda haber dudas sobre la forma en que responderá a sus nuevas responsabilidades.

El señor Yrarrázaval es un destacado hombre público, agricultor y economista, que tiene una vasta labor en el nivel superior de la actividad comercial y bancaria, donde lo ha desempeñado como presidente de la Asociación de Bancos, Gerente del Banco Sud Americano, miembro de la Comisión de Créditos y delegado a numerosas con-
cias internacionales sobre
mas de su especialidad.

El señor Riccio, diplo-
co de carrera, ha des-
ñado exitosas misiones
varios países; entre ellos
rú, Costa Rica, Cuba, Ve-
zuela, Noruega y Alemania
sea como cónsul o como
sejero comercial, dejando
todos ellos la huella de
relevante capacidad de tr-
jo. Cabe anotar, como
curioso, que también
sionó en otros tiempos el
periodismo y que, allí
1928, fue redactor polí-
Jefe de Crónica de este
rio.

Finalmente, casi no hay
cesidad de añadir más
la conocida personalidad
señor Suárez Barros,
Embajador en Japón, que
a desempeñar conjunta-
similares funciones ante
Gobierno de Filipinas. Su
ga y sagaz actuación en
rios países principalmente
Italia, donde fundó en
la revista "Chile", y en
to, donde fue Encargado
Negocios, da fe positiva
sus indiscutibles mereci-
tos.

Un plan para la artesanía

Un vasto programa de ayuda y desarrollo de la pequeña industria y el artesanado se pondrá en práctica en el país en el curso del próximo año.

Elaborado por los expertos de la CORFO y aprobado por el COPERE, debe beneficiar directamente a unos 800.000 pequeños industriales y artesanos, e, indirectamente, a una masa de población mucho mayor, representada por los familiares de los primeros.

Sus objetivos se orientan, como es lógico, a elevar la producción y productividad de este sector económico; a mejorar la calidad de sus productos y a abaratar sus costos, pero también a incrementar las fuentes de trabajo y a brindar una adecuada protección social a todo este numeroso grupo económico intermedio.

Para ponerlo en marcha se requiere, no obstante, de algunas modificaciones substanciales, a la legislación vigente, en múltiples aspectos. Así, por ejemplo, es necesario establecer claras disposiciones tributarias y aduaneras que impulsen el desarrollo del programa; que el Banco del Estado pueda proporcionar créditos supervisados, en la magnitud adecuada para servir los objetivos de desarrollo que se tienen en vista; que se ajusten las disposiciones sobre cooperativas a esta nueva realidad de la pequeña industria y la artesanía; que se adscriba a los pequeños industriales a algún sistema previsional; que se establezca un sistema adecuado de controles administrativos y de contabilidad y que, incluso, se modifique la reglamentación vigente sobre permisos de instalación de faenas artesanales.

Para resolver todos estos problemas, se necesita
una ley especial, que
blezca un Estatuto Perma-
te en favor de este
económico nacional.

De ahí que el Minis-
Economía, al dar a cono-
existencia de este progr-
haya hecho alusión a la
cesidad de esa ley y a la
signación de una co-
ad-hoc, para que, previo
tudio, proponga al Go-
el texto de la nueva le-
ción.

Supuesto, pues, el des-
de ese Estatuto Arte-
puede esperarse que el
1963 marque el comien-
una nueva política que
ta dar un fuerte impul-
desarrollo económico y
del país, mejorando la
ción de los pequeños in-
triales y artesanos que h-
ven y trabajan en con-
nes precarias, por fal-
una suficiente protecci-
ayuda estatal.

Los Honorables en el Hemiciclo

BARROS PEREZ COTAPOS, don JAIME

"Se los llama amos del mundo, pero ninguno de ellos posee siquiera un terrón de tierra donde apoyar la cabeza." Esta frase forma parte de un encendido discurso pronunciado en el Senado romano por Tiberio Graco, miembro de la nobleza y elegido tribuno por el pueblo en el año 134. Gracias a él, que era el mayor de los célebres hermanos Graco, se aprobó la Ley Agraria que hizo unos 80 mil propietarios de pequeñas granjas.

El honorable doctor Barros Pérez Cotapos, don Jaime, no es oriundo de la nobleza romana; pero sí lleva apellidos entroncados a la aristocracia chilena, y, al contrario de lo que hiciera Graco, él se opuso en el Senado a la dictación de la Ley Agraria, que pretende hacer propietarios a los pequeños campesinos de nuestro país. Colijo que lo hizo por orden del Partido Comunista en que milita y también porque el Dr. Barros Pérez Cotapos sostiene, siguiendo los dictados del marxismo, que "la propiedad privada es un robo", cuando es de otros y no propia.

Alto de estatura, macizo de cuerpo, apacible de apariencia, decora su rostro con una barba mezcla de nazarena y castrista. A su boca asoma una permanente sonrisa, entre sardónica y bonachona; es decir, todo lo contrario de aquella condición que Mme. De Gasparin consideraba indispensable para ser un gran político, cuando explicaba, refiriéndose a Guizot: "es un gran Ministro: **dicono che non ride mai**".

Llegó al hemiciclo senatorial como candidato del Partido Comunista en una lucha electoral, no precisamente con sus enemigos de la Derecha, sino contra la candidatura de otro médico, el doctor Salvador Allende.

Decíase por aquellos días que el propósito comunista era el de "bajar el moño" al senador socialista a través de la candidatura del Dr. Barros Pérez Cotapos, y se recuerda que los diarios dieron cuenta de grescas a bofetadas y uno que otro silletazo ocurridos entre ambos bandos. El más sonado ocurrió en El Quisco, cuando en una concentración a alguien se le ocurrió gritar "¡Viva Allende!" Los "barristas" barrieron con el gritón. Al final, el señor Allende ganó la partida, obtuvo más votos. Los recogió con una flota de micros con altoparlante, de color amarillo limón en los cuales recorrió las provincias de Valparaíso y Aconcagua. Pero el Dr. Barros también fue elegido.

La campaña del honorable senador Barros Pérez Cotapos no estuvo teñida con tintes revolucionarios, no fue tatuada de doctrinarismo marxista. Tampoco fue espectacular y millonaria. Por el contrario, se presentó como "el médico de los niños pobres", "el doctor de los humildes", el buen samaritano que no vacilaba en acudir a las poblaciones a curar a los niños, no por la paga, sino porque le salía del alma preñada de caridad cristiana. Por lo que últimamente le escuché, refiriéndose a la campaña del Dr. Monckeberg, el doctor Barros parece ahora renegar de aquellas formas que califica de inmorales, y a las que debe, en parte, su sillón senatorial. A no ser que no hubiese sabido lo que de él escribían sus panegiristas y propagandistas, encerrado en su mundo de altas lucubraciones metafísicas.

"Agnosco veteris vestigia flammae", decía Virgilio. El honorable senador porteño no sólo parece reconocerla, sino



JAIME BARROS

que abomina de ella olvidando que para superar el pasado es preciso no perder su contacto con él. Yo no podría asegurar que él quiere perder ese contacto; pero es evidente que sus camaradas tratan de desvincularlo, aún de la significación aristocrática de su apellido compuesto y simplemente se lo acortan, dejándole solamente el Barros.

El honorable señor Barros Pérez Cotapos, don Jaime, da la impresión de ser un hombre culto y leído, un poco satírico en sus intervenciones orales o escritas; pero con ligeras incrustaciones de chabacanería, producto tal vez de algunas juntas políticas. No discrimina bien cuál es la barrera entre la sátira, que él pretende que sea fina, y la otra que deslinda en lo burdo, lo tosco, lo basto, lo ordinario, lo bajo, lo soez, lo indigno, lo torpe, lo alevoso,
lo desleal, lo desatina-
presumido y lo súpito. Y
como al oirlo comen-
discursos, cuando el
cree que lo va a pasear
las páginas de Hegel, el
dialéctica geográfica, o
a caminar del brazo de
go, de Solón, o de los "
tas" que llevaban la
de las luchas sociales, el
rable señor Barros Pé-
tapos nos cuenta que
perialismo llegó en
aviones a la bahía de
raíso; o bien recurre
lembour" para decirle
dico, que, siendo parte
sulta ser un parto de la
tes".

Freud decía que el "ca-
bour" es el ingenio de los
tos.

No está bien, por lo
que un médico inteligente
mo el honorable señor
Pérez Cotapos recurra
go de palabras para
ner a sus camaradas
pañeros de ruta, conv-
se en turíbulo de algu-
político.

Cuando recién ocupó
ca de parlamentario,
do, como todos los
con el halo de una
propaganda en que se
ban lo político y lo pro-
todos aguardamos más
brillante intervención
espero que un día
habrá de producirse,
se libere un poco de la
sión que sobre él ejerce
Ortega y Gasset llama
mente gaseosa del hom-
so". No pretendo que
su línea política. Por el
trario, me gustaría que
brillante dentro de esa
para que obligara a sus
trarios a emplear igua-
cursos y para que la
de extrema izquierda
ga solamente un orador
Senado al que se escucha
interés, y al que me re-
uno de estos días.

El honorable señor Ba-
Pérez Cotapos, don Jai-
marxista-leninista y
nista. Debe creer, por lo
to, en el antagonismo
tible entre los partida-
orden antiguo y del nuevo
decir, deberá creer, como
tenía Marx, en el choque
lento entre dos clases
les con intereses econó-
bien determinados, al
de individuos o de grupos
individuos que se incli-
un lado u otro por
idealistas. A la postre,
serán aventados en la
tienda. Debería creer,
pero a lo mejor en
es marxista y, en cambio
tá más de acuerdo con
cuando sostenía que la
ración de los esclavos
cha contra la voluntad de
propios esclavos. Esto
idealismo antimarxista,
terior sería suicida, y el
Barros Pérez Cotapos
ne aspecto de presunto
da.

DIOSCU-

DIECINUEVE PROYECTOS DESPACHO AYER SENADO

En su sesión especial efectuada en la mañana de ayer, el Senado despachó los siguientes proyectos de ley:

1) Concede amnistía a don Víctor Sergio Mena;

2) Destina recursos para la realización de un plan de obras públicas en Angol, con motivo del primer centenario de su fundación;

3) Concede anticipos durante la tramitación de sus pensiones a los imponentes del Servicio de Seguro Social;

4) Autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir a sus actuales ocupantes, los inmuebles que forman las poblaciones que indica, en Angol y Maullín;

5) Autoriza la enajenación de los terrenos que forman la Población "Puente Viejo de Loncomilla", de San Javier;

6) Concede beneficios a los operadores de cine;

7) Autoriza la transferencia de un predio ubicado en Puerto Montt al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad;

8) Autoriza a la Municipalidad de Mejillones para contratar empréstitos;

9) Autoriza a la Municipalidad de Soberanía para contratar empréstitos;

10) Libera de los impuestos que señala a la inmobiliaria escolar "Federico Froebel".

11) Autoriza al Presidente de la República para transferir un terreno a la Parroquia del Espíritu Santo de San Miguel;

12) Modifica diversas disposiciones legales sobre capital de reserva y gastos ordinarios de la Universidad de Concepción;

13) Destina recursos para el Departamento de Deportes del Estado;

14) Concede franquicias de internación a elementos destinados a diversas instituciones;

15) Autoriza a la Municipalidad de Quintero para contratar empréstitos;

16) Fija normas sobre el pago de vacaciones a los matarifes;

17) Autoriza a la Municipalidad de Lebu para contratar empréstitos;

18) Concede derechos de empleados particulares a los choferes de casas particulares y predios agrícolas, y

19) Desglosa los artículos 22 y 3.o transitorio del proyecto que establece el seguro obligatorio de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

TERMINO AYER LEGISLATURA ORDINARIA

La Legislatura Ordinaria, iniciada el 21 de mayo y que constitucionalmente termina el 18 de septiembre, finalizó, prácticamente, con las sesiones especiales que el Senado y la Cámara de Diputados celebraron ayer.

El Congreso Nacional ha sido ya convocado a sesiones extraordinarias, por el Presidente de la República, a partir del 19 de septiembre.

El oficio de la convocatoria contiene dos proyectos de ley: 1) Modifica la Ordenanza General de Aduanas, y 2) Establece que el integro de imposiciones que hagan los obreros de la Empresa Portuaria de Chile sea sobre la base de la renta que percibieron en 1950.



REUNION LIBERAL.— He aquí a la Mesa Directiva Liberal, que presidió la reunión extraordinaria de ayer de la Junta Ejecutiva. Derecha a izquierda: Mariano Puga Vega, presidente; diputado Guillermo Donoso, vicepresidente, y Gabriel León Echaíz, secretario general.

Diputado J. I. Hübner viaja a Argentina

Después de una breve jira por el sur del país, regresó a la capital el diputado conservador Jorge Iván Hübner.

Visitó las ciudades de Valdivia, Puerto Montt, Puerto Varas, y, finalmente, Punta Arenas. En todos estos puntos tomó contacto con los dirigentes conservadores e impulsó la creación del Frente Democrático Nacional, núcleo político que dio el triunfo al doctor Gustavo Monckeberg, en el Primer Distrito de Santiago, el 2 del presente mes.

El diputado Hübner viajará hoy a Mendoza, invitado oficialmente por el Gobierno Federal de la provincia, para que intervenga en los actos de celebración de la semana chilena con motivo de un nuevo aniversario de la emancipación de este país.

Mientras permanezca en la cuidad transandina, el parlamentario conservador dará varias conferencias relativas a hechos históricos chilenos, con motivo de las Festividades Patrias.

TECNICO CHILENO EN VINOS ESTUDIARA EN LA GIRONDA

Con el objeto de especializarse en viticultura y fruticultura viajará próximamente a Francia el ingeniero agrónomo provincial de O'Higgins, Andrés Paraud Chometon, quien ha sido becado por el Gobierno francés a través del Servicio Internacional de Cooperación Técnica.

La beca de estudio, que consiste en 750 nuevos francos y el viaje de regreso, se materializará en un entrenamiento de seis meses en la Estación Experimental de Pont-de-la-Maye, en la Gironda, cerca de Burdeos.

El profesional chileno debe viajar el 19 del presente mes a Buenos Aires, por vía aerea, para continuar por vía marítima hasta el puerto de Le Havre, en Francia.

La beca, que se prolongará hasta el 31 de marzo de 1963, la obtuvo el ingeniero agrónomo Paraud por gestiones directas del Agregado Cultural de la Embajada francesa en Chile, Jean Dedieu.

Paraud tiene, además, una invitación de los Establecimientos Báyer para recorrer e interiorizarse de las investigaciones de ese laboratorio.

MUJERES DEL FRENTE DEMOCRATICO FESTEJARON AL DR. MONCKEBERG

Ofreció la manifestación la diputada radical Inés Enríquez.

Grandes caracteres alcanzó la manifestación que la directiva de las mujeres radicales ofreció en el "Centro Valentín Letelier", en honor del diputado electo doctor Gustavo Monckeberg B.

La parlamentaria señora Inés Enríquez, en elocuentes palabras ofreció la manifestación, destacando el apoyo que dieron las mujeres a la campaña parlamentaria recién efectuada y señaló la responsabilidad que les cabía en el futuro del Frente Democrático.

Se encontraban presentes delegadas de las diversas asambleas del Partido Radical y representantes de la Sección Femenina de los Partidos Conservador, Liberal y Democráico.

El doctor Monckeberg agradeció el acto en las siguientes palabras: "Agradezco a mis amigas radicales esta espléndida manifestación y la agradezco con verdadera emoción, por el hondo significado que encierra el hecho, de recibir una vez más, la generosa adhesión de las mujeres que fueron quienes fraguaron con generosidad de espíritu y con conciencia cívica el triunfo obtenido por el Frente Democrático en su primera jornada electoral.

Yo creo que el hombre debe perseguir por sobre toda otra cosa en la vida, la verdad. El campesino en la tierra que trabaja, el político en la concreción de sus ideales, el médico en la atención de sus enfermos, cada cual en el medio en que desarrolla su acción de hombre, pero para que el hombre alcance la posesión de la verdad, es indispensable que cuente con el apoyo de la mujer, porque la certidumbre de los presentimientos femeninos permite que la mujer vea en dónde el hombre es ciego.

Y ha sido precisamente ese presentimiento femenino el que ha señalado el camino de su accionar político y el que ha hecho posible que la verdad derrote a la mentira, que el espíritu se imponga sobre el materialismo, que el amor destruya al odio y que la libertad y el respeto a los derechos fundamentales de la persona humana, prevalezcan en nuestra patria.

Ustedes, mujeres radicales, conservadoras, liberales y democráticas, ustedes saben demasiado bien que tenemos que ser fiel a un destino y a una tarea. Que nuestro destino, es defender hasta las últimas consecuencias nuestra chileñidad y que nuestra tarea inmediata es procurar llevar por el camino de las grandes posibilidades al Frente Democrático, para salvaguardar las libertades que hemos heredado y que han sido patrimonio nuestro a través de nuestra centenaria historia republicana.

Yo pienso, que el ejemplar acatamiento con que las mujeres soportan el dolor en sus vidas, es lo que les da la profunda dimensión humana que les permite cumplir con la hermosa tarea de humanizar al mundo, dejando al hombre la responsabilidad de las luchas y las violencias a veces necesarias y siendo ellas la forma misma de la vida.

Nada lograrán aquellos que pretenden inútilmente desconocer la responsabilidad femenina en el acontecer histórico de nuestra hora presente; nada importan los juicios que ellos tengan respecto de la acción política de la mujer; nada importan las palabras que digan; nada importan las quejas y los ataques, porque para bien de Chile nuestras mujeres han perdido el miedo conservando intactas su fe en los indestructibles valores del espíritu.

Termino reiterándoles mis sinceros agradecimientos y diciéndoles que pueden estar seguras que cualesquiera que sean los acontecimientos que vengan, que cualesquiera que sean las horas que nos corresponda vivir o sufrir, siempre estaré presente para defender los sagrados derechos de la mujer y pronto para entregar lo mejor de mí mismo a la causa que ustedes, mujeres chilenas, representan en nuestra patria".

Nueva directiva de la Juventud Conservadora

Reunida anoche la Junta Nacional de la Juventud Conservadora, eligió la siguiente nueva directiva: presidente, Renato García; primer vicepresidente, Tomás Puig; segundo vicepresidente Luis Edmundo Ruiz, y vocal, Sergio Romero.

La Junta aprobó por aclamación la cuenta de su ex presidente, Gonzalo Eguiguren Hogdson, que recientemente fue designado secretario político de la Junta Nacional del Partido.

SE AHONDA LA CRISIS ENTRE LOS PARTIDOS DEL FRAP

Secreta reunión tuvieron ayer dirigentes socialistas y del PADENA. De ella se excluyó a los comunistas. Diputado Minchel anunció que iniciaría conversaciones con los démocratacristianos.

En una de las salas del tercer piso de la Cámara de Diputados, se reunieron en la tarde de ayer, el presidente del Partido Democrático Nacional, diputado Luis Minchel Balladares, y el secretario general del Partido Socialista, senador Raúl Ampuero. Estaban presentes, además, los dirigentes padenistas Orlando Budnevich, Ricardo Dávila y Guillermo Valle, y el miembro del Comité Central del socialismo, Herminio Muñoz.

La reunión se efectuó a puertas cerradas. Llamó la atención a los observadores políticos la ausencia en esta reunión de representantes del Partido Comunista. Como se sabe, los dirigentes del PADENA están sumamente molestos con los comunistas, por los comentarios del diario "El Siglo" sobre una declaración padenista referente a Cuba, y a la pugna que en torno a ella se ha entablado entre Rusia y Estados Unidos.

El diputado Luis Minchel se entrevistó en la mañana de ayer con el diputado comunista Orlando Millas, miembro del Comité Central. Minchel le hizo presente la disconformidad de su Partido por los comentarios aludidos, expresándole que el Partido Comunista es dueño del diario, pero que el PADENA no acepta el procedimiento empleado en este caso en que, además, de publicar fraccionada la declaración, se le hicieron comentarios mal intencionados. Millas declaró que lamentaba lo sucedido pero rehuyó la polémica pública sobre Cuba, a que lo invitó Minchel.

El presidente padenista expresó posteriormente, que espera algún comentario al respecto a través de las columnas de "El Siglo".

Al parecer, la conversación entre Minchel y Millas no limó las asperezas surgidas entre los dos partidos. Prueba de ello es la ausencia comunista en entrevista de la tarde de ayer, en que analizó la situación política.

El diputado Minchel declaró posteriormente, que el PADENA invitaría oficialmente a los dirigentes démocratacristianos a iniciar conversaciones sobre un posible entendimiento político. Dijo que ya se han realizado varias conversaciones informales, pero que ahora se trata de oficializarlas. De la reunión entre padenistas y socialistas parece desprenderse que los comunistas quedarían excluídos de las gestiones programadas.

CONFLICTO DE YARUR ES UNA LECCION PARA CHILE

Así lo expresó el diputado Ismael Pereira en sesión especial de la Cámara efectuada ayer.

"En el estímulo de la producción está la mejor garantía de un aumento real de salarios, dijo el parlamentario conservador, Ismael Pereira, en la sesión matutina de ayer de la Cámara de Diputados, convocada para tratar sobre "la situación de la industria nacional y conflictos de trabajadores en relación con la política del Gobierno".

Dijo que la situación de las fuerzas de trabajo nacionales es tranquila en el país, agregando que dentro de un régimen de libertad, trabajo y respeto mutuo es la mejor manera para crear los incentivos necesarios y aumentar la producción con el objeto de obtener el bienestar común.

Señaló que la situación laboral no es perfecta, porque considera que los sueldos y salarios son bajos y se desea para la clase trabajadora mejores remuneraciones, a fin de que pueda tener mayor poder adquisitivo y no aumentos ficticios que solo se traducen en alzas de precios.

Defendió el actual Gobierno. Dijo que podía enorgullecerse de haber logrado, por primera vez en muchos años, que el índice de sueldos y salarios haya aumentado más, en dos años consecutivos, que el índice de precios.

Respecto a las industrias CORFIAT y FANAERO, ambas ubicadas en la provincia de O'Higgins, manifestó que la primera era antieconómica y de la segunda que su gestación tenía las características de un negociado y escándalo.

Expuso que las medidas adoptadas por la actual administración para suspender las actividades de FANAERO y CORFIAT fueron "cuerdas e inteligentes", porque se evitó una catástrofe a la CORFO y al país.

Relató el inverosímil problema que ha creado el Partido Comunista en la industria Yarur, ya prácticamente solucionado y denunció que este conflicto no era de trabajo sino político, con lo cual se inició uno de los períodos más negros de la historia laboral chilena. Pero dijo que era una nota aleccionadora para los obreros chilenos, a fin de que conozcan los métodos del Partido Comunista cuando éste no puede realizar sus planes que desea desarrollar y los peligros que entrañarían si llegara a dominar a la limpia democracia de Chile.

Tctalmente despachado el proyecto de Ferrocarriles

El Congreso dejó totalmente despachado ayer el proyecto de ley que establece una escala única de sueldos para el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. La Cámara, en el quinto y último trámite constitucional, mantuvo su criterio sobre una serie de disposiciones que habían sido rechazadas por el Senado, por lo cual no habrá ley sobre la materia. Con este objeto celebró una sesión especial en la tarde de ayer.

Sin embargo, lo anterior no afecta al fondo mismo del proyecto.

La Cámara, por acuerdo especial, despachó también, en general y en particular, un proyecto que establece requisitos de ingreso al Colegio de Técnicos de los alumnos egresados de la Escuela Técnica "Carlos Arias Martínez".

En la mañana de ayer la Cámara efectuó otra sesión especial para analizar "la situación de la industria nacional y conflictos del trabajo con la política del Gobierno".

En este debate intervinieron los diputados Carlos Rosales, Ismael Pereira, Salvador Correa, Luis Valdés Larraín, Jorge Lavandero, Alberto Jerez, Rigoberto Cossio, Américo Acuña, Tomás Reyes, Manuel Magalhaes, Guillermo Donoso, Rafael Agustín Gumucio, Juan Tuma, Luis Aguilera y Leoncio Santos Medel.

El señor Pereira, analizando algunos conflictos del trabajo, acusó a los comunistas de instigadores, lo que provocó un violento incidente entre parlamentarios de ese partido y conservadores.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

SANTIAGO, 15 de Septiembre de 1962.—

Con esta fecha, la Alcaldía ha dictado el siguiente

DECRETO:

AUTORIZASE la instalación de Fondas y entretenimientos en el Parque Cousiño durante los días 17, 18 y 19 de Septiembre del presente año.

AUTORIZASE asimismo, en conformidad a lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, a los negocios de cantinas y Depósitos de Licores y a las Fondas que se instalen, el expendio de bebidas alcohólicas, durante los días 17, 18 y 19 del mes en curso, debiendo las fondas comenzar a funcionar desde las 17 horas del día 17 hasta el día 19, a las 20 horas.

En conformidad a lo establecido en el artículo 40 de la Ley N.o 11.199, AUTORIZASE la apertura del comercio en la tarde del día 15 de Septiembre desde las 16 horas hasta las 20 horas.

En virtud de lo establecido en el artículo 150 de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, se autoriza el expendio de la bebida denominada "Cola de Mono", de chicha y sidra en las fuentes de soda de los barrios, durante los días 17, 18 y 19.

Las tarifas para el expendio anteriormente autorizado deberán ser canceladas en la I. Municipalidad al solicitar el permiso respectivo.

RAMON ALVAREZ GOLDSACK
Alcalde de Santiago

MARIO ARENAS BLANLOT
Secretario de la Alcaldía

Servicio Médico Nacional de Empleados

AVISO

Llámase a Concurso Médico conforme a lo dispuesto por el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.o 212, para proveer el cargo que se indica:

Un "MEDICO OTORRINOLARINGOLOGO" para el Regional Santiago, con dos horas de jornada diaria, grado 5.o y quinquenios correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera 72, 5.o piso, Santiago, hasta el día 29 de septiembre de 1962 a las 12 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo.

AQUI... EL PUERTO

VALPARAISO.— El Servicio Médico Nacional del Empleado, base de una inversión inicial de 600 mil escudos, construirá un centro nacional de enfermedades cardiovasculares. Estará ubicado en terrenos adyacentes al Hospital del Empleado y tendrá acceso por Avenida Brasil y Calle Blanco, igual que éste. Esta noticia fue proporcionada por el director del servicio en este puerto doctor Oscar Marín y por el vicepresidente del Consejo Provincial de los EE. Particulares, Luis Bravo Osses. Tendrá una capacidad de 300 camas y allí mismo funcionarán la Maternidad y la Sección Madre y Niño, cuya ubicación actual se destinará a ampliar los servicios de cirugía del actual Hospital. La construcción referida se iniciará en el curso del presente año.

■ En la noche del miércoles los alumnos de la Escuela Industrial de este puerto, que están en huelga, se apoderaron de los dos edificios, dónde funciona este plantel y declararon que permanecerán allí hasta que sean escuchadas sus peticiones.

■ La Undécima Compañía de Bomberos de este puerto, fundada por voluntarios de ascendencia inglesa, acaba de cumplir 61 años de existencia al servicio de la ciudad y en resguardo de la vida y propiedad ajenas. Celebrará este aniversario con diversos actos, entre ellos, repartición de premios a sus voluntarios por años de servicios y asistencia y una comida de camaradería.

■ Ha sido imposible ubicar los cuerpos de los tripulantes de la goleta pesquera "Cazador", que naufragara a la altura de Coquimbo, Víctor Machuca y Gabiel Vásquez. Mientras, los restos de la otra víctima, Patricio Arancibia fueron traídos a Villa Alemana donde vivía con sus familiares, para su sepultación. Los sobrevivientes de la tragedia están fuera de peligro incluso el capitán de la goleta que ya fue dado de alta.

■ Hoy ofrece un concierto de Música Coral, en el Museo de Bellas Artes de Valparaíso, el Coro de Cámara de la U. de Chile, bajo la dirección de Jorge Bonilla. Asimismo hoy a las 19 horas, como número de celebración de sus 20 años de magnífica labor artística, el Conjunto de Acordeones "Hohnner" que desde su fundación dirige la señora Helga Neisius de Junge, ofrecerá un concierto en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la U. de Chile, participando en él sus grupos de adultos e infantiles.

■ Hoy a las 11 horas en la Sala de Sesiones del Municipio de Viña, ante el Alcalde, regidores y autoridades educacionales, se hará entrega del Premio Municipal a los Dos Mejores Maestros del año. Los agraciados son doña Raquel Alvarez Pradines, profesora de la Escuela 58 de Chorrillos y Orlando Medina Aravena, profesor de la Escuela 64 de El Recreo.

■ Veintidós nuevos ciudadanos extranjeros recibirán su carta de ciudadanía chilena, hoy a las 17 horas, en el Salón de Honor de la Intendencia, de manos de la primera autoridad provincial, Luis Guevara Ortúzar.

■ El próximo mes se reintegrará a sus labores de pesca la goleta "Viña del Mar", de propiedad de la firma "PROMAR" que naufragara en mayo pasado en Pichilemu perdiendo la vida sus ocho tripulantes, de los cuales se pudo recuperar sólo el cadáver del capitán. La goleta, que fue reflotada, entró en reparaciones en el astillero de la Empresa Robinson Crusoe, en Avenida España, junto a hacerles otras obras para su mejor flotabilidad y labor de pesca de arrastre.

■ La Cooperativa de Ahorro y Préstamo del personal de la Empresa Portuaria de Chile, que agrupa a todo el personal que labora en los distintos puertos del litoral en que tiene ingerencia esta Empresa, ha obtenido su Personería Jurídica, lo que le permitirá entrar de lleno a desarrollar su actividad.

■ **Desde el 7 al 30 de enero del próximo año se desarrollará una nueva jornada de la importante Escuela de Verano en este puerto, bajo el auspicio de las Universidades Santa María y de Chile. Entre los ciclos que se cumplirán, destacan los de Ciencia y Tecnología de la Era del Espacio; Integración Interamericana a base de tres seminarios: Alianza para el Progreso, Integración Cultural y Zona de Libre Comercio. Participarán en estos ciclos personalidades de categoría mundial y esta vez la Escuela de Verano contaría con el patrocinio de la OEA y sería dirigida por el doctor Juan Marín, Director de Asuntos Culturales de dicha organización. En la U. Santa María se acondicionará un nuevo pabellón para los becados del extranjero que vendrán a esta Escuela, que será la más completa de las realizadas hasta la fecha.**



VALPARAISO: NUEVO BARCO PESQUERO, "SOUTH PACIFIC".— Con base en este puerto empezará a operar el barco pesquero "South Pacific", adquirido en Alaska por la Empresa Pesquera Róbinson Crusoe en la suma de 120 mil dólares. Se trata de una nave dotada con los equipos más modernos para su trabajo, incluso aparatos electrónicos y radar, tanto para la navegación como para la captación de cardúmenes. Puede pescar hasta 800 metros de profundidad, por el sistema de arrastre. En el grabado, el "South Pacific", que operará entre Caldera y Talcahuano.

Ultimas pruebas de esquí en el Cerro Colorado

Se harán mañana. Nieve excelente hay en Portillo.

Las últimas competencias de esquí que figuran en el calendario oficial de la Asociación Santiago, se efectuarán mañana, a las 10 horas, en las canchas del Cerro Colorado, en Farellones.

Se hará un slalom especial, para esquiadores clasificados en 2a. categoría, varones; 2a. categoría de damas, y 3a. categoría de varones. Luego se efectuará un slalom para infantiles (menores de 12 años), damas y varones, donde se pondrá en disputa un trofeo que lleva el nombre de "Dr. Luis G. Middleton".

EN PORTILLO.— En el boletín que se refiere a las condiciones actuales de la nieve de las canchas de Portillo, se anota: "Hay un metro y medio de nieve, en muy buenas condiciones, nieve en polvo, aplanada, seca y excelente nieve de primavera, en toda la región de Portillo. La nieve que cubre los lomajes está excelente, y se espera que se mantenga hasta fines de este mes".

ARICA:

COLEGIO MEDIO DE HOMBRES INAUGURA HOY MODERNO LOCAL

ARICA.— El Colegio Medio de Hombres, prestigioso establecimiento creado en este puerto de acuerdo con el moderno Plan Educacional que ha sido puesto en marcha especialmente para Arica, inaugurará hoy su nuevo local, construido al costado de la Carretera Panamericana. Entre los actos del programa inaugural figuran un acto patriótico y un coctel a las autoridades administrativas y educacionales. Dirige este Colegio Medio el Rector Raúl Aguilera.

DIRECTOR DE DEPORTES.— Está anunciado el arribo, procedente de la capital, del Director del Departamento de Deportes del Estado, Fernando Renard, quien en la noche de hoy hará entrega, en los salones de la Gobernación Departamental, de pergaminos a personas que se destacaron en la organización de la Subsede de Arica en el reciente Campeonato Mundial de Fútbol.

BONIFICACION DE SUELDOS.— Para antes de las Festividades Patrias se anuncia que los empleados de la Junta de Adelanto de Arica recibirán una bonificación de un 18 por ciento de sus sueldos, a contar de enero último, en vista de que no han tenido aumentos en el curso del presente año.

HUELGA EN TOQUEPALA.— 38 días consecutivos de huelga lleva el personal de las minas de cobre de Toquepala, ubicadas al norte de la vecina ciudad de Tacna, anunciándose la posibilidad de un paro general de trabajadores en el Perú, a contar del martes próximo, en caso de no solucionarse antes este prolongado conflicto.

TURISTAS EN "REINA DEL MAR".— A bordo de la motonave inglesa "Reina del Mar", conjuntamente con 500 turistas, arribará mañana el Superintendente de Educación, José Herrera, quien viene a imponerse de los problemas educacionales del departamento.

TIJERALES PARA NUEVO CASINO.— La firma constructora Mario Giarda inaugurará hoy los tijerales del nuevo y moderno edificio que construye para el Casino de Arica en los terrenos de las ex Chimbas. El nuevo Casino entraría a funcionar el 31 de diciembre próximo, y mientras tanto seguirá haciéndolo en la Hostería ubicada en La Lisera.

MOVIMIENTO MARITIMO

Hoy llegan:
"Illapel", de Guayacán.
"Stella Nova" de Guayaquil.
"Nordholm", de Liverpool.
Mañana llega:
"Concepción", de Arica.
Hoy salen:
"Júpiter", para Cuba.
"Fina", para Punta Arenas.
"Imperial", para Nueva York.
"Illapel", para San Vicente.
"Ulyses", para Amsterdam.
Mañana salen:
"Stella Nova", para Guayaquil.
"Nordholm", para Liverpool.

A Semana Chilena de B. Aires van 10 huasos chilenos

CURICO.— Con el título de campeones de campeones viajan a Buenos Aires, a fin de participar en las fiestas de la Semana de la Chilenidad, que se celebran en la capital argentina, con motivo del aniversario de nuestra Independencia, Ramón Cardemil, Ruperto Valderrama y Oscar Bustamante, corredores curicanos triunfadores en los últimos Rodeos de Chile, especialmente invitados como las mejores colleras chilenas, diestros en domadura y manejo de rienda, para que se presenten en Palermo a demostrar su arte en este deporte al público argentino.

La presentación de los huasos chilenos en la capital transandina, para los días 15 al 18 de este mes, deberá constituir todo un gran espectáculo, ya que además de ir los mejores jinetes, viajarán también los conjuntos folklóricos de arpas y guitarras, el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, con "La Pérgola de las Flores", y un conjunto de ballet.

La invitación para los diez corredores chilenos fue hecha por la Asociación de Criadores de Caballares de la Argentina, por intermedio de la Embajada de Chile en Buenos Aires. — (MERINO, corresponsal.)

Noticiario del Gran SANTIAGO

San Bernardo

CONSTRUCCION DE ESCUELA HOGAR.— En una sesión celebrada recientemente por el Club de Leones de San Bernardo se acordó la construcción de una escuela-hogar para 30 niños en terrenos del fundo del Politécnico de Menores. Esta Escuela será entregada al Servicio Nacional de Salud a fin de que se acoja a los niños desvalidos de esta ciudad.

Esta obra ha sido iniciada por la nueva directiva que preside Marcos Vásquez Donoso, asesorado por los vicepresidentes Juan Medel, Enrique Ibalbucea y Eugenio Ro... bles y ha contado con el apoyo de la Gobernación y de la Municipalidad. — (Albarrán, corresponsal.)

Providencia

PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS.— De acuerdo con el programa elaborado por la Municipalidad de Providencia para celebrar las Fiestas Patrias se desarrollarán hoy los siguientes actos: 9 horas, Desayuno en las Escuelas Primarias de la comuna; 11 horas, celebración de la fundación del Liceo N.o 13 y apertura de la exposición histórica "Concepción Chile", la que permanecerá abierta al público hasta el 19 de septiembre; 16 horas, partido de fútbol en el Estadio Municipal, entre las selecciones de la Asociación Deportiva de Providencia y Clubes Libres; 18 horas, inauguración de las ramadas criollas en el Estadio Municipal, con asistencia del Alcalde y regidores de Providencia.

San Miguel

JUNTA DE V. SANTA ROSA DE MACUL.— La Junta de Vecinos de Santa Rosa de Macul que dirigen José Figueroa y Joel Salas, ha dirigido una nota a LA NACION para que se hagan públicos sus agradecimientos al Gobierno y al regidor, Guido Macchiavello, por haber obtenido el primer recorrido de buses hasta la población de Santa Rosa de Macul de San Miguel.

UNION VECINAL.— Hoy se inaugura oficialmente un recorrido de buses del Estado, denominado Marcoleta Población Musa, en plaza Víctor Domingo Silva (ex Musa) con asistencia de los diputados del distrito y regidores de San Miguel.

Quinta Normal

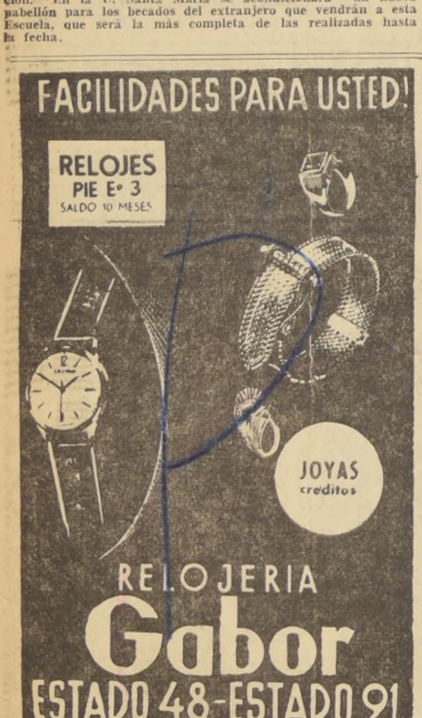
POB. CANDELARIA PEREZ.— La jefa de Asistentes Sociales del Servicio de Seguro Social, Mercedes Ezquerra, acompañada de Alfredo Araya, del servicio de prensa de esa institución, presidirán hoy la ceremonia de entrega de las escrituras de dominio a los imponentes que obtuvie viviendas en la población "Candelaria Pérez", en esa comuna.

Conchalí

FONDA "EL GUITARRON".— El Centro Experimental de Cultura Popular "Pedro Aguirre Cerda", ha instalado una fonda que lleva el nombre de "El Guitarrón", en las canchas de Conchalí con Independencia 3059, que estará abierta al público desde las 15 horas hasta las 24. En aquella actuarán el conjunto Los Norteños, Mario Ferruz, Iris Lamar, conjuntos folklóricos y otros.

Esta iniciativa es un medio para reunir fondos para una jira de estudios de los alumnos de la Escuela Experimental "Pedro Aguirre Cerda", cuya directora, señorita Irene Capetanopulos Castillo, es una dama de gran sensibilidad social, que ha desarrollado una fructífera labor educacional y social, no sólo en su establecimiento, sino también en los centros de madres de Conchalí.

ACLARACION DE CENTROS DE MADRES.— Los Centros de Madres de las poblaciones 6 de Enero, El ...to, Einstein y de las nuevas poblaciones del sector Mer... Valdivieso nos han solicitado aclarar que Rosa Pérez no tiene nada que ver con esas instituciones serias y responsables.





Alto standard de vida del pueblo inglés señaló Cdte. del "Riveros"

En conferencia de prensa el comandante Aguirre alabó también la organización del servicio de salud de Gran Bretaña.

VALPARAISO. — En la conferencia de prensa que dio abordo del destructor "Almirante Riveros", su comandante, capitán de navío (Sm) Sergio Aguirre Mac-Kay, LA NACION charló con el distinguido marino, en forma exclusiva, sobre otros tópicos, entre ellos sobre el standard de vida del pueblo británico, que nuestro entrevistado pudo apreciar a fondo a través de su larga estada en ese país.

Nos manifestó que el standard de vida del pueblo inglés es óptimo, que no hay racionamientos de ninguna especie y que los sueldos y salarios permiten a los británicos vivir con comodidad. Asimismo, nos dijo, que toda la nación ha sabido afrontar con entereza los efectos de la guerra y otros factores que han afectado al país.

Se mostró admirado de la organización del Servicio de Salud que existe en toda Inglaterra y que llega a todos los sectores sin distinción alguna en forma práctica, efectiva y completa. Estima el comandante Aguirre que esta organización es perfecta en su género y digna de ser imitada. Nos agregó que los marinos chilenos recibieron esta atención en forma constante, cuando la precisaron, y totalmente gratuita, lo que compromete la gratitud de todos.

Sobre otros tópicos, nos dijo que poco se veían productos de Chile, con excepción de cebollas, algunas clases de frutas y el vino chileno que también se consume allá, siendo su calidad muy apreciada. Dijo que el pueblo británico es bebedor, pero con mesura y que su bebida favorita es la cerveza, máxime por su menor precio. — (Corresponsal).

Raciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Calle 1479.

Liberales se esforzarán por mantener el Frente Democrático

Mariano Puga estima que también deben integrar esa combinación los demócratacristianos.

VALPARAISO.— El presidente del Partido Liberal, Mariano Puga Vega, en su primera visita oficial a la Asamblea de su colectividad en este puerto, manifestó entre otras cosas a los periodistas, que, "el Partido Liberal se esforzará por mantener inalterable la actual combinación de partidos, conocida como Frente Democrático". Agregó que, "lamentaría profundamente que algunos de los actuales partidos que integran este Frente, se alejara de esta combinación política que es la actual combinación gubernamental". Indicó asimismo que estimaba que el Partido Demócrata Cristiano también debería integrar ese Frente Democrático. Terminó manifestando que, ante los acontecimientos ocurridos en la capital, celebrará de inmediato una sesión especial la Junta Ejecutiva Nacional de su Partido, para analizar éstos y adoptar medidas adecuadas a las circunstancias.

ACLARACION DEL ALCALDE DE CONCHALI A CIERTAS PUBLICACIONES DE PRENSA

1.—PROBLEMA DE EXTRACCION DE BASURAS.— Realmente, el Servicio de Extracción de Basuras no está normal, por falta de medios económicos. Pero, esta Municipalidad se ha preocupado, como le consta a los mismos Sres. Diputados, de poder conseguir un Préstamo del orden de los Eº 260.000,00, que sería la única forma de solucionar este problema, con el objeto de adquirir diez o doce camiones a lo menos. Es cierto que se está cobrando desde este segundo semestre la basura, y cálculos aproximados dan alrededor de veinte millones de pesos, lo que en el año representará un total de cuarenta millones de pesos, lo cual no sería suficiente para una solución inmediata.

El aumento de la población de la Comuna desde diez o quince años a esta fecha, aproximado de 40.000 habitantes a 180.000, no ha guardado relación proporcional con los servicios que debe prestar la Municipalidad con relación también a lo que pudiera haber aumentado el Presupuesto para mejorar estas condiciones.

2.—RECLAMAN AL MINISTERIO DEL INTERIOR. — El permiso para Centros de Madres y otras instituciones jamás se ha negado, de acuerdo con las atribuciones del Alcalde y con la Ley de Alcoholes. En el caso de las Fiestas Patrias, por acuerdo de la Corporación y de acuerdo a la Ley de Alcoholes, se están otorgando permisos a aquellos que lo soliciten, previo pago de un escudo diario, más las Fondas que se instalarán donde la Corporación lo ha acordado y que pagarán además un derecho de piso de cien pesos por metro cuadrado. Estas entradas se habían calculado para financiar en parte los gastos oficiales de celebración de Fiestas Patrias, pero son fondos que deben ingresar al Presupuesto Ordinario, razones por las que no se podrá disponer de ellos de inmediato.

3.—RECLAMO DE SUBVENCIONES A INSTITUCIONES.— Este año la Municipalidad no podrá hacerlo como el año pasado, para satisfacer a todas las instituciones por no contar con los fondos necesarios. Razones: Falta de Fondos, y aunque contara con ellos no podría hacerlo por la exigencia de la Contraloría de que cada institución debe contar con personería jurídica, así que este año no podrán recibirlas aquellas instituciones que no cuenten con este requisito. Debo declarar que por esta misma exigencia aún hay varias cuentas pendientes en este Municipio de las subvenciones del año pasado otorgadas a Centros de Madres y Clubes Deportivos.

4.—ASUNTO FERIAS LIBRES.— Si bien es cierto que una autorización como la hubiera deseado, con la aprobación unánime de la Corporación, no ha existido, dentro de mis facultades puedo darla para evitar privilegios y monopolios.

La Construcción del Mercado en Vivaceta está dentro de un plan de la Municipalidad y en la posibilidad de ir construyendo para bien público, de cuyos antecedentes está impuesta la totalidad del vecindario.

Sobre los gastos de celebración de Fiestas Patrias del año pasado, queda aclarado con lo que expongo, en lo que se refiere a Centros de Madres y clubes deportivos, por las subvenciones otorgadas en las celebraciones mismas.

CONCHALI, 13 de septiembre de 1962.—

JULIO SAN MARTIN SAN MARTIN
Alcalde de Conchalí

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE RENCA

La Tercera Compañía de Bomberos de Renca, (en formación) junto con honrar las efemérides Patrias, rindiendo homenaje a los forjadores de la nacionalidad, efectuará una intensa campaña destinada a reunir fondos pro-compra de material y pago del Carro Bomba porta escalas, adquirido recientemente. Con este objeto, durante los días 16, 17, 18 y 19 de septiembre, levantará una Fonda "Los Tercerinos", en los terrenos del Estadio Municipal de Renca.

Los voluntarios de esta Compañía de Bomberos en formación esperan, ante la ... acogida encontrada en los diferentes sectores de la Comuna e instituciones con... la cooperación de los vecinos para llevar a feliz y efectivo término esta iniciativa.

La Tercera Compañía de Bomberos, agradece a la Ilustre Municipalidad de Renca el amplio apoyo que permitirá a esta institución, emprender la campaña señalada.

...AS OFERTAS DE VACANTES DE ...MPLEO EN LA OFICINA PILOTO

...Oficina Piloto del Em... está en condiciones de ...vacantes a empleados, ...y aprendices en las ...actividades:

...PATRONES Y EMPLEA...— Asalariados selec...dos y con su historia ...nal en todas las ac...des. Basta llamar a los ...374152, 372822 ó ...de lunes a viernes, ...a 20 horas y sá..., de 8.30 a 11 horas.

...A EMPLEADOS PAR...LARES.— Las siguientes ...: 1 secretaria que do... el inglés, 1 técnico tex... 1 señorita como ayudan... ...ador; 1 vendedora de ...con experiencia.

...RA OBRERAS.—1 rema... para medias; 1 com... para ropa de hom... y zurcido; 1 cerradora de ...; 2 posticeras; 1 mo... para trajes de señora ...sepa bien el trabajo; 4 ...eras máquina rectilínea; ...rlista; 1 embolsilladora ...vestones; 1 aprendiza; ...adora peletera o corta... 1 embolsilladora para ...de hombres; 1 costure... 1 vestonera; 2 te... de escobillas; 2 cos... de blusas, faldas y ...lones señora; 2 costure... para tapices de automó... 1 costurera para hacer ...; 3 aprendizas costu... para ropa de señora; 1 ...bolsilladora y ...nte para coser panta... 1 vestonera; 1 niña ...atender aseo panadería; ...overlistas ropa interior; 1 ...lladora y zurcidora de ...tines; 1 overlista; 1 bor...; 1 costurera marro...; 6 aprendizas para ... de envases; 1 tejedo... chalecos lana; 1 maestra ...; 1 lavandera; 1 maes... cocina restaurante; 1 ayu... cocina; 1 lavandera pa... lavandería; 1 garzona.

PARA OBREROS.—2 maes... talabarteros obra negra; ...engrampadores para calza... niños; 1 cortador camisas; 1 sastre para hacer vestones; 1 marroquinero para carteras finas; 1 obrero agrícola; 1 alfarero; 1 tejedor máquina rectilínea; 2 maestros compostureros calzado; 1 jardinero; 1 punteador o cosedor de black; 1 entacador y alambrador de tapillas; 1 joven para venta en fiambrería; 3 armadores calzado; 1 obrero agrícola y ordeñador; 4 jornaleros cargadores; 2 jóvenes prensistas para plásticos; 1 maestro reparador calzado; 1 rematador calzado; 1 tejedor algodón; 1 bombero bencinero; 10 jóvenes aprendices fábrica de envases; 1 maestro pastelero, para Antofagasta Of. Anglo Lautaro; 1 carpintero de banco para puertas y ventanas; 1 albañil yesero; 1 carpintero de obra gruesa y terminaciones para vivir en la obra; 1 pintor de letras para propaganda; 1 tapicero en tela o implatex; 6 pintores de brocha gorda con espátula; 1 cerrajero ventanas en bronce; 1 tornero en bronce; 1 limador en bronce; 1 electricista de automóviles; 3 torneros mecánicos; 4 prensistas de corte; 1 ayudante adelantado pintura sintética; 2 pulidores; 1 matricero de corte hasta 30 años; 1 electricista de mantención; 1 cerrajero para ventanas de doble contacto; 1 electricista de automóviles; 1 desabollador de 1a. para autos; 2 prensistas que entiendan matricería; 1 gásfiter de mantención; 1 fogonero autorizado; 1 tornero de 1a.; 1 ayudante trabajos varios en metalúrgica; 2 caldereros de 1a. para estanque fierro; 3 jornaleros mineros para cortar cables de acero; 6 gásfiters sanitarios; 1 mecánico de mantención fábrica plástico; 1 mecánico de mantención en calderas, máquinas lavadoras, calefacción, y refrigeración; 10 ayudantes hojalateros adelantados; 1 gásfiter con herramientas; 1 mozo joven puertas adentro; 1 mozo sepa algo de cocina; 1 mozo mandados; 1 mozo aseo.

PARA MATRIMONIO.—1 matrimonio, ella para la cocina y él para aseo. O bien madre con hijo.

MENORES:—1 aprendiz para fábrica calzado.

DOMESTICAS.— 30 vacantes para empleadas domésticas, todas puertas adentro.

LA ATENCION ES GRATUITA. — Los desempleados que se interesen por los cargos ofrecidos, deben presentarse con su carnet de identidad, certificados de estudios y recomendaciones de trabajos anteriores, a esta Oficina Piloto del Empleo.

...peradores de cines ...nen hoy baile para ...s obras sociales

Hoy, a las 21 horas, en el ...al de Huérfanos 1483 los ...tegrantes del Sindicato de Operadores de Cine de Chile ...alizarán un baile social, pa... celebrar el aniversario de ...institución con el fin de ...legar fondos para sus obras ...ciales.

Este acto será amenizado por una excelente orquesta y ...tará con números especia... y la presentación de la nue... directiva que trabaja por ...unificación del gremio

SEMINARIO DE CAPACITACION — Recientemente acaba de finalizar en la sede de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio, el segundo Seminario de Capacitación Sindical, el cual contó con numerosa asistencia de socios a sus cursos. En el grabado aparece el profesor Tulio Aguayo, dictando una de las clases de este seminario en la sede de la CEIC, en Compañía 1087. Esta institución tiene programado nuevos seminarios de capacitación en provincias, el primero de los cuales se realizará en Concepción, del 6 al 14 de octubre y otro en Valparaíso entre el 12 y 21 de octubre.

Consultorio de Leyes Sociales

Para efecto continuidad previsional se requiere ser imponente activo

CONSULTA.— La lectora doña María Jara de Bernales, calle 5 Sur N.o 974, de Talca, nos ha planteado su caso. Fue empleada particular durante 20 años. Quedó cesante hace 4 años. Antes trabajó, por espacio de 10 años, como obrera. De esta manera, acumula 30 años de imposiciones. Sin embargo, en la Caja de Previsión de Empleados no le reconocen derecho a jubilación, a pesar de según las leyes vigentes, las mujeres pueden jubilar con 25 años de servicios.

RESPUESTA.— La situación es la siguiente: Ud. tiene, según lo declara, 30 años de servicios y de imposiciones, en dos regímenes de previsión. Pero, desde hace 4 años, no está afecta a ninguno. No es imponente. Ni es pensionada. Para hacer valer años servidos y acogerse a jubilación es necesario acogerse a la continuidad de la previsión. Y para hacerlo se requiere la condición de imponente activo en cualquier Caja de Previsión con régimen de jubilación y montepío o de dependiente de la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Así lo ha determinado la Superintendencia de Previsión.

De ahí la sugerencia que se le ha hecho en cuanto a que se reincorpore al trabajo. En efecto, si Ud. pasa a ser imponente activa de una Caja con régimen de jubilación, podría, dentro del plazo de que todavía dispone, —hasta el 1.o de octubre próximo— acogerse a la continuidad de la previsión y reconocerse los años servidos, para los efectos de una jubilación o retiro futuro.

Nueva directiva eligió Asociación de Comerciantes

La Asociación Nacional de Comerciantes procedió a elegir la nueva directiva de su institución gremial recientemente, quedando formada ella por las siguientes personas:

Presidente, Juan Pacheco Torres; primer vicepresidente, Manuel Solís Galdames; segundo vicepresidente, Sergio Guerra Oyanedel; secretario general, Iridio Peralta Martínez; tesorero, Isaías Sanhueza Mutis; protesorero, Pedro Granifo Contreras; secretario de actas, Juan del Peso Díaz; secretaria de prensa, Eliana vda. de Picado. Directores: Juan Crouchet Domínguez, Pedro Mariscal Lobos, Pedro Méndez Muñoz, Daniel Figueroa Peña, Alberto Alvarez Mitchel, Jorge Zenteno Villegas, Eduardo González Guzmán, Susana Vásquez Espinoza y María de Ramos. Comisión de Disciplina: José Valencia Ñ., Eduardo Aura B., José Mena F. Comisión de Contabilidad: Juan Cortés Morales, Francisco Salazar S. y Jorge Leiva Ñ.

En los talleres del Hogar de Cristo, los muchachos aprenden un oficio que les permitirá ser hombres útiles en el día de mañana.

Inauguran cuarto Super-Market "Almac"





Todo un acontecimiento constituyó la inauguración del 4.o Super-Market "ALMAC", en la Avenida Vitacura. Autoridades comunales e invitados concurrieron a este acto, que fue presidido por el Alcalde de Las Condes, Carlos Covarrubias O., y por el Vicepresidente de la Organización Almacenes "ALMAC", Hernán Lepeley. Precedió a la inauguración la bendición del establecimiento a cargo del Cura-Párroco de Vitacura, Padre Santiago Maber, y, posteriormente, habló el señor Lepeley, quien manifestó que constituía una satisfacción para su compañía poner al servicio de Las Condes este nuevo establecimiento de la Cadena ALMAC. En el grabado superior, una parte de los asistentes a la inauguración. Abajo, mientras hace uso de la palabra don Hernán Lepeley.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

FLAMANTE FORD 46 E° 3.000 Dublé Almeyda 3450, Plaza Ñuñoa. A.-16|4

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

E° 300, ARRIENDO CONFORTABLE chalet, living-comedor, chimenea, 5 dormitorios, escritorio, 2 baños, entrada de auto, teléfono. Verla: General del Canto 133, a media cuadra de Providencia y tratar con su dueña, Santa Rosa 25, departamento 61. Z 15|8.

ARRIENDO PIEZA SEÑORA O caballero sólo. Teléfono. San Ignacio 850. A 15|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO PRENSA UN OFICIO, "Perla", a motor y pedal, trabajando. Facilidades. Briones Luco 0100. Paradero 18. Gran Avenida. A. 15|21.

VENDO LINTERNA MAGICA. JOsé Urete N.o 1061. Z. 17|9.

VENDO CIPRESES SECO PARA construcciones. José Ureta 1061. Z. 17|9.

10.—CONSTRUCCIONES Y SUS MATERIALES

HAGO TODA CLASE DE TRABAjo en pintura especialmente en fachadas. Tratar en Pantaleón Cortés 1621, por Nueva de Matte al final. Z. 15|10.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA: SOC. CALDERON Y Cía. Ltda. San Miguel. Por resolución de fecha 30 de agosto de 1962, Juzgado tuvo por agregado inventario bienes fallido confeccionado por el Síndico.— Secretario. C. 15|14.

ANTE JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, presentóse Juan Gallegos León, domiciliado en Pintor Ortiz de Zárate 515 en representación como Gerente de Sociedad Cooperativa de Edificación de Viviendas Nueva Sierra Bella Limitada mismo domicilio, solicitando restitución de predios ocupados por ex socios expulsados legalmente; Manuel Silva Méndez, contratista, Manuel León Prado 854, sitio 13, manzana J; Enrique Flores Gravitz, comerciante, sitio 12, manzana H; Nicanor Rojas Naranjo portero, sitio 14, manzana J; Julieta Farías Cáceres, labores, sitio 15, manzana J; Florentino Valdés Martínez, taxista, sitio 9, manzana J; Hedmo, Horta Horta, sastre, sitio 10 manzana H; Marta García de Beltrán, sitio 18, manzana J; Eugenio Aránguiz Vega, obrero, sitio 1, manzana C; Luis Mella Mella, mueblista sitio 19, manzana I; Rosario Orellana Guzmán, labores, sitio 9, manzana I; Adelaida Palma Vásquez, sitio 5, manzana N; Luis Vargas Farías, chofer sitio 4, manzana N; y Cipriano Guerrero, sitio 12, manzana L., todo conforme art. 102, DFL. 362 y 2194, Código Civil. Al primer otrosí, notificación por avisos extractados. Al segundo otrosí, pide señalen domicilio urbano y procurador común; al tercer otrosí acompañan actas protocolizadas; al cuarto otrosí, confieren patrocinio y poder a Ramón Lillo Espinosa, Juzgado proveyó 16 julio 1962. A lo principal, por interpuesta la demanda, vengan las partes a comparendo el quinto día hábil después de la última notificación a las quince horas o a las 9 si fuere sábado; al primer otrosí, como se pide; publíquense 4 avisos en "La Nación", de Santiago, y uno en el "Diario Oficial", en la forma prevenida por el artículo 54 del Código Procedimiento Civil; al 2.o y 3.o dese cuenta en el comparendo decretado; al 4.o téngase presente. Papel E° 0.05, para los demandados. Rol 37.936.— Flora Meneses, Humberto Ricci. A 13, 14, 15 y 17|14.

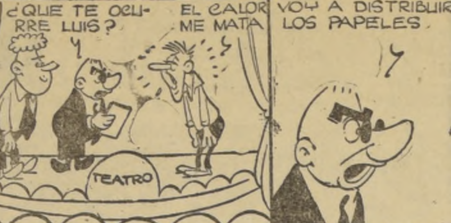
QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Francisco Véliz Donoso a Juan Francisco Segundo, Enrique, Humberto Manuel, Sergio, Arturo y Eduardo Véliz Chiarella, sin perjuicio derechos cónyuge Ernestina Chiarella Gómez. — Secretario. A.-15|14

QUIEBRA: JUAN CATANZARO Paladino. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 1.o de agosto de 1962, declaró en quiebra a don Juan Catanzaro Paladino, comerciante, Estado 33, local. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C. 12, 13 14, 15 y 17|14.

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Ricardo Claro Valdés, abogado, Morandé 231, representación Cajas Registradoras National SAC., comerciante, Avenida Bernardo O'Higgins 1322, exponiendo que representada vendió a Taufic Zafira Venegas, comerciante Pucará 4312, y Pucará 4610, local 1213, una Caja Registradora National modelo 1852 E N.o 2982824, según contrato veinte julio 1961, cuyas firmas fueron autorizadas por Notario Enrique Morgan. Precio 1.508 escudos, pagaderos con 233 escudos contado; saldo quince cuotas mensuales de 85 escudos, vencimiento primera dieciocho septiembre 1961; última dieciocho noviembre 1962, aceptando demandado quince letras orden demandante por cantidades y vencimientos indicados, estipulándose que giro de ella no constituía novación. Para garantizar saldo insoluto constituyóse prenda sobre especie vendida, inscrita fojas 3297, número 6575, Registro Prendas Conservador Bienes Raíces Santiago 1961. No habiendo cancelado demandado cuotas, hízose exigible totalidad precio. Siendo ejecutivo título, deuda líquida, actualmente exigible no encontrándose prescrita, deduce demanda ejecutiva contra Taufic Zafira Venegas, ordenar despáchese mandamiento ejecución y embargo por 1.275 escudos, por capital, gastos protestos, intereses, costas: acoger demanda, siguiendo ejecución hasta entero pago. Primer otrosí: Señálase para embargar Caja Registradora individualizada. Segundo otrosí: Desígnase depositario Síndico Quiebras. Tercer otrosí: Para proveer demanda, téngase presente expediente 39746 seguido entre mismas partes, Séptimo Juzgado Civil Menor Cuantía Santiago, oficiándose. Cuarto otrosí: Acompaña documentos bajo apercibimiento tenerlos por reconocidos, no fueren objetados dentro sexto día. Quinto otrosí: Custodia documentos. Sexto otrosí: Abogado patrocinante, apoderado. Corte Apelaciones designó Primer Juzgado. Juzgado proveyó: Santiago, marzo catorce 1962. Por acompañados documentos bajo apercibimiento solicitado. Proveyendo demanda: A lo principal, despáchese; primero, segundo, sexto otrosíes, téngase presente; tercer otrosí, téngase por acompañados autos aludidos, con citación; cuarto otrosí, por acompañado documentos bajo apercibimiento solicitado; quinto otrosí, custódiense. Rol: 10396. Papel cien pesos. Páguese treinta pesos previsión cada letras antes cualquier gestión. Briones. Contreras. Quince marzo 1962, despachóse mandamiento ejecución y embargo contra Taufic Zafira Venegas, por 1.275 escudos, intereses y costas. Ordenóse trabar embargo sobre especie constituida en prenda. Desígnase depositario Síndico Quiebras. Posteriormente pidióse notificación por avisos. Cumplidas diligencias ordenóse notificar por tres avisos en "La Nación", "El Diario Ilustrado", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". Notificó demanda ejecutiva inserta a Taufic Zafira Venegas. Con mandamiento requiérolo de pago por 1.275 escudos, intereses y costas. Hágole saber que tiene ocho días hábiles para oponer excepciones.— Secretario. A 14, 15, 20|14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad artículo 12 Ley 7.613, cítase audiencia de parientes día 28 de septiembre, a las 16.15 horas. Adopción menor María Aurora Cabrejos Honores. Solicita Miguel Honores Rodríguez y cónyuge doña María González Martínez.— Secretaria. A. 15|14.

CICUTA..





14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA: COM. AUGIER BENAvides. Cuarto Juzgado. Resolución 10 agosto 1962, tuvo por ampliada nómina reconocidos con crédito preferente de don Carlos Cruzat por la suma de E° 210,94. C. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Constanza Leopoldo Sánchez Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Constanza Núñez Farías. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas. 3.-15|14

DEPOSITO VISTA 12463 DEL Banco Francés e Italiano, por E° 40,00, orden Club Sportivo Suizo, queda nulo por darse aviso correspondiente. A. 15|14.

EXTRACTO.— POR AUTO DE 23 de agosto de 1962, Juzgado de Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rosa Ortiz Jara, para sus hijos legítimos Luis Humberto y Manuel Octavio Urra Ortiz.— Rosa Stuardo Luengo, secretaria. A. 15|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 4321358, del Banco del Estado, Matta, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 15|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 23304 por 344 accs. del Banco de Crédito e Inversiones a|n. de Ramón Royo y Forges, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. C. 15|14.

QUIEBRA: RENE SOLANO SALvo. San Miguel. Por resolución de fecha 30 de agosto de 1962, Juzgado tuvo por agregado inventario bienes fallido confeccionado por el Síndico.— Secretario. C. 15|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL, 20 actual practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Luis René Carvajal Retamal.— Secretario. A.-15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Thomas William Lazemby, respecto bienes dejados Chile, a Georgina Mary Cecilia Murphy.— Secretario. A 14, 15, 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Domitila Contreras Saavedra a Lavinia Dominga, Hipólito Antolín, Margarita Victoria y Eduardo Francisco Miqueles Contreras sin perjuicio derechos cónyuge Antolín Miqueles Toledo. A 14, 15, 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Santiago Barrenechea Acevedo a herederos testamentarios Clemencia Ibáñez Granifo, Raúl Santiago, Carmen Luz y María Soledad Valenzuela Barrenechea y herederos abintestatos: Carmen Luisa, María Beatriz y Santiago Horacio, Manuel Eugenio Barrenechea Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Muñoz Astaburuaga. Inventario solemne practicaré 24 actual, 15 horas. Con esta fecha ábrese sucesión ante Albacea Clemencia Ibáñez Granifo, Avenida Providencia 1614.— Secretario. A 14, 15, 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 24 actual 15 hrs., practicaré inventario solemne bienes menor Juan F. Hardy Mc-Pherson. Autos curatela.— Secretario. A 14, 15, 20|14

SOLICITA MERCED DE AGUA PAra fuerza motriz y usos domésticos.— Señor Gobernador del departamento de Mulchén. José Sixto Lagos Cifuentes, agricultor, domiciliado en la hijuela "La Campana", comuna de Mulchén, de este departamento, provincia de Bío Bío, a US. expongo: Soy dueño de la hijuela "La Campana", subdelegación de "Manquecuel", del departamento de Mulchén, según consta de la copia de escritura pública que acompaño a estos antecedentes. Tengo en mi predio un molino para harina en ramo, para cuyo movimiento necesito utilizar las aguas del estero "Picoltú", por lo cual vengo en solicitar se me conceda merced de agua de 46 litros por segundo de dicho estero, afluente del río Mulchén, para la expresada fuerza motriz y usos domésticos. La boca-toma del canal estará instalada doscientos metros aguas abajo de la parte en que el estero Picoltú empieza a servir de límite sur-oriente de mi hijuela con el fundo "San Miguel", y la restitución de las aguas se hará al mismo estero doscientos cincuenta metros aguas abajo de la boca-toma y dentro de la hijuela "La Campana". Acompaño una memoria explicativa, un presupuesto de las obras y un croquis de los terrenos y de las obras proyectadas. Aguas abajo existen algunos canales de riego del fundo "San Miguel". Hago presente al señor Gobernador que con esta merced, en la forma solicitada, no perjudico a nadie, pues se trata de un simple aprovechamiento de las aguas como fuerza motriz y no de un consumo interno (salvo pequeña dosis para usos domésticos); de ahí que se devuelvan todas las aguas al estero una vez aprovechadas para la fuerza motriz tantas veces mencionada. Por tanto, en mérito de lo expuesto y de lo previsto en los artículos 257 y siguientes del Código de Aguas, vengo en solicitar al señor Gobernador me conceda, luego de las tramitaciones legales, una merced de agua de 46 litros por segundo, permanente, continua, sobre el estero "Picoltú", ubicado en el departamento de Mulchén, merced que solicito para fuerza motriz y usos domésticos. Es gracia.— República de Chile. Gobierno Interior. Gobernación de Mulchén. Ref.: Solicitud de merced de agua para fuerza motriz y uso doméstico, presentada por don José Sixto Lagos C.— Mulchén, julio 31 de 1962. Prov. N.o 62.— Por presentada la merced de agua que antecede, publíquese en conformidad a la ley. Anótese, comuníquese.— Sergio R. Pulgar Negrotti, Gobernador de Mulchén.— Edmundo Conejeros V., Secretario. A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Edgar Borrowman Astorga a herederos testamentarios: Carlos, Guillermo y Jorge Borrowman Sanhueza. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas.— Secretario. A 14, 15, 20|14

CHEQUE N.o 03899968, SERIE AA-I, valor E° 50 del Banco Nacional del Trabajo, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 16|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 7 septiembre 1962, concedió posesión efectivas herencias intestadas de Ramiro Díaz Ortiz y de Quiteria Mercedes Vega Vega a hijos legítimos comunes Ramiro y Dafne Díaz Vega. Practicaré inventario solemne 25 septiembre 1962, 15 horas en Secretaría.— Secretario. A. 14, 15 y 17|14.

POR HABER SIDO HURTADAS dos letras aceptadas por Gráfica Española Ltda., con orden en blanco y sin endoso por E° 723 con vencimiento 22 noviembre 1962, y E° 707, con vencimiento 30 noviembre 1962, ambas quedan nulas por haberse dado el aviso correspondiente. A. 16|14.

POR HABER SIDO HURTADO cheque del Banco del Estado-San Miguel, Serie A-G N.o 6174973, y girado por don Samuel Mallea, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 16|14.

SOLICITA MERCED DE AGUA para energía eléctrica.— S. E. el Presidente de la República. Alejandro Arturo Kohler Lagarde, agricultor, domiciliado en Coñaripe, comuna de Panguipulli, del departamento de Valdivia, a V. E. respetuosamente digo: Que vengo en solicitar merced de agua para producir energía eléctrica, de acuerdo con los siguientes antecedentes: 1.o El agua será extraída del estero "Tralco". Estas aguas son superficiales y corrientes y están ubicadas en la Comuna de Panguipulli del departamento de Valdivia; 2.o Deseo extraer trescientos litros de agua por segundo; 3.o El agua estará destinada a mover una turbina con el objeto de producir energía eléctrica y dar luz a mi casa habitación y hacer funcionar un banco tejuelero. Tanto la casa habitación como el banco, están ubicados en el lugar denominado Coñaripe; 4.o Las aguas recorrerán el terreno ocupado por Carlos Antimilla, en una extensión de ochocientos metros y serán conducidas a tajo abierto empleando un cauce artificial; 5.o Las obras de captación estarán ubicadas a mil metros aguas abajo de la casa habitación de Romualdo Antimilla y el agua se extraerá mediante un embalse; 6.o Será necesario imponer servidumbre de acueducto sobre la propiedad de la comunidad indígena Carlos Antimilla; 7.o El caudal mínimo de las aguas, en el lugar que van a ser extraídas, es de quinientos litros por segundo; 8.o No hay canales ni aprovechamientos situados aguas abajo; 9.o La merced será de ejercicio permanente y continuo. Por tanto, a V. E. pido: Se sirva concederme la merced de agua que solicito. A. 17|14.

NOTIFICACION.— AUTOS 91985, Soc. Wiese y Cía. designación árbitro, comparendo verificado 11 septiembre 1962 ante árbitro Alfredo Bascuñán Puga resolvió: Fijar comparendos ordinarios días martes cada semana diez horas; fijar plazo cinco días parte inasistente fin formule peticiones bases liquidación; tener por ratificadas peticiones hechas don Heriberto Wiese; tener por acompañado con citación informe contable acompañado y resto documentación acompañada autos arbitrales seguidos ante señor Cerda Bernales. Ordenóse objeto arbitraje liquidación sociedad Wiese y Cía. Ltda. y como domicilio Ahumada 312, oficina 803.— Luis Manterola, actuario. A 15|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución catorce de septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Raúl Tagle Jouanne a Luis Hernán, Matías Sebastián, Carlos Andrés y José Agustín Tagle Domínguez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Victoria Domínguez de Tagle.— El secretario. A 15, 17 20|14

CON LOS DOCUMENTOS QUE acompañan solicitan se les conceda una merced de agua. Señor Gobernador. Oscar Müller Georgi, Oscar Müller von Heyman y Rolando Müller von Heyman, agricultores, domiciliados en Mulchén, al señor Gobernador de este departamento, con todo respeto decimos: Como propietarios en comunidad del fundo "Monteverde", ubicado en el departamento de Mulchén, venimos en solicitar una merced de agua del estero "Agüita de los Coigües", que nace en el fundo "San Miguel" recorriendo unos 520 metros por el fundo "San Juan" para penetrar en nuestro predio, atravesando el camino público y siguiendo un curso natural sinuoso de oriente a poniente en 1.480 metros y luego norte-sur en 1.785 metros, desemboca en el río Mulchén, límite sur de nuestro fundo. En síntesis, el estero "Agüita de los Coigües", recorre por la superficie del terreno en su curso natural normal unos 520 metros por "San Juan" y aproximadamente 3.265 metros por Monteverde. En esta presentación, venimos en solicitar una merced de agua del estero mencionado de doce litros por segundo, caudal que al ser aforado en la época de mayor sequía arrojó aproximadamente el estero en referencia. Estas aguas se emplearán preferentemente para la bebida y usos domésticos en las casas patronales y pueblas de inquilinos (cinco casas en total con 30 moradores) y secundariamente para regadío de hortalizas y bebidas de animales. El caudal del estero en el punto de captación que estará situado a 740 metros del camino público, en nuestro predio, es de 15 litros por segundo, como máximo eventual. Para aprovechar las aguas cuya merced solicitamos no será menester grandes obras de ingeniería ni industria humana esforzada, pues las condiciones del terreno y el curso normal del estero permiten su aprovechamiento naturalmente en la misma forma como se ha venido haciendo desde hace cien años, a condición, lógicamente que no se verifique obra artificial que altere dicho curso natural y normal. Por lo mismo, el presupuesto de gastos es exiguo. Como se advierte, se trata de una merced de agua que se desprende naturalmente de la configuración del terreno y del curso del estero, que solicitamos para legalizar la situación que viene de antiguo y resguardar nuestras pretensiones justas de eventuales inconvenientes en el futuro. Hacemos presente que aguas abajo no hay otros propietarios. Servidumbres sólo serán necesarias para transitar en el predio superior (San Juan) y hacer la limpieza y mantener el curso natural del estero cuando sea indispensable; otras no en razón de que el punto de captación está en nuestro predio. Por tanto, en mérito de lo expuesto, antecedentes acompañados y de lo previsto en los artículos 257 y siguientes del Código de Aguas, venimos en solicitar se nos conceda merced de agua sobre el estero "Agüita de los Coigües", de 12 litros por segundo, para uso y bebida domésticos, bebida de animales y regadío de hortalizas, para ejercerla en forma permanente y continua.— República de Chile, Gobierno Interior, Gobernación de Mulchén. Ref.: solicita merced de agua para uso doméstico regadío, presentada por don Oscar Müller Georgi y otros. Chen. agosto 13 de 1962. Prov. N.o 70. Por presentada la solicitud de merced de agua que antecede, publíquese en conformidad a la ley. Anótese, comuníquese.— Sergio R. Pulgar Negrotti, Gobernador de Mulchén. Edmundo Conejeros V., secretario. A 17|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 0206352 BH, Banco del Estado Bandera, queda nulo por aviso correspondiente. A. 17|14.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pedro Zuzaeta Anzuola a heredera testamentaria su cónyuge María Cristina Uribe Echevarría sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A 15, 20 y 21|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Oscar Manuel Riveros Oyarzún a Teresa Enriqueta, Blanca Estela e Inés Riveros Oyarzún; Olga, María Raquel, Hilda Emma, Juan Fermín, Blanca Violeta Enriqueta y Marta Alicia Riveros Fuenzalida, representación Fermín Riveros Oyarzún; Sergio Armando, Raúl, María Victoria y Blanca Irma De la Maza Riveros, representación Laura Rosa Riveros Oyarzún; Iris María Anastasia y Jaime Alberto Riveros Vásquez, representación Miguel Angel Riveros Oyarzún; Irma Raquel, Silvia, Juan Generoso, Sergio y Rodolfo Rolando Riveros Recasens, representación Sergio Enrique Riveros Oyarzún. Inventario solemne practicaré 24 actual, 15 horas.— Secretario. A. 15, 20 y 21|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 00646668, del Banco Italiano, E° 78,05, queda nulo. A. 17|14.

POR RESOLUCION 14 SEPTIEMBRE 1962, Juzgado Letras Buin concedió posesión efectiva herencia intestada José Manuel Toro Garrido a Lidia del Carmen, Elda María del Carmen y Aron de la Cruz Toro González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— La Secretaria. A. 15, 20 y 21|14.

NULO CHEQUE N.o 0278285, BANCO Estado, Huérfanos, por darse aviso. A. 17|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta 976716, Banco del Estado, perteneciente a Luis Armando Venegas Olivares, queda nula por aviso correspondiente. A. 17|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie B-H N.o 07517950, queda nulo por haberse dado aviso. Z 17|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. C 30|18

MODAS, SISTEMA "EXCELSIOR". Fácil prendizaje. Lencería, sastrería, camisería. Anexo "Alonso Figueroa" Catedral 1257. A. 20|18.

SECRETARIAS TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, comerciales, curso completo comercio, redacción, contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos cuatro meses. Escritura máquina, tacto; 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922, Santo Domingo 1030, (cerca Puente), Teléfono 69595. A.-30|18

PEINADOS, PERMANENTES, MAnicure. Peluquería para caballeros. "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A. 20|18.

APROVECHE ULTIMOS MESES del año, estudiando: Dactilografía, taquigrafía, cursos vespertinos. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A. 20|18.

ESCUELAS POLITECNICAS PROFEsionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños; pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C 23|18

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles, planilleras, sumadoras, calculadoras. Ocasiones. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 22|24.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 22|24.

REPARACIONES MAQUINAS EScribir, sumadores, calculadoras; trabajos garantizados. Talleres Continentales. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 22|24.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR PORtátil, flamante estado. Rodó 1912 (Bilbao-Lyon). A. 22|24.

30.—MUEBLES y UTILES

MUEBLES Y MENAJES. COMEdor de fierro tipo único. Mesa de 1.45 x 0.75 metro con cristal, 2 sillones, 6 sillas, lámpara de pie y 2 apliqués. Verlo en: Diagonal Oriente 1665-B. Z.-16|30

36.—OCUPACIONES BUSCAN

JOVEN SUREÑO BUSCA TRABAjo como garzón, copero y ayudante cocina o limpiar alfombras al seco y tapicero. Dirigirse a Jaime Peña Maldonado, Diego Silva 1690, Población El Carmen. Z. 17|36.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

SEÑORA O SEÑORITA CON 4.o Año de Humanidades certificado en meno presentarse en Morandé N.o 466, oficina 22 de 9.30 a 12.30 horas, hoy sábado únicamente. Se hacen empleadas particulares. Z. 15|37.

40.—PROPIEDADES VENDEN

SE VENDEN SITIOS: AVENIDA Egaña 1480 esquina Lo Hermida, 14x26 y Los Plátanos 299, 22x32. Tratar Dardignac 179. Z 15|40

VENDO SITIO 2.500 M2. VERLO Egaña 1603. Tratar Teléfono 371900. Z 15|40

CASA GRANDE VENDO, EDISON 5098, Quinta Normal. Ver y tratar en la dirección ya indicada. Z 15|40

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE.— 1.o OCTUBRE PROximo, 15 horas, saldrá a remate ante Tercer Juzgado de Letras de Menores de Santiago, inmueble ubicado en calle Dieciocho N.o 773, Santiago. Mínimum E° 16.350. Garantía 10 por ciento del mínimum. Bases, antecedentes secretaría del Tribunal. Juicio: Gepp Brandt. Ejecutivo Rol 1788. A.-16|48

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL: ... Nicolás Kardos Pr... gado Civil. Resolución 4 ... bre 1962, fijó fecha remate ... septiembre 1962, a las 11 ... para efectuar remate de ... ble que el fallido posee ... Manuel Kant N.o 623, y ... Hengel s|n, inscritas ... gistro Propiedades ... 7964 N.o 14682, y fs. 8009 ... ambas del año 1949. Precio ... se pagará mitad mínimum ... tado, mitad mínimum ... y resto doce meses. Mínimo ... propiedades E° 4.322,21. ... 10 por ciento mínimum. ... demás antecedentes ... del Tribunal.— Secretario.

REMATE.— ANTE TERCER ... gado Civil de Menor Cuantía ... tiago, el 25 del presente, ... ras, se rematará propiedad ... bargada, ubicada calle ... N.o 6956, de esta ciudad ... ta fojas 2516, N.o 4531 del ... tro de Propiedades Conservador ... Bienes Raíces de Santiago ... rrespondiente al año 19... mo para la subasta, ... Precio se pagará al contado ... ra tomar parte en la ... acompañar boleta garantía ... orden del Tribunal por ... ciento avalúo. Demás ... antecedentes juicio ... derico con Biscar María ... cretario.

CONTINUACION DEL REMATE ... casimires ordenado por ... Wurschap, en Santo Domingo ... — Sergio R. Ravanal, ... Público.

REMATE JUDICIAL.— Cuarto Juzgado Civil ... Cuantía, Santiago, Bandera ... tercer piso, se rematará ... tubre 1962, a las quince ... horas, propiedad ubicada ... lle Serrano N.o 682, al ... ciudad. Inscrita fojas ... 2271, Registro Propiedad ... servador Bienes Raíces ... año 1942. Mínimum ... E° 11.949, correspondiente ... fiscal propiedad. Forma ... go: al contado si fuere ... do en el mínimum, si ... matado en precio superior ... mínimum, al contado ... nimum y saldo a un año ... en tres cuotas iguales ... tro meses. Saldo precio ... re devengará interés 12 ... to anual y 18 por ciento ... mora, quedando garantía ... hipoteca y prohibición ... propiedad. Tomar parte ... ta acompañar boleta ... orden Tribunal equivalente ... por ciento valor propiedad ... por E° 1.194,90. Serán ... bastador todos gastos ... mate. Demás bases y ... dentes expediente N.o ... ratulado "Urzúa Olga ... Consolidación". Ejecutivo ... secretario.

REMATE JUDICIAL.— ... bre próximo, a las ... saldrá a remate ante ... gado Civil Mayor Cuantía ... ciudad, la propiedad calle ... 2121. Mínimum, E° 5.2... subasta pagadero al contado ... ses en juicio ejecutivo ... María y otros con ... de Juzgado indicado.

REMATE JUDICIAL.— ... Ríos, Hernán, con ... Jorge, en juicio N.o ... motobomba lavadora ... con motor eléctrico ... ling", H.P. 3, modelo ... TYPE, con tapa. Fecha ... lunes 24 de septiembre ... las 17 horas, en Balmaceda ... Buin.— Martillero Público ... Olivares.

REMATE.— ANTE TERCER ... gado Civil de Menor Cuantía ... tiago, el 25 del presente, ... se rematará propiedad ... ubicada calle Nocedal N.o ... esta ciudad, inscrita fs. ... 4531 del Registro de Propiedad ... Conservador Bienes Raíces ... tiago, correspondiente al año ... Mínimo para la subasta, ... Precio se pagará al contado ... ra tomar parte en la ... acompañar boleta garantía ... orden del Tribunal por ... ciento avalúo. Demás ... antecedentes juicio ... derico con Biscar María ... cretario.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CECILIA, MENTALISMO, ... mancia, atiende siempre ... 849.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros de Renca. Lealtad y ... cio Cito a la Compañía ... del señor capitán a ... el domingo 16 del presente ... 9.30 horas. Tenida, uniforme ... trabajo. Punto de reunión ... cuartel.— El ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa, "Estamos Alerta". — ... al Cuerpo a formación ... martes 18 del presente, a ... horas. Punto de reunión ... Enrique Concha con Dublé ... da. Tenida, uniforme de ... con estandarte y material ... secretario general.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa, "Estamos Alerta". — ... a la Tercera y Sexta Compañía ... a formación para mañana ... 10.45 horas. Punto de ... Avda. Larraín con Canal ... los. Tenida, uniforme ... da.— El secretario general.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Tercera Compañía ... "Los Guindos". Voluntad ... crificio.— Cito a la Compañía ... formación para mañana ... 10.30 horas. Tenida, uniforme ... parada. Punto de reunión ... tel.— El ayudante.

agricultura MECANIZACION Veterinaria

INVESTIGACIONES DE ENFERMEDADES DEL DURAZNO EN CHILE

Damos a continuación un extracto de las partes más importantes del informe presentado por el virólogo de la Universidad de California, Sr. D. D. Jensen.

I.— MOTIVOS DE LA INVESTIGACION

Durante varios años se ha venido observando en Chile que en ciertos casos, los duraznos presentan una coloración amarilla en su follaje. Los síntomas han hecho que, tanto investigadores chilenos como fitopatólogos visitantes extranjeros, sospechen que la causa de la enfermedad sea un virus. En Norteamérica hay algunas enfermedades de virus del durazno que se caracterizan por amarillez del follaje.

La enfermedad ha estado durante varios años bajo observaciones ocasionales, y, en algunos huertos los árboles se mostraron tan intensamente afectados que se decidió arrancarlos. El número de árboles en estas condiciones aparentemente era tan pequeño que no hubo gran preocupación al respecto. Sin embargo, entre noviembre de 1961 y febrero de 1962, se observó que el número de duraznos con cierto grado de amarillez o clorosis aumentó bruscamente. En marzo de 1962 los huertos de los hermanos Huneeus, en La Granja, provincia de Santiago, llegaron a tener cerca de 500 árboles con síntomas leves a intensos de clorosis, en tanto que en 1960 se notaron solamente [illegible] árboles cloróticos como para merecer especial atención.

Las observaciones preliminares en otras zonas parecieron confirmar un incremento efectivo de la incidencia de este problema a fines de 1961 y principio de 1962.

Desde el momento que esta enfermedad se sospechaba causada por un virus y los investigadores del Ministerio de Agricultura no habían tenido ocasión de trabajar con enfermedades de virus en frutales de carozo, se consideró aconsejable pedir la asistencia técnica de un virólogo experto en enfermedades de virus del durazno. La Asociación de Fruticultores del Centro "ASOFRUCEN" y el Ministerio de Agricultura de Chile, pidieron la ayuda de la Misión Norteamericana en Chile, a través de Mr. Carrol F. Deyoe, director del Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola del Ministerio de Agricultura. Mr. Deyoe hizo la petición al Dr. Daniel Aldrich, Jr., Decano de Agricultura de la Universidad de California para que el suscrito visitara Chile y resolver consultas acerca del problema referido. El Decano del Colegio de Agricultura, Gordon Linsley, el Dr. Paul F. Sharp, Director Estatal de la Estación Experimental Agrícola de la Universidad y el Dr. Ray F. Smith, jefe del Departamento de Entomología y Parasitología, aprobaron un rápido viaje a Chile en atención a la solicitud mencionada. El cable de Mr. Deyoe se recibió el 23 de febrero de 1962 y el suscrito llegó a Chile el 7 de marzo. Con el objeto de observar los árboles enfermos en otoño, antes que éstos perdieran muchas hojas, era urgente llegar a Chile lo más pronto posible dentro del mes de marzo. Después de una reunión con el señor Claudio Vergara, jefe del Departamento de Investigación Agrícola del Ministerio de Agricultura y funcionarios técnicos de esta repartición, se planificaron las visitas a los huertos en que se tenía referencias de la presencia de esta enfermedad. Estas se realizaron con un grupo de personas interesadas, funcionarios del Ministerio de Agricultura y los señores Aníbal Huneeus y Arturo Arrigorriaga, director-gerente y presidente de la Asociación de Fruticultores del Centro "ASOFRUCEN, respectivamente.

II.— ENFERMEDAD DE CLOROSIS DEL DURAZNO EN CHILE

Los síntomas de los árboles cloróticos observados, no eran los típicos de aquellos producidos por virus; en cambio presentaban características de una deficiencia mineral u especial del tipo férrico.

Se tomaron muestras de follaje de árboles afectados en forma leve y seria y de árboles sanos, con el objeto de corroborar la diagnosis, en el terreno, de que los duraznos cloróticos en Chile tenían síntomas de clorosis férrica. Estas muestras fueron prensadas, secadas y traídas a California. También se tomaron en varios huertos numerosas fotografías en color de los síntomas de la enfermedad, incluyendo árboles completos, ramas individuales y hojas. Se emplearon lentes especiales para permitir la observación de los síntomas desde corta distancia. Las hojas prensadas y las diapositivas en color han sido examinadas por el Dr. J. P. Bennet y Dr. Louis Jacobsen, del Departamento de Suelos y Nutrición Vegetal, Universidad de California, Berkeley, y por el Dr. K. Uriu, del Departamento de Pomología de Davis, los que han realizado investigaciones sobre clorosis férrica, y concuerdan en que los síntomas chilenos son típicos de este desequilibrio. Además, tuvieron la gentileza de informarnos sobre la complejidad y control del problema de la clorosis férrica. Así, por ejemplo, el Dr. Uriu opina que aunque la enfermedad está asociada con un exceso de calcio en el suelo, hay quienes creen que otros elementos pueden también alterar el balance férrico. Existiría la evidencia de que la aireación del suelo puede estar envuelta en el problema, a través de los efectos del oxígeno. Así, es claro que aunque la enfermedad puede ser diagnosticada y generalmente estar ligada con el calcio, las relaciones químicas de fondo que entraña son muy complejas y no están totalmente aclaradas.

A.— **Síntomas de clorosis férrica:** Los síntomas más característicos de clorosis férrica, en duraznos, se resumen a continuación:

1) El síntoma principal y más notorio de deficiencia de fierro es la amarillez o clorosis de las hojas, debida a una reducción de la clorofila;

2) La clorosis de las hojas va desde un verde pálido o color amarillo claro, entre las venas principales (en casos leves), hasta hojas que se presentan totalmente de un color amarillo blanquizco (en los casos extremos). Sin embargo, en forma característica, algunas hojas que se muestran severamente cloróticas, tienen algo de color verde a lo largo de las venas principales. Este síntoma, es decir, hojas cloróticas con venación de color verde, es el mejor índice de la clorosis férrica;

3) Otro rasgo distintivo de la clorosis férrica es que aparece primero en las hojas terminales de las ramillas en crecimiento; o sea, es más severa en la región apical. Las hojas más maduras son menos cloróticas y las basales pueden ser de color verde natural.

4) Las hojas que normalmente son de color verde, mientras se desarrollan no se ponen cloróticas a causa de la deficiencia de fierro. Sin embargo, un árbol que ha producido follaje verde normal durante la mayor parte de su desarrollo vegetativo, puede presentar clorosis férrica parcial en el follaje nuevo, que se ha desarrollado a fines de verano;

5) Excepto en casos muy severos, la clorosis férrica no acorta los entrenudos ni reduce apreciablemente el tamaño de las hojas, ni causa deformación de ellas. En casos extremos, las hojas pueden ser más pequeñas, aparecer con áreas necróticas, y las terminales desprenderse más temprano de lo normal y producirse la muerte de las ramillas.

B.— Prácticamente, todos los árboles necróticos examinados en Chile tenían síntomas que concordaban con aquellos que causan la deficiencia típica de fierro en California y otros estados occidentales.

D.—PREGUNTAS RELATIVAS A LA CLOROSIS DEL DURAZNO EN CHILE:

En quienes han observado en el terreno esta enfermedad en Chile, puede surgir un cierto número de preguntas lógicas. Por ejemplo, el brusco incremento de la incidencia de la enfermedad durante el año pasado, su presencia en cierto modo arbitraria en árboles individuales de huertos afectados y la alta correlación de la enfermedad con árboles injertados con J. H. Hale en el huerto del señor Tagle, podrían ciertamente sugerir la existencia de un virus como causante de la enfermedad. Sin embargo, los síntomas son los típicos de la clorosis férrica, tanto en hojas como en árboles completos. Por lo demás, las circunstancias mencionadas anteriormente, son también explicables por lo que se conoce de la clorosis férrica como una enfermedad propiamente tal.

A continuación, se presenta una discusión general de algunas preguntas que podrían surgir si nos atenemos a que el diagnóstico de la clorosis en duraznos proviene de una deficiencia de fierro:

1.—¿En los huertos de duraznos que muestran clorosis, es el suelo deficiente en fierro?

Generalmente, no. Puede haber abundancia de fierro en el suelo, pero éste no está siempre disponible para los árboles. Esta enfermedad se conoce también como "clorosis férrica inducida por el calcio". Un exceso de calcio interfiere la absorción y aprovechamiento del fierro por la planta. **El fierro es esencial para la producción de clorofila en las hojas.**

2.—¿La amarillez o clorosis del follaje, es el resultado de la pérdida de clorofila de las hojas que aparecían verdes a principios de la estación?

No. Las hojas que han sido verdes en su madurez no se tornan más tarde amarillas a causa de la deficiencia de fierro. El fierro es altamente inmóvil y no se traslada fuera de tales hojas. Las hojas cloróticas muestran su amarillez desde el momento que ellas se han formado.

3.—¿Es uniforme la disponibilidad de fierro para el árbol a través de la estación.

No. Esta varía con el pH del suelo por ejemplo, el cual es variable de acuerdo con la cantidad de agua disponible para que el calcio entre en solución. El calcio eleva el pH y reduce la cantidad de fierro soluble en el suelo.

4.—¿Por qué la clorosis en Chile se muestra más común y notoria a fines de la temporada de desarrollo vegetativo, en lugar de serlo antes o a principios de ella?

Básicamente, la respuesta a esto se encuentra en la contestación anterior. Se ha observado en California que en algunos casos, la clorosis férrica es más intensa en el follaje nuevo desarrollado, después de un riego, que antes de él.

Los árboles severamente afectados, generalmente desarrollan sus síntomas al principio de la estación.

5.—¿Por qué la clorosis férrica se mostró más predominante a fines de 1961 y principios de 1962, que en años anteriores?

Esto podría deberse en parte a que las condiciones del suelo han sido más favorables a la clorosis en estos años y en parte, a una mayor preocupación de los observadores en detectar la enfermedad.

6.—¿Por qué la clorosis inducida por el calcio no afecta a todos o a la mayoría de los árboles de un huerto en forma más o menos uniforme? ¿Cómo es que hay árboles cloróticos adyacentes a árboles aparentemente normales?

Esto se debe a que existe una apreciable diferencia en la cantidad de calcio, en diferentes sectores y niveles de suelo del huerto y también a variaciones del pH del suelo en distintos puntos.

7.—¿Por qué una parte de un árbol puede presentarse clorótica y otra mostrarse normal.

Esto puede deberse a una o a ambas de las siguientes razones:

a) Sólo una parte del sistema radicular puede estar en un sector de suelo con suficiente cantidad de fierro disponible.

b) Debido a cambios en el pH del suelo durante la estación, el fierro puede presentarse disponible en cantidades adecuadas, más bien temprano que tarde en la temporada y vice-versa. En un follaje normal, el fierro debe estar disponible para cada hoja cuando ésta se forma. El fierro no puede almacenarse en el follaje, al iniciarse la temporada, para ser usado en hojas que se formen más tarde, por cuanto éstas no disponen de cantidades de fierro suficiente en el suelo.

8.—¿El follaje que es clorótico al formarse, puede ponerse verde si el fierro llegara a presentarse disponible para el árbol?

Sí. Puede suplirse artificialmente por medio de aplicaciones de quelatos de fierro al suelo y por inyecciones en el tronco. También puede tornarse disponible en el suelo, naturalmente bajo ciertas condiciones, a medida que la temporada avanza.

9.—¿Cuál es la relación entre suelo y la clorosis férrica?

Se encuentran más comúnmente en plantas que crecen en suelos calcáreos livianos en regiones de secano, tales como el Oeste de Estados Unidos. El fierro puede estar presente en el suelo en suficiente cantidad, pero no es utilizable debido al alto pH, de él. Esto es poco común en el Este de Estados Unidos, donde el suelo es generalmente de reacción ácida.

10.—¿Cuál es la susceptibilidad de las especies frutales a la clorosis férrica?

El más sensible de los frutales de hueso a la deficiencia de fierro es el durazno. Le siguen en orden descendente, el guindo (cerezo dulce), el ciruelo, el damasco y el almendro (Bennet, 1951).

11.—¿Cuál es la relación entre patrón y la parte aérea en lo que respecta a la susceptibilidad a la clorosis férrica?

"El patrón es, en general, el factor dominante en lo que respecta a susceptibilidad. Así, el damasco y el ciruelo sobre raíces de durazno son muy susceptibles, pero sobre raíces de ciruelo lo son mucho menos" (Bennet, 1951). La parte aérea registra menos susceptibilidad que las raíces, pero aquello determina el requerimiento del fierro, porque existen diferencias de susceptibilidad entre las variedades. En el huerto del señor Tagle, la variedad J. H. Hale presentó más clorosis que las otras variedades. (Ver discusión, letra D, punto 3, Fundo E. Tagle, Malloco.)

12.—¿Por qué la clorosis férrica se produce en Chile principalmente en los árboles de más edad en vez de aquellos más nuevos?

El calcio probablemente se presenta en las capas profundas del suelo más que en la superficie y los árboles de edad profundizan más sus raíces. Los árboles nuevos reciben el fierro necesario de la superficie del suelo.

13.—¿Hay un método fácil para probar la presencia del calcio en el suelo cuya cantidad podría constituir un problema serio?

El doctor Bennet (1931), hace las siguientes recomendaciones: "Una determinación simple y frecuentemente satisfactoria de la presencia de calcio puede hacerse vertiendo una pequeña cantidad de ácido muriático en el suelo. Si se produce abundante espuma, probablemente éste contiene calcio en cantidades suficientes como para causar clorosis. El calcio puede que no esté presente en la superficie del suelo, de modo que es necesario examinarlo a varias profundidades. Esto puede hacerse fácilmente perforando con un barreno o tubo, manteniendo separado el suelo de diferentes profundidades y aplicando el ácido a cada muestra. El calcio a menudo se encuentra cerca de la superficie, pero en algunos casos puede ser necesario sacar muestras a una profundidad de 1,80 metro o más. Si no se obtienen evidencias de calcio por tal examen, la amarillez probablemente se deba a otras causas. Para un examen más preciso, puede llevarse muestras del suelo a un químico especialista. Cualquier contenido de 1% o más, debe probablemente causar clorosis a ciertos árboles, especialmente al peral. Un contenido de 0,5% a 1%, se puede considerar como un caso sospechoso".



E.— CONTROL DE LA CLOROSIS FERRICA: La prevención o corrección de la clorosis férrica, requiere que el árbol tenga fierro a su disposición en una forma soluble. Se ha efectuado en forma experimental y en algunas áreas se ha hecho en forma práctica con aplicaciones al suelo, de inyecciones de sales de fierro, o pulverizaciones del follaje.

1.— APLICACION AL SUELO: Se ha incorporado mediante zanjas u hoyos hechos alrededor de las raíces, aplicando sales solubles de fierros, o esparciendo quelatos de fierro en el terreno alrededor del árbol o agregándolos mediante el riego. El primer método es difícil y daña el sistema radicular. **En cambio, los quelatos son fáciles de aplicar y son beneficiosos al árbol por un año más o menos, pero su precio es elevado.** Este método, no obstante, se recomienda en Chile central, como experimental para comprobar el diagnóstico de la enfermedad, como proveniente de una deficiencia de fierro. Deberían tratarse árboles individualmente afectados. La aplicación de azufre al suelo también ayuda a corregir el balance del pH.

2.— INYECCIONES AL TRONCO: Antes de emplear los quelatos, éste fue el método más satisfactorio para corregir la clorosis férrica, ya que su efecto persiste por 3 años aproximadamente. El tratamiento debería ser aplicado de preferencia en invierno, cuando los árboles están en receso vegetativo.

PROCEDIMIENTO: Perforar hoyos de aproximadamente 1 cm. de diámetro **en la base del tronco de los duraznos.** Estos deberán ser ubicados en el cuello del árbol bajo el nivel del terreno donde el xylema tiene 2 1|2 a 4 cms. de espesor. Los hoyos que debe-

(PASA LA PAGINA 13.)





Cámara de Diputados

SESION 60a ORDINARIA, EN MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1962

(De 16.15 a 20.04 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LOYOLA Y GALLEGUILLOS, DON FLORENCIO

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 46a., 47a., 48a., 49a., 50a., 51a., 52a., 53a., y 54a., quedan aprobadas, por no haber merecido observaciones.

Las actas de las sesiones 55a., 56a. y 57a., están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Veintiún oficios del Honorable Senado:

Con los diez primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, los proyectos de ley que benefician a las siguientes personas:

Flores Ruiz, Sabina; Cárdenas Bárcena, Eligio; Fonseca viuda de Cerda, Erminda; Paredes Melo, Carlos; Encina Lobos, José Luis; López Plaza, José del Tránsito; Le Roy Rubio, Ana Margarita; Jofré Lary, Olga; González viuda de Zárate, Javiera, y Rojo Rojo, Roberto.

Con los dos siguientes, comunica que ha aprobado con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que beneficia a don Rogelio Donoso Bravo, y

El que determinan las horas de trabajo, ordinarias y extraordinarias, de los radiotelegrafistas, cablegrafistas y telegrafistas.

Con el décimocuarto, comunica que ha rechazado el proyecto que beneficia a don Antonio Zamorano Herrera.

Con el décimoquinto, comunica que ha aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que concede beneficios a don Carlos Araneda Contreras.

Con los seis que siguen, comunica que ha rechazado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley que benefician a las siguientes personas:

Díaz Vivar, don Gilberto; Rifo del Campo, don Bernardino; Gutiérrez Gálvez, don Enrique; Fuentes Quezada, don Héctor; Pizarro Castro, don Gustavo, y Olcay Rivera, don David; Encina Bastías, Nocedal del Carmen, y Eusquiza Garrao, don Francisco.

Con el último, comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto de ley que beneficia a don Cipriano González Manríquez.

2.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Sívori, relativo al aumento de la dotación de personal de Carabineros en la Tenencia de la localidad de Purén.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Papic al señor Ministro de Obras Públicas, acerca de la construcción de un nuevo edificio para la Estación de Valdivia.

4.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Salud Pública:

Con el primero, contesta los que se le dirigieron en nombre de la Corporación respecto del estudio del problema de la silicosis en la industria minera de la provincia de Tarapacá.

Con los tres restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican sobre las materias que se señalan:

De la señora Enríquez, doña Inés; referente a la reconstrucción del Hospital de Lanco;

Del señor Lehuedé, respecto de la creación de un Consultorio en la localidad de Las Brisas, y

Del señor Dueñas, acerca de la destinación del inmueble que ocupa el Hospital de Linares.

5.o— Once Informes:

Los dos primeros, de la Comisión de Gobierno Interior y de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Sharpe, que autoriza a la Municipalidad de Nacimiento para contratar empréstitos.

Los dos siguientes, de la Comisión de Gobierno Interior y de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley de origen en una moción del señor Leigh, que autoriza la expropiación de diversos inmuebles de la comuna de Providencia, para construir en ellos un local destinado al funcionamiento del Liceo de Niñas N.o 13 de dicha comuna.

Los dos que siguen, de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en un mensaje, que modifica la ley que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Los tres siguientes, de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción de los señores Miranda, Galleguillos Vera, Eguiguren, Silva, Lavandero, Hübner, Godoy, Valente, Jerez y Morales, don Raúl; que autoriza al Presidente de la República para conceder al Club Deportivo, Cultural y Social México, un aporte de E° 30.000 para la habilitación del local social que fue donado por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos;

Moción del señor Schaulsohn, que exime a los artistas de nacionalidad chilena del impuesto establecido en el artículo 1.o transitorio de la Ley N.o 14.516;

Moción del señor Valenzuela, que exime de impuestos a la donación de un predio en favor del Cuerpo de Bomberos de Graneros.

Dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Proyecto del Senado, que rehabilita en su nacionalidad chilena a don Jorge Lobos Cassanello, y

Proyecto del Senado, que rehabilita en su nacionalidad chilena a don Samuel Mandiola Grove.

6.o— Nueve mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Acuña, que autoriza a la Municipalidad de San Pablo para invertir los fondos provenientes de la aplicación de la Ley N.o 11.812, en obras de adelanto comunal;

Los señores Pereira y Reyes, que concede franquicias aduaneras a la internación de una cocina tipo industrial destinada a las Madres de la Preciosa Sangre, de Santiago;

El señor Aspée, que modifica la Ley N.o 6.037, en lo relativo a las pensiones de jubilación que otorga la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional;

El mismo señor Diputado, que reajusta las pensiones de jubilación de los ex funcionarios de la Administración Civil del Estado;

El mismo señor Diputado, que transfiere gratuitamente un bien de propiedad fiscal, a la Sociedad de Ciegos de Chile, Seccional Valparaíso;

El señor Minchel, que concede pensión a doña Alida de las Mercedes Suazo Jiménez;

El señor Sáinz, que concede pensión a doña Magaly Inés Quinlan Stuven e hijos menores;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a don Maximiliano Castro Carrasco, y

La señorita Lacoste y los señores Minchel y Oyarzún, que otorga el derecho a montepío a las hijas de Jefes, Oficiales y asimilados de tropa y marinería que sirvieron en la Guerra de 1879.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Hillmann solicita diez minutos para referirse a algunos cargos que se hicieron contra el Parlamento en una reunión del Consorcio Agrícola del Sur (CAS), en la ciudad de Temuco.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor KLEIN.— ¡Pero si atacaron al Parlamento, Honorable colega!

El señor PARETO.— En estos bancos, hay acuerdo para que hable el Honorable Diputado, con el objeto de defender al Parlamento; aunque debo recordar que los Honorables colegas de la Derecha no dan su asentimiento cuando nosotros queremos usar de la palabra para defender al Congreso de los ataques que se le hacen.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para conceder el tiempo indicado, a fin de que, sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho, el Honorable señor Hillmann pueda usar de la palabra?

Acordado.

Los Honorables señores Pantoja y Leyton solicitan un minuto cada uno para hacer una petición.

Si le parece a la Sala, se concederá el tiempo pedido.

Acordado.

2.—PREFERENCIA PARA TRATAR EN LA PRESENTE SESION EL PROYECTO SOBRE EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE LOTA Y EL QUE BENEFICIA A LOS RADIOTELEGRAFISTAS, CABLEGRAFISTAS Y TELEGRAFISTAS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pantoja.

El señor PANTOJA.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha devuelto con pequeñas modificaciones —las que figuran en el Boletín número 9.509-S— el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Lota para contratar empréstitos.

Pues bien, solicito de la Mesa que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para tratarlo, sin debate, en los últimos cinco minutos de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar, sin debate y en los últimos cinco minutos de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto de ley al cual se ha referido el Honorable señor Pantoja.

En conformidad al acuerdo de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Leyton.

El señor LEYTON.— Señor Presidente, en la presente sesión se dio cuenta de un proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo, en el sentido de disminuir de ocho a siete horas la jornada de labor de los radiotelegrafistas, cablegrafistas y telegrafistas. Pues bien, solicito de la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para considerarlo, sin debate, en los últimos cinco minutos de la Tabla de Fácil Despacho, pues ya viene aprobado por el Honorable Senado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para considerar, sin debate, en los últimos cinco minutos de la Tabla de Fácil Despacho, y después del que se acaba de acordar, el proyecto de ley al cual se ha referido el Honorable señor Leyton.

Acordado.

El señor NARANJO.— Señor Presidente, pido la palabra por un minuto para hacer una petición.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Naranjo.

No hay acuerdo.

El señor NARANJO.— ¡Esto es el colmo, señor Presidente, pues yo acabo de dar acuerdo para tratar los dos proyectos a que se acaba de hacer referencia!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En conformidad a un acuerdo de la Sala, tiene la palabra por cinco minutos el Honorable señor Hillmann.

El señor NARANJO.— Honorable señor Hillmann, ¿me permite una breve interrupción?

El señor HILLMANN.—Con todo agrado, Honorable Diputado, aun cuando no sé si puedo conceder interrupciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Hillmann, tiene la palabra Su Señoría.

El señor NARANJO.—Señor Presidente, solicito de la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar un proyecto de ley, ya aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre amnistía a don Jorge Lobos Casanella.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para considerar el proyecto de ley a que ha hecho referencia el Honorable señor Naranjo.

No hay acuerdo.

3.—ALCANCE A EXPRESIONES FORMULADAS CONTRA LOS PARLAMENTARIOS EN UNA ASAMBLEA DEL SUR, CELEBRADA RECIENTEMENTE EN TEMUCO PROVINCIA DE CAUTIN.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Hillmann.

El señor HILLMANN.— Señor Presidente, el sábado reción pasado se reunió en Temuco una numerosa asamblea pública de agricultores convocada por el Consorcio Agrícola del Sur, prestigiosa entidad que agrupa a las sociedades agrícolas desde Ñuble a Chiloé, con el objeto de tratar los problemas que afectan hoy a las actividades de la agricultura y la ganadería.

Esta asamblea, honorables colegas, fue notable por diversos aspectos.

En primer lugar, cada uno de los puntos de vie ella conoció por intermedio de relatores especialmente designados y que llegaron allí con importante documentación básica lo que demostraba que hubo estudio y meditación en la preparación de los temas, vino a ratificar en todas sus partes las continuas exposiciones que diversos parlamentarios hemos hecho en favor de la agricultura nacional a lo largo de varios años y con especial reiteración en el curso de los últimos seis meses.

Compartimos, desde luego, los puntos de vista condensados en torno de los asuntos agropecuarios, económicos y sociales, que aprobó el Consorcio Agrícola del Sur (CAS) en su asamblea y hacemos notar que el tono vigoroso y alarmado que emplearon sus voceros más autorizados en el desarrollo de sus respectivos temas, corresponde en verdad al estado de angustia que domina desde hace tiempo entre los laboriosos y esforzados productores del sur. Los parlamentarios sureños, sin excepción, creemos que esta reunión ha sido el trasunto de una honda crisis y que, en consecuencia, ninguna autoridad podrá seguir poniendo oídos sordos a los anhelos que expresan y a los llamados de comprensión y auxilio que "alzan" los agricultores del sur.

Empleamos Honorable Cámara, el concepto de que los agricultores "alzan" el pregón expositivo de sus problemas, pues, debe decirse que se hallan afectados por una profunda crisis económica y financiera, producto de los yerros de sucesivos gobiernos. Los productores agrarios del sur hablaron en esa asamblea un lenguaje, no de hombres vencidos, no de gente que ya perdió el aliciente para luchar sino el lenguaje viril y firme de quienes, al solicitar que se les escuche, saben que están hablando no sólo en nombre de sus propios intereses, sino en nombre de los intereses, presentes y futuros, de todo el país.

Debemos congratularnos en el seno de esta Honorable Cámara por ese espíritu que anima a los agricultores del sur, pues él quiere decir que no todo está perdido en la batalla por hacer producir a la tierra el alimento que precisa nuestra población, que crece a razón de 150 mil habitantes por año; y que Chile, pese a todas las injusticias que se han cometido contra los productores sigue contando con su trabajo y esfuerzo. Estos, Honorables colegas, son los más preciados dones que pueden ofrecer sus hijos más dignos, más laboriosos y mejor orientados en aras de la grandeza de su país.

Pero, Honorable Cámara, he de mencionar aquí, por razones de dignidad moral, otro aspecto notable de esa asamblea de agricultores de Temuco y que, precisamente, no es halagüeño ni es justo para los merecimientos de esta alta Corporación, ni para lo mucho que ella representa en el juego de nuestro rodaje democrático.

En efecto, Honorables Diputados, hubo allí oradores que se quejaron de la indolencia, de la lenidad de los parlamentarios para tratar los problemas de la agricultura; y, como no había ningún miembro del Congreso en la sala, porque no se les invitó y, por el contrario, privadamente se les manifestó que el gremio quería reunirse sólo sin intervención de representantes de los Poderes Públicos, se dijo, por parte de uno de estos oradores, que si los parlamentarios hubieran concurrido a la asamblea ... ...

... ...

Suspendido de acuerdo con el Artículo 12 del Reglamento.

Señor Presidente, yo comprendo que una asamblea a la cual se le da el carácter de foro público, con relatores oficiales y con libre intervención de los asambleístas para los efectos del debate consiguiente, está expuesta a toda clase de exabruptos, porque allí no se puede controlar la calidad, la representación ni la salud mental de quienes se sienten atraídos por el afán de hablar en público. Pero, lo que yo no comprendo es que haya habido aplausos de una parte de la concurrencia que repletaba el teatro de Temuco en el que se desarrolló esa asamblea, para ese tipo de opiniones que conforman el delito de desacato contra un Poder Público, claramente contemplado en las disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Creo, Honorable Cámara, que es necesario hacer un breve alto en el camino vertiginoso que llevamos en el análisis de los problemas nacionales. Es indispensable que exista en todos los ambientes un franco y sincero respeto por las funciones de cada Poder Público, porque en el reconocimiento de esas funciones reside el equilibrio y el sentido de nuestra democracia.

No se puede olvidar, por parte de una nación, que las luchas por el precio de las cosas materiales, por el nivel de salarios y sueldos y por la libre expresión de las más diversas tendencias e inquietudes políticas, no se deben llevar a cabo sacrificando por gusto, por irresponsabilidad cívica por afán torpe de festinar los aspectos más serios de la vida de la República, ni a expensas del respeto que se debe a los gobernantes, los legisladores, los funcionarios, las personas que por sus profesiones públicas o privadas gastan lo mejor de sus vidas, de sus capacidades y de sus afanes en satisfacer el ideal de servir a la colectividad.

Yo respeto, Honorable Cámara, todas las opiniones cuando son expresadas en términos correctos, aunque difieran de las mías. Pero no acepto la grosería, ni menos, el afán dañino contra las formas de la democracia, en ninguna opinión que pretenda alzarse sobre tan ruines bases, al amparo de organizaciones respetables y en sitios llamados a servir para formular trascendentales declaraciones.

El aplauso que una parte del público brindó a los términos despectivos que un orador pronunció contra los parlamentarios, exterioriza la existencia de un espíritu de incomprensión para la labor del Parlamento. Ya dije al comienzo que en esta Sala se han escuchado en reiteradas oportunidades discursos en los que se ha analizado en forma completa la realidad agropecuaria nacional y que las observaciones pertinentes han sido elevadas en su oportunidad al conocimiento de los señores Ministros de Estado y del propio Primer Mandatario, como la expresión de completa adhesión de esta Honorable Cámara a las soluciones que para sus problemas esperan los agricultores. ¿Qué más se puede pedir a esta rama del Congreso que, por esencia de su constitución, es legislativa y fiscalizadora, pero que no tiene ninguna atribución, ni podrá tenerla, para fijar precios a la agricultura, al comercio o a la industria?

Pero no sólo incomprensión y desconocimiento para la labor del parlamento suele existir en algunos sectores de la opinión pública. Debo decir, ya que ha llegado el caso, que se considera casi de rigor en algunas capas superficiales de nuestra población, expresarse con ligereza y hasta con sarcasmo de la función parlamentaria.

Olvidan ellas que, debido a la caprichosa configuración geográfica del territorio, que hace difícil el acceso periódico del ciudadano común a la capital de la República, donde se ha centralizado el 90 por ciento del rodaje burocrático decisivo del país, los parlamentarios nos hemos convertido en "mandaderos" para las más diversas tareas y que, como por razones de propio respeto no podemos prescindir de realizar nuestra verdadera función legislativa y fiscalizadora, generalmente preparamos esta fase fundamental de nuestra tarea restando tiempo al descanso o a nuestras actividades particulares.

Realizamos esta labor con agrado y, sobre todo, con profundo aprecio cívico, porque comprendemos que no se puede por ahora dar otras formas al trabajo parlamentario y sólo nos sentimos estimulados a seguir en la dura jornada, a continuar preocupándonos de los asuntos públicos y de las inquietudes de la colectividad, cuando sentimos en torno nuestro el respeto de nuestros representados.

Honorable Cámara, he querido emplear algunos minutos en este género de apreciaciones, porque, como Diputado por Cautín, como agricultor y como simple ciudadano, creo interpretar el pensamiento de la inmensa mayoría cívica de mi provincia, al decir que las expresiones despectivas y groseras que se lanzaron contra el Parlamento en la asamblea del CAS, no representan el pensamiento público de Cautín.

Para terminar, señor Presidente, le ruego solicitar el asentimiento de la Sala para enviar en nombre de la Honorable Cámara el siguiente oficio a la Mesa Directiva del Consorcio Agrícola del Sur, CAS, presidida actualmente por don Alfonso Sanhueza Diart, residente en Osorno, en la sede social de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, inquiriéndole si ella se responsabiliza de las expresiones desderosas que un señor Levy pronunció en la asamblea pública que el CAS realizó el sábado 8 del presente en el Teatro Central de Temuco.

Nada más, Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Solicito, señor Presidente, que el discurso del Honorable señor Hillmann se publique "in extenso" en algunos diarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Hillmann?

No hay acuerdo.

El oficio en cuestión se remitirá en nombre del Honorable señor Hillman.

El señor KLEIN.— Y en el mío también, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre del Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA COLL.— Nuevamente solicito, señor Presidente, que el discurso del Honorable señor Hillmann sea publicado "in extenso".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Será publicado en la Versión Oficial de esta sesión, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡No me refería a eso, señor Presidente, sino a que se publique, fuera de ella, en otros diarios!

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Cámara de Diputados, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente al Gremio de Marineros Auxiliares de Bahía de San Antonio un terreno fiscal, usan de la palabra los señores: Musalem, Acevedo, Bulnes, Videla, Valdés Larraín, De la Presa y Rivera.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se incluye a las farmacias entre los negocios sometidos al régimen de trabajo denominado "sábado inglés", usa de la palabra el señor Valenzuela.

Cerrado el debate, queda pendiente la votación del proyecto, por haber llegado la hora de dar cumplimiento a un acuerdo de la Sala.

—En conformidad a un acuerdo de la Sala, son puestas en discusión las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Lota para contratar empréstitos.

Son aprobadas, sin debate, por asentimiento tácito.

—En conformidad a un acuerdo de la Sala, son puestas en discusión las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de ley por el cual se modifica el Código del Trabajo en lo relativo a las jornadas de labor de los radiotelegrafista, cablegrafistas y telegrafistas.

Son aprobadas, sin debate, y por asentimiento unánime.

8.—OTORGAMIENTO DE LOS BENEFICIOS DE LA PREVISION SOCIAL A LOS ARTISTAS, AUTORES TEATRALES Y MUSICALES Y OTROS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde tratar en primer lugar, en virtud del acuerdo adoptado por la Honorable Cámara en la mañana de hoy, el proyecto de ley que otorga los beneficios de la previsión social a los artistas, autores teatrales y musicales y otros.

El proyecto figura impreso en el Boletín 8852-A.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Barra.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Incorpórase al régimen de previsión de la Caja de Empleados Particulares a los actores de teatro, cine, radio y televisión, artistas circenses, animadores de marionetas y títeres, artistas de ballet, cantantes y coristas, directores y ejecutantes de orquestas, coreógrafos, apuntadores, traspuntes y escenógrafos, autores teatrales, libretistas y compositores, que obtengan sus medios de subsistencias de la respectiva actividad artística y que no estén obligatoriamente afectos a alguna ley de previsión por cualquiera causal.

Quedarán también afectas a la presente ley, las personas que obtengan sus medios de subsistencias de otras actividades artísticas que el Consejo de la Caja considere similares o afines a las mencionadas en el inciso anterior, por el quórum de los dos tercios de sus miembros en ejercicio. El acuerdo correspondiente no podrá tener efecto retroactivo y sólo producirá efecto si es ratificado por el Presidente de la República.

Las calidades para ser imponentes deberán acreditarse por los interesados ante el Consejo de la Caja con certificados emanados de los respectivos sindicatos asociaciones o agrupaciones con personalidad jurídica, en la forma que determine el Reglamento. De la calificación que se haga se podrá reclamar ante la Superintendencia de Seguridad Social, la cual, en dictamen fundado, podrá aceptarla o denegarla y su pronunciamiento será obligatorio por la Caja.

Artículo 2.o.— Establécense en favor de la Caja los siguientes recursos:

a) Una imposición mensual del 10 por ciento de la renta personal declarada, de cargo de los imponentes;

b) Un aporte de los empresarios de actividades artísticas del 10 por ciento de todas las remuneraciones que paguen a los artistas;

c) El 2,5 por ciento del valor de las entradas de los espectáculos cinematográficos. Igual impuesto se aplicará a las entradas de espectáculo teatrales en que se ponga en escena obras de autores extranjeros;

d) Un impuesto del 5 por ciento del valor en que se vendan las radioelectrolas, televisores, radios receptores en general y sobre el arrendamiento y venta de tocadiscos accionados por monedas o fichas;

e) El 10 por ciento sobre la venta de discos importados o hechos con matrices importadas;

f) Un impuesto adicional del 5 por ciento sobre todos los consumos que se efectúen en las salas de baile con autorización para expender bebidas alcohólicas y otros negocios de esparcimiento. Se exceptúan de este gravamen las fuentes de soda.

g) Las utilidades o intereses de la inversión de los fondos obtenidos en virtud de las disposiciones anteriores.

Artículo 3.o.— Los recursos que establece el artículo anterior se distribuirán como sigue:

a) Los dos tercios de la imposición de la letra a) se registrarán en la cuenta individual del afiliado. Estas cantidades se considerarán Fondo de Retiro del imponente y estarán afectos a las disposiciones legales respectivas.

b) El 2 por ciento de la renta imponible, con cargo al recurso de la letra a) más el 25 por ciento de los demás ingresos con excepción de la letra f), se transferirán al Fondo de Compensación de de Asignación Familiar.

c) El 1 por ciento de la renta imponible, con cargo al recurso de la letra a), más el 10 por ciento de los demás ingresos con excepción de la letra f) se destinarán al Fondo Especial de Cesantía a que se refiere el artículo 6.o.

d) El 2 por ciento de la renta imponible con cargo al recurso de la letra a), más el 10 por ciento de los demás ingresos con excepción de la letra f), se destinarán al Servicio Médico Nacional de Empleados.

e) El saldo de recursos se destinarán al Fondo de Pensiones, previa deducción de la concurrencia para gastos de administración, y aporte al Servicio Médico Nacional de Empleados que establece la Ley de Medicina Preventiva.

Artículo 4.o.— Al incorporarse a la Caja los artistas deberán declarar su renta personal imponible. El imponente podrá aumentar en el mes de enero de cada año la renta declarada, hasta en un máximo del diez por ciento, sin perjuicio del aumento que podrá hacerse anualmente, igual a la tasa de crecimiento del sueldo vital.

En casos calificados, el Consejo podrá autorizar reducciones de la renta declarada, las que no podrán tener efecto retroactivo. La renta personal imponible mensual no podrá ser, en ningún caso, inferior a un sueldo vital mensual escala A del departamento de Santiago, ni superior a cuatro veces dicho valor.

Artículo 5.o.— Los artistas imponentes de la Caja en virtud de la presente ley gozarán del beneficio de la asignación familiar en iguales condiciones que los imponentes empleados particulares.

El descuento que grave la asignación familiar ingresará a la cuenta individual del afiliado, y será considerado Fondo de Retiro para todos los efectos legales.

Artículo 6.o— La Caja establecerá un fondo especial para subsidio de cesantía de los imponentes a que se refiere la presente ley, a quienes no les serán aplicables las disposiciones respectivas de la Ley N.o 7.295 y sus modificaciones.

El subsidio especial de cesantía se financiará con los recursos que establece la letra c) del artículo 3.o y se regirá por los artículos siguientes.

Artículo 7.o.— Los subsidios de cesantía se otorgarán por día de cesantía y a partir del quinceavo día de ella.

El plazo máximo de otorgamiento del beneficio será de 180 días, sujeto en todo caso a la disponibilidad financiera.

Artículo 8.o.— Para tener derecho a subsidio de cesantía, el imponente debe tener a lo menos un año de imposiciones desde su ingreso, y a lo menos 24 mensualidades continuas o no, desde la última fecha que haya recibido subsidio por concepto de cesantía. La concesión del beneficio será facultad exclusiva del Consejo.

Artículo 9.o.— El monto diario del subsidio de cesantía será equivalente a un trescientos sesentaavo de las rentas imponibles, durante los doce meses calendario anteriores a la fecha de la última actuación remunerada.

Artículo 10.o.— El presupuesto anual del Fondo de Cesantía deberá contemplar una estimación de ingresos o egresos del año y una reserva de un doceavo de los egresos por beneficios presupuestarios.

Si se produjere excedente al término del año, éste pasará a incrementar los ingresos del año siguiente. Si este excedente fuese superior al 20 o|o de los egresos por pagos del beneficio, el exceso pasará a incrementar los ingresos del Fondo de Asignación Familiar del Departamento.

Artículo 11.o.— Durante todo el tiempo que el imponente recibiere subsidio de cesantía set le pagará la asignación familiar que le corresponda y conservará derecho a atención médica.

Artículo 12.o.— Del Subsidio de Cesantía se descontará el 10 o|o como imposiciones al Fondo de Retiro, a fin de no interrumpir los tiempos para adquirir los beneficios que correspondan.

Artículo 13.o.— Los imponentes afectos a la presente ley tendrán derecho a recibir del Servicio Médico Nacional de Empleados los beneficios de subsidio, reposo y medicina preventiva como también los demás beneficios pecuniarios y de atención médica y dental que otorgue a los empleados particulares imponentes de la Caja, sin perjuicio de los beneficios especiales que establecen los artículos siguientes.

Para tener derecho a los beneficios especiales, será necesario contar a lo menos con seis meses de imposiciones.

Artículo 14.o.— Si el imponente estuviere incapacitado para trabajar por enfermedad o accidente, por un tiempo superior a tres días, recibirá por cada día que exceda de tres, un subsidio diario, que fijará anualmente el Presidente de la República para todos los imponentes. El subsidio diario que perciba cada imponente no podrá exceder de un treintavo de la renta media imponible durante los últimos seis meses. De esta cantidad se descontará el 10 o|o para las imposiciones al Fondo de Retiro. Esta imposición dará iguales derechos que la imposición sobre rentas.

Artículo 15.o.— El beneficiario de subsidio puede ser declarado inválido en cualquier momento, pero si no lo fuese dentro de los doce meses de estar recibiendo la prestación, al término de ella será sometido a examen para determinar si debe ser declarado inválido o continuar el goce del subsidio. Se exceptuarán los casos de enfermedad que según el Reglamento tengan un curso prolongado que necesitan recuperación a más largo plazo, los que deberán ser sometidos a examen cada tres meses para establecer si continuarán percibiendo subsidios o se acogen a pensión.

Artículo 16.o.— Las imponentes tendrán derecho a percibir durante el embarazo, parto y después de éste, atención médica, dental y subsidios.

El subsidio que se pague por embarazo será igual al de enfermedad y estará afecto a igual descuento para imposiciones.

Anualmente el Consejo del Servicio fijará el número de días de subsidio que puede percibir una imponente. Este número no podrá exceder de seis semanas antes del parto y seis semanas después.

Artículo 17.o—Las pensiones de los imponentes en virtud de la presente ley y de sus derechos ambientes, serán compatibles con las de cualquier otro régimen de previsión, hasta un momento máximo que sumado con éstos no exceda de cuatro sueldos vitales. La reducción que corresponda, beneficiará a la Caja Nacional de Empleados Particulares.

Los beneficiarios de pensiones deberán declarar las que perciban de otros regímenes. Si la declaración fuere inexacta o incompleta, la Caja suspenderá el pago de la pensión por un período no inferior a un mes ni superior a seis meses, sin perjuicio de la devolución de las sumas percibidas en exceso.

Artículo 18.o.— Uno de los seis Consejeros representantes de imponentes, a que se refiere la letra e) del artículo 1.o del DFL N.o 90, de 1960, deberá ser imponente de la Caja en virtud de la presente ley, y le serán aplicables las demás disposiciones del referido DFL.

Artículo 19.o—El aporte de los empresarios que establece la letra b) del artículo 2.o, se aplicará sobre las remuneraciones que se paguen a todo artista nacional o extranjero, sea o no imponente de la Caja.

Estará gravada toda remuneración, cualquiera que sea la denominación que se adopte o la forma y lugar en que se cancele, incluso las participaciones en ingresos de boleterías.

aporte de los propios interesados. Nuestra tarea, entonces, consistió en buscar un procedimiento que hiciera lo menos onerosa posible para los artistas la imposición que deberán efectuar para obtener estos beneficios, estimados como una justa y lógica compensación de la colectividad a quienes se esfuerzan, se esmeran por entregarle lo mejor de su arte.

En el artículo 2.o están contemplados los aportes que corresponden a unos y otros, para financiar este proyecto de ley.

En la letra a), se establece una imposición mensual del 10 por ciento de la renta personal declarada, de cargo de los imponentes.

En la letra b), se fija un aporte de los empresarios de actividades artísticas, equivalente al 10 por ciento de todas las remuneraciones que paguen a los artistas.

En la letra c), se establece un impuesto del 2,5 por ciento sobre el valor de las entradas de los espectáculos cinematográficos. Igual impuesto se aplicará a las entradas de los espectáculos teatrales en que se pongan en escena obras de autores extranjeros.

En la letra d), se consigna un impuesto del 5 por ciento sobre el valor a que se vendan las radioelectrolas, televisores, radiorreceptores en general, y sobre el arrendamiento y venta de tocadiscos accionados por monedas o fichas.

En la letra e), se grava con un impuesto del 10 por ciento la venta de discos importados o hechos con matrices importadas.

En la letra f), se establece un impuesto adicional del 5 por ciento sobre todos los consumos que se efectúen en las salas de baile con autorización para expender bebidas alcohólicas y en otros negocios de esparcimiento. Se exceptúan de este gravamen las fuentes de soda.

La Comisión de Hacienda sancionó, en esta forma, el financiamiento de este proyecto de ley, que fue especialmente estudiado por la Superintendencia de Seguridad Social, con el objeto de no incurrir en el error de aprobar una iniciativa desfinanciada. El propio Superintendente de Seguridad Social ha declarado a los parlamentarios y a los interesados, que este financiamiento permite entregar integralmente todos los beneficios que el proyecto establece a continuación.

Señor Presidente, voy a tratar de ser lo más breve posible en mi informe, porque tengo la convicción absoluta de que todos mis Honorables colegas desean expresar su respaldo a este proyecto de ley. Detallar los beneficios que se otorgan en él sería tal vez una redundancia, ya que la mayor parte de los hombres y mujeres que nos sentamos en este hemiciclo sabemos cuál es el sistema previsional de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

He dicho anteriormente, que sólo en ciertos aspectos se introducen algunas variaciones que tienen atinencia directa con el sistema de trabajo que desarrollan los artistas. En consecuencia, éstos quedan incorporados al sistema previsional de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

A continuación, la Comisión de Hacienda, en el artículo transitorio, consagra el derecho legítimo para que puedan acogerse a este beneficio lo más pronto posible aquéllos que durante largos años han servido a la colectividad a través de sus actividades artísticas.

Y voy a dar lectura al artículo. Dice así:

"Artículo único.— Los artistas que se incorporen a la Caja durante el primer año de vigencia de la presente ley, que tuvieren o cumplieren dentro de ese período treinta años de edad a lo menos tendrán derecho a que el Consejo les abone como años de imposiciones, el tiempo en que hubieren desempeñado las actividades artísticas a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley.

El abono deberá corresponder a igual tiempo de actividad artística comprobada, anterior a la presente ley.

La comprobación de la actividad se hará en forma que establezca el Reglamento; en todo caso deberá constar en documentos o publicaciones coetáneas con la actividad.

El cómputo de los años abonados, para los efectos de determinar el derecho y el monto de las pensiones, se hará para el imponente de treinta años de edad a razón de un año de abono por cada año cumplido de imposiciones posteriores a la ley, con máximo de diez años de abono. Para los imponentes de edades mayores, el tiempo de abono por cada año de imposiciones y el máximo computable, se ampliará en la relación que exista entre treinta y la cifra de los años de edad del imponente, de manera que al imponente de sesenta años, corresponderá computar dos años de abono por cada año de imposiciones, con máximo de 20.

La edad será aquella que se cumpla durante el primer año de vigencia de esta ley.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, en los casos de pensiones de invalidez y por muerte del imponente, el requisito de tiempo mínimo de imposiciones para tener derecho a la respectiva pensión, se reputará cumplido si la suma de tiempo con imposiciones posteriores a la presente ley más el total del tiempo abonado, es igual o superior a dicho mínimo".

En esta forma hemos creído dar cumplimiento a nuestra misión como integrantes de la Comisión de Hacienda.

Quiero terminar haciendo un recuerdo. De todas las bancas parlamentarias, a raíz del fallecimiento del destacado actor nacional Alejandro Flores, se expresó el deseo de despachar, a la brevedad posible, un proyecto de ley sobre previsión para los artistas, para los autores, escritores, escultores, etcétera. Creo que ésta es la oportunidad de cumplir con este compromiso contraído, para tener la seguridad de que no se repetirá el hecho doloroso de que hombres y mujeres, hijos de esta tierra, que salen muchas veces al extranjero a dejar muy bien puesto el nombre de Chile, en los aspectos cultural y artístico, al regresar a su patria, por azar del destino o por otras contingencias, terminen los últimos días de su vida sin ninguna previsión, sin ningún medio y, muchas veces, en la sala pública del hospital o, como muchas veces ha ocurrido, ni siquiera alcanzando este beneficio. Estimo que, de esta manera, los que actuamos en política, en nuestro país, vamos a saldar un compromiso.

Quiero hacer presente, por último, que la Comisión de Hacienda ha despachado recién un proyecto de ley, del cual es autor nuestro Honorable colega y Presidente, don Jacobo Schaulsohn, que tiene como finalidad modificar una ley que establece un impuesto de carácter especial para todas las personas que viajan al extranjero. Por desgracia, esto también recae sobre los artistas.

Atendiendo a la situación especial de estas personas, la Comisión de Hacienda me encomendó, oportunamente, que al informar este proyecto de ley, solicitara también la aprobación de esa iniciativa que deroga el impuesto que tienen la obligación de cancelar los artistas, como todos los viajeros, cuando salen al extranjero y que es de 30 ó 60 escudos, según el país donde vayan.

Termino solicitando el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que, una vez despachado el proyecto de previsión de los artistas a que me estoy refiriendo, pueda ser tratado también y despachado, ojalá sin discusión, ya que es muy simple y sencillo ese otro proyecto. Con ello resolveríamos en forma más completa el problema que nos han planteado los artistas, cuyo proyecto de previsión he informado someramente. Y ojalá la Sala despache éste en las mismas condiciones en que lo hizo la Honorable Comisión de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, en nuestro concepto, ha procedido bien el Honorable señor Diputado Informante al comenzar sus observaciones haciendo una breve reseña de la larga y engorrosa tramitación que ha tenido esta iniciativa legal. El Honorable señor Barra señaló que el proyecto en debate tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo; pero, omitió decir algo que el Diputado que habla estima de justicia aclarar. Ese Mensaje fue de iniciativa del Gobierno del Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo, el Presidente de la República que luchó más eficazmente para llevar la previsión, beneficio social de los trabajadores, a todos los sectores del país. Cuando se escriba la historia social de Chile sin pasión, el ex Presidente deberá, sin duda, figurar entre los más progresistas en materia de previsión.

Voy a leer únicamente el encabezamiento de ese Mensaje, firmado por el ex Presidente Ibáñez del Campo, que dio origen al proyecto. Dice: "El Supremo Gobierno, en su tarea de cumplir con una de las más altas funciones en bien de la colectividad, cual es la de llevar los beneficios de la previsión a todos los sectores del trabajo, sea éste manual o intelectual, viene ahora a someter a vuestra consideración un proyecto que extienda esos servicios hacia una gran parte de ciudadanos, cuyas labores constituyen un claro y efectivo aporte a la cultura y al arte nacionales.

"Los continuos casos de abandono en que se han visto figuras de este gremio, que han muerto en la más completa miseria, ha despertado un movimiento nacional en favor de este sector, del cual participa ampliamente el Supremo Gobierno, reclamando para él una previsión que venga a hacerle justicia y a colocarlo en igualdad de condiciones con otros gremios."

Hasta aquí señor Presidente, el encabezamiento del Mensaje del Ejecutivo.

Si a nosotros nos correspondiera calificar el proyecto sobre previsión social a los artistas de audiciones teatrales musicales y otros tendríamos necesidad de decir que él es un merecido premio al tesón, al esfuerzo y a la fe granítica de un respetable gremio que ha luchado sin desmayos contra la indiferencia y el desinterés de los Poderes Públicos. Porque hay que recordarlo y reconocerlo, señor Presidente: ha existido una larga e innecesaria tramitación en el despacho de esta iniciativa legal, cuya justicia nadie podría poner en duda. Son muchos los artistas y músicos que entregaron sus mejores energías para lograr la aprobación del presente proyecto y que se fueron de este mundo sin ver cristalizadas sus aspiraciones. Y, en justicia sin constituirnos en juez de nuestra propia causa, quiero dejar constancia, de que hemos sido precisamente los parlamentarios de los bancos de la Oposición, del Frente de Acción Popular, quienes con mayor ahínco hemos estado insistiendo en el despacho del proyecto y sin nuestra actitud, seguramente habrían pasado varios años más sin un pronunciamiento.

Recuerdo que el año 1958, siendo el Diputado que habla Presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, quise lograr el pronto despacho de la iniciativa en esta Comisión, y fueron los parlamentarios de los sectores derechistas de la Honorable Cámara los que aplazaron su despacho. Fue necesario, que a una de las reuniones de la Comisión de Trabajo y Legislación Social no concurriera ningún parlamentario de los sectores reaccionarios, para que ella fuera despachada, lo que ocurrió con fecha 7 de julio de 1958, siendo yo Presidente de dicha Comisión.

El señor CUADRA.— ¡Pero si Sus Señorías eran mayoría en aquel entonces!

El señor FONCEA.— Y desde el 7 de julio de 1958 han transcurrido más de cuatro años. Si el Honorable señor Cuadra o el Honorable señor Allende quieren contradecir...

El señor CUADRA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FONCEA.— ...esta verdad que vengo sosteniendo, que es una verdad sumamente dura para ellos, me remito a los hechos...

El señor CUADRA.— Le solicito una interrupción al Honorable señor Foncea, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Foncea, el Honorable señor Cuadra le solicita una interrupción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, quiero manifestar que, en el seno de la Comisión de Hacienda, aún cuando existía un acuerdo en virtud del cual el proyecto tenía que ser despachado en una sesión determinada, un Honorable Diputado de Derecha recurrió nuevamente a un resorte reglamentario para postergarlo. Esta es la verdad.

El señor CUADRA.— Le he solicitado una interrupción al Honorable señor Foncea, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Foncea no desea ser interrumpido, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— Ahora, paso a analizar el proyecto mismo, muy sucintamente, pues el Honorable Diputado Informante ha sido sumamente explícito y completo.

Los Diputados del Partido Democrático Nacional habíamos querido hacer una serie de indicaciones con el objeto de mejorarlo; pero no lo vamos a hacer en homenaje al pronto despacho del proyecto...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¡Y para qué sigue hablando entonces!

El señor FONCEA.— Porque tengo derecho a hacerlo y no estamos en ninguna tiranía como la que Sus Señorías patrocinan. No estamos en España, ni en ninguna otra parte, en que se prohiba expresar libremente lo que uno piensa.

—Manifestaciones en Tribunas y Galerías.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Advierto a los asistentes a Tribunas y Galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, nosotros habríamos querido incorporar, en este proyecto de previsión, a los deportistas profesionales, especialmente a los que actúan en el fútbol profesional. Estimamos que los profesionales del fútbol, del balompié, tienen perfecto derecho a figurar también entre los beneficiados por esta iniciativa.

El señor KLEIN.— ¡Son artistas del balón!

El señor FONCEA.— Para la historia fidedigna de la ley, nosotros creemos que, dentro del inciso 2.o del artículo 1.o del proyecto, quedan incorporados dichos profesionales. En efecto, la disposición mencionada dice: "Quedarán también afectas a la presente ley, las personas que obtengan sus medios de subsistencia de otras actividades artísticas que el Consejo de la Caja considere similares o afines a las mencionadas en el inciso anterior, por el quórum de los dos tercios de sus miembros en ejercicio."

Consideramos absolutamente posible comprender, dentro de esta disposición, a los jugadores del fútbol profesional, que han estado reclamando también el beneficio de la previsión y cuyas actuaciones son seguidas con interés por grandes masas de espectadores que difrutan de un espectáculo sano y emotivo.

La única indicación que hemos formulado, porque no requiere el trámite de Comisión, —si la Mesa estima que lo necesita, estamos llanos a retirarla— suscrita por los Honorables colegas De la Presa, Pareto, Oyarzún y por el que habla, establece que "ninguna de las personas enumeradas en el artículo 1.o de esta ley, que sean contratadas o que trabajen por períodos determinados para uno u varios empleadores, podrán percibir una remuneración mensual que en total sea inferior al sueldo vital vigente para el departamento de Santiago".

Estimamos que en materia de artistas existe lamentablemente una gran explotación. Muchos de ellos ganan remuneraciones miserables. Por este motivo, hemos presentado la indicación en referencia, pues se requiere dignificar la profesión de artista y colocarla al nivel que en justicia le corresponde.

He concedido una interrupción al Honorable señor Pareto, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, creo que no habrá oposición de parte de ningún sector de la Honorable Cámara para prorrogar el plazo reglamentario de esta sesión, a fin de votar y despachar este proyecto hoy, pudiendo expresar su opinión Honorables colegas de todos los sectores.

Ante un proyecto de la importancia y trascendencia del que conoce en estos instantes la Honorable Cámara, vale la pena detenerse por un momento a analizar el inmenso contenido, más que económico, humano y de justicia social que encierra esta iniciativa, cuyo primer origen arranca de un Mensaje del Ejecutivo enviado durante la Administración del señor Carlos Ibáñez del Campo.

¿Qué es y qué significa esta iniciativa de ley? Ella es la resultante y la finalización de una jornada heroica iniciada tras lucha, sacrificio, esfuerzo y postergaciones.

Los que hemos tenido la suerte de representar a los Municipios de la República, somos testigos de la inmensa tragedia que viven muchos hombres y mujeres que han dedicado una vida entera a las "tablas" chilenas. ¡Y con qué indiferencia algunos sectores irresponsables de nuestro país tratan a estos hombres y a estas mujeres, que tienen el derecho de ser atendidos sólo por el hecho de haber nacido en esta tierra! En realidad, los artistas chilenos son postergados y sus méritos no se reconocen en Chile, debido a la avaricia de los empresarios, sino que se reconocen en el extranjero; y así han tenido que atravesar las fronteras para dar a conocer sus cualidades artísticas.

Es conveniente que la Honorable Cámara y el país entero sepan de una vez por todas la postergación y la privación de que es objeto nuestro artista para poder desempeñar sus actividades en forma eficiente y digna.

No hay locales, no hay teatros, porque las compañías cinematográficas, con este monopolio inmenso de que usufructúan, han barrido con toda posibilidad para que se pueda desarrollar en forma beneficiosa para el país la libre expresión del arte nacional. Frente a este hecho, sabemos los sueldos fabulosos que se paga a artistas internacionales, a artistas extranjeros. Son miles y miles de escudos, liberados de impuestos y con toda la granjería tributaria, lo que los grandes empresarios pagan a quienes vienen de otros países, y muchas veces con una expoliación indigna, a nuestro artista, al hombre de esta tierra.

Hay disposiciones en las Corporaciones edilicias, como es el caso de la Ilustre Municipalidad de Santiago, en que se establece que todos los teatros de la capital deben destinar un día a la semana para que puedan actuar artistas chilenos. Yo me pregunto: ¿qué teatro de Santiago cumple con esta disposición?

Por este motivo, si el proyecto de ley que incorpora a la previsión a los artistas chilenos no es bien completo, no es bien concreto y no interpreta el sentimiento y la justicia, es conveniente que reconozcamos que tenemos una cuota de responsabilidad, lo cual debe quedar estampado en la historia legislativa. En efecto, los parlamentarios tenemos una gran responsabilidad, por no habernos preocupado antes de atender esta necesidad imperiosa, que se estaba reclamando durante tantos años.

¿Cuándo hemos contraído este compromiso? Como lo dijera brillantemente mi Honorable colega señor Albino Barra, ¡cuántos homenajes a los artistas chilenos se han escuchado en este recinto! Aún muchas de esas palabras están resonando en el Parlamento. ¡Cuántos artistas han muerto en la miseria, aunque aparentemente parece que fuera mucha la fortuna que hubieran dejado!

Tenemos el caso de un autor teatral, al que, no hace mucho, el Parlamento le rindió homenaje. Entonces, el Diputado que habla, con todo orgullo, presentó una moción destinada a conceder pensión de gracia a su viuda. Hablo de Carlos Cariola. Pues bien, el proyecto fue vetado por Su Excelencia el Presidente de la República, señor Jorge Alessandri.

Como este caso, tenemos el de muchos hombres que durante cincuenta años nos han estado entregando sus mejores obras, las que incluso han sido reconocidas fuera de nuestras fronteras.

¡Cuántos payasos hay a quienes muchos señores Diputados han aclamado y de los que incluso algunos que hoy pintan canas fueron, en su niñez y en su juventud, sus grandes admiradores! Ellos nos han entregado algunos instantes de jolgorio, pero, como lo dice la leyenda, tras su careta, su mirada y su risa, llevan su tragedia interna, su drama económico.

Por esta razón, hoy el Parlamento, si no bien completo, hace un alto en el camino y entrega una herramienta para que en el futuro no tengamos que estar reconociéndoles o concediéndoles una pensión de gracia a los hombres y mujeres que han dejado su vida, y muchas veces su hogar y una situación económica, por el arte chileno.

Los Diputados democrático-nacionales no sólo daremos nuestros votos en esta oportunidad al proyecto que concede previsión a los artistas chilenos, sino que, a través de ellos, sinceramente les rendimos nuestro más sentido homenaje, ya que, por medio de su arte, están entregando lo mejor de sus vidas a la cultura de todo el pueblo de Chile.

—Manifestaciones en Tribunas y Galerías.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Vuelvo a advertir a los asistentes a Tribunas y Galerías que les está prohibido hacer cualquier clase de manifestaciones. La próxima vez que lo hagan, las haré despejar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, antes de iniciar mi intervención, deseo solicitar a la Mesa que se sirva recabar el acuerdo de la Honorable Cámara, a fin de empalmar la presente sesión con la que debe celebrar la Corporación a las 20.15 horas, con el propósito de despachar el proyecto de ley que beneficia a los artistas, autores teatrales y musicales y otros, sin perjuicio de la Hora de Incidentes de esta sesión.

El señor GUERRA.— El proyecto de ley que beneficia a los comerciantes minoristas quedó pendiente en la sesión de la mañana de hoy.

El señor ZEPEDA COLL.— Se pide que se prorrogue el tiempo del Orden del Día de la presente sesión, hasta que se despache este proyecto, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se ha formulado una proposición en el sentido de prorrogar el tiempo del Orden del Día de la presente sesión a fin de tratar el proyecto en debate hasta su total despacho.

¿Habría acuerdo para proceder en esta forma?

El señor GODOY URRUTIA.— Sin menoscabo de la Hora de Incidentes de la sesión, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará prorrogar el tiempo destinado al Orden del Día de la presente sesión hasta el total despacho del proyecto en discusión, sin perjuicio de la Hora de Incidentes.

Acordado.

El señor GUERRA.— ¿Empalmando la presente sesión con la que sigue, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— Sin perjuicio de la sesión a que está citada la Honorable Cámara para las 20,15 horas señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, creo que la resolución adoptada por la Honorable Cámara es una prueba fehaciente del deseo de los Honorables Diputados en orden a expresar, en una oportunidad como ésta, sus agradecimientos a este gremio al cual nosotros tratamos en estos instantes de beneficiar.

Es indudable que los Poderes Públicos han estado en mora en el cumplimiento de una elemental obligación de tipo social, como es la de legislar en favor de los artistas.

Muchas veces numerosos artistas recorrieron estos pasillos, concurrieron a nuestras sesiones de Comisión y vinieron hasta aquí a hablar con los parlamentarios.

En efecto, señor Presidente, por aquí pasaron Alejandro Flores, Rafael Frontaura, Américo Vargas, Pepe Rojas, Manolita Fernández, etcétera. Y todos ellos vinieron a plantearnos sus inquietudes por la falta de previsión social para los artistas.

Muchos de estos artistas no lograron siquiera ver prosperar esta idea, porque se fueron sin poder conseguir la materialización de sus anhelos.

En la mañana de hoy nos hemos encontrado con una grata sorpresa: hasta los jardines del Congreso, unitariamente, llegaron de nuevo los artistas, a plantearnos otra vez su posición y reclamar nuestra intervención legislativa, a fin de que los apoyemos.

Señor Presidente, creo que de todos los proyectos de ley que hemos despachado en esta Honorable Corporación durante el último tiempo, no habrá uno solo que tenga más sentido social que éste sobre previsión social de los artistas.

Ya lo ha dicho mi Honorable colega señor Barra, lo ha observado el Honorable señor Foncea y lo ha reiterado también el Honorable colega señor Pareto: Nosotros estamos en mora con los artistas. Debemos hacerles justicia. Y ésta es la oportunidad para que el Parlamento Nacional actúe como ellos lo esperan.

Señor Presidente, yo he leído el proyecto, estoy de acuerdo con sus disposiciones y tengo el alto honor de anunciar los votos favorables de los Diputados radicales a esta iniciativa.

De paso, quiero observar que no es efectivo, como aquí se ha afirmado, que algunos sectores de esta Corporación han trabajado más que otros en favor de este proyecto. Ya lo decía así el Honorable señor Diputado Informante, al solicitar la aquiescencia unánime de la Honorable Cámara para su despacho. Es que aquí no hay un problema político, pues nos encontramos en presencia de un drama humano, de alto contenido social, y, entonces, debemos plegar transitoriamente las banderas partidistas para hacer realidad este proyecto. Por consiguiente, ningún señor Diputado de ningún partido, puede atribuirse una labor esencial en el camino sacrificado que hemos recorrido, y que han atravesado también los artistas, en la búsqueda de una solución. Creemos que, en esta oportunidad, la Honorable Cámara, por lo menos, va a cumplir una misión de índole histórica, al otorgar a los artistas estos beneficios previsionales. Y nos asiste la esperanza, ya que el actual período legislativo ordinario está por expirar, de que Su Excelencia el Presidente de la República incluirá este proyecto —que será despachado en esta ocasión por la Honorable Cámara— en la convocatoria de la próxima legislatura extraordinaria, para que el Honorable Senado pueda conocerlo en su segundo trámite constitucional, a fin de que, podamos tener pronto una ley que reclaman los artistas.

Señor Presidente, yo me alegro de haber oído el informe del Honorable señor Barra sobre las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda en el sistema previsional a que estarán afectos los artistas. Me parece perfectamente ajustado a la realidad el hecho de que los artistas queden afiliados a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, y no a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, como se había propuesto primitivamente por la Comisión de Trabajo y Legislación Social; porque este otro instituto previsional —según lo hemos estado observando en este último tiempo— atraviesa por un período difícil y no proporciona las prestaciones que la ley determina, porque el Fisco le adeuda ingentes cantidades de dinero. En cambio, el régimen de la Caja de Previsión de Empleados Particulares brinda a los artistas de Chile, un buen sistema de previsión, posibilitándoles hacen efectivos los beneficios que esta ley otorga a estos sectores, a saber: montepío, asignación familiar, pensión de vejez, medicina preventiva, subsidios, cesantía, medicina curativa, préstamos para construir viviendas, etcétera. Vale decir, la Comisión de Hacienda ha creado un sistema jurídico previsional que permitirá a los artistas tener una buena y eficaz previsión.

También nos parece adecuado el financiamiento. Se grava en un diez por ciento a los artistas, y en un porcentaje similar a los empresarios. Además, se establecen otras disposiciones que complementan los fondos necesarios para la existencia de este régimen previsional. En consecuencia, como el financiamiento planteado por la Comisión de Hacienda nos satisface plenamente, vamos a prestar nuestra aprobación al proyecto en debate, al cual, para su pronto despacho, no formularemos indicación alguna. No deseamos entorpecer su marcha; sólo queremos que la Honorable Cámara lo despache totalmente en su primer trámite constitucional. Ya veremos lo que hace el Honorable Senado. Si nuestra iniciativa es allí mejorada, indudablemente que, en el tercer trámite constitucional, le prestaremos nuestra aprobación a las enmiendas que se le hagan; si, por el contrario, no lo es, insistiremos en nuestro primitivo criterio.

Señor Presidente, como no deseo extenderme más en mis observaciones, pues, seguramente, otros Honorables señores Diputados también desean expresar sus opiniones, termino reiterando la posición favorable de los Diputados de estas bancas. Siempre hemos estado con los artistas: hemos ido a verlos bajo las viejas carpas de los circos y en los teatros y los hemos oído en las radios. Ellos nos han encantado con su arte, su música y su poesía. Hemos reído y, muchas veces también, hemos llorado con sus actuaciones. Estamos agradecidos de los artistas. Por eso, como una elemental muestra de reciprocidad, los Diputados de estas bancas, que siempre hemos luchado por el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, tendemos en esta oportunidad nuestra mano cordial y abrazamos cariñosamente al gremio de los artistas, diciéndoles que este Partido, que mucho ha hecho por el avance social de nuestras clases desposeídas, dará con mucho agrado sus votos favorables al proyecto de ley en debate, a fin de elevar la condición humana y social de los artistas chilenos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, ya los Honorables señores Foncea y Pareto anunciaron los votos favorables del Partido Democrático Nacional al proyecto de ley en debate, que es de enorme justicia social y de gran sentido humano. De todas maneras, quiero aprovechar esta oportunidad para dejar constancia de la tramitación de que hasta ahora han sido víctimas los artistas, que a lo largo de muchos años y en todos los Gobiernos han estado pidiendo que se preste atención a sus justas aspiraciones y necesidades. No hay nada más justo en estos instantes que darle esta previsión a quienes transportan la alegría dentro y fuera del país.

Recuerdo que en las postrimerías del Gobierno del señor Ibáñez, este proyecto fue "tramitado" por la mayoría de Gobierno de ésta Honorable Cámara. Con posterioridad, en repetidas ocasiones, se pidió por nuestra parte al Ejecutivo que lo incluyera en las convocatorias de las Legislaturas Extraordinarias. Desgraciadamente, nuestras peticiones no fueron escuchadas. Y digo desgraciadamente, porque sólo ahora, al término de esta Legislatura Ordinaria, se viene a tratar un proyecto de tanta trascendencia social, que debió abordarse, con el mismo cariño que hoy se le manifiesta en la Honorable Cámara, en el período ordinario del año pasado.

Pues bien, sin el ánimo de entorpecer la tramitación del proyecto, se han hecho sugerencias e indicaciones para mejorarlo, a fin de que los artistas no vuelvan por los pasillos de la Honorable Cámara a pedir justicia una vez más. Así, formulé indicación para incluir, en la letra f) del artículo 2.o, en la tributación de un 5 por ciento que en ella se establece, a los cabarets, quintas de recreo y establecimientos de turismo, los cuales, precisamente, son los más beneficiados con el trabajo personal, tanto diurno como nocturno, de todos los artistas del país. Y como se trata de una indicación que, desgraciadamente, tendría que ser estudiada por la Comisión de Hacienda, salvo el caso de que los Honorables colegas tuvieran la amabilidad de prestarle su aprobación en la presente reunión, rogaría a la Mesa que solicitara el asentimiento unánime de la Sala para que ésta sea tratada sin necesidad de que el proyecto vuelva a la Comisión de Hacienda.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ni por la unanimidad de la Sala se podría considerar la indicación de Su Señoría sin el informe correspondiente de la Comisión de Hacienda.

El señor OYARZUN.— Por otra parte, también formulé una indicación referente a la creación de un fondo de ayuda para los artistas que se encuentren imposibilitados para trabajar. Además, hice otra indicación por la cual se prohibe a menores de edad, que a veces son explotados en cabarets, quintas de recreo u otros establecimientos similares, trabajar en ellos sin autorización expresa del padre, de su apoderado o de la Inspección del Trabajo.

Por otra parte, el Partido Democrático Nacional ha estudiado un proyecto, que próximamente será presentado en la Honorable Cámara, con el objeto de liberar del pago de pasajes a los artistas que viajen en los Ferrocarriles del Estado de un punto a otro del país, para dar a conocer su arte.

En el interés de que el proyecto que estamos discutiendo se despache rápidamente no continuaré usando de la palabra. Por lo demás, nuestro pensamiento al respecto, ya fue expuesto por nuestro Comité Parlamentario. Pero como el proyecto deberá pasar enseguida al Senado de la República, me permito formular indicación para que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de que lo incluya en la convocatoria de la próxima Legislatura Extraordinaria de sesiones, y de este modo no quede para el próximo año.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Oyarzún.

Acordado.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, termino manifestando que, con todo agrado, daremos nuestros votos favorables a este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

La señora CAMPUSANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora CAMPUSANO.— Señor Presidente, al anunciar los votos favorables de los Diputados comunistas al justo reconocimiento que, por esta ley, se hace a toda una vida de trabajo de nuestros artistas, en toda la gama en que reparten sus actividades, quisiera decir algunas palabras. Hace algunos instante, el Honorable señor Hillmann denunciaba que en una reunión de agricultores de la zona sur, realizada en Temuco, hubo expresiones contra el Parlamento...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señora Campusano, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

La señora CAMPUSANO.— Hacia allá voy, señor Presidente. No tenga cuidado de que pierda el punto de vista general del proyecto.

Decía, señor Presidente, que el Honorable señor Hillmann manifestaba que en una reunión de agricultores de la zona sur, hubo expresiones contrarias al Parlamento, ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

A propósito de este hecho, quiero preguntar en el Parlamento, ¿qué podríamos esperar nosotros de los artistas nacionales, que han sido tramitados durante tantos y tan largos años.

Todos sabemos que nuestros artistas han llevado adelante su vocación en condiciones adversas y difíciles. Muchos de ellos, como varios señores parlamentarios lo han reconocido en el curso del debate de hoy, murieron totalmente abandonados. Si bien es cierto que esta ley llega un poco tarde para ellos, no es menos verdad que viene a favorecer a miles de nuestros artistas, diseminados a lo largo y lo ancho de nuestro territorio.

Los Diputados comunistas consideramos que la patria toda, especialmente sus Poderes Legislativo y Ejecutivo, están en deuda con este importante sector de la cultura nacional. Lo estamos, porque ellos, con sus actuaciones artísticas, han llevado alegría, durante años, a millones de mujeres, hombres, jóvenes y niños de nuestro pueblo; alegrías que les han permitido encontrar grata la dura vida que llevan; alegrías que los Diputados comunistas consideramos que son invalorables por las repercusiones que en los sentimientos de cada chileno han tenido. Para los artistas chilenos, ni la pampa salitrera, ni las minas, ni los campos, ni el sol del extremo norte, ni la lluvia del extremo sur, han sido inconvenientes que les impidan llevar a nuestro pueblo su arte y su cultura y lo más rico y variado de folklore nacional.

Los Diputados comunistas hemos formulado algunas indicaciones a fin de llenar ciertos vacíos que a nuestro juicio tiene este proyecto de ley. Entre ellos, señalamos el que se refiere a los folkloristas. En efecto deseamos que ellos queden expresamente incorporados en las disposiciones de esta ley, aunque creemos que lo están, cuando se habla de "cantantes"; pero no quisiéramos que por eludir la palabra en cuestión, pudieran ser ellos burlados en su anhelo de contar con previsión. También hechos hecho indicación para que todos los teatros de propiedad fiscal, semifiscal o municipal sean obligatoriamente cedidos a conjuntos artísticos nacionales un día de la semana. Asimismo, nos hemos acordado de legislar en favor de aquellos artistas que ya no ejercen por su avanzada edad, pero que sí han actuado durante largos años en la dilatada vida de trabajo que llevaron, a fin de que también sean considerados en esta ley de previsión.

Nada más, señor Presidente.

El señor EGUIGUREN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Eguiguren.

El señor EGUIGUREN.— Señor Presidente ya el Honorable señor Barra, con la objetividad que siempre caracteriza sus intervenciones como Diputado Informante, nos ha hecho una detallada exposición sobre el proyecto de ley que en estos instantes ocupa nuestra atención.

Este proyecto viene a dar previsión a ese gran sector de nuestros compatriotas que realizan una labor de exterior brillante, pero que en el fondo encierra tantos sacrificios personales: a esta profesión que a todos nos depara tan gratos momentos y que significa un gran desgaste físico y mental para quienes la practican, lo cual, sin embargo, no impide que todos ellos mantengan sus actuaciones dentro de ése gran entusiasmo que todos apreciamos y, en el caso de nuestras artistas, con esa belleza, y ese encanto que las caracteriza.

Ya el Honorable señor Barra se refirió a un proyecto de ley que consta de un artículo único y está contenido en el Boletín N.o 9.815. El establece que: "No estarán afectos al impuesto del artículo 1.o transitorio de la Ley número 14.836, de 26 de enero de 1962, los artistas de nacionalidad chilena que viajen al extranjero a trabajar en su respectiva especialidad profesional. La organización gremial respectiva, con personalidad jurídica, a que pertenezca el interesado, deberá así certificarlo, sin perjuicio del derecho de fiscalización del Director General de Impuestos Internos." Me atrevo a solicitar del señor Presidente que recabe el asentimiento unánime de la Sala para que este proyecto de ley se incorpore a la iniciativa que discutimos, como artículo 24.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar oportunamente la indicación hecha por el Honorable señor Eguiguren.

Acordado.

El señor EGUIGUREN.— Muchas gracias, señor Presidente.

No deseo extenderme mayormente sobre esta iniciativa que tan ansiosamente aguardan todos los artistas y por eso termino manifestando que gustosamente los Diputados liberales le prestarán su apoyo.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, hace algunos instantes, escuchamos la exposición completa que sobre este proyecto de

ley hizo el Honorable Diputado señor Barra, en nombre de la Comisión respectiva. Los antecedentes aportados por él habrían bastado para que a continuación este proyecto de ley se hubiera votado y aprobado por unanimidad.

Sin embargo, he pedido la palabra para anunciar, en forma breve, ya que estimo que la Corporación desea el pronto despacho de esta iniciativa, los votos favorables de los Diputados conservadores. Al igual que los Honorables colegas integrantes de la Comisión de Hacienda, como el Honorable señor Correa Larraín, quien le diera su voto favorable a este proyecto y recordando en este instante los discursos pronunciados anteriormente en esta Corporación por el ex colega señor Juan de Dios Reyes, que en repetidas oportunidades se refirió a esta materia y que en varias ocasiones pidió también que fuera tratado y despachado este proyecto de ley, al igual digo que en la actitud de estos dos correligionarios, los parlamentarios conservadores vamos a darle nuestro apoyo.

Al proceder de esta manera, somos consecuentes con nuestra línea permanente e invariable de hacer justicia, y en este caso la hacemos a quienes dedican su vida a las actividades artísticas en sus múltiples aspectos. Queremos que los artistas al igual que casi todos los chilenos que se van incorporando un día u otro, en una forma u otra, a un sistema u otro de previsión social, como lo han logrado los médicos, los abogados, los arquitectos, los ingenieros, etcétera, también la obtengan con esta iniciativa legal. Me parece que, al actuar de esta forma estamos haciendo justicia a una actividad respetable, que en realidad merece el reconocimiento no sólo de esta Corporación, sino que de todo el país.

Esta iniciativa es tanto más justa y tanto más necesaria cuanto que es evidente que para el desarrollo y desempeño mismo de la actividad artística deben las personas que a ella se dedican gozar de la mayor tranquilidad posible. Y este proyecto de ley persigue, en parte, al menos, llevarle tranquilidad a los artistas de Chile, porque ellos sabrán cuando los años pasen cuando transcurra el tiempo, cuando con razón necesiten acogerse a un merecido descanso, esta iniciativa legal despachada por el Congreso va a velar por sus años de vejez.

En consecuencia, me parece de toda justicia el proyecto que estamos tratando. Sabemos todos el prestigio que, con sus actuaciones, le han dado al país los artistas chilenos. Ello puede apreciarse no solamente en sus manifestaciones dentro del territorio nacional, sino que también más allá de nuestras fronteras donde han actuado con gracia, con simpatía, con talento sin igual. Y produce evidentemente, gran emoción el ver en territorios extranjeros anunciados a los artistas de nuestro país, observar el éxito y el triunfo de nuestros compatriotas que en esas actividades logran aplausos unánimes de públicos exigentes y también los aplausos de la crítica severa que sabe apreciar en los artistas chilenos condiciones extraordinarias.

Y no hay que olvidar tampoco, y es bueno recordarlo esta tarde, que la vida del artista es de por sí dura, difícil, llena de incomprensiones. Creo que los primeros pasos de cualquier artista que ha llegado a las más altas cumbres, o que va luchando por lograrlo han estado permanentemente llenos de dificultades, incompresiones y sinsabores. Por eso es de justicia aprobar este proyecto, porque con ello nosotros les rendimos un homenaje a los artistas chilenos. Y así entiendo que ellos lo comprenderán. Tengo la certeza de que los artistas de nuestra Patria que durante tantos años han estado esperando la aprobación de este proyecto de ley, el cual, por una u otra causa que no puede ser achacada a ningún sector de parlamentarios, de ningún Gobierno sino a aquellas circunstancias que hacen que las legislaciones de los países...

El señor FONCEA.— ¡Cómo que no!

El señor VALDES LARRAIN. — ... se vayan aprobando en forma sistemática y periódica, sabrán comprender que nosotros al aprobar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN. — Lamento que se haga política sobre este proyecto...

El señor FONCEA.— No es política es la verdad. Es dejar constancia de la verdad.

El señor VALDES LARRAIN.— Es lamentable que un proyecto de esta naturaleza, que va a ser aprobado por unanimidad por la Honorable Cámara, y que ha sido informado tan serenamente por el Honorable señor Barra, sirva para estas intervenciones, que nada allegan al proyecto, sino todo lo contrario.

Su Señoría ha sido parlamentario durante muchos años y pudo haber obtenido antes la aprobación de este proyecto, si hubiera querido. De modo que tampoco puede estar muy tranquilo en cuanto a las críticas que hace; fue parlamentario de Gobierno, y pudo haber pedido la urgencia al Presidente de la República de ese entonces.

No he querido rebajar el debate llevándolo a este terreno...

El señor FONCEA.— ¡Es para dejar constancia de la verdad, no más!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES LARRAIN.— Si se trata de dejar constancia de algo, también puedo dejar constancia de que si Su Señoría hubiera querido habría podido obtener la aprobación de este proyecto mucho antes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor VALDES LARRAIN.— En el deseo de que este proyecto sea aprobado rápidamente, me permito hacer una insinuación, en el sentido de que se retiren todas las indicaciones que se han presentado, salvo aquélla que habla de incluir a los folkloristas, para que este proyecto no sea objeto de nuevas tramitaciones, en otras Comisiones, y para que tampoco vaya a ser afectado su financiamiento.

Comprendo que los Honorables colegas tengan el deseo de ampliar estos beneficios, para que alcancen a otros sectores.

Es muy respetable este propósito, pero es conveniente que esas indicaciones sean consideradas y aprobadas en otra ocasión; porque, si van a desfinanciar el proyecto, a mí me parece que se cometerá un daño en contra de los artistas, en contra de los verdaderos y directamente beneficiados con él.

Por esta razón, me permito insinuar a mis Honorables colegas —no puedo exigírselo— que no presenten indicaciones y que las presentadas sean retiradas, con el objeto de que el proyecto sea despachado en la forma en que lo hizo la Comisión de Hacienda.

El señor PARETO.— ¡Pero las indicaciones que no precisan del trámite de la Comisión de Hacienda pueden ser consideradas reglamentariamente en esta ocasión!.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Zepeda.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, hace un momento, junto con mi Honorable colega señor Peñafiel, presenté una indicación destinada a colaborar en el financiamiento del proyecto en discusión; pero, atendiendo a la petición que ha formulado a la Sala mi Honorable colega señor Valdés Larraín, y en el caso de que esa indicación requiriera el trámite de Comisión de Hacienda, ruego a Su Señoría que proceda a darla por retirada para no obstruir el despacho del proyecto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Efectivamente, Honorable Diputado, esa indicación necesita el trámite de Hacienda. De manera que si Su Señoría lo pide, la Mesa solicitará el asentimiento de la Sala para retirarla.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, modestamente quisiera también adherirme a la feliz iniciativa que esta tarde discute la Honorable Cámara.

Este proyecto tiende a solucionar un gravísimo problema que afecta a los artistas nacionales, es decir, a quienes han sabido forjar, en gran parte, la grandeza y el prestigio exterior de nuestra patria, porque a uno u otro confín del orbe han sabido llevar lo más grande de nuestro país: las manifestaciones espirituales de su pueblo.

La historia nos enseña que ni la fuerza de las armas, ni siquiera las ciencias y la técnica, han hecho perdurar en la memoria de la Humanidad la existencia de civilizaciones y culturas pasadas; que lo único que hace grande a los pueblos es la cultura; que lo único que permite un perenne recuerdo de los hombres de aquellos países y de aquellas grandes civilizaciones que han pasado por la historia son, precisamente, las manifestaciones del arte, en todas sus fases y en todas sus aristas.

Por estas consideraciones, señor Presidente, aprobar el proyecto en discusión significa dictar una norma que deberíamos haber dictado hace muchos años.

Agradezco al Honorable señor Valdés Larraín la interrupción que me concedió.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Valdes Larraín.

El señor LARRAIN.— Señor Presidente, quiero reiterar lo que manifesté al comenzar mi intervención, en el sentido de que los parlamentarios conservadores vamos a dar nuestros votos favorables a este proyecto. Debo agregar que acogemos las palabras que pronunciara con anterioridad un Honorable colega, en el sentido de que con la mayor frecuencia posible y con creciente intensidad, nuestros artistas deberían llegar hasta el pueblo con sus manifestaciones artísticas y culturales. Para ello sería necesario que se abrieran las puertas de los teatros municipales e incluso de los particulares, para ofrecer espectáculos gratuitos si fuera posible, que pudieran ser presenciados por nuestros obreros y, sobre todo, por los niños chilenos, por aquellos escolares que carecen de recursos. Así los obreros y los niños tendrían oportunidad de ver actuar a los artistas chilenos, quienes, indudablemente, les proporcionarían momentos de alegría y de felicidad.

Estoy seguro de que esta iniciativa parlamentaria ha de ser operante y que con, buena voluntad el artista chileno, generosa y gentilmente, de corazón va a contribuir, como lo hace actualmente, y con toda seguridad también lo seguirá haciendo, cada día con mayor intensidad, a que el niño chileno tenga la posibilidad de desarrollar sus condiciones artísticas.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos nos alegramos profundamente de que esta tarde se haya producido una conjunción de voluntades en la Honorable Cámara, para despachar el proyecto sobre otorgamiento de la previsión social a los artistas. Nuestra línea de conducta, inspirada en la ideología del Partido, es luchar en todo instante, por que la seguridad social se extienda a todos los habitantes de nuestro país. Ojalá sea una actitud permanente del Estado frente a la comunidad social que no exista ningún grupo de nuestros conciudadanos que no tenga estos beneficios que son propios del moderno concepto de seguridad social.

Los artistas han venido luchando por concretar tal aspiración desde hace muchos años. Sabemos esto, porque el Consejo Nacional de mi Partido me designó precisamente para estudiar la posibilidad de que esta idea, tendiente a dotar de previsión social al gremio de artistas se llevase a la realidad.

En esa sesión memorable de la Honorable Cámara que, en forma tan objetiva, nos recordara hace algunos instantes, nuestro distinguido colega Honorabe señor Barra y en la que rendimos homenaje al ex primer actor nacional Alejandro Flores, contrajimo un compromiso moral para concretar la aspiración de los artistas de Chile, de contar con los beneficios de la previsión.

Por eso, nosotros como manifesté al comienzo de mi intervención nos alegramos de la conjunción de voluntades que existe en el seno de la Honorable Cámara, para despachar este proyecto que regulará, con criterio moderno, los riesgos de orden biológico y económico que puedan afectar a los artistas y consolidar ese estado síquico, espiritual y físico que da al ser humano la posibilidad de poder realizar aquellas inquietudes más hondas del espíritu, cuales son la ejecución acertada de sus creaciones inspiradas en la cultura y el arte.

Concordamos con nuestros colegas en el deseo de despachar rápidamente, aunque sí en forma acabada, este proyecto; estamos, por lo tanto, en la misma línea de aquellos señores Diputados que anhelan que él se tramite en forma rápida.

Si hay alguna indicación que pudiera entorpecer su despacho, indudablemente que sería mejor que fuese retirada, a fin de que para las próximas Fiestas Patrias esta iniciativa sea ley de la República.

De esta manera, el pueblo de Chile podrá expresar, en forma real y concreta, gratitud hacia aquel grupo de conciudadanos que, elevando su alma, ha sabido llevar al pueblo chileno y a la comunidad social toda ese sentido de cultura y de inspiración que constituye la expresión más alta del espíritu del hombre.

Por estas consideraciones, los Diputados demócratacristianos, con honda emoción ciudadana, expresamos que, con el mayor agrado, daremos nuestra aprobación a este proyecto de ley, que hace justicia a este grupo de nuestros conciudadanos formado por los artistas que nos ofrecen esa satisfacción espiritual de elevar nuestra alma, repito, aún en momentos en que la congoja pareciera embargarnos.

He dicho.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cossio; a continuación, el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor KLEIN.— Yo también pedí la palabra, señor Presidente.

El señor COSSIO.— Señor Presidente, he pedido la palabra para anunciar los votos f a v o r a b l e s de los Diputados socialistas a este proyecto que beneficia a los artistas chilenos porque conocemos sus angustias y hemos estado permanentemente junto a ellos para conocer sus aspiraciones e inquietudes, que son las de todos los trabajadores chilenos. En este caso lo hacemos con un respeto muy especial, porque la vida de los artistas, es una verdadera tragedia: viven y mueren en las tablas, pobres e incomprendidos.

Procuraré ser lo más breve al expresar mi pensamiento. Hemos escuchado ya brillantes intervenciones de algunos Honorables colegas en apoyo de esta iniciativa; pareciera que la presencia de artistas en Tribunas y Galerías de la Honorable Cámara, hubiera tenido la virtud de conmover el corazón de muchos parlamentarios.

Desgraciadamente, ya tales intervenciones no emocionan mucho a los artistas. ¿Por qué? Porque es apremiante para ellos el despacho de este proyecto de ley que los pondrá a cubierto de vicisitudes. Más que discursos brillantes, necesitan nuestros votos, y los Diputados socialistas se los daremos. Para no seguir avivando más su tragedia y su dolor, nosotros lo votaremos favorablemente. Ojalá se pronuncien menos discursos, porque ellos son artistas y saben mucho de teatro y muy poco de política.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor MUÑOZ HORZ.— No me referiré en esta oportunidad a los propósitos ni a las altas finalidades del proyecto de ley que ocupa la atención de la Honorable Cámara; pero quiero aprovechar la ocasión para formular una consulta al señor Diputado Informante, porque, después de leerlo, me han asaltado algunas dudas.

En primer lugar, el proyecto se refiere a los beneficios de que van a disfrutar los artistas en virtud de las disposiciones que se contienen en la iniciativa en debate, pero en ninguna de ellas se hace mención, en forma clara, a los que, en realidad, otorga la Ley N.o 10.475, sobre jubilación de los empleados particulares.

El proyecto habla de los beneficios de la asignación familiar, de cesantía, de medicina preventiva y de otros, facultativos, otorgados por la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Yo creo que, desde el momento en que se incorporen los artistas al régimen de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, debe entenderse que van a gozar de todos y cada uno de los beneficios que establecen las diversas leyes por las cuales se rige hoy día dicho organismo.

Creo de conveniencia que esto quede total y absolutamente aclarado en el proyecto que los artistas también van a gozar de todos y cada uno de los beneficios a que se refiere el artículo 8.o de la Ley N.o 10.475, que estableció el régimen de jubilación para los empleados particulares de Chile. En esta disposición se establece que: "La Caja concederá a los imponentes los siguientes beneficios", que no tenían los empleados particulares antes de la dictación de la mencionada ley: "a) Pensión de jubilación por invalidez; b) pensión de jubilación por antigüedad; c) pensión de jubilación por vejez; d) pensión de viudez y orfandad; e) cuota mortuoria; f) retiro de fondos, y g) reajueste de pensiones."

Señor Presidente, creo que el propósito del proyecto en debate es hacer extensivos estos beneficios a los artistas. Luego, para la historia fidedigna del establecimiento de esta ley, ya que no se formularán indicaciones sobre la materia y con el objeto de no demorar el despacho de esta iniciativa, deseo que el señor Diputado Informante deje en claro en esta sesión que, además de incorporar a los artistas al régimen de previsión de la Caja de Empleados Particulares y a los demás beneficios que aquí se contemplan en diversas disposiciones, quedan comprendidos en los beneficios establecidos en el artículo 8.o de la ley citada.

El señor BARRA.—Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, he escuchado con toda atención la observación que ha formulado mi Honorable colega señor Muñoz Horz.

La duda que tiene Su Señoría no ha existido para quienes integramos la Comsiión de Hacienda. Ya hice presente que este proyecto había sido estudiado, incluso, por la Superintendencia de Seguridad Social. Mi Honorable colega seguramente no ha tenido ocasión de percatarse de que en el artículo 1.o se dice en forma clara: "Incorpórase al régimen de previsión de la Caja de Empleados Particulares a los actores de teatro, cine, radio y televisión", etcétera.

Cuando en otras oportunidades —y esto lo digo con el mismo ánimo manifestado por el Honorable señor Muñoz Horz— de diversos sectores de la Honorable Cámara se han formulado indicaciones, con el objeto de dar a otros sectores de nuestra ciudadanía ese beneficio, ha bastado sólo la mera expresión en una iniciativa de tal propósito para que se entiendan incorporados a él. Incluso, en la letra e) del artículo 3.o se contempla una indicación de carácter especial —dada la modalidad misma que tienen los artistas en su trabajo— y que fue tomada en consideración por la Comisión de Hacienda, que se refiere a esta materia. De ahí que, como el deseo de mi Honorable colega señor Muñoz Horz es que para la historia fidedigna de la ley no queden dudas de ninguna naturaleza sobre este aspecto, aclaro este punto.

En el artículo 1.o está explicativamente establecido que se incorpora a los artistas al actual régimen de previsión que tienen los empleados particulares.

Las indicaciones presentadas a los artículos del proyecto complementan las disposiciones previsionales, de acuerdo con las particularidades especiales que tienen los artistas.

Por esto, señor Presidente, en una parte de mi exposición yo manifesté que ha sido necesario condicionar en esta forma el proyecto, en atención a que no puede pensarse que un artista desempeña funciones similares, en un ciento por ciento, a las que ejerce un empleado particular.

Creo que, por lo menos, he aclarado la duda planteada por el Honorable señor Muñoz Horz con relación al alcance de este proyecto.

El señor PARETO.— Yo había solicitado la clausura del debate, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se ha pedido la clausura del debate.

En votación la petición.

El señor KLEIN.— A pesar de haber solicitado la palabra, prefiero aceptar la clausura del debate.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la petición de clausura.

Aprobado.

En votación general el proyecto.

Corresponde practicarla en forma secreta.

Varios señores DIPUTADOS. — Quitémosla, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si no se pide votación, se aprobará en general.

Aprobado.

En votación particular el proyecto.

Se encuentran aprobados, reglamentariamente, todos los artículos del proyecto, con excepción de los signados con los números 1.o y 3.o, que han sido objeto de indicaciones.

Se va a dar lectura a las indicaciones presentadas al artículo 1.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Valente y de la señora Campusano, para que, en el artículo 1.o, después de la coma que sigue a la palabra "apuntadores", se agregue la palabra: "folkloristas".

En el mismo sentido se ha formulado una indicación por el señor Barra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a todas las indicaciones presentadas.

El señor PARETO.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor BARRA.— ¿Por qué no votamos de inmediato la que se ha leído, señor Presidente?

Corresponde votar en forma secreta el artículo 1.o.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta en el artículo primero.

El señor PARETO.— Que se omita el trámite de votación secreta en todos los artículos, señor Presidente, no hay ninguno que signifique mayor gasto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se omitirá el trámite de votación secreta en el artículo primero.

Acordado.

En votación el artículo 1.o, con la indicación que se ha leído.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación al artículo 1.o, de la señora Campusano y del señor Montes, para eliminar en el inciso segundo del artículo 1.o la frase: "que el Consejo de la Caja considere" y el resto del inciso que sigue a la frase: "similares o afines a las mencionadas en el inciso anterior", colocando una coma luego del término "anterior" y agregar en este inciso la siguiente frase: "siempre que acrediten dicha actividad artística con certificado que emitirá el sindicato respectivo."

El inciso segundo quedaría redactado en los siguientes términos: "Quedarán también afectas a la presente ley, las personas que obtengan sus medios de subsistencia de otras actividades artísticas similares o afines a las mencionadas en el inciso anterior, siempre que acrediten dicha actividad artística con certificado que emitirá el sindicato respectivo."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación el artículo 1.o con la indicación a que se ha dado lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay empate.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 1.o con la indicación.

El artículo 2.o no ha sido objeto de indicación. Se encuentra, en consecuencia, aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación formulada al artículo 3.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Oyarzún al artículo 3.o, para agregar en la letra c) después de la expresión "artículo 6.o", la siguiente frase: "y para establecer un fondo que permita otorgar al imponente un subsidio durante el tiempo que esté incapacitado para trabajar, de acuerdo con el reglamento que dicte el Presidente de la República".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación el artículo 3.o con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 3.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a un artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Artículo nuevo que corresponde a una indicación de los señores Eguiguren y Barra, que había sido informada como proyecto de ley por la Comisión de Hacienda y que la Honorable Cámara acordó considerar en esta oportunidad. Dice así: "No estarán afectos al impuesto del artículo 1.o transitorio de la Ley número 14.836, de 26 de enero de 1962, los artistas de nacionalidad chilena que viajen al extranjero a trabajar en su respectiva especialidad profesional. La organización gremial respectiva, con personalidad jurídica, a que pertenezca el interesado, deberá así certificarlo, sin perjuicio del derecho de fiscalización del Director General de Impuestos Internos".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación el artículo nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Oyarzún, que consiste en agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo.— Prohíbese el trabajo de los menores de edad en los cabarets, quintas de recreo, establecimientos de turismo y en aquellas salas de baile que presenten espectáculos vivos y que expendan bebidas alcohólicas. Sólo podrán actuar en esta clase de espectáculos aquellos menores que tengan autorización expresa de sus padres, apoderados, como también de la Inspección del Trabajo y del Servicio Nacional de Salud."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Foncea, De la Presa, Pareto y Oyarzún, para agregar un artículo que diga:

"Artículo.— Ninguna de las personas enumeradas en el artículo 1.o de esta ley, que sean contratadas o que trabajen por períodos determinados para uno o más empleadores, podrá percibir una remuneración mensual que en total sea inferior al sueldo vital vigente para el departamento de Santiago."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor SILVA ULLOA.— Solicito medio minuto, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SILVA ULLOA.— Hay un error, señor Presidente. En el artículo 17 dice "Caja Nacional de Empleados Particulares".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Silva Ulloa, por medio minuto.

No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito, nuevamente, el asentimiento de la Honorable Cámara...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación presentada por los señores Godoy Urrutia, Montes y señora Campusano para consultar un artículo nuevo que diga: "Todos los teatros de propiedad fiscal, semifiscal o municipal estarán obligados a reservar un día cada semana para destinarlo exclusivamente a espectáculos vivos a cargo de artistas o aficionados nacionales.

Los contratos de arrendamiento de los teatros a que se refiere el inciso anterior, deberán consultar una cláusula que asegure el cumplimiento de lo dispuesto anteriormente".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor SILVA ULLOA.— El artículo 17 contiene un error, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Cámara, en el artículo 17 hay un error de copia en el "roneo". Donde dice "Caja Nacional de Empleados Particulares", debe expresar: "Caja de Previsión de Empleados Particulares".

Si le parece a la Honorable Cámara, se hará la rectificación.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación presentada por la señora Campusano y el señor Valente para agregar un artículo transitorio nuevo que diga: "Los artistas señalados en el artículo 1.o de la presente ley, que a la fecha de su promulgación acreditaren más de 55 años de edad y 15 años de ejercicio profesional activo, tendrán derecho a acogerse a los beneficios establecidos en estas disposiciones.

Para acreditar el tiempo efectivo trabajado como artista bastará un certificado otorgado por los organismos sindicales correspondientes, en el que se señalará el período de actuación y la clase de actividad desarrollada.

Para los efectos de lo señalado en los incisos precedentes, la Caja de Previsión de Empleados Particulares otorgará préstamos a los interesados, por el monto necesario para acogerse al beneficio de la jubilación. El beneficiario devolverá este préstamo en cuotas mensuales y, en la forma que lo acuerde el Consejo de la Caja, las cuotas serán descontadas mensualmente del monto de la jubilación".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para considerar de inmediato las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que concede un nuevo plazo a los imponentes arrendatarios de inmuebles de propiedad de las instituciones de previsión, para acogerse a lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, de 1960.

El señor MONTES.— Sin perjuicio de la sesión de la noche.

El señor SILVA ULLOA.— Que se empalme esta sesión con la de la noche.

El señor MONTES.— Exactamente.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo para empalmar esta sesión con la de la noche.

Se trata sólo de votar dos frases que modificó el Honorable Senado.

¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada?

No hay acuerdo.

9.—INCLUSION DE LAS FARMACIAS EN EL REGIMEN DENOMINADO "SABADO INGLES".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Respecto del proyecto que incluye a las farmacias entre los negocios sometidos al régimen de trabajo denominado "sábado inglés", la Honorable señorita Lacoste ha retirado su indicación.

Solicito el acuerdo de la Sala para votarlo de inmediato, en la forma en que viene propuesto por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Acordado.

El informe está impreso en el boletín N.o 9.783.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES, DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, SEÑOR EDMUNDO BERTIN RODRIGUEZ.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESION ANTERIOR.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor FUENTES.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, en la revista "Vistazo", de fecha 7 de agosto pasado, aparece una publicación en que se alude al Jefe del Departamento de Transporte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, señor Edmundo Bertín Rodríguez. Allí se manifiesta que este funcionario había contestado a algunos empleados y obreros de la red norte de la Empresa que no valía la pena mantener un servicio en esa zona, porque estaba dejando pérdidas.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado dio respuesta a esa revista, haciendo un desmentido, y, en términos generales, como en ella se decía que el señor Bertín tendría vinculación con una flota de micros que viajan al norte, estableció, en forma clara y precisa, que dicho funcionario no ha tenido jamás relación alguna con servicios de índole particular, que pudiera representar una competencia para la Empresa.

Mi Honorable colega el señor Aguilera, en la sesión ordinaria 45a., del martes 21 de agosto pasado, se refirió a esta misma materia, haciéndose eco con toda seguridad de este artículo de la revista "Vistazo", cuyo contenido fue incorporado a su discurso.

Al referirse a la competencia por carreteras, que se hace a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y más concretamente a la facultad que tiene para establecer cualquier medio de transporte, mi Honorable colega expresó lo siguiente:

"Pero aquí viene la gran duda y el comentario ya expresado repetidamente en los círculos ferroviarios. Existe una traba indisimulada y se pone una serie de obstáculos para que estas ideas no prosperen y ellas no han sido aceptadas por los jefes superiores del Departamento de Transportes de la Empresa.

Ello se debe a que había señores jefes del mencionado Departamento que, indirectamente, son accionistas y codueños de empresas de micros y camiones, las que están haciendo una competencia desleal a los Ferrocarriles. Esto es mucho más grave, señor Presidente, porque estos señores reciben altas remuneraciones como empleados de la Empresa".

"Señor Presidente, no hace muchos días, en la revista "Vistazo" de Santiago, en el número 516, de fecha 7 de agosto de 1962, apareció una información, que no ha sido desmentida por la Dirección de los Ferrocarriles, ni por el ciudadano que ha sido aludido. Para que quede estampada en la historia fidedigna de este proyecto de ley, le voy a dar lectura".

Esto es lo manifestado por mi Honorable colega al hacerse eco de esta información de la revista "Vistazo". En esa oportunidad, se pidió el envío de un oficio al señor Ministro del ramo, para los efectos de investigar esta denuncia formulada por el Honorable señor Aguilera; pero a esta petición se opuso el Honorable señor Raúl Yrarrázaval.

Este hecho privó a la Dirección de los Ferrocarriles de la oportunidad de desmentir, en forma categórica, la imputación que gente mal intencionada ha formulado en contra del Ingeniero Jefe del Departamento de Transportes de los Ferrocarriles del Estado, señor Edmundo Bertín Rodríguez; se trata de una especie que, desgraciadamente con fines netamente políticos, por la tendencia de la revista "Vistazo", y fue ampliada por el Honorable señor Aguilera, al expresar "que había señores Jefes del mencionado Departamento, que indirectamente son accionistas y codueños de empresas de micros y camiones".

Creo que el Honorable señor Aguilera estaba mal informado sobre esta materia. Pues bien, con el fin de esclarecer estos hechos, me permito solicitar que se dirija oficio, en mi nombre al señor Ministro del ramo para que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tenga a bien desmentir, en forma oficial, esta imputación calumniosa y mal intencionada a un Jefe que, a mi juicio, es distinguido y siempre ha demostrado el propósito de servir a cada zona del país en la mejor forma posible.

Debo recordar, por ejemplo, que en el ramal de Cajón a Cherquenco se produjo la supresión de los trenes que hacen ese recorrido, pues la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, consideró tomando en cuenta, la competencia de los microbuses y "liebres" que allí existen que, no le convenía mantener ese servicio.

Las autoridades de esa zona, por intermedio del parlamentario que habla, recurrieron al señor Jefe del Departamento respectivo de los Ferrocarriles del Estado, para hacerle presente ese problema. Ese funcionario, de inmediato, aún manteniéndolo a pérdida, dispuso que se estableciera un servicio especial de buses de la Empresa para atender la zona del ramal de Cajón a Cherquenco. Esto demuestra que dicho organismo está siempre dispuesto a buscar la mejor manera posible de atender las necesidades de cada zona del país.

Señor Presidente, solicito que en mi nombre, ya que no hay número en la Sala para tomar acuerdos, se envíe oficio al señor Ministro del ramo, pidiéndole que entregue los antecedentes del caso para dejar en claro que don Edmundo Bertín Rodríguez no tiene, ni ha tenido jamás servicios de movilización colectiva ni tampoco concomitancia con empresas particulares de ésta ni de ninguna otra índole.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre la materia a que se ha referido.

de respaldo y solvencia popular, ya que fue elegido regidor con la última mayoría de votos, es el quinto y último componente de la Corporación de Longaví y solamente se ha constituido en un elemento negativo para el progreso de dicha comuna.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— No veo por qué se ofusca el señor Foncea. Estoy leyendo una comunicación del Alcalde de la Municipalidad de Longaví.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría no interrumpir!

Puede continuar el Honorable señor Urrutia de la Sotta. Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA. — Su Señoría dijo en su intervención que el señor Ode sacó la primera mayoría; ¡obtuvo la última!

El señor FONCEA.—El Partido sacó la primera mayoría.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Continúo leyendo, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— "Con esta misma fecha, he solicitado de la Contraloría General de la República el pronto envío de un Inspector en visita para que se cerciore plenamente de las supuestas irregularidades económicas que usted, con la información de un edil irresponsable, ha hecho públicas ante la Cámara de Diputados, actitud que, también lo pone a usted en un plano de injusticia parlamentaria, que seguramente ha de lamentar cuando investigados los cargos se llegue a la conclusión de la siempre correcta actuación del Alcalde que suscribe, del Secretario Municipal Suplente, Osvaldo Jorquera Moya y los regidores señores Alberto Benavente Zañartu, Servando Muñoz Orellana Hernán Suazo Ulloa.

Me permito adjuntar a usted los siguientes documentos que han sido certificados notarialmente.

1.o—Copia de la parte pertinente del Acta en la cual el Regidor Juan Ode Badra, en conjunto con los asistentes, acuerdan la confección y cancelación de Honorarios del Plano Regulador de la Comuna al arquitecto señor Nicolás Cusmar Zenteno, por la suma de 11.000 escudos."

Este Regidor concurrió también con su voto a aceptar este pago.

El señor FONCEA.— ¡No es efectivo!

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir!

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— "2.o— Copia del Oficio N.o 26, del 6 de marzo de 1962, dirigido al señor Arquitecto, en el cual se expone que, por propia iniciativa del Alcalde infrascrito, no se llevará a efecto la confección del Plano Regulador, ya que con mayor estudio se pudo comprobar que la Municipalidad de Longaví no estaría en condiciones de afrontar un gasto de esta naturaleza, pese al acuerdo adoptado por esta Honorable Corporación.

3.o— Carta del Arquitecto señor Cuzmar, en la cual expone estar muy de acuerdo con la resolución del Alcalde para la no confección del Plano Regulador.

4.o— Certificado del señor Tesorero Comunal de Longaví, en el cual acredita que el Alcalde no ha cursado absolutamente ningún decreto de pago relacionado con el Plano Regulador.

Del examen detenido de estos documentos, podrá determinar, señor Diputado, cuán enorme es la lesión moral que usted gratuitamente me ha infligido, y cuando la Contraloría General de la República constate la clara actuación y procedimiento del Alcalde que suscribe, creo que hará honor a su título de Honorable, haciendo las rectificaciones del caso.

Saluda atentamente al señor Diputado,

Jorge Batarce Zerené, Alcalde de Longaví." De manera que la denuncia era totalmente infundada. Y es lamentable que un Honorable Diputado se haga eco de una denuncia irresponsable y venga a la Honorable Cámara a referirse en esa forma a la reputación de un hombre honrado, como lo es el señor Alcalde, quien actuó de acuerdo con el señor Ode, juntos resolvieron que debía confeccionarse un Plano Regulador y convinieron en el pago de la suma de 11 mil escudos, que luego no cancelaron.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— ¡Su Señoría considera que tiene el monopolio de la honradez y de la rectitud!

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Urrutia, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa!

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Un Alcalde provinciano es tan honrado como un señor Diputado y merece igual respeto.

De tal manera que esta carta que tiene en su poder el Honorable señor Foncea prueba que no se ha procedido incorrectamente, ya que no hubo ninguna irregularidad.

Pido se oficie al señor Contralor General de la República, para que envíe, a la brevedad posible, un inspector a la comuna de Longaví, a fin de verificar todo lo que sucede en esa Municipalidad.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Con todo agrado.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— No sé qué estará ocurriendo en las oficinas de Correos y Telégrafos, porque mi Honorable colega señor Urrutia, quien ha tenido la gentileza de concederme una interrupción, ha leído una carta dirigida por el señor Alcalde de Longaví a mí, pero que hasta la fecha no llega a mi poder. De tal manera resulta extraño que la haya conocido en su tenor literal a través del Honorable señor Urrutia. Por lo menos quiero manifestar que nos hemos limitado a expresar que, desde el 15 de diciembre de 1961, el Regidor del Partido Democrático Nacional, señor Ode, ha solicitado reiteradamente a la Contraloría la designación de un Inspector, para que se aboque a una serie de denuncias en contra de la administración del señor Alcalde.

No se trata únicamente del caso del plano regulador, sino que, fuera de este cargo, hay otros, y lamento no tener la carpeta a la mano para darles lectura.

El señor Alcalde debió haberse anticipado a requerir del Organismo Contralor la designación del Inspector y no hacerlo sólo ahora cuando hemos ventilado el asunto en la Honorable Cámara.

(CONTINUARA)

Preparan Reunión de Cancilleres que estudiará la amenaza cubana

En EE. UU. afirman que sólo uno o dos países no acudirán.

WASHINGTON, 14. (UPI). (Por Donald May).— Diplomáticos de Estados Unidos y América Latina trazaron hoy planes para la Reunión Interamericana de Cancilleres, propuesta para lograr mayor coordinación hemisférica contra el régimen comunista de Cuba.

El Ministro de RR. EE. de Panamá, Galileo Solís, se entrevistó con el Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk. El de Nicaragua, Alfonso Urtega Urbina llegó hoy. Los demás Ministros latinoamericanos son esperados para dentro de poco en Washington.

Funcionarios de EE. UU. dijeron que los países latinoamericanos, con excepción de "uno o dos" han respondido favorablemente a la sugerencia de efectuar aquí o en Nueva York una reunión "informal" de Cancilleres sobre Cuba a fines de septiembre o principios de octubre.

En opinión de EE. UU., la reunión debiera ser "estrictamente informal", sin presentarse ni aprobarse resoluciones. La sesión se consideraría "extraoficial".

Autoridades de EE. UU. dijeron que entre las cosas que este u otros países pudieran querer "explorar" en la reunión, se contaría la posibilidad de restricciones comerciales coordinadas contra Cuba, y vigilancia coordinada contra cualquier intento del régimen de Castro de enviar armas o agentes subversivos a otros países.

Agregaron que, si se llegase a un acuerdo sobre medidas específicas contra Cuba, las mismas podrían adoptarse más tarde en una reunión formal.

Las autoridades estadounidenses habían pensado que la reunión debía efectuarse en Nueva York, durante las semanas iniciales de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que comienza el 18 de septiembre. La mayoría de los países latinoamericanos parecen querer que se celebre en Washington.

Entretanto, las autoridades de EE. UU. guardan reserva sobre los detalles de la intensificación de su vigilancia sobre los embarques de armas soviéticas a Cuba y las actividades militares cubanas.

El Presidente Kennedy declaró ayer que "redoblaremos nuestra vigilancia en toda la región del Caribe".

Aunque absteniéndose de indicar cómo se hará, un alto funcionario de EE. UU. dijo hoy: "Queremos saber qué entra en Cuba y qué sale de allí".

SUICIDA SE SALVO PORQUE SABIA NADAR

NUEVA YORK, 14 (UPI). — Un hombre de 123 kilos que trató hoy de suicidarse arrojándose a la Bahía del Hudson cerca de la Estatua de la Libertad, no pudo cumplir su propósito porque sabía nadar muy bien, y tuvo que ser sacado del agua con un guinche.

Philip Jackson, canadiense, de 36 años de edad, viajaba en el "Ferry" que va de la isla de Manhattan a la de Richmond, cuando, fuera de sí, porque su mujer y sus hijos lo habían abandonado, decidió quitarse la vida.

Saltó por la borda, pero una vez en el agua, según dice, halló que le era imposible ahogarse, porque es un excelente nadador, y su instinto de conservación fue más fuerte que sus intenciones.

La marea lo arrastró, y después de casi tres horas de flotar a la deriva como un corcho, la policía lo encontró a cinco kilómetros río arriba. Jackson admite que se sintió bastante ridículo.

"No se puede —dice—. Es imposible suicidarse en el agua". Una patrulla marítima lo extrajo del río con un guinche.

Rusos acatan orden aliada en Alemania

BERLIN, 14 (UPI).— Por segunda vez en diez días, los rusos acataron tranquilamente una demanda de los aliados occidentales y pusieron término en vehículos blindados a través de Berlín oeste.

En efecto, 24 horas antes de vencerse el plazo que les dieno a sus rimbombantes viajes ron para abstenerse de utilizar tales vehículos para el traslado del personal militar que monta guardia en su monumento de guerra ubicado en Berlín oeste, los rusos iniciaron su cumplimiento empleando hoy un autobús.

Cumplieron así las instrucciones de los aliados luego de haber entrado en Berlín oeste en convoyes blindados durante 25 días consecutivos. Habían empezado a emplear éstos luego de haber sido apedreados sus autobuses por una enfurecida multitud de berlineses occidentales con motivo del asesinato de un joven de Berlín oriental llamado Peter Fecher, que pretendía refugiarse en el oeste el pasado 17 de agosto.

Fecher pereció víctima de los disparos de los guardias fronterizos comunistas cuando intentaba escalar el muro.

Con idéntica discreción, los soviéticos hace diez días cambiaron la ruta de los convoyes blindados que hasta entonces entraban en Berlín oeste por el punto de control "Charlie" del Ejército norteamericano, acatando también una orden de los comandantes aliados.

Esta actitud de los rusos, plegándose a las órdenes de los aliados, evitó una nueva crisis que de otro modo seguramente hubiera surgido y agravado la situación en Berlín.

DOS HOMBRES VIVIRAN SIETE DIAS EN EL FONDO DEL MAR

MARSELLA, Francia, 14 (UPI).— Dos bronceados "hombres rana" franceses establecieron su casa hoy en el lecho del océano en un experimento de una semana de duración para ver si los hombres pueden vivir como los peces.

Robert Falco, de 35 años, y Claude Wesly, de 30, se lanzaron al azul Mediterráneo a la altura de la cercana isla de Pomegues, a las 10.35 de la mañana, y tomaron residencia en una casa especial anclada en el fondo en la que vivirán una semana.

Los dos individuos son miembros del grupo de investigadores submarinos presidido por el comodoro Jacques Yves Costeau, a quien debe el mundo el pulmón acuático. Ambos figuran entre los hombres rana más experimentados del orbe.

No obstante, Falco y Wesly pudieran pagar con la vida, o por lo menos sufrir atroces dolores por su participación, dirigido por Costeau y que nunca antes se han intentado.

La residencia submarina, a la que se ha dado el nombre de "Diógenes" es un cilindro de cinco y medio metros de longitud por unos dos metros de diámetro. Está amarrada a un lastre de hierro de varias toneladas de peso por medio de gigantescas cadenas de diez metros de largo extendidas en el fondo del mar.

El fin perseguido por el experimento es ver cómo el hombre reacciona ante la vida bajo una fuerte presión atmosférica. Falco y Wesly vivirán toda una semana bajo una presión aérea dos veces superior a la de 13.33 kilogramos por pulgada cuadrada a nivel del mar.

SEVERA CRITICA DEL PORTUGAL CONTRA LAS NACIONES UNIDAS

LISBOA, 14 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, Franco Nogueira, acusó a las Naciones Unidas de "incapacidad total para tratar los problemas vitales de conflicto internacional".

En una entrevista colectiva con la prensa, el Ministro reiteró el ya viejo cargo portugués de que las NU son un completo fracaso por haber "eludido escrupulosamente los principales problemas mundiales que podrían significar guerra o paz". Dijo que esos problemas principales, "que sólo se discuten fuera del escenario principal, sin hacer esfuerzo real ninguno en busca de solución", son:

—El desarme;

—La proscripción de armas nucleares;

—La crisis de Berlín.

El Ministro declaró que prevé una reanudación de "la campaña de vituperación y mentira" contra Portugal cuando reanude sus sesiones la Asamblea General de las NU, y exclamó:

"Pueden ustedes estar completamente seguros de que no debilitará el colonialismo ruso".

Declaró que las comisiones de cinco, de siete y de diecisiete, creadas para discutir los territorios portugueses, "pasaron por alto escrupulosamente todos los factores favorables a Portugal, pero aceptaron todos los cargos contra este país, por descabellados y absorbidos que fueran."

"Pero no tenemos intención de dejarnos impresionar y dar al asunto una importancia que no tiene" —agregó.

El Ministro confirmó que las conversaciones ruso-norteamericanas sobre la renovación del contrato de arriendo de la base de las Azores, está desarrollándose ahora, pero no se extendió en más consideraciones sobre esto.

También confirmó que visitará Lisboa un alto funcionario sudafricano para tratar de cuestiones de interés común de "economía, transportes y buenas relaciones."

Investigaciones...

(DE LA PAGINA 9.)

rán practicarse inclinados ligeramente hacia abajo, en forma oblicua, pueden tener 8 cms. de profundidad en árboles grandes y deberán ubicarse a unos 10 cms. de separación en torno del árbol. Los árboles que tengan menos de 10 cms. de diámetro, no deben ser tratados por el sistema de inyección. En cada perforación se colocará sal soluble de fierro (2 a 5 gramos), la cual se tapará exteriormente con cera. La sal de fierro no deberá llenar totalmente la perforación debe quedar a 1 cm. de la boca, de lo contrario, podría quemarse la corteza. Se consideran satisfactorios el citrato de fierro (aproximadamente 15 por ciento de fierro) y el oxalato de fierro, aproximadamente 33 por ciento de fierro. Este último, es algo más tóxico que el primero.

3.— **PULVERIZACIONES AL FOLLAJE:** El follaje clorótico puede ser pulverizado con fierro soluble y las hojas tomarán su color verde normal. No obstante, no hay efecto residual hasta el segundo año. Además, el follaje nuevo producido después de una pulverización, puede ser clorótico y requerir también una nueva aplicación del fierro. Si la concentración es muy elevada, este tratamiento será tóxico al follaje. Pulverizar tarde en la temporada tiene generalmente poco efecto.

a.— **Sulfato ferroso:** No exceder una concentración del 1 por ciento.

b.— **"Greenz":** (Fabricado por Chemical Products Division of Crown Zellerback Corporation, Camas, Washington) Este producto fue elaborado para el tratamiento de la clorosis férrica y tiene la ventaja de no ser tóxico al follaje.

1) "Greenz Corriente": Contiene 4,5 por ciento de fierro y se aplica en la proporción de 10 libras para 100 galones 1,2 kgs. para 100 litros).

2) "Super Greenz": Contiene 9 por ciento de fierro y se aplica en la proporción de 5 libras para 100 galones (0,6 kgs. para 100 litros).

El "Greenz" descolora la fruta. Si se usa, debe aplicarse antes que ésta alcance un tamaño muy grande.

4.— Desde el momento que el agua acentúa el problema de la clorosis al traer más cal en la solución, los huertos con suelos calcáreos no deberían regarse más de lo necesario. **El suelo deberá también estar bien drenado.**

Asesinatos y secuestros causan alarma en Argelia

ARGEL, 14 (UPI).— (Por Paul Chwat).— El pistolerismo y la violencia siguen haciendo presa de Argelia a pesar de la calma que comparativamente reina en el escenario político luego de la victoria de Ahmed Ben Bella sobre los elementos rebeldes del ejército.

En los dos últimos días, seis europeos han sido asesinados en los suburbios de Argel; se informó de secuestros de tres ejecutivos de una empresa petrolífera y se dio cuenta, además, de varios casos de violaciones.

Funcionarios competentes informaron ayer del hallazgo en Baghari, 112 kilómetros al sur de Argel, de dos tumbas masivas en las que había unos 50 cadáveres de musulmanes, en su mayoría mujeres y muchachas jóvenes.

Se ignora quién puede ser responsable de esta matanza aún. Pero la población fue escenario de una feroz batalla hace diez días entre las tropas del Willaya, (distrito militar), Cuatro, que desafiaron el poder de Ben Bella, y columnas del ejército nacional que respondieron a la demanda de auxilio de aquél.

Tanto Ben Bella, como las tropas al mando del coronel Boumedienne, Jefe del Estado Mayor del Ejército, que lo respalda en Argel, se han comprometido a poner término a la ola de secuestros con exigencia de rescate y robos atribuidos a los soldados del desacreditado Willaya Cuatro.

Boda exclusiva para mellizos habrá en España

SANTANDER, 14 (UPI). — Una pintoresca boda, anunciada para mañana en esta ciudad, demostrará que en Santander "hasta los gatos son mellizos".

En la boda en cuestión se casarán dos hermanas mellizas con dos hermanos mellizos. La ceremonia nupcial estará a cargo de dos sacerdotes, también hermanos mellizos, a quienes ayudarán dos monaguillos mellizos. Dos hermanas mellizas serán las madrinas y dos hermanos mellizos serán los padrinos. Dos parejas de niñas, mellizas en ambos casos, portarán las arras.

Los contrayentes son las hermanas María del Carmen y María de los Angeles Fernández Casuco, y Vicente y Ramón Hermosilla Blanco.

Aseguran los novios que entre los invitados a la ceremonia habrá muchos otros mellizos.

"CO. R. S. A." COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

En conformidad a lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1962, a las 11 horas, en calle Teatinos N.o 248, séptimo piso, para someter a su aprobación la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

EL PRESIDENTE

Cierre del Registro de Accionistas

Con motivo de celebrarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, el día 27 de septiembre de 1962, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 hasta el 27 de septiembre de 1962, ambas fechas inclusive.

Santiago, 15 de septiembre de 1962.

EL GERENTE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a las firmas inscritas en primera a cuarta categoría en la especialidad de Pavimento Asfáltico, del Registro General de Obras Públicas, para la pavimentación asfáltica, tipo doble tratamiento, del Aeródromo de Victoria, en la provincia de MALLECO.

El presupuesto oficial para la ejecución de esta obra asciende a la cantidad de E° 49.101.—

Las propuestas se abrirán el día 3 de octubre próximo, a las 12 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Los contratistas interesados podrán presentar los documentos exigidos en el artículo 26 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta las 12 horas del día 27 de septiembre, en el Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Sección Presupuestos, tercer piso, Oficina 17, diariamente, de 10 a 12 horas.

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a las firmas inscritas en primera a cuarta categoría, en la especialidad de Pavimentos de Hormigón, del Registro General de Obras Públicas, para la reparación del Camino Longitudinal Sur entre Puente Perquilauquén y Puente Itata, en la Provincia de ÑUBLE, incluso reposición de pavimento de hormigón, junturas, bermas, etc.

El presupuesto oficial para la ejecución de estas obras asciende a E° 104.393,80.

Las propuestas se abrirán el día 4 de octubre, a las 12 horas, en la Oficina del señor Director de Vialidad.

Los contratistas interesados podrán presentar los documentos exigidos en el Art. 26.o del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta las 12 horas del día 28 de septiembre, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, 3er. piso, oficina 17, diariamente de 10 a 12 horas.

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a contratistas inscritos en quinta categoría y superiores, en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción de los siguientes puentes:

Puente Pumanque y Puente Nilahue, en Lo Cornejo; ubicados en el camino de Pumanque a Lolol, provincia de COLCHAGUA, con un presupuesto total, para ambos puentes, de E° 32.528,—

CARACTERISTICAS:

Un solo tramo de 18,5 metros cada uno.

Superestructura: calzada simple, vía de madera sobre vigas metálicas.

Infraestructura de hormigón armado. Fundación directa.

Fecha de apertura de la propuesta: 25 de septiembre de 1962, a las 11 horas.

Recepción de documentos calificatorios, hasta el 20 del mismo mes.

Bases, antecedentes y planos a disposición de los interesados en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes de la Dirección de Vialidad.

POSTERGACION DE PROPUESTA

OFICINA CENTRAL

Se pone en conocimiento de los interesados, que la apertura de las propuestas para la construcción y pavimentación con bitumen del camino Longitudinal Norte, Sector Variante El Teniente, kilómetro 332.600 al kilómetro 333.187,87, en la provincia de COQUIMBO, se ha postergado para el día 2 de octubre próximo, a las 12 horas.

El presupuesto oficial de esta obra alcanza a la suma de E° 69.435,96.

Se recuerda que, para optar a esta propuesta, las firmas contratistas deben estar inscritas en cualquiera de las categorías, de primera a cuarta, de la Especialidad de Movimiento de Tierras y, simultáneamente, en cualquier categoría de primera a quinta, de Pavimentos de Bitumen, del Registro General de Obras Públicas, y presentar los antecedentes exigidos en el artículo 26.o del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el día 26 de septiembre, a las 12 horas, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, tercer piso, Oficina 17, diariamente, de 10 a 12 horas.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de la obra gruesa y terminaciones de viviendas para el personal de la Dirección de Obras Sanitarias y Planta Compresora, CONCEPCION.

Contratistas de 5a. Categoría y Superiores, del Registro General de Contratistas en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Concepción y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 11 de octubre próximo, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para las construcciones prefabricadas del RETEN de Carabineros de Caleta 2 de Mayo-Bahía Yendecaia.

Contratistas de 3ra. Categoría y superiores, del Registro General de Contratistas en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura), y las firmas importadoras autorizadas por el Ministerio de Economía.

Apertura propuestas, Sala de Despacho del Intendente de Magallanes y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 2 de octubre próximo, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la importación de 3.000 toneladas métricas netas de ASFALTO de las siguientes penetraciones:

50/60
70/85
80/100

Estas propuestas se abrirán el día 26 de septiembre de 1962, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Maquinarias y Conservación.

Bases y antecedentes pueden retirarse en la Oficina de Partes, Moneda N.o 723, 3er. piso, de lunes a sábado, de 10 a 12 horas.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de macadam bituminoso en diversas calles de la comuna de TOCOPILLA, con un presupuesto oficial de E° 31.610,50.

Apertura: Alcaldía de Tocopilla, el miércoles 26 de septiembre de 1962, a las 12 horas.

Categoría: cualquiera, del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 13 a 17 de septiembre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Antofagasta.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución aceras de hormigón cemento en diversas calles de la comuna de TRAIGUEN, con un presupuesto oficial de E° 21.806,70.

Apertura: Alcaldía de Traiguén, el miércoles 26 de septiembre de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera, del Registro General de Contratistas, o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 13 de septiembre al 17 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Angol.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras hormigón cemento en diversas calles de la comuna de PAILLACO, con un presupuesto oficial de E° 17.328,00.

Apertura: Alcaldía de Paillaco, el viernes 28 de septiembre de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera, del Registro General de Contratistas, o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 13 de septiembre al 21 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Valdivia.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras hormigón cemento en diversas calles de los pueblos Camarico y Cumpeo, de la comuna de RIO CLARO, con un presupuesto oficial de E° 7.564,80.

Apertura: Alcaldía de Río Claro, el jueves 27 de septiembre de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera, del Registro General de Contratistas, o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 13 de septiembre al 20 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Talca.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

COTIZACION PUBLICA N.o 64

Se solicita cotización pública por el suministro del siguiente material, destinado al Colector Conchalí y puesto en la Fábrica de Tubos Vizcachas (PUENTE ALTO):

20 Toneladas fierro redondo liso de 10 milímetros en rollo tipo A-37-24 H.
20 Toneladas fierro redondo liso de 8 milímetros en rollo tipo A-37-24 H.

La cotización se efectuará el día 21 de septiembre, a las 11 horas, en Morandé 71, cuarto piso, Sección Materiales y Adquisiciones.

Rusos rechazaron un acuerdo para suspender las pruebas nucleares

Se desvanecen esperanzas de que no haya explosiones desde 1963.

GINEBRA, 14.— (UPI).— La Unión Soviética rechazó hoy todas las propuestas occidentales de un tratada de proscripción de pruebas nucleares y ensombreció seriamente las esperanzas anglonorteamericanas de suspender completamente las explosiones para el primero de enero.

El Subsecretario soviético de Relaciones Exteriores, Semyon Tsarapkin, expresó en la primera sesión extraordinaria de la Subcomisión de las tres potencias nucleares la esperanza de que los Estados Unidos y Gran Bretaña "no distraigan" las sesiones tratando de negociar sobre la base de sus dos proyectos de tratado.

Tsarapkin dijo que se podría concertar pronto un acuerdo si el Occidente aceptase propuestas soviéticas que excluyen la inspección sobre el terreno.

Rechazó una vez más los proyectos de tratado propuestos por el Presidente Kennedy y el Primer Ministro, Harold Macmillan, el 27 de julio, y calificó de "infructuoso" cualquier intento de hablar de ellos.

El negociador de los Estados Unidos, Charles Stelle, manifestó que el discurso de Tsarapkin parece indicar que los soviéticos todavía mantienen "la más extremada actitud" que han adoptado hasta ahora en las negociaciones nucleares.

La reunión fue la primera sesión nuclear entre el Este y el Oeste desde que el grupo principal de la Conferencia de Desarme de 17 naciones suspendió sus actividades por dos meses el siete del corriente. Fue propuesta por el Occidente con la esperanza de efectuar "intensas negociaciones" antes de que la Conferencia se reanude las sesiones el 12 de noviembre.

La reaparición aquí de Tsarapkin como jefe de la delegación soviética había estimulado las esperanzas de que los rusos pudieran estar dispuestos a llegar a un acuerdo.

"Comprenderán ustedes —dijo Stelle en la reunión que no podemos estar satisfechos con lo dicho por Tsarapkin. Notamos que no ha producido nada nuevo ni esperanzador."

Las dos propuestas occidentales atacadas por Tsarapkin eran proyectos de tratados. Una de ellas prohibía las pruebas en la atmósfera, bajo el agua y en el espacio exterior. La otra prohibía todas las pruebas, bajo una inspección internacional sobre el terreno.

El delegado soviético manifestó que el acuerdo es posible "prontamente" sobre la base del plan ruso del 28 de noviembre o de las fórmulas de transacción de las naciones neutrales, y no de ningún otro modo.

Ninguno de los dos citados planes es aceptable para el Oeste, que considera la inspección sobre el terreno esencial en cualquiera proscripción de carácter completo.

Chilena trató de suicidarse

MEXICO, 14.— (UPI).— Una joven de la que unos dicen que es oriunda de Lima, y otros que de Santiago de Chile, estaba hoy reponiéndose en un hospital de una tentativa de suicidio que según la policía fue motivada por estar locamente enamorada del actor mexicano Sergio Corona.

La policía dijo que la joven se llama Ana Berastégui, de 22 años, hija que dijo ser de David Berastégui y Elena Sainez de Berastégui, y que conoció al cómico mexicano cuando éste actuaba en un club nocturno en América del Sur.

Según la policía, la joven declaró que ella y su madre vinieron a México hace tres meses, pero que ésta regresó a Sudamérica.

La policía refiere que Corona llamó a la ambulancia que condujo a la joven Berastégui al hospital de urgencia de la Cruz Roja desde el apartamento donde ella reside en el centro de la ciudad.

Empleados públicos de Argen[...] no reciben sus sueldos desde j[...]

El Gobierno trata de encontrar una solución al problema

BUENOS AIRES, 14 (UPI). —(Por William L. F. Horsey). —Un detenido examen de los tensos problemas laborales se hizo anoche en una reunión del Presidente, José María Guido, con su Gabinete interno o ejecutivo.

El punto crucial parece ser el pago de los salarios de los 870.000 trabajadores del Estado. Algunos de éstos aún no han percibido su remuneración correspondiente a julio, y la mayoría no han cobrado los sueldos de agosto. Los jubilados no cobran desde el mes de abril.

La mayoría de los 48.000 empleados de Correos y Telecomunicaciones, que abandonaron sus labores hace un mes en protesta por falta de pago de sus sueldos, siguen en huelga, pero ya han vuelto al trabajo bastantes como para dar a los servicios postales y telegráficos una semblanza de actividad.

Se tiene entendido que un agudo problema, considerado anoche por el Gabinete interno, es el del pago de salarios en las Fuerzas Armadas, a saber, el Ejército, la Marina, la Aeronáutica, la Gendarmería, la policía Federal y la Prefectura Marítima.

El Subsecretario de Economía, Angel O. Prece, que asistió en ausencia del Ministro de esa Cartera —Alvaro Alsogaray, en viaje de regreso de Europa—, manifestó a los periodistas que todos los sueldos correspondientes al mes de julio serán abonados el lunes o martes de la semana entrante.

Agregó que se espera poder pagar los salarios de agosto y septiembre juntos a mediados de octubre, agosto en efectivo y septiembre, si los trabajadores aceptan, en bonos del denominado "Empréstito Patriótico Nueve de Julio"...

ESTADOS UNIDOS MANTENDRA FIRME DEFENSA DE LA OTAN

BONN, 14 (UPI).— Los Estados Unidos están determinados a emplear cuantas fuerzas sean necesarias para defender, como entidad, la región abarcada por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), según declaró aquí, hoy, el Secretario Adjunto de Defensa norteamericano, Roswell L. Gilpatric.

El comunicado, emitido luego de un día de conversaciones entre Gilpatric y el Ministro de Defensa de Alemania occidental, Franz Josef Strauss, dice que ambos funcionarios quedaron de acuerdo en laborar "por el logro de los contingentes de fuerzas de la OTAN que han sido acordados".

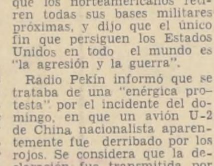
Se dijo que Gilpatric "hizo hincapié en que en el caso de un ataque a la región de la OTAN, los Estados Unidos están determinados a emplear cuantas fuerzas sean necesarias para defender como entidad la región abarcada por la Alianza".

Agrégase que Gilpatric se refirió a los planes de los Estados Unidos para destinar submarinos "Polaris" adicionales a la Alianza, así como para mejorar sus efectivos armados, incluso de capacidad nuclear.

Según el comunicado, los dos funcionarios quedaron de acuerdo en que la disuación respecto de cualquier agresión contra la OTAN requiere el continuo mantenimiento en Europa de "poderosas y bien protegidas fuerzas nucleares".

Dice que también acordaron que hay necesidad de "ulteriores cambios dentro de la Alianza en lo referente a la política sobre armamentos nucleares".

CUATRO AVIONES ESPIAS HABRIA DERRIBADO CHINA COMUNISTA



TOKIO, 14.— (UPI).— (Por Robert Crabbe).— China comunista afirmó hoy haber derribado cuatro "aviones espías" norteamericanos sobre su territorio desde 1959, y acusó a los Estados Unidos de incitar a Chiang Kai-Shek a invadir la parte continental del país.

En una violenta declaración transmitida por Radio Pekín, el Gobierno comunista exigió que los norteamericanos retiren todas sus bases militares próximas, y dijo que el único fin que persiguen los Estados Unidos en todo el mundo es "la agresión y la guerra".

Radio Pekín informó que se trataba de una "enérgica protesta" por el incidente del domingo, en que un avión U-2 de China nacionalista aparentemente fue derribado por los rojos. Se considera que la declaración fue transmitida por radio, porque los Estados Unidos no mantienen relaciones diplomáticas con el régimen de Pekín.

El propósito del violento documento no es claro. En él, los comunistas no formulan amenazas. En oportunidades anteriores, los observadores han atribuido arranques similares a un intento de Pekín de distraer la atención del pueblo chino de sus crecientes problemas y dirigirla hacia el "imperialismo yanqui".

La declaración incluye el U-2 de Formosa del domingo entre los cuatro aviones "espías" que menciona.

Desaparecieron 9 tripulantes de una barcaza

PANAMA, 14 (UPI).— Buzos, helicópteros y numerosas embarcaciones, recorrían, desde el amanecer de hoy, la bahía de Panamá, en busca de nueve tripulantes, desaparecidos, de la barcaza de arena, de 40 metros, que se hundió poco después de la medianoche, tras chocar con el buque-tanque belga "Belfort Progress".

Herminilgo Navarro, capitán de la barcaza, que fue rescatado del agua por una lancha del Gobierno de la zona del Canal, dijo que estaba durmiendo al producirse el choque, y que fue despertado por los toques de sirena, aparentemente, del buque-tanque. Agregó que poco después cayó al agua por la fuerza del impacto, y que no vio a ningún otro tripulante de la barcaza.

El buque-tanque había pasado por el canal rumbo al sur, y hoy se hallaba en Balboa, según se dice, con un boquete en la proa. La vía de agua fue abierta en el choque con la barcaza, que navegaba con un cargamento de arena.

Nieta del Gral. Las Heras se presenta en TV

BUENOS AIRES, 14 (UPI).— La nieta del general Juan Gregorio de Las Heras, héroe de las guerras de la Independencia, María Teresa de Las Heras, aparecerá en televisión esta noche, para el público argentino, en un programa de beneficencia.

Llegó de Chile por avión, con un retoño de un árbol del campo de batalla de Maipú. El domingo asistirá a misa en la Catedral, para luego depositar una ofrenda floral en la tumba de su abuelo.

La señorita De las Heras tiene 87 años, pero no conoció a su abuelo personalmente, porque había fallecido nueve años antes del casamiento de su padre.

Ha obsequiado varios recuerdos del General De las Heras, como el traje de boda traído de Gran Bretaña por el Libertador General San Martín, para la señora De las Heras, siendo San Martín su padrino, así como también objetos que pertenecían a la madrina de la boda, señora Isabel Riquelme de O'Higgins.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

LUCRECIA FARIAS VDA. DE MEJIAS

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Robles N.o 935, hacia el Cementerio General.

La familia.

✝ Ha dejado de existir mi querido esposo, don

FLORIDOR PEREZ ORDENES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde la Capilla del Hospital San Luis, después de una misa que se oficiará, a las 10.30 horas, por el eterno descanso de su alma.

Su esposa y familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida e inolvidable hermana, cuñada y tía, señorita

MABEL ANDREWS ACUÑA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la residencia de calle Copiapó N.o 728, a las 11 horas.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de mi querido esposo don

ANTONIO OSSES FLORES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del Cementerio General.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Damos los más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido e inolvidable hijo, señor

ROBERTO RODRIGUEZ AMIGO
(Q.E.P.D.)

Sus padres

In Memoriam.-



Señora
Margarita Reyes Martinez.

Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario del inesperado fallecimiento de nuestra querida madre suegra y abuelita, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma mañana domingo 16 del pte. en la Iglesia Santa Rosa de Lima (Federico Scoto esquina de Ecuador), a las 7.30 de la mañana a la que invitamos a los familiares y amigos.

LA FAMILIA.

Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

SEÑOR IMPONENTE O PENSIONADO:

Se llama a inscripción de imponentes y pensionados para postular a la compra de departamentos del edificio ubicado en esta ciudad, en las avenidas: Grecia, Salvador y Suárez Mujica, del Grupo Habitacional denominado "COLECTIVOS SALVADOR", de la comuna de Ñuñoa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N.o 18 del DFL N.o 39 y en el artículo N.o 20 del Decreto Supremo N.o 709, de 1960.

UBICACION	CARACTERISTICAS	Superf. M2.	PRECIO E°
Av. GRECIA Nº 1008			
Depto. 20, 2.o piso	Living-comed., 3 dorm., servicio completo	119,00	11.800,—
Depto. 21, 2.o piso	Living-com., 3 dorm., serv. compl.	119,00	11.800,—
Depto. 30, 3er. piso	Living-com., 3 dorm., serv. compl.	119,00	11.350,—
Depto. 31, 3er. piso	Living-com., 3 dorm., serv. compl.	119,00	11.350,—
Depto. 40, 4.o piso	Living-com., 3 dorm., serv. compl.	119,00	11.150,—
Depto. 41, 4.o piso	Living-com., 3 dorm., serv. compl.	119,00	11.150,—
Av. GRECIA Nº 980			
Depto. 11, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.550,—
Depto. 20, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.800,—
Depto. 21, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.900,—
Depto. 30, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.450,—
Depto. 40, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.500,—
Depto. 41, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.450,—
Av. GRECIA Nº 958			
Depto. 11, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.550,—
Depto. 20, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.900,—
Depto. 21, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.900,—
Depto. 31, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.600,—
Depto. 40, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.450,—
Depto. 41, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.450,—
Av. GRECIA Nº 938			
Depto. 11, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.550,—
Depto. 40, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.450,—
Depto. 41, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.300,—
Av. SALVADOR Nº 2951			
Depto. 11, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.400,—
Depto. 21, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.750,—
Depto. 30, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.300,—
Depto. 31, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.450,—
Av. SALVADOR Nº 2971			
Depto. 11, 1er piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	[illegible]	8.400,—
Depto. 20, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.750,—
Depto. 21, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.750,—
Depto. 30, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.450,—
Depto. 31, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.450,—
Depto. 41, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.250,—
Av. SALVADOR Nº 2991			
Depto. 10, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.400,—
Depto. 30, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.450,—
Depto. 41, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.150,—
Av. GRECIA Nº 894			
Depto. 11, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.550,—
Depto. 20, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.800,—
Depto. 21, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.900,—
Depto. 30, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.450,—
Depto. 31, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.600,—
Depto. 41, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.450,—
Av. GRECIA Nº 874			
Depto. 10, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.550,—
Depto. 20, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.900,—
Depto. 21, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.900,—
Depto. 31, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.600,—
Depto. 40, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.450,—
Depto. 41, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.450,—
Av. GRECIA Nº 854			
Depto. 11, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.550,—
Depto. 20, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.900,—
Depto. 21, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.800,—
Depto. 40, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.450,—
Depto. 41, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.300,—
Av. GRECIA Nº 816			
Depto. 20, 2.o piso	Living-com., 3 dorm., serv. compl.	119,00	11.800,—
Depto. 30, 3er piso	Living-com., 3 dorm., serv. compl.	119,00	11.350,—
Av. SUAREZ MUJICA Nº 891			
Depto. 11, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.400,—
Depto. 21, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.600,—
Depto. 30, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.300,—
Depto. 41, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.150,—
Av. SUAREZ MUJICA Nº 919			
Depto. 10, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.400,—
Depto. 11, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.400,—
Depto. 21, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.600,—
Depto. 31, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.300,—
Depto. 40, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.150,—
Depto. 41, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.150,—
Av. SUAREZ MUJICA Nº 943			
Depto. 10, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.400,—
Depto. 20, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.600,—
Depto. 21, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.600,—
Av. SUAREZ MUJICA Nº 969			
Depto. 11, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.400,—
Depto. 30, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.300,—
Depto. 40, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.150,—
Av. SALVADOR Nº 2885			
Depto. 10, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., serv., compl.	86,30	8.400,—
Depto. 21, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.750,—
Depto. 30, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.300,—
Depto. 31, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.450,—
Depto. 41, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.250,—
Av. SALVADOR Nº 2907			
Depto. 10, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.400,—
Depto. 11, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.400,—
Depto. 21, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.750,—
Depto. 30, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.300,—
Depto. 31, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.450,—
Depto. 40, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	87,70	8.150,—
Depto. 41, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	8.250,—

UBICACION	CARACTERISTICAS	Superf. M2.	PRECIO E°
Av. SALVADOR SUR Nº 978			
Depto. 10, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	[illegible]
Depto. 11, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	[illegible]
Depto. 20, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	[illegible]
Depto. 21, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	[illegible]
Depto. 30, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	[illegible]
Depto. 31, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	[illegible]
Depto. 40, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	[illegible]
Depto. 41, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	[illegible]
Av. SALVADOR SUR Nº 960			
Depto. 10, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	[illegible]
Depto. 11, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	[illegible]
Depto. 20, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	[illegible]
Depto. 21, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	[illegible]
Depto. 31, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	[illegible]
Depto. 40, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	[illegible]
Depto. 41, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	[illegible]
Av. SALVADOR SUR Nº 940			
Depto. 40, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	[illegible]
Depto. 41, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., serv. compl.	86,30	[illegible]
Av. GRECIA Nº 1007			
Depto. 20, 2.o piso	Living-com. 3 dorm., serv. compl.	119,00	[illegible]
Depto. 31, 3er. piso	Living-com., 3 dorm., serv. compl.	119,00	[illegible]
Av. GRECIA Nº 981			
Depto. 10, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	69,80	[illegible]
Depto. 11, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	69,80	[illegible]
Depto. 12, 1er. piso	Living-com., 1 dorm., baño y coc.	48,40	[illegible]
Depto. 20, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	70,80	[illegible]
Depto. 21, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	69,80	[illegible]
Depto. 32, 3er. piso	Living-com., 1 dorm., baño y coc.	48,40	[illegible]
Depto. 42, 4.o piso	Living-com., 1 dorm., baño y coc.	48,40	[illegible]
Av. GRECIA Nº 959			
Depto. 10, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	69,80	[illegible]
Depto. 11, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	69,80	[illegible]
Depto. 12, 1er. piso	Living-com., 1 dorm., baño y coc.	48,40	[illegible]
Depto. 20, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	70,80	[illegible]
Depto. 21, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	70,80	[illegible]
Depto. 22, 2.o piso	Living-com., 1 dorm., baño y coc.	48,40	[illegible]
Depto. 30, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	70,80	[illegible]
Depto. 32, 3er. piso	Living-com., 1 dorm., baño y coc.	48,40	[illegible]
Depto. 40, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	70,80	[illegible]
Depto. 42, 4.o piso	Living-com., 1 dorm., baño y coc.	48,40	[illegible]
Av. GRECIA Nº 939			
Depto. 11, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	69,80	[illegible]
Depto. 12, 1er. piso	Living-com., 1 dorm., baño y coc.	48,40	[illegible]
Depto. 20, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	69,80	[illegible]
Depto. 22, 2.o piso	Living-com., 1 dorm., baño y coc.	48,40	[illegible]
Depto. 40, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	69,80	[illegible]
Depto. 42, 4.o piso	Living-com., 1 dorm., baño y coc.	48,40	[illegible]
Av. SALVADOR SUR Nº 853			
Depto. 10, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	69,80	[illegible]
Depto. 11, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	69,80	[illegible]
Depto. 12, 1er. piso	Living-com., 1 dorm., baño y coc.	48,40	[illegible]
Depto. 20, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	70,80	[illegible]
Depto. 22, 2.o piso	Living-com., 1 dorm., baño y coc.	48,40	[illegible]
Depto. 30, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	70,80	[illegible]
Depto. 31, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	69,80	[illegible]
Depto. 32, 3er. piso	Living-com., 1 dorm., baño y coc.	48,40	[illegible]
Depto. 40, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	70,80	[illegible]
Depto. 41, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	69,80	[illegible]
Depto. 42, 4.o piso	Living-com., 1 dorm., baño y coc.	48,40	[illegible]
Av. SALVADOR SUR Nº 843			
Depto. 12, 1er. piso	Living-com., 1 dorm., baño y coc.	48,40	[illegible]
Depto. 21, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	70,80	[illegible]
Depto. 22, 2.o piso	Living-com., 1 dorm., baño y coc.	48,40	[illegible]
Depto. 32, 3er. piso	Living-com., 1 dorm., baño y coc.	48,40	[illegible]
Depto. 41, 4.o piso	Living-com., 2 dorm. baño y coc.	70,80	[illegible]
Av. SUR Nº 900			
Depto. 10, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	69,80	[illegible]
Depto. 11, 1er. piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	69,80	[illegible]
Depto. 12, 1er. piso	Living-com., 1 dorm., baño y coc.	48,40	[illegible]
Depto. 20, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	69,80	[illegible]
Depto. 21, 2.o piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	69,80	[illegible]
Depto. 30, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	69,80	[illegible]
Depto. 31, 3er. piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	69,80	[illegible]
Depto. 32, 3er. piso	Living-com., 1 dorm., baño y coc.	48,40	[illegible]
Depto. 40, 4.o piso	Living-com., 2 dorm., baño y coc.	69,80	[illegible]

NOTA: Estos precios están considerados al 20 de noviembre de 1961, fecha en que se practicó la tasación, y deben ser reajustados mensualmente hasta el mes anterior a la firma de la escritura, de acuerdo a las disposiciones del art. 7) del D. F. L. Nº 39.

El texto completo de las condiciones de venta en selección está contenido en los formularios-ofertas que los interesados deberán retirar en las oficinas del Subdepartamento de Propiedades de esta Institución, ubicadas en calle Agustinas N.o 1185, 2.o piso.

Esta oferta se mantiene vigente durante 60 días, contados desde esta fecha, debiendo Ud. en este plazo cumplir con todos los requisitos que se indican en el formulario-oferta mencionado en el párrafo anterior.

La adjudicación de los departamentos está condicionada al resultado de la aplicación de la siguiente tabla de prioridades:

10 puntos por cada 5 o|o del valor de la propiedad que pague el interesado en exceso sobre el mínimo fijado para la cuota al contado (10 o|o).

10 puntos por cada carga familiar por el cual percibe asignación.

2 puntos por cada año completo de antigüedad como imponente.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE —SABADO 15 DE SEPTIEMBRE DE 1962
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

arrera de la Alameda se hará mañana

La prueba atlética organizada por Radio "José Miguel Carrera" y patrocinada por LA NACION se larga con el cañonazo de las 12. La partida se efectuará frente a nuestro diario. Detalles de este evento. Número record de inscritos. Cerca de 30 premios se han reunido para los participantes.



EL GANADOR.— Este es el trofeo donado por la Radio Miguel Carrera, para el vencedor de la prueba atlética denominada "Carrera de la Alameda", evento deportivo que patrocina LA NACION. La partida del circuito se efectuará desde la puerta de nuestro diario, a los doce en punto.

Ciento trece inscritos tenía hasta ayer en la tarde la "Carrera de la Alameda".

Cifra por demás elocuente que da a entender a las claras el entusiasmo provocado en la afición atlética del país entero, la prueba que, con el patrocinio de LA NACION y de Radio José Miguel Carrera (C.B.116) se disputa mañana.

La largada se dará frente a nuestro diario, haciéndose en forma simultánea con el cañonazo de las 12 del mediodía. Otro detalle que se agrega a los innumerables que se han considerado para darle un real valor a esta prueba.

Nunca una carrera atlética había tenido un circuito tan evocativo y simbólico como éste. Se tomó el recorrido de la Alameda de la Delicias para evocar en parte, la tradición santiaguina que justamente en esta fecha hacía de esta arteria principal de la capital su paseo predilecto.

El recorrido consulta: Diario LA NACION, Teatinos, Alameda, y de ahí hasta el monumento de Simón Bolívar frente a Avenida Brasil, para luego tomar por la calzada sur hasta la vuelta por detrás del monumento al General Baquedano que está en Plaza Italia.

Este mismo circuito se realizará por dos veces consecutivas, terminando el trayecto frente al monumento de Arturo Alessandri Palma ubicado en la Plaza Bulnes.

El total del recorrido es de 12 kilómetros y 600 metros, en el que se han distribuido "pasadas" en diferentes puntos, las cuales tendrán un premio para el vencedor en cada oportunidad. Las "pasadas" son las siguientes: Primera "pasada" desde Brasil a Plaza Baquedano, en la estatua de Bernardo O'Higgins, un disco Long Play, de "Rolec"; segunda "pasada", desde Plaza Baquedano hacia Brasil en la misma estatua del prócer: un par de zapatos Sello Dorado: tercera "pasada" desde Brasil a Plaza Baquedano por el mismo monumento, una camisa Kibber. Premio especial "pasada" frente a la estatua de don José Miguel Carrera, en la calle del mismo nombre por la calzada sur en la segunda vuelta, una camisa Urgell. Los premios de "pasadas" serán otorgados siempre que el ganador parcial logre terminar la prueba en caso contrario se dará al segundo.

El premio principal de la prueba, es la gran Copa Radio "José Miguel Carrera", un valioso trofeo de 0,96 metro de alto, donada por el gerente-propietario de la popular emisora santiaguina, Oscar Pizarro Escalante, quien es el creador de este evento deportivo, que viene a agregarse como un número más a las festividades nacionales. La actitud del señor Oscar Pizarro, ha sido elogiosamente comentada en el ambiente deportivo por tratarse de una prueba que ha quedado incorporada al calendario de la Federación Atlética de Chile. Es propósito para el futuro hacerla con carácter internacional en la cual participarán los mejores elementos en pruebas de fondo del Continente.

Entre los inscritos en esta oportunidad destacan los nombres de Ricardo Vidal, de la UC; el lotino Silva, los internacionales porteños Aceituno y Allen; Correa, de la Técnica; Cortés, de Viña del Mar; Zamudio y Barría, del Suplementero; Torrealba, de Colo Colo; Cornejo, de Green Cross; Guajardo, de Rancagua; Morales, del Royal; Astudillo, de Penco, esperándose que alcance a llegar González, de Iquique, quien anunció que vendría siempre y cuando solucionara problemas de permiso en su trabajo.

Es digno de destacar la acogida que ha tenido esta carrera entre los diferentes comerciantes y particulares amigos de este diario y de Radio Carrera, quienes han donado objetos prácticos y trofeos, entre ellos, el Excmo. Embajador de Venezuela, vicealmirante Wolfgang Larrazábal, quien, espontáneamente, donó la "Copa Simón Bolívar" y la firma Canada Dry, en Chile, que adhirió con un hermoso reloj de oro. En nuestra edición de mañana daremos la lista completa de los premios, que ascienden hasta ahora, a la cantidad de 28, más los que nuestro diario ha instituido y que también daremos a conocer.

tletas juveniles actuarán en torneo de la U. de Chile

la tarde de hoy, en el ...o del Instituto de Educación Física, calle Las Encinas esquina de Avda. Pedro de Valdivia, se cumplirá la ... jornada del Campeonato Juvenil de Atletismo ... lleva el nombre de "Enrique Melkonian", y que controla la Rama de Atletismo del Club Deportivo Universidad de Chile.

El programa de la etapa de ... agrupa las siguientes pruebas:

...oras: 80 metros vallas, ...media, damas; Garrocha, ...atoria e infantil, varones; Bala, superior, damas; ... preparatoria, damas; Disco, intermedia varones. 80 metros vallas, intermedia, varones; Bala, superior, varones; ... infantil, damas; Disco, ...media, damas. 80 metros vallas, superior, damas; Alto, preparatoria, varones; Disco, infantil, damas. 60 metros vallas, infantil, varones; Disco, infantil, varones; Alto, infantil, varones; Largo, superior, damas. 60 metros vallas, infantil, damas; Bala, infantil, varones. 100 metros, superior, varones; Dardo, superior, damas. 100 metros, intermedia, varones; Dardo, superior, varones. 100 metros, superior damas; Largo, superior, varones. 80 metros, intermedia, damas; Alto, intermedia, damas. 50 metros, preparatoria, damas; Bala, infantil, damas. 50 metros, preparatoria, varones; Alto, intermedia, varones. 400 metros, superior, varones; 1.500 cross superior, damas y varones; 400 cross, intermedia, varones; Posta 4x100, superior, damas; Posta 4x100, superior, varones.

BENFICA FORMO CON SUPLENTES Y GOLEO A SPORTING 4 POR 0

Riera, coach del campeón europeo, reservó a los titulares para el cotejo con Santos. Mañana se abre la temporada del fútbol español. En el programa aparece el clásico de Bilbao con Barcelona. 74 mil dólares fijos ofrece Bolivia a la Asociación Uruguaya. Mundial del 66 se hará a fines de junio o mediados de julio. Mal habla Eulogio Martínez del "coach" Kubala.

■ LISBOA, 14 —(UPI)— El Benfica, jugando con un titular y diez suplentes, derrotó a sus eternos rivales del Sporting F. C., por 4 goles a 0, en el primer partido oficial de la temporada, disputado anoche en el Estadio ...ebelo. Al parecer, el coach Fernando Riera, reservó a los titulares para el cotejo con Santos.

El encuentro forma parte del campeonato por la "Copa de Honor" de la Asociación de Fútbol Lisboeta, que señala el comienzo del Torneo Nacional de Fútbol.

En otro partido disputado anoche el Atlético se clasificó para medirse con el Benfica en las finales de la Copa, al vencer por el escaso margen de tres a dos a los belenenses.

El único jugador regular del Benfica fue el joven ala izquierdo Simoes. El Sporting se presentó con su once reforzado, que incluía al astro brasileño Osvaldo Silva, de ...

Alineaciones:

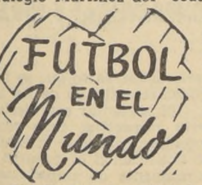
Benfica: Rita (De Covilha); Jacinto (De Leixoes) y Maximiliano; Neto, Raúl (De Leixoes) y Humberto; Augusto Silva (De Guimaraes) Santana, Torres, Pedras (De Guimaraes) y Simoes.

Sporting: Libanio; Lino e Hilario; Perides, Lucio y José Carlos (del Cuf); Hugo Geraldo (ex Leixoes), Figo, Geo y Morais.

Los goles fueron marcados por Santana (de penal) a los ... minutos; Torres a los 51 y ... y Pedras a los 63 minutos.

■ Mañana se dará comienzo al torneo oficial de fútbol de España, primera división, con los siguientes encuentros: Atlético de Madrid con Valencia, Betis con Real Madrid, Atlético de Bilbao con Barcelona, Mallorca con Málaga, Ossasuna con Elche, Córdoba con Valladolid, Zaragoza con Oviedo y Coruña con Sevilla.

■ MONTEVIDEO, 14 (UPI) — El presidente de la Federación Boliviana, señor Roberto Prada Estrada, que se encuentra en Montevideo tratando la participación del seleccionado uruguayo en el Campeonato Sudamericano de Fútbol a realizarse en Bolivia, entrevistó ayer al presidente de la AUF, General ... Porciuncula y otros miembros de la junta dirigente del fútbol uruguayo.



El señor Estrada ratificó el acuerdo económico para la participación uruguaya que consiste en 74.000 dólares fijos; más 4.000 dólares por partido ganado y 2.000 por empatado. Además correrían con todos los gastos de viajes.

El representante del altiplano reveló que ya estaba comprometida la participación de Argentina, Paraguay, Perú y Brasil, éste último con un equipo juvenil, faltando la decisión final de Uruguay y Ecuador.

Realizada esta misión Estrada seguirá hoy para Buenos Aires con algunas gestiones ante la Confederación Sudamericana de Fútbol.

■ LONDRES, 14 —(UPI)— Denis Follows, secretario de la Asociación Británica de Fútbol, insinuó hoy que es posible que el Torneo Mundial de Fútbol de 1966 se celebre en los últimos días de junio o en julio, lo que permitiría a las selecciones prepararse más intensamente que en el pasado.

Follows, tras admitir que anteriores torneo por la Copa del Mundo se han efectuado poco después de la conclusión de temporadas regulares agotadoras, dijo que "no resulta imposible organizar el Mundial, digamos, para después de Wimblendon o en julio".

Agregó que los aficionados podrán acudir a los juegos de esta capital por "cinco chelines, un cálculo bastante bajo". Dijo que el Torneo casi seguramente se llevará a cabo en doce estadios que serán escogidos en diciembre de este año, todos ellos con capacidad mínima para 50.000 personas.

■ BARCELONA, 14 —(UPI) — "Me he ido del Barcelona porque —entre otras razones— Kubala me llamaba "Coco" y yo a él "Cabezón", declaró hoy a 'El Noticiario Universal", el jugador paraguayo Eulogio Martínez, fichado recientemente por el Elche.

Las declaracionse de Martínez son consideradas en los medios futbolísticos como "explosivas". Textualmente, ha manifestado: "Me he ido del Barcelona porque Kubala así lo ha querido. Creo que obra impulsado por los celos. No quiere tener en su planilla a ningún jugador que le haga sombra. Y, sobre todo, desea alejarnos a nosotros, sus antiguos compañeros. Yo creo que es porque él a mi me llamaba "Coco" y yo a el "Cabezón". Y también porque yo jugaba en su puesto y en muchas ocasiones, sobre todo cuando había que darlo todo por el Barcelona, le dejé sentado en el banquillo. Encuentro natural que quisiera deshacerse de mí. Lo que no encuentro tan natural es que lo haya conseguido precisamente cuando el equipo precisa hombres como yo y Evaristo, sin que esto sea interpretado como menosprecio a la actual plantilla del Barcelona, que me parece excelente."

■ LONDRES, 14 —(UPI)— En un match correspondiente al Torneo de Fútbol de la División, West Ham, empató con Blackpool, 2 a 2 goles.



SEMINARIO: goleador de Zaragoza y del torneo español 1961-1962. Zaragoza jugará mañana con Oviedo, en la primera fecha oficial de 1962-1963.



UNIVERSIDAD CATOLICA INVITADO A JUGAR PARTIDOS CON BENFICA

Racing encontró muy alto lo pedido por la UC por el pase de Tito Fouillioux. Regresó Giarrizzo, a Everton. Se dice que Ricardo Sepúlveda y Dagnino pasaron a Colo Colo por contrato privado. Moderno sistema alemán suizo, para tratar los desgarros ha dado excelentes resultados en varios jugadores chilenos.

■ Mañana se disputará la última fecha de la primera rueda del torneo del plantel de cadetes de la Asociación Central, de acuerdo a la siguiente programación: Unión Española con Audax Italiano, Estadio Santa Laura, canchas 1 y 2; Universidad Católica con Magallanes, Estadio Independencia; Ferrobádminton con Colo Colo, Estadio Ferrobádminton, cancha 2; Santiago Morning con Green Cross, cancha ETCE; Universidad de Chile con Wanderers, Estadio Nacional, cancha 8; Palestino con Iberia, Estadio Nacional, cancha 9, y Universidad Técnica con Everton, Estadio Nacional, cancha 10. Todas las confrontaciones son en divisiones infantil, juvenil y cuarta especial, iniciándose los partidos a las 9.30 horas.

■ Universidad Católica recibió una oferta de Benfica, para jugar dos encuentros: uno en Chile y otro en Portugal. Uno de éstos se efectuaría a fines de año en Santiago. Y el otro serviría a la UC para comenzar una jira por Europa, en 1963. Como se recuerda, Benfica hízole oferta similar a Universidad de Chile.

■ En la Piscina Mund funciona un aparato comprado a la delegación alemana que vino el Mundial, que es la última palabra en materia de tratamiento para los desgarros. La rapidez con que actúa es sorprendente, y ya lo han comprobado algunos jugadores nacionales, como Leiva y Luque, de Santiago Morning, y Dagnino, de Green Cross. Este último que debería estar en reposo un mes, a lo menos, se halla a punto de poder jugar e, incluso, se anunció su posible reaparición esta tarde, en el match de los greencrossinos con Magallanes. Lo único malo de este tratamiento milagroso, es que cada aplicación vale 5 escudos...

■ José Giarrizo, delantero argentino que estuvo jugando en Colombia, regresó a Everton, club que lo tiene registrado en la Asociación Central. Se reincorporó al equipo viñamarino y es posible su reaparición de un momento a otro.

■ San Luis reincorpora a sus filas a Salvador Arenas, defensa que pertenece a sus registros, y estaba jugando como amateur en Valparaíso.

■ Juan Grillo y Manuel Rodríguez reaparecerán en Unión Española para el encuentro con Wanderers. De la ofensiva saldría Saavedra, y de la zaga, Miranda.

■ Es segura la reaparición de Pacheco en la valla de Universidad de Chile para el match con Colo Colo. Asimismo, se da por descontada la vuelta de Eyzaguirre a la zaga universitaria. Alvarez tiene su rostro golpeado a raíz de la acción ilícita del defensa Valdivia, de O'Higgins. No podría jugar ante los albos. La "U" reclamó ante el Comité de Arbitros por la actuación de José L. Silva en el match que el equipo azul perdió ante los rancagüinos.

■ Los llamados clubes "grandes", que propulsan una reestructuración del fútbol profesional, ya han tomado contacto extraoficial con el Directorio de la Asociación Central. Las reuniones que están sosteniendo estos "grandes" tienen muy molestos a los clubes "chicos". Y no porque no estén de acuerdo en algunas modificaciones necesarias de la actual reglamentación, sino por el hecho que no se les ha tomado en cuenta para nada en lo que a debatir los puntos se refiere.



RACING, de Francia, encontró muy elevada la suma (130 mil dólares) que Universidad Católica pidió por el pase de Alberto Fouillioux. EN EL GRABADO, un bonito gesto de la Mutual de Jugadores de la UC., al donar 150 escudos para la campaña que Carabineros ha iniciado en favor del niño vago. Fouillioux, presidente de la Mutual, en presencia de Exequiel Bulumburu, presidente de U. Católica, hace entrega a un representante del Cuerpo de Carabineros del obsequio mencionado.

■ Manzano reemplazarará a Navello en el arco de Iberia, para el match con San Antonio, por lesión a una mano del titular.

■ Clemente, jugador argentino de Ñublense, de Chillán, perdió sus documentos mientras transitaba, la semana pasada, por la Plaza de Armas. Ruega a quien los haya encontrado se sirva entregarlos a la Sección Deportes de LA NACION.

■ Rodolfo Leal, delantero de Everton, se halla lesionado. No podrá jugar en el match con Audax Italiano. Menos mal que Héctor Molina, forward del mismo equipo, que se hallaba desgarrado, se ha visto muy recuperado.

■ "Luis Cruz" es otro de los clubes profesionales que está con problemas económicos. A tanto, que los directores tuvieron que "cuadrarse" con 1.000 escudos para financiar el pago de la planilla mensual de jugadores, que ascenda a E° 3.577.

■ A raíz de la aflictiva situación económica de Ñublense, renunció el Directorio de dicha institución. Felizmente para el club chillanejo, las ayudas le siguen aflorando por todas partes. Como que está cursado el decreto que le asigna E° 2.500, correspondientes a la subvención fiscal de los 3 mil escudos anuales.

■ Es muy posible que sea Universidad Católica la base de la Selección Nacional que enfrentará a Argentina, el 24 de octubre y 7 de noviembre, en Santiago y Buenos Aires, respectivamente, por la Copa "Carlos Dittborn". De tal modo que el entrenador del cuadro nacional sería el mismo del equipo católico, vale decir, Miguel Mocciola.

■ Ferrobádminton viajó ayer a La Serena, para su match con el equipo nortino, por la décima fecha del torneo profesional. Y posteriormente, seguirá hasta Arica, donde jugará en Fiestas Patrias. También jugará en Arica, Audax Italiano.

■ José Pastene se hizo cargo de la dirección técnica de Valparaíso Ferroviario. El ex crack de Colo Colo ha cumplido muy buenas campañas como entrenador por lo que se espera mucho de su labor en el equipo porteño.

■ Se mantiene para Juan Soto, delantero de Colo Colo, el problema económico relacionado con su eliminacion de la Selección Nacional que participó en el Campeonato Mundial. La diferencia estriba nada menos que en 3 mil escudos. Y tiene que ver con la lesión que sufrió siendo seleccionado.

■ En fuentes futbolísticas comúnmente bien informadas se dijo que Colo Colo había celebrado un contrato privado con Green Cross por las transferencias de Ricardo Sepúlveda y Jorge Dagnino. Sin embargo, el prepresidente greencrossino Guillermo Ferrer, desmintió totalmente la citada información.

■ Racing, de Francia, comunicó a Tito Fouillioux, crack de Universidad Católica, que lo solicitado por su club, por su transferencia (130 mil dólares), excedía a lo presupuestado por la institución para contratarlo. De tal modo que, por el momento se desahuciaba la gestión. Pero que sin embargo, quedaban abiertas las puertas para efectuarla en 1963.

Fouillioux, por su parte, ya había tomado la decisión de no viajar a Francia, para no tener que interrumpir sus estudios de Leyes.

■ Santiago Godoy, delantero de Green Cross, lamentó el fallecimiento de un hijo, cuyos funerales se llevaron a cabo el domingo último. Pero ocultó su desgracia hasta después del match de los greencrossinos con Rangers, en el que Godoy jugó con gran amor propio. Su gesto, para colaborar, en momentos tan tristes para él, en el empate de Green Cross con Rangers, ha sido debidamente valorizado.

■ Guillermo Herrera, delegado de Colo Colo ante el Consejo de la Asociación Central, se encuentra en Argentina, adonde viajó por motivos particulares. Pero llevando importantes misiones de la Asociación, las que también efectuará en Montevideo.



VUELVE a Unión Española, Manuel Rodríguez, ya totalmente recuperado de su lesión.

Juegan con U. Católica y la "U":

LLEGARON LOS "MILLONARIOS" DE RIVER



Ayer, alrededor de las 13 horas, vía Aerolíneas Argentinas, llegó a nuestra capital el famoso equipo argentino River Plate, de Buenos Aires. El conjunto de los "millonarios" viene a cumplir en Chile dos actuaciones: mañana, en Concepción, ante Universidad Católica, actual puntero e invicto en la temporada 1962 y campeón de la anterior, y el martes 18 en el Nacional, frente a Universidad de Chile.

Prácticamente el cuadro trasandino viene con su plana completa, salvo Pagani, el centrodelantero, quien por razones muy atendibles no pudo venir. Néstor Rossi, el popular centro half y ahora entrenador del equipo, explicó a LA NACION el motivo de la inasistencia de este jugador: Pagani está cumpliendo con el servicio militar, y una disposición reglamentaria le impide salir del país.

Preguntado sobre la transferencia de Pagani a un club italiano, el coach de los millonarios dijo: "En realidad, de esto sólo hubo conversaciones, que no se concretaron. El jugador continúa perteneciendo a River y de la transferencia no hay nada oficial".

Rossi fue muy claro cuando se refirió a su equipo. "Hace 15 días —dijo—, el cuadro caminaba bien, y su rendimiento era bastante bueno. Sin embargo, en los dos últimos partidos, hombres claves no respondieron, y el cuadro sufrió una disminución visible. Prueba de ello es que de cuatro puntos sólo conseguimos uno, frente a Estudiantes, que es el colista del torneo. Antes habíamos perdido con Gimnasia y Esgrima, en un partido técnicamente muy pobre".

En estos dos partidos que jugará River en Chile, agregó Rossi, ensayaremos fórmulas nuevas en la idea de conseguir que el equipo reaccione y vuelva a ser lo que fue hasta hace muy poco. Claro que no será fácil, ya que los dos encuentros son muy bravos, en parte por la levantada que ha experimentado el fútbol chileno y también por ser los rivales equipos realmente poderosos.

PLANTEL.— El conjunto millonario viene integrado por los siguientes jugadores: arqueros: Carrizo y Domínguez; defensas: Ramos Delgado, Etchegaray, Ditro, Sáiz, Barberis, Cap, Isella y Varacka; delanteros: Onega, Griguolt, Pando, Sarnari, Arrime, Delem y Roberto.

Viajarán a Concepción hoy en la mañana.

En el grabado, el famoso Néstor Rossi acompañado de dos de las estrellas del conjunto: el brasileño Delem y Artime, que integró la selección argentina en el Campeonato Mundial.

Chile participará en T. Sudamericano de Básquetbol de Perú

La Federación de Básquetbol de Chile, en reunión celebrada anoche, acordó en principio, la participación de la selección nacional en el próximo Torneo Sudamericano masculino a jugarse en el mes de febrero en la ciudad de Lima, Perú. La ratificación a ese acuerdo se tomará en forma definitiva una vez que el directorio converse con la Comisión Técnica, para designar el técnico, la nómina de jugadores y la preparación a que será sometido el cuadro; esta reunión se celebrará el próximo jueves en el local de la Federación.

MAGALLANES - GREEN CROSS SIGUEN ESTA TARDE CON LA DECIMA FECHA

A las 16 horas se enfrentarán en el Estadio Santa Laura. Formación de los equipos.

En la cancha del Estadio Santa Laura continuará esta tarde la décima fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de División de Honor, con el encuentro que a las 16 horas sostendrán Magallanes y Green Cross.

El equipo magallánico, en franco repunte, tiene a su haber siete puntos. En la fecha reciente derrotó a Everton, por 2 a 1. El cuadro greencrossino viene de obtener un punto valioso en Talca, al empatar a cero con Rangers, con el cual salió de la "cola" que compartía con San Luis, sumando ahora cuatro puntos.

En vista de que se trata de rivales que necesitan en forma imperiosa los puntos, por estar ubicados en los lugares de rezago de la tabla, deben ofrecer un encuentro reñido.

No se anuncian mayores novedades en los equipos, máxime que vienen de obtener buenos resultados en sus compromisos más recientes. Las más probables alineaciones de los cuadros serán las siguiente:

MAGALLANES (7 puntos): Ojeda; Albornoz, Brescia y Villegas; Zúñiga y Ampuero; Stuardo, Picó, González, Soler y Yávar (Millán).

GREEN CROSS (4 puntos): Mussimesi; Maturana, Adriazola y García; Carrasco y Pacheco; Iturrate, C. Sepúlveda, Bodi (Dagnino), R. Sepúlveda y Godoy (Bodi).

Suspendido el torneo acuático

El torneo de notación, que la Federación había organizado para anoche, en la Piscina Temperada, hubo de suspenderse, debido al racionamiento que afectó al sector de Independencia con Mapocho. El mismo se efectuará el 5 de octubre.

TENIS DE FIESTAS PATRIAS:

HELEN JACOBS SE MIDE HOY CON SONIA BERRIOS

Programas que se cumplen en canchas del International y Estadio Italiano.

HELEN JACOBS: actúa hoy en singles frente a Sonia Berríos, por el torneo de Fiestas Patrias.

En canchas del Club International y Estadio Italiano, se disputarán hoy numerosos encuentros, correspondientes a la penúltima jornada del campeonato de tenis de Fiestas Patrias, correspondiéndoles participar a las categorías escalafón, damas, honor, segunda y tercera.

El programa de hoy agrupa los siguientes partidos:

Club International. Escalafón y 3a. categoría:

14 horas: F. Navarro con J. Zahri; Alicia Salazar con María L. Soto; J. Gálvez con W. Passalacqua. 15.30 horas: Rebeca Narbona con Rosa Yunis; Ana Cornejo con Virginia Zaror; Green-Arévalo con Santos-Cueto; Saavedra-Sans con Blachet-Jahnson. 16.30 horas: Margarita Herceg con Inés Valdés; Helen Jacobs con Sonia Berríos; F. Navarro-Westmann con Passalacqua-Mursell.

Estadio Italiano. Honor y segunda cotegoría. 14 horas: Señorita P. Rivera con señorita C. Calvo; J. Esguep con N. Cáceres; señora P. de Fernández-R. Gómez con señorita C. G. Rivera–C. Ayala; señora A. de Westendarp con señorita E. Lizana. 15.15 horas: señorita S. Baeza con señora C. de Binder; M. Achondo con A. Pfister (semifinal honor); señorita M. Valbuena-R. Meza con señora E. de Katz-H. Landmann; R. Figueroa-W. Gossen con R. Caballero–J. Sierra. 16.15 horas: señorita E. Lizana-Torreblanca con señorita L. Lyon-E. Rolando; R. Gómez–E. Barrenengoa con A. Rojas-A. Toral; E. Achondo-J. Esguep con G. Castro–C. Bambach; señorita P. Gazmuri-M. Caracci con señorita D. Gildemeister–J. M. Faconti.

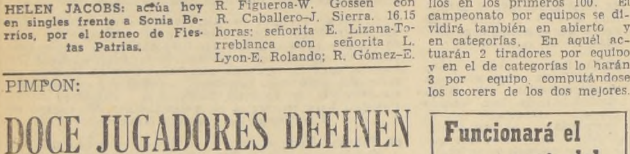
T. NACIONAL DE TIRO SKETT SE HARA EN CURICO

Los días 17, 18 y 19, con participación de 70 tiradores.

Los días 17, 18 y 19 de este mes, en la pedana del Club Bellavista de Curicó, se efectuará el Campeonato Nacional de Tiro Skeet, que controlará la dirigente máxima del tiro al blanco y que contará con la participación de 70 tiradores que representarán a los clubes de Ovalle, Valparaíso, Lo Curro de Santiago, Requinoa, Curicó, Chillán y Osorno.

Dado el elevado número de participantes, la Federación autorizó para efectuar el torneo por categorías y equipos. Se hará un campeonato abierto para todo competidor y un torneo para las categorías primera, segunda y tercera. En el campeonato abierto se dispararán 200 platillos, actuando en la rueda final los tiradores que completen 78 platillos en los primeros 100. El campeonato por equipos se dividirá también en abierto y en categorías. En aquél actuarán 2 tiradores por equipo y en el de categorías lo harán 3 por equipo, computándose los scorers de los dos mejores.

PIMPON:



DOCE JUGADORES DEFINEN CAMPEONATO DE SANTIAGO

La rueda inicial se cumple esta noche en Catedral N.o 2135.

En el local de la Sociedad de Beneficiencia China "Chung Wha", Catedral 2135, comenzará esta noche a las 20 horas, el campeonato individual de pimpón de Santiago en la División de Honor.

El campeonato se jugará en dos fases: la primera (esta noche) por simple eliminatoria y la otra en ruedas de cuarto, semifinal y final. Participarán en el certamen los siguientes jugadores: Osvaldo Flores, Arturo Donoso y Ernesto Loch, de Banfield de Yungay; Manuel González, José González, Luis Aravena y Alejandro Echeverría, de Unión Española; Renato Mateluna, Luis Toledo, José Toro e Ismael Castro, de Municipal, y Eduardo Arangua, de Gimnástico A. Prat.

Ismael Castro y Alejandro Echeverría, tomarán parte en el campeonato, por haberse clasificado 1.o y 2.o en el torneo individual de primera serie. El resto lo hará por la ubicación que lograron en el certamen de División de Honor en las ruedas de clasificación.

Funcionará el campamento del Club "Nacional"

A partir de mañana, y durante los días de Fiestas Patrias, funcionará el camping de Algarrobo del Club Deportivo Nacional, el cual será visitado por numerosos socios y familiares de la entidad.

En esta ocasión, se desarrollará un programa de actos deportivos y sociales, figurando para el martes 18, las siguientes ceremonias: 10 horas, misa de campaña en el Balneario de Algarrobo; 11 horas, bendición del estandarte de la Escuela Primaria N.o 119; 12 horas, izamiento de la bandera en el campamento, amenizado por la banda de la Escuela 119. A las 15.30 horas, se disputará un partido de fútbol con el club Carlos Condell, de Algarrobo.



G. A. MURILLO: Será una de las figuras que animarán el campeonato por la Copa Subercaseaux, que comienza mañana en el Club Rocas de Santo Domingo.

GOLF.—

EN 4 DIAS SE JUGARA LA COPA SUBERCASEAUX

La jornada inicial del torneo se cumple mañana en Santo Domingo.

Con la participación de 57 jugadores se iniciará mañana, en las canchas del Club Rocas de Santo Domingo, la disputa del torneo de golf Copa "Subercaseaux", que se cumplirá en cuatro etapas sucesivas de 18 hoyos cada una, con un total de 72.

El torneo tendrá la especial importancia de servir como antecedente para designar el equipo que, en representación del golf chileno, participará en el Campeonato Sudamericano que se efectuará en nuestro país, entre el 28 de octubre al 4 de noviembre próximos.

Las salidas para la jornada inicial de mañana son las siguientes:

10: E. Flaten, F. Cruzat y E. Morandé; 10.06: R. C. Bacon, R. Edwards y F. Reutter; 10.12: J. Ross, M. Galeno y W. Roeschmann; 10.18: E. Planella, H. Rivadeneira y J. Muzard; 10.24: A. Pulido, I. Besancon y E Gubbins; 10.30: C. Maira, H. Valdivieso y C. Pizarro; 10.36: F. de Castro, R. Murillo C. y J. Zegers; 10.32: A. Chellew, H. R. Hill y C. Levine; 10.58: J. Levine, J. Parkes y F. Velasco; 11.04: F. Condon, R. Bullrich y R. Polanco; 11.10: J. P. Velasco, C. Prieto y G. Edwards; 11.16: M. Taverne, F. Machado y G. A. Murillo; 11.22: R. Murillo B., L. Larrabure y G. Barroilhet; 11.28: J. Vergara, B. Astaburuaga y E. van der Valk; 11.34: R. Valdivieso, C. Prieto y G. Quintana; 11.50: F. Parkes, T. Sigren y P. Astaburuaga; 11.56: G. Flaten, M. Burgos y D. Haritcalde; 12.02: R. Edwards, A. van der Valk y M. Besancon; 12.08: I. Harnecker, A. Bacon y M. I. Errázuriz.

Para darle mayor normalidad al campeonato, el capitán del Club de Santo Domingo ha dispuesto que la cancha se cerrará hoy sábado a las 17 horas, y que para los jugadores no inscritos en la competencia permanecerá en esta condición entre las 9.15 y 14 horas de los días domingo 16 y lunes 17. Para el martes y miércoles se resolverá oportunamente.

Un mago en el fútbol argenti[no] predijo el triunfo de Racin[g]

Franz Tihany, propietario de un circo de Rosario, entregó en un cofre lacrado el resultado, precisando el marcador y el horario de los goles, el día antes del match entre Racing y Rosario Central. Escribe Juan Mora y Araujo, corresponsal de LA NACION en Buenos Aires



EN FORMA INCREIBLE LO ERRO: Artime, piloto de [...] Plate, perdió el tiro final cuando se aclamaba el gol en [...] bunas, en el empate a dos entre River y Estudiantes [...] quero Oleynick, de Estudiantes, había quedado fuera de [...]

BUENOS AIRES, cortesía de Aerolíneas Argentinas).

Muchas veces el fútbol escapa al cuadrilátero de césped que es su escenario y el comentario tiene que ir mucho más allá de sus acaeceres específicos. Y es que el ascendiente que ejerce en la pasión popular el juego maravilloso, lo hace desbordar a menudo sus marcos estrictos. He aquí un ejemplo: en ocasión de uno de los últimos movimientos militares que conmovieron a este país, se interrumpió el tránsito en los caminos del Gran Buenos Aires que desembocan en esta capital. Las tropas del ejército, en cumplimiento de planes estratégicos y tácticos con vistas a una posible acción armada, impedían llegar a la capital. La fecha de fútbol suspendida en principio, al fin se realizó parcialmente por intervención del activo presidente de Boca, don Alberto J. Armando. Se jugaron dos partidos: Boca-Quilmes y Vélez-Racing. Y así fue que citados los jugadores de Boca, uno de ellos, el zaguero Silvero, que vive en La Plata, tuvo que venirse a Buenos Aires. Viajaba en el automóvil de su propiedad. Como es lógico, cuando llegó a uno de los destacamentos militares apostados en la ruta, fue detenido. No podía seguir. Entonces se apersonó al oficial que comandaba este destacamento: se dio a conocer en su condición de futbolista. Cuando el oficial se enteró de quién era y para qué equipo iba a jugar, le dio paso... porque era boquense. Pero, conminándolo a Silvero a que regresara triunfante.

Y bien. Ayer, Rosario se produjo otro hecho probatorio de lo que decimos al comienzo. Esta vez el fútbol derivó no hacia las actividades castrenses, sino hacia el ejercicio de la magia, o al menos de la adivinación. E inclusive es mucho más alarmante esta segunda relación, porque a poco que se repitan hechos similares, no sabemos si el fútbol mismo va a resentirse, pero sí, por lo menos, las "pollas" van a sufrir un serio quebranto.

La víspera en Rosario, jugaron Rosario Central y Racing. 48 horas antes tuvo lugar una audición deportiva que se transmite regularmente. A esa audición se presentó Franz Tihany, propietario de un circo que está actuando en Rosario. Tihany entregó un cofrecito herméticamente cerrado y lacrado, diciendo que en su interior, en un papel estaba escrito el resultado, precisando el marcador, el o los scorers del cotejo y los minutos de conversión de los goles. El partido terminó con el triunfo de Rácing por 1 a 0, con gol de Belén a los 29 minutos del primer tiempo. Finalizado el cotejo, ante el testimonio de todos los que quisieran estar presentes, se abrió el cofrecito que guardaba la profecía de Tihany. Y el papel que había en su interior decía: "Racing 1, Rosario Central 0. Gol de Belén, a los 29 minutos".

¿Qué tal? Pero hay un detalle que puede atenuar la alarma en los propiciadores o explotadores de "pollas" de fútbol: el de que Frans Tihany declaró que la elaboración del pronóstico aplicando sus conocimientos de ciencias ocultas, le insumió nada menos que 72 horas de esfuerzos mentales. La semana no alcanzaría, pues, para otear todos los resultados de una boleta de "polla", suponiendo que hay que adivinarlos por separado y no en block.

De cualquier manera hay que felicitarse que la práctica de las ciencias ocultas no esté muy difundida; que sus conocimientos en el vulgo no vayan más allá de las indicaciones oníricas sobre los números a los que hay que jugar en la quiniela, en lo que a adivinación se refiere. Porque si abundaran los que pudieran ver el resultado de los partidos, aunque fuere con 72 horas de esfuerzos mentales, no sólo se resentirían las "pollas", sino el fútbol mismo, en cuanto se haría sumamente aburrido.

Esperemos que don Frans Tihany comprenda, pues, que las carreras de caballos son mucho más provechosas en la aplicación de las dotes adivinatorias y siempre, desde luego, que se mantenga la debida discreción.

El episodio adivinatorio de don Franz Tihany, fue el hecho más destacado de la jornada futbolística del domingo, correspondiente al torneo de 1a. división de la AFA. Por lo demás, el balance técnico de la misma fue realmente deficitario. Desde el líder: Boca, hasta los que pugnan por su permanencia en primera, depararon todos performances mediocres. Racing, ganador meritorio por haberse impuesto en Rosario, no convenció; Boca jugó a no perder con Chacarita y el partido está indicado en el score según la impresión general: cero a cero. Independiente, que va segundo a dos puntos de Boca (con el que juega el domingo venidero), pese a ganar rotundamente: 4 a 0, jugó tan mal, que dejó melancólicos a [...] rios. River Plate, al [...] contra Estudiantes, pag[ó] todos sus yerros, [...] triunfo cuando falta[ba] un minuto para el epílo[go del co]tejo. Una falla sorprende[nte de Do]mingues (perdió la pelo[ta ...] parecía dominarla sin [difi]cultad) le permitió a [...] troforward de Estudiantes [...] la bola a la red y coloca[r ...] en 2 a 2.

Sigue andando mal el [fútbol por] estos lados. Prosigue el [...]nismo; los erróneos [...] principios teóricos; la [...] de mitos. El mito de la [...] es uno de los más [...] velocidad se entiende [...] ton ni son y a dicha [...] le sacrifican todas las [...] de hacer un juego [...] ciente y constructivo...

JUAN MORA Y [ARAUJO]

Torneo de cont[rol] hará el atletism[o]

La Federación Atl[ética de] Chile ha dispuesto pa[ra] mañana, en el Estadi[o Nacio]nal, un torneo de c[ontrol pa]ra los integrantes de [los equi]pos que intervendrá[n en los] próximos eventos [internacio]nales de esta especi[alidad].

El programa compl[eto com]pa las siguientes pr[uebas]:

Hoy, a las 15.30 h[oras: ...] metros vallas, bala [...] disco damas, alto d[amas, ...] metros planos dama[s, ...]nes, jabalina dama[s, ...] metros con obstácu[los, ...] alto varones, disco [...] posta 4x100 damas [y] 4x100 varones.

Mañana, a las 10 h[oras: ...] metros vallas, salto [...]mas, disco varones, [...]tros vallas, bala dam[as, ...] 4x100 damas, jabalina [...] salto largo varones, [...] 200 metros planos va[rones, ...] metros planos damas [...] 4x100 metros juvenil[es].

INSPECCIONES DE IMPUESTOS INTERNOS Y TESORERIAS COMUNALES DE

ARICA, ANTOFAGASTA, CONCHALI, CHILLAN, CONCEPCION, TEMUCO Y MAGALLANES

(Decreto N° 3.753, de 1° de Agosto de 1962, publicado en el D. Oficial de 14 de Septiembre de 1962)

NUEVO SISTEMA MECANIZADO PARA DECLARAR Y PAGAR EN UN MISMO ACTO LOS IMPUESTOS DE QUINTA Y SEXTA CATEGORIAS, COMPRAVENTAS Y CIFRA DE NEGOCIOS

Con el objeto de simplificar el actual sistema de declaración y pago de los impuestos de Compraventas, Cifra de Negocios y Quinta y Sexta Categorías, por Decreto Supremo N.o 3.753, de 1.o de Agosto de 1962, se ha hecho extensivo a los contribuyentes que habitualmente efectúan sus pagos en las Tesorerías Comunales de Arica, Antofagasta, Conchalí, Chillán, Concepción, Temuco y Magallanes, el nuevo sistema mecanizado que se ha implantado desde hace algunos meses para los contribuyentes de diversas comunas de las provincias de Santiago y Valparaíso. Con esta nueva modalidad, que ha sido posible implantar gracias a la adquisición de modernas máquinas de control de pagos, se evitará a los contribuyentes el recurrir a dos Servicios diferentes para cumplir con esas obligaciones tributarias, ya que la declaración y el pago se harán en un mismo acto en la Tesorería Comunal correspondiente, dentro de los plazos que se indican:

TIPO DE IMPUESTO	PLAZO DE DECLARACION Y PAGO
a) Quinta Categoría (Ley de Impuesto a la Renta;	Desde el 1.o al 10 del mes siguiente a aquél en que se devengó el impuesto.
b) Sexta Categoría (en la parte sujeta a retención de acuerdo al Art. 45-A de la Ley de la Renta, agregado por Ley N.o 14.836, de 26-1-62);	Desde el 1.o al 10 del mes siguiente a aquél en que se devengó el impuesto.
c) Impuesto de Cifra de Negocios;	Desde el 1.o al 12 del mes siguiente a aquél en que se percibieron los ingresos afectos a este tributo.
d) Impuesto de Compraventas, Permutas y otras convenciones;	Desde el 1.o al 15 del mes siguiente a aquél en que se efectuaron las operaciones gravadas.
e) Compraventas de gasolina, kerosene, petróleo diesel, petróleo combustible y aceites lubricantes para vehículos y motores;	Dentro del mes siguiente a aquél en que se efectuaron las operaciones gravadas.
Compraventas efectuadas por agricultores.	En los meses de Enero y Julio de cada año, respecto de las operaciones gravadas, efectuadas en el respectivo semestre anterior.

Esta nueva modalidad se aplicará por las Tesorerías Comunales indicadas, a contar del 1.o de Octubre de 1962, respecto de los impuestos devengados en el mes anterior y los plazos deben entenderse de días corridos. Por lo tanto, en aquellos meses en que el último día del plazo correspondiente sea festivo, el vencimiento del plazo será el día hábil inmediatamente anterior a dicho día festivo.

Si un contribuyente se encuentra afecto a los impuestos de las letras a), b), c) y d), podrá pagarlos simultáneamente entre el 1.o y el 10 de cada mes, ya que éste es un plazo común para el pago de dichos impuestos.

FORMA DE EFECTUAR LA DECLARACION Y PAGO

Los contribuyentes deberán retirar los formularios correspondientes en la Tesorería Comunal respectiva, y llenarlos en 4 ejemplares, para cada uno de los impuestos que deben declarar. Los datos correspondientes se escribirán a máquina o a tinta con letra de imprenta, debiendo ser exactamente iguales en los cuatro ejemplares y cuidando que éstos no se desprendan del lado en que se encuentran unidos. No se aceptará ninguna declaración cuya lectura sea ilegible, en cualquiera de sus ejemplares, o si éstos se encuentran desprendidos de su unión, ya que, en tal caso, y por razones técnicas, no podrían ser registrados en la máquina de control de pagos.

Toda declaración debe hacerse por períodos mensuales, no pudiendo acumularse, en ningún caso, dos o más meses en una misma declaración, salvo que se trate de las declaraciones semestrales de los agricultores.

Al presentar esta declaración en la Tesorería respectiva, cada contribuyente deberá acreditar, mediante la exhibición de la cédula de notificación de número de rol, su número permanente de empadronamiento en el tipo de impuesto que declara, el que debe coincidir con el anotado en la declaración.

CERTIFICACION DEL PAGO Y REVISION POSTERIOR DE LAS DECLARACIONES

La Tesorería revisará la declaración y procederá a recibir de inmediato el pago correspondiente, registrando la cancelación en la máquina automática de control en todos los ejemplares de la declaración. El original, debidamente autorizado con la firma y sello del cajero, y la certificación de la máquina de control de pagos, será devuelto al declarante y tendrá el carácter de **COMPROBANTE DE PAGO.**

La confrontación de los datos declarados por el contribuyente se efectuará por el Servicio de Impuestos Internos con posterioridad al pago de los impuestos, razón por la cual el declarante asume todas las responsabilidades en el caso que éstos no correspondan a la realidad.

Pago de los Impuestos correspondientes al mes de agosto de 1962 y declarados en septiembre de 1962 de los Contribuyentes de las Inspecciones de ARICA, ANTOFAGASTA, CONCHALI, CHILLAN, CONCEPCION, TEMUCO Y MAGALLANES

Los impuestos correspondientes al mes de Agosto de 1962, y que han sido declarados en las Inspecciones indicadas entre los días 1.o y 12 de Septiembre en curso, y que habría correspondido pagar en Octubre, podrán cancelarse en tres cuotas iguales entre el 22 y el 31 de Octubre, 21 y 30 de Noviembre y 21 y 31 de Diciembre del presente año, respectivamente. No obstante, el contribuyente que así lo desee, podrá pagar todo el impuesto de una sola vez, entre el 22 y el 31 de Octubre

OBSERVACION: EVITESE MOLESTIAS Y DECLARE EN FORMA CORRECTA. LEA CUIDADOSAMENTE LAS INSTRUCCIONES DEL REVERSO DE LOS FORMULARIOS ANTES DE LLENARLOS. ESTOS FORMULARIOS ESTAN A DISPOSICION DE LOS CONTRIBUYENTES EN LAS TESORERIAS COMUNALES DE ARICA, ANTOFAGASTA, CONCHALI, CHILLAN, CONCEPCION, TEMUCO Y MAGALLANES.

SANTIAGO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1962.

Director de Impuestos Internos

Tesorero General de la República

...o aniversario del Club ... Deportes Walter Müller

...ramas deportivas, estadio propio, gimnasio de ..., canchas de básquetbol y 1.200 socios tiene la entidad de Bernal del Mercado

...un variado programa ...ivo y de juegos de sa-...está celebrando el Club ...portes Walter Müller el ...gésimo quinto aniversa-...de su fundación.
...a solvente institución de-...va de Bernal del Mer-...cuenta en la actualidad ...cho ramas deportivas y ...socios, de los cuales el ...por ciento practica ...deporte este último que sin menoscabar los éxitos lo-grados por otras ramas, les como la de boxeo, ciclismo y básquetbol, ha sido la que ha dado a la entidad del Gasómetro las mayores satisfacciones.

Para la práctica y difusión de su actividad deportiva, el Club Deportivo Walter Müller, cuenta con un estadio con capacidad para 3.000 personas en Bernal del Mercado que ha sido recién dotado de malla olímpica para jugarse en él la segunda rueda del Torneo Regional de Fútbol de la Zona Central. También, en el mismo campo cuenta con un Gimnasio de Boxeo, que ya se está techando y que tendrá capacidad para 2.000 espectadores; con canchas de básquetbol y rayuela y un magnífico Casino Social.

Las autoridades superiores del club están constituidas de la siguiente manera: Directorio Honorario: presidente, señor Walter Müller Hess; vicepresidentes, Gonzalo Herrera Lira, Jaime Walker Concha y Carlos Sinclair M.; directores, Tulio Herrera, Clemente Pérez, Jorge Covarrubias, Carlos Ugarte, Luis Ward, Hernán Díaz y Alfredo Ginger H.; Directorio Ejecutivo: presidente, Oscar Rojas Stolze; vicepresidentes, Bernardo Cariaga G., Oscar Bahamondes Ramos, Luis Osorio Ortega, Higinio Madrid T., Enrique Arce Vera, Mario Méndez Mercado, Roberto Spirto, Ernesto Puente, Feliciano Rojas y Hernán Grez V.

Estas fiestas aniversarias culminarán mañana sábado con un gran baile familiar de gala, amenizado por los mejores conjuntos orquestales de la capital, entre otros la orquesta Afro-Cubana, que hará en breve una jira al norte.

...s años de vida ...mple Club Dptvo. ...uventud Milán"

...tarde se inicia el pro-...de aniversario del Club ...tivo "Juventud Milán" ...Población Rosa Rénard, ...comuna de Ñuñoa.
...club ñuñoíno se encuen-...cumpliendo su segundo ...de vida deportiva en bien ...deporte de esa comuna. ...fundado el 15 de septiem-...de 1960, por un grupo de ...deportistas de la ...ción Rosita Rénard, en ...se recuerdan a los se-...Luis Santana, Alejan-...Vergara, E. Vásquez y N. ...ández.
...programa es el siguiente: ...15.30 horas, once para la ...infantil y repartición de ...; 16.30 horas, encuen-...de fútbol entre solteros y ...; 21.30 horas, banque-...oficial, con asistencia de ...idades del deporte nacio-... y a las 23 horas, gran ...familiar. Todos los actos ...desarrollarán en la sede so-...del club, ubicada en calle ...ermo Momm.



EQUIPO JUVENIL DE RUGBY DEL "GRANGE SCHOOL", que se dirigió ayer —vía aérea— a Buenos Aires. En la capital argentina, Mendoza y Córdoba, sostendrá 18 partidos con equipos de colegios de dichas ciudades. EN EL GRABADO, instantes antes de abordar el avión que los condujo allende los Andes.

RUGBY:

G. SCHOOL JUGARA EN BUENOS AIRES Y MENDOZA

El equipo juvenil de Rugby del Colegio Grange School, se dirigió ayer a la Argentina a cumplir compromisos deportivos concertados con Colegios de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza. El cuadro sostendrá en la República hermana un total de dieciocho partidos amistosos.

El Colegio Grange School ha dado a este deporte destacadas figuras, y sus directivos siempre se han preocupado en forma especial de la práctica de este deporte, como, asimismo, del fútbol, básquetbol, natación, atletismo, etc.

El equipo de Rugby —serie juvenil—, incluso, ha participado con elencos adultos en innumerables torneos celebrados en Santiago. También toma participación activa en la competencia que anualmente realiza la Federación Nacional de este deporte.

En Argentina también se enfrentará a elencos de juveniles. La delegación viajó a Buenos Aires, a cargo de los profesores del establecimiento, señores James Cowan Robinson y John Scott Jackson.



...SMALL STAR.— En la foto los integrantes del equipo ...primera división del club Small Star, que actúa en el ...neo de la Asociación Santiago. Están, de pie, de izquierda ...derecha: Neghne, C. Figueroa, Rodríguez, Cortés, Azúa y ...salida; agachados, J. Figueroa, Suárez, Soto, Quiroga y ...res. Las autoridades de la entidad han organizado una ve-...da cultural y baile que se hará esta noche, a las 21.30 horas, en el local del Centro Catalán, calle Merced 738.

BASQUETBOL:

Seleccion de la "U" femenina actuará en el Norte para el 18

■ Aprovechando los días de Fiestas Patrias, la selección de básquetbol femenino de la Asociación Universidad de Chile, realizará una corta jira por el Norte Grande del país.

■ La delegación parte mañana por vía aérea, para debutar el martes 18 en Copiapó. Al día siguiente, jugarán en Chañaral; el 21 lo harán en Pedro de Valdivia y el 22 en Chuquicamata.

■ La delegación completa será de 12 personas, 10 jugadoras y dos dirigentes. A cargo de la embajada azul irá doña Sara Frenk, presidenta de la Asociación de la "U".

■ Noche de sorpresa fue calificada la del miércoles pasado en el Torneo Nacional Universitario que se jugó en Concepción. La verdad que en esa jornada los equipos de Universidad Técnica y Universidad de Chile aparecían en el papel como los candidatos más seguros a lograr el triunfo final, pero en la cancha los contendores dijeron otra cosa.

■ Incluso, en el primer partido de esa jornada, que a la postre fue la decisiva para determinar los lugares de avanzada, Católica de Santiago ya había dado el primer toque de alarma cuando en un encuentro sin brillar, ganó a la Universidad Santa María 63 por 55. La primera fracción terminó favorable a la UC 29 contra 24, diferencia que según la crítica, se mantuvo hasta el final.

■ Luego jugaron Universidad Técnica de Santiago y la "U" del puerto, match que desilusionó por la escasez de técnica ofrecida por ambos equipos. La U. Técnica mostró pésima puntería lo que permitió a los universitarios del puerto acercarse en el marcador, e incluso, ubicarse arriba al promediar este tiempo.

■ Los últimos minutos de este partido sirvieron para salvar en parte la pobre exhibición brindada, que fue elocuente en las cifras finales, 40 puntos para la UT y 39 para los porteños.

■ En el match estelar, la UC porteña sorprendió a la "U" de la capital. Prematura salida de jugadores titulares fue determinante en esta derrota azul, señala la crítica.

■ En esta oportunidad, la dirección técnica de la "U", hizo debutar al jugador Constanzo Bernardi, en lugar del argentino Alvarez, resultando una grata revelación. El jugador de Farmacia, se desenvolvió con más rapidez y provocó, a la vez, mejores oportunidades al panameño Ocaña que fue el puntal de los universitarios.

■ Pero al reiniciarse las acciones en el segundo tiempo, después de haber igualado la primera fracción a 33 puntos, Hugo Navarrete cumplió las cinco faltas personales. Lo propio ocurrió con Alfredo Soto, alto valor de los capitalinos, y el cuadro bajó en su rendimiento. Se jugó con nerviosidad y la escasa diferencia refleja el ritmo de las acciones, las que estuvieron llenas de errores y de imprecisiones. Al final triunfó la UC porteña 66 por 63.

...sta tarde se juega la segunda ...cha del Torneo Telefónico

...n dos canchas continúa es-...tarde en el Estadio Nacio-...al Torneo Oficial de Fút-...de la Compañía de Telé-...os de Chile, organizado ...el Departamento del Per-...al y Bienestar de esa em-...presa.

La jornada consulta seis encuentros correspondientes a la segunda fecha del certamen de clasificación. El torneo se juega por triple eliminación, hasta llegar a definir sólo 10 equipos de los 20 participantes, una rueda por eliminación simple, para jugar, finalmente, por puntos, seis elencos el título de campeón.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

CANCHA N.o 13, 14.20 horas: Instalaciones "A" con Garage.

15.40 horas: Contabilidad de Planta "B" con Prueba de Larga Distancia.

17 horas: Suministros con Deportivo Instalaciones.

CANCHA N.o 21, 14.20 horas: Contraloría versus Talleres "B".

15.40 horas: Contabilidad de Planta "A" con Comercial.

17 horas: Talleres "A" con Sup. de Planta.

...iga Independiente ...S. Miguel programó ...jornada de fútbol

...n las cuatro canchas ubi-...das en la calle Club Hípico ..., la Agrupación Deportiva ...Independiente de San Mi-...guel, cumplirá hoy otra jor-...da de su torneo oficial, con ...siguientes encuentros:
...ncha N.o 1: Real San ...uel con Sporting Reina.
...ncha N.o 2: Deportivo ...so con Defensor Mecáni-...co.
...ncha N.o 3: Julio Gajar-...do con Deportivo "Gasco".
...ncha N.o 4: Deportivo "..." con Deportivo Sose-...
...os encuentros se inician a ...14.30, con la actuación de ...terceros equipos.

Dep. Administración reeligió presidente a W. Figueroa M.

Deportivo Administración, de la Empresa Periodística LA NACION, eligió recientemente su nueva Mesa Directiva para el período 1962-1963, la que quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente, Washington Figueroa Mena (reelegido por segunda vez); secretario general, Mario Gallardo Gallardo; capitanes del primero adulto, Gustavo Guajardo y Manuel Schmied; delegados ante el Consejo Interno, Washington Figueroa Mena y Alejo Matus Salamanca.

Este Deportivo iniciará oficialmente sus actividades el sábado 6 de octubre próximo, en el campeonato interno de la Empresa.

Elías Vargas y Poblete pelean hoy en Vallenar

También se cotejan: Luis Urra y Juan Baylon, en Parral; Julio Parraguez y Octavio Negrete, en Curicó, y Alberto Rozas con Juan Toledo, en Tocopilla. En el campo amateur se realizarán veladas en Valparaíso, Concepción y en la capital, en el club México. Un equipo de la Asociación Santiago enfrentará a la selección penquista. El escocés Buby Fisher, ganó por abandono al mexicano Kid Irapuato.



MARIO MOLINA, campeón pluma de Santiago, que actuará esta noche en Concepción en una velada en la que intervendrán los mejores pugilistas aficionados de esa ciudad.

BOXEO AL DIA

■ En estos días de Fiestas Patrias la actividad boxeril profesional y amateur será bastante intensa, sobre todo en provincias. Desde luego, hoy será el día en que se cumplen un mayor número de compromisos.

■ En el ámbito profesional, pelearán en Vallenar, esta noche, el campeón chileno de los gallos, Elías Vargas, quien tendrá como oponente al recio y guapo, Dagoberto Poblete. Posteriormente, el pupilo de Giaverini enfrentará a Sergio Lizama en Copiapó, ciudad donde volverá a pelear con Poblete.



DAGOBERTO POBLETE: En Vallenar peleará esta noche con Elías Vargas, actual campeón nacional de los gallos. Posteriormente se enfrentarán de nuevo en Copiapó.

■ En el campo amateur se anuncian varias veladas de mucho interés. En el Gimnasio Universitario de Concepción, un equipo local enfrentará a un seleccionado de la Asociación Santiago en el que figuran los campeones Mario Figueroa y Mario Molina, ambos figuras muy promisorias en el pugilismo aficionado.

■ El equipo de la Santiago, viajó anoche a la ciudad penquista desde donde volverán el domingo o el lunes, existiendo la posibilidad que se presenten también en otras localidades de la zona.

■ La Asociación Valparaíso, ha programado para esta noche en el Gimnasio del Club Arabe, una velada en la que aparte de siete preliminares se efectuarán también cinco combates por las eliminatorias del Campeonato Nacional. El programa de estas peleas, es el siguiente:

MOSCA.— Francisco Araya (Sta. Elena) con Jorge Barcia (V. Atlético).

MOSCA.— Víctor Burgos (Quilpué) con Arturo Barcia (V. Atlético).

GALLO.— Juan Ogaz (V. Atlético) con Ernesto Miranda (V. Atlético).

LIVIANO.— Rafael Silva (Ferro) con Juan Donoso (V. Atlético).

M. PESADO.— Manuel Cerna (V. Atlético) con Manuel Urbina (V. Atlético).

■ En el ring del México B. Club llamado ahora Club Deportivo Cultural y Social México, efectuará en su local de San Pablo 1559 y Manuel Rodríguez 841, un festival en homenaje al aniversario de la República mexicana que celebra 152 años de existencia libre.

■ El programa boxeril de la velada se iniciará a las 21 horas, con la participación de pugilistas de los clubes La Palmilla, Recoleta-Lira, Propa, Yarur, Cía. de Electricidad y México, todos afiliados a la Asociación Santiago, quien por medio de sus árbitros y jurados controlará el espectáculo.

■ Tomarán parte entre otros: Ruperto Quiroga, Víctor Flores, Segundo Torres, José Latapiat, Guillermo Caro, Rubén Sánchez, Tomás Pavez, Osvaldo Rodríguez, Antonio Jaramillo, Luis Muñoz, Roberto Núñez, Héctor Correa, Luis Santander, René Salinas, Jaime Yáñez, Jaime Rozas, Lido Traslaviña, Luis Mora, René Muñoz y José González.

■ El lunes, en el cuadrilátero del Maestranza Central de San Bernardo, los pugilistas locales se medirán con un equipo del Puente Alto B. Club, en un encuentro que puede lograr mucho interés.

GLASGOW, 14. (UPI).— El peso pluma mexicano Kid Irapuato tuvo que retirarse con la nariz sangrante en el quinto round de su pelea señalada a diez con el escocés Bobby Fisher.

El mexicano de 22 años de edad sufrió así su octava derrota en 45 encuentros como profesional, tras recibir un golpe de izquierda a la nariz en el cuarto asalto. Se esforzó en el quinto, pero la nariz, aunque sin herida alguna, no dejaba de sangrar, y tuvo que abandonar el cuadrilátero al final del round.

Kid Irapuato comenzó el match en buena forma y estremeció al púgil local con una derecha a la cabeza. Luego la pelea continuó bastante nivelada hasta que el mexicano recibió el golpe en la nariz.



CORPORACION DE LA VIVIENDA

ENTREGA DE VIVIENDAS DEFINITIVAS EN LAS POBLACIONES "LO VALLEDOR", SECTOR SUR, Y "SAN GREGORIO", SECTOR SANTA ROS[A]

Se comunica a los postulantes que figuran en la Nómina Oficial de Prelación aprobada por el H. Consejo en su acuerdo N.o 18.515, de 23 de enero de 1962, que a contar de esta fecha se procederá a la asignación de viviendas en las poblaciones mencionadas, de acuerdo con el orden de precedencia que se indica:

N.o de Prelación	NOMBRE DEL POSTULANTE	N.o de la Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro	PUNTAJE TOTAL
1	Vallejos Reginato, Tucapel	2257	61		20	30	129	1590	179
2	Beltrán Vial, José	1535	61		20	20	131	1603	171
4	Siriany Rojo, David Domingo	2287	61		20	30	98	1009	148
5	Soto Leyton, Víctor	1506	58	6	20	70	50	501	146
6	Alvarado Alvarado, Olga de las N.	2454	60	2	20	10	113	1264	145
8	Pizarro Guzmán, Sonia	94	58	6		10	129	1594	145
9	Baeza Guerra, Vicente	841	59	4	20	60	60	642	144
10	Flores Ubilla, Angel Segundo	1157	61		20	120		1	140
12	González Silva, José	1345	59	4	20	120			140
13	Peñaloza Herrera, Blanca Rosa	1928	61		20	120		1	140
14	García Floto, Ana Elvira	1942	60	2	20		116	1300	138
15	Contreras Madrid, Hugo Arnoldo	2318	58	6	20	40	70	700	136
17	Arellano viuda de Sierra, Brígida	1594	56	25	20		90	900	135
21	Rojas Roa, José María	324	59	4	20	20	90	900	134
25	Rodríguez Durán, Irma	2045	60	2	20	60	50	500	132
28	Andía Perea, Mario	2810	61		20	20	90	900	130
30	Elizalde Bernales, Héctor	633	61		20	110		1	130
31	Garrido Morales, Manuel J.	1407	54	35	20	30	45	487	130
32	Parada Escanilla, José Víctor	1919	61		20	110			130
33	Pino Pastén, Rogelio Máximo	1956	61		20	110		1	130
34	Quiñones Osorio, Eugenio	3	55	30	20	80			130
36	Ríos Ríos, Berta Rosa	2482	61		20	110		1	130
37	Serrano Parra, Guillermo	1359	55	30	20	80			130
39	Carvajal Alvarez, Zaida Haydée	1476	59	4	20	40	65	655	129
40	Silva Alcaíno, Sonia Olivia	2206	61				129	1550	129
41	Toledo Toledo, Héctor A.	210	59	4	20	90	15	150	129
43	Cruz Cuevas, José	2024	57	8	20	100			128
44	Campos, Graciela	2317	58	6	20	100			126
45	Aguilar Cofré, Luis A.	1573	55	25	20	80			125
47	Lazón Lazón, Salvador Enrique	13	56	25	20	80			125
48	Lucero Villaseca, Víctor Eduardo	721	54	35	20	70			125
49	Martínez Inostroza, Fernando	2566	55	25	20	80		1	125
50	Pineda Pineda, Gabriel	1509	54	35	20	70			125
53	Sepúlveda Briones, José O.	1318	52	45	20	60			125
54	Viera Jara, Ana Alicia	1716	56	25	20	80			125
56	Araya, Juan Ramón	654	59	4	20	100			124
57	Avila Toro, Luis	1331	59	4	20	100			124
58	Ferreira González, Juan P.	567	59	4	20	100			124
59	Muñoz Romero, Exequiel	370	59	4	20	100			124
60	Ninoles Becerra, Carlos	214	59	4	20	100			124
61	Pérez García, Expedito	494	59	4	20	60	40	410	124
62	Vallejos Vallejos, Oscar E.	915	59	4	20	100			124
63	Zapata Pineda, Julio	23	59	4	20	20	80	847	124
64	Arroyo Poblete, Elsa Rosa	2300	60	2	20	100		1	122
65	Barrera López, Victoriano	1195	59	2	20	100			122
66	Gómez Bravo, Guillermo	1865	59	2	20	80	20	236	122
67	Manríquez Mella, Samuel Hernán	2637	60	2	20	40	60	643	122
69	Torres Sepúlveda, Humberto	17	58	6	20	60	35	360	121
70	Alfaro Román, Luis Oscar	2409	55	30	20	70			120
71	Araneda Araneda, Sergio	2862	61		20	50	50	500	120
72	Díaz Barraza, Sergio	976	61		20	100			120
73	Díaz Díaz, Pedro Pablo	737	55	30	20	70			120
74	Díaz Pacheco, Hugo Norberto	684	50	50	20	50			120
75	Donoso López, Ana María (Rol 350, Ríos 3-B)	852	61		20	20	80	800	120
76	Duarte Duarte, Luis Alberto	970	61		20	100		1	120
77	Espinoza, Celestino	641	61		20	100		1	120
78	Flores Flores, Rudy	626	55	30	20	70			120
79	Fredes Medina, Luis Aurelio	1024	61		20	100		1	120
80	Fuentealba Caro, Armando	11	50	50	20	50			120
81	García Contreras, Arturo	2278	61		20	100		1	120
82	Hernández Torres, Orlando	779	55	30	20	70			120
83	Herrera Orozco, Hugo Ramón	428	55	30	20	70			120
84	Hirsch Mathico, Simón	789	61		20	100		1	120
86	Madrid Gallardo, Luis Humberto	3275	61		20	100		2	120
87	Miranda, Valentín	3131	61		20	100		1	120
88	Navarro Cabezas, Evaristo	5	47	50	20	50			120
89	Navia Aguilera, Ramón	342	56	25	20	20	55	596	120
90	Ortiz Contreras, Oreste Pedro	1046	61		20	100		1	120
91	Pedraza Cantillana, Dina Mercedes	2025	61		20	100		1	120
92	Pérez Guerrero, Alejandro	1514	47	50	20	50			120
93	Pérez Robles, Humberto	2041	61		20	100		1	120
94	Quevedo Pérez, Víctor Manuel	310	61		20	30	70	700	120
95	Rocuant Silva, Francisco	1359	55	30	20	70			120
97	Tachi Pérez, Angel Francisco	865	61		20	100			120
98	Urbina Escudero, Jorge Armando	2278	55	30	20	70			120
99	Venegas López, Arturo Segundo	2093	61		20	100		1	120
100	Vergara Aguilar, Guillermo	1205	55	30	20	70			120
101	Alvarado Benavides, Inés	1041	59	4	20		95	950	119
102	Blanc Garcés, Esteban	335	59	4	20	10	85	876	119
103	Cáceres, Raúl Antonio	434	59	4	20	40	55	550	119
106	Pedreros Rojas, Petróneo	1468	59	4	20	40	55	567	119
107	Gómez Agez, Miguel Luis	2182	61		20		98	1000	118
108	Silva Acuña, Juan	1880	56	8	20	90			118
109	Gutiérrez Mena, José Ignacio	1973	60	2	20	10	85	850	117
110	Castillo Astudillo, Ricardo	2593	58	6	20	90			116
111	López Ruiz, José	950	58	6	20	50	40	427	116
112	Muñoz Castro, Benito Segundo	2253	58	6	20	90			116
113	Osorio Báez, José Dolores	738	58	6	20	90			116
114	Paredes, Domingo	1298	58	6	20	20	70	705	116
115	Tapia Jorquera, Alejandro	601	58	6	20	40	50	522	116
117	Avalos Zamorano, Olga	2074	59	2			113	1587	115
118	Cádiz Contreras, Carlos	1826	52	45	20	50			115
119	Cariz Farías, Arturo	2531	56	25	20	70			115
120	Castro Castro, José Aníbal	65	56	25	20	70			115
121	Concha Domingo, Esteban	1979	56	25	20	50	20	251	115
122	Esparza Durán, Luis	25	56	25	20	70			115
123	Galdámez Castillo, Ulises	1895	54	35	20	60			115
124	García, Olga del Rosario	2355	61		20	40	55	556	115
125	García Vinuesa, Renedo Jesús	2503	61		20	30	65	650	115
126	González Salow, Sergio Gilberto	53	56	25	20	60	10	103	115
127	Guzmán Garrido, José Sergio	1396	52	45	20	50			115
128	Heredia Panes, José María	626	54	35	20	60			115
129	Lara Cancino, Washington	624	56	25	20	70			115
130	Leal Aguayo, Pedro Oscar	813	55	25	20	70			115
131	Lemus Parodi, Guillermo	840	56	25	20	70		35	115
132	Mella Meza, Luis Alfredo	2032	56	25	20	70			115
134	Reyes Briones, Rebeca	1466	54	35	20	60			115
135	Reyes Gallegos, José	1347	54	35	20	60			115
136	Reyes Ruz, Floridor	1342	53	40	20	40	15	151	115
137	Rubilar Pasmino, Leopoldo	70	56	25	20	60	10	123	115
138	Rubio González, Domingo	1424	56	25	20	70			115
139	Salem Pereira, Matilde	2158	61		20	10	85	850	115
140	Silva Silva, Gilberto	1414	56	25	20	70		20	115
141	Tejo Matamala, Carlos	487	56	25	20	70			115
142	Toro Lobos, Hugo Ricardo	909	51	45	20	50			115
143	Verdugo Silva, Miguel	1190	54	35	20	60			115
144	Alvarez Labbé, Pedro	1193	59	4	20	90			114
145	Avendaño Aldunate, Ernesto	2112	59	4	20	90			114
146	Cáceres Aránguiz, Edmundo	1436	59	4	20	90			114
147	Carreño Farías, Moisés	1695	59	4	20	90			114
148	Díaz Bordeau de Oblitas, Marta	816	59	4	20	40	50	508	114
149	Fernández Fernández, Gilberto	838	59	4	20	90			114
150	González Dasori, Jorge Eduardo	538	59	4	20	20	70	714	114
151	González Morán, Lucrecia	1315	59	4	20	90			114
152	González Vargas, Luis Antonio	1257	59	4	20	90			114
154	Ibarra Araya, María	43	59	4	20	90			114
155	Lara Mena, Fernando	357	59	4	20	90	3		114
156	Lozano Fuentes, Julián	450	59	4	20	90			114
157	Montalva Silva, Ernesto	1795	59	4	20	90			114
158	Morales Gómez, Reynaldo	1102	59	4	20	90			114
159	Morales Moreno, Guillermo M.	2497	59	4	20	50	40	400	114
160	Muñoz Fuentes, Luis A.	668	59	4	20	90			114
161	Ríos Bustamante, Pedro	1212	59	4	20	90			114
163	Rojas Alvarez, Luis	1052	59	4	20	90			114
164	Romero Pinilla, Emilio	812	59	4	20	90			114
165	Silva Reinoso, Carlos	241	59	4	20	90			114
166	Tripainao Millavil, Antonio	369	59	4	20	90			114
167	Véliz Véliz, Oscar	1593	55		20	90			114
168	Zúñiga Romero, Mario E.	44	59	4	20	90			114
169	Aguillón, María	2381	60	2	20	30	60	600	112
170	Cartes, Oscar Juan	2808	60	2	20	80	10	100	112
171	Martínez Urrutia, Leoncio Benigno	2831	60	2	20	60	30	300	112
172	Matus Alvarado, Juan	2948	60	2	20	20	70	700	112
173	Mercado Mercado, Agustín	2595	60	2	20	90			112
174	Mora Flores, Pedro	2676	60	2	20	90		1	112
175	Muena Díaz, José Ignacio	3544	60	2	20	90		1	112
176	Olguín Barrientos, Ester Rosa	836	60	2	20	90		1	112
177	Madrid Huerta, Félix	2018	58	6	20	10	75	769	111
181	Acevedo Riquelme, Luis E.	2036	55	30	20	60			110
183	Aguilera Guerrero, Héctor D.	85	46	50	20	40			110
185	Ahumada Osorio, Ismenia	2462	61		20		90	900	110
186	Andrade Vidal, Francisco L.	2779	61		20	30	60	600	110
187	Barros Montero, Nelda Luisa del C.	1492	61		20	90		1	110
188	Borchers Brauns, Guillermo	846	47	50	20	10	30	340	110
189	Cabezas Soto, Jorge Humberto	1329	53	40	20	50			110
190	Carmona Fariña, Hernán Guillermo	534	47	50	20	40			110
191	Castillo Alcaíno, Aníbal	3608	61		20	90		1	110
192	Cerda Mendoza, Olga del Rosario	3238	61		20	50	40	416	110
193	Clark Flores, Daniel	89	55	30	20	60			110
194	Cornejo López, Abdón	1811	45	50	20	40			110
195	Corvalán Campos, José Daniel	3641	61		20	90		1	110
196	Cuevas Ramírez, Raúl	2589	48	50	20	40			110
197	Fernández Sorondo, Carlos Javier	1202	61		20	90		1	110
199	Gálvez Gálvez, María	2368	61		20	90		1	110
200	Garay Saavedra, Aída Esperanza	2188	61		20	90		1	110
201	Garrido Garrido, Mario O.	2473	61		20	90		1	110
203	Herrera Herrera, Fermín	6	53	40	20	50			110
204	Huaquinpán Huechuinoy, Pedro	24	55	30	20	60			110
205	Huerta Ogalde, Erasmo	4	55	30	20	60			110
206	Jara Reyes, Ricardo	279	55	30	20	60			110
207	Jorquera Gatica, Luis Alejandro	6	47	50	20	40			110
208	Kennedy Apricot, Alicia Elia	55	61		20	90		1	110
210	Lisperguer Montecinos, Ignelia	799	55	30	20	60			110
211	López Mora, Jorge	1062	56	25	20		65	650	110
212	López Valenzuela, Clementino	1355	61		20	90		1	110
213	Machuca Díaz, Florentino	3317	61		20	90		1	110
214	Martínez, Rafael Humberto	2964	53	40	20	50			110
215	Meneses Zamorano, Germán	3569	61		20	90		1	110
216	Montecinos Rubio, Raúl	1843	53	40	20	50			110
217	Morales Godoy, Pedro	1935	56	25	20	30	35	379	110

N.o de Prelación	NOMBRE DEL POSTULANTE	N.o de la Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro
218	Muñoz Wilkinson, Lucía del Carmen	3571	61		20	90	
219	Navarro Hidalgo, Manuel	339	55	30	20	60	
220	Navarro Serrano, Arturo Ismael	604	61		20	90	
221	Núñez Pizarro, Humberto	17	47	50	20	40	
222	Ortega Ortega, Oscar	584	56	25	20	50	15
223	Ortega Torres, Gerónimo	891	55	30	20	60	
225	Pérez Palavecino, Armando	2024	61		20	20	70
226	Pérez Pérez, Ernesto del Carmen	58	55	30	20	60	
227	Pérez Yáñez, José	1957	61		20	40	50
228	Poblete Baeza, Manuel	86	55	30	20	60	
229	Ramírez Ramírez, José	1857	45	50	20	40	
230	Rebolledo Salazar, Mario Hernán	2500	61		20	40	50
231	Reyes Toro, Julio	1340	53	40	20	50	
232	Riesco Pavez, Gilberto	128	48	50	20	40	
233	Ríos Ríos, Manuel Antonio	2349	61		20	90	
234	Ríos Saavedra, Orlando	2403	61		20	90	
235	Rivano Sepúlveda, Eduardo	2285	61		20	90	
236	Riveros Farías, Marina del C.	2192	61		20	40	50
237	Roa Torres, Julio	1397	56	25	20	50	15
239	Rojas Moreno, Jorge	95	55	30	20	60	
240	Romero Meza, Hernán	2533	61		20	10	80
241	Salazar Reyes, Pedro Lionel	2439	61		20		90
242	Sandoval Jofré, Ulises José	2559	61		20	90	
243	Sepúlveda Galindo, José	2505	61		20		40
244	Soto Flores, Oscar	1315	46	50	20	40	
245	Soto Rosales, Carlos E.	23	56	25	20	60	5
246	Tobar Díaz, Luis Miguel	19	55	30	20	60	
247	Tobar Videla, Santiago	850	61		20	90	
248	Troncoso López, Mario Juan	7	55	30	20	60	
249	Urrutia Morales, Juan Manuel	317	61		20	90	
250	Urrutia Riquelme, Luis	316	61		20	80	10
251	Valdivia Pérez, Isidro	2102	61		20	90	
252	Vargas, Andrés Enrique	2104	61		20	90	
253	Vega Vera, Raimundo	2103	61		20	90	
254	Vidal Albornoz, Alfonso	2283	61		20	90	
255	Villagra Gaete, Ana Rosa	2187	61		20	90	
256	Cáceres Tobar, Oscar A.	1730	59	4	20	70	15
257	González Solorza, Patricio	1097	59	4	20	80	5
258	Paredes Lagos, Vicente	577	59	4	20	20	65
260	Rodríguez Monardes, Germán	639	59	4	20	80	5
261	Villarroel Olivares, Octavio del C.	552	59	4	20		85
262	Zamorano Hahn, Raquel Inés	69	59	4	20	60	25
263	Francini Brito, Humberto	677	57	8	20	80	
264	Gaete Aravena, Miguel Ignacio	1528	57	8	20	80	
265	García Bonniard, Orestes	98	57	8	20	40	40
266	Manríquez Manríquez, Ramón	2524	56	8	20	80	
267	Solís Ubeda, Raúl René	1446	56	8	20	80	
268	Cheuquiante Soto, Juana María	2823	60	2	20	50	35
269	Durán García, Margarita Erna	766	60	2	20	60	25
270	Román Mattei, Marta	2077	60	2	20	40	45
271	Tonacca Tonacca, Pedro	743	60	2	20	10	75
272	Aracena Tapia, Guillermo	1802	58	6	20	40	40
273	Arriagada Campos, Calixto	1893	58	6	20	30	
274	Bustos Bustos, José	1061	58	6	20	80	
275	Carrasco Lobos, Luciano Ariste	2345	58	6	20	80	
276	Carrillo Carrillo, Adolfo	2248	58	6	20	30	50
277	Martínez Moreno, Luis H.	2245	58	6	20	30	50
278	Mestre Allende, Ricardo	2102	57	6	20	80	
279	Morales Rivera, Rosa	49	58	6	20	80	
280	Muñoz Sepúlveda, Nicanor	51	58	6	20	80	
281	Naranjo Leiva, Juan	499	58	6	20	80	
282	Núñez Miranda, José Lucas	382	58	6	20	80	
283	Orellana Ramírez, Julio	758	58	6	20	80	
284	Pozo Muñoz, Fernando	1292	58	6	20	40	40
285	Reyes Reyes, Alejandro	1511	58	6	20	80	
286	Rivera Cerda, Francisco	1659	58	6	20	80	
287	Rodríguez Pérez, Hernán	141	58	6	20	80	
288	Saldías Cifuentes, Eduardo	1620	58	6	20	30	50
289	Sánchez, Ramón Luis	1649	58	6	20	60	20
290	Santibáñez Figueroa, Enrique	1538	58	6	20	80	
291	Segovia Meneses, Orlando	1744	58	6	20	30	50
292	Tortella Pol, José	521	58	6	20	80	
293	Valdés Medina, Luis Alberto	1322	57	6	20	80	
294	Valenzuela Román, Fernando	1623	58	6	20	80	
295	Aguilar Aldana, Justo Segundo	1840	56	25	20	60	
296	Astorga Astorga, René	1581	56	25	20	60	
297	Azócar Aubel, Francisco R.	1595	56	25	20	60	
298	Becerra Becerra, José Mario	74	56	25	20	60	
299	Bueno Valdés, Tolentino	1555	61		20	80	5
300	Cáceres de Olea, Silvia	1919	56	25	20	60	
301	Calderón Sánchez, Alejandro	3170	61		20	50	35
302	Campbell Cárceles, Ronaldo	1931	56	25	20	60	
303	Carrasco Rojas, Jorge	1834	54	35	20	50	
304	Céspedes Díaz, Pedro	3623	61		20	60	25
305	Contreras Rodríguez, Waldo Róbinson	3081	61		20	30	55
306	Cristi Alards, Javier	201	56	25	20	60	
307	Curigual Millahuienca, Domingo	1926	56	25	20	60	
308	Elgueta Pacheco, José	16	55	25	20	60	
309	Gaete Silva, Violeta Leonor	132	54	35	20	50	
310	Gálvez Aravena, Mariano	986	56	25	20	60	
311	García Garay, María Telma	2320	61		20	10	75
312	Garrido Corvalán, Sixto	76	56	25	20	60	
313	Garrido Suazo, Juan	1499	56	25	20	60	
314	González Morales, Julio	1494	56	25	20	60	
315	González Palma, Manuel	120	56	25	20	60	
316	Guerra Cáceres, Flor María	18	54	35	20	50	
317	Gutiérrez Aguilar, Hugo	1489	56	25	20	30	30
318	Hernández Velásquez, Carlos	452	56	25	20	60	
319	Leal Alarcón, Manuel	35	56	25	20	60	
320	León Villarroel, Eulalio	821	56	25	20	60	
321	Lira Mieres, Luis	1422	61		20	40	45
322	Lizama Herrera, José	3	54	35	20	50	
323	Lizana, José Miguel	846	56	25	20	60	
324	López López, Pedro Segundo Alfredo	852	56	25	20	60	
325	Melgarejo Cerda, Guillermo Leopoldo	3107	61		20	50	35
326	Melgarejo Moncada, Lautaro	3247	61		20	40	45
327	Montofre Aburto, Daniel	1852	54	35	20	50	
328	Mora Mora, Guillermo A.	2357	52	45	20	40	
329	Moya Toledo, Luis	2039	56	25	20	60	
330	Muñoz Abarzúa, Manuel Jesús	2054	56	25	20	60	
331	Muñoz Donoso, Oscar Segundo	1993	56	25	20	60	
332	Muñoz González, José P.	2033	56	25	20	60	
333	Muñoz González, Luis Alejandro	1916	56	25	20	60	
334	Muñoz Monserrat, Alcides	3354	61		20	60	25
335	Navarrete Crisóstomo, Raúl Alejandro	25	56	25	20	40	20
336	Núñez Ortiz, Humberto	333	54	35	20	30	2
337	Núñez Salinas, Jorge	332	53	35	20	50	
338	Olmos Zurita, Oscar	592	56	25	20	60	
339	Osores Yáñez, Ramiro	49	55	25	20	60	
340	Osorio González, Juan	51	56	25	20	60	
341	Pacheco Navarrete, Luis	63	56	25	20	60	
342	Paine Ortiz de Lagos, Teresa	1150	56	25	20	60	
344	Peña Vega, Manuel	1148	56	25	20	60	
345	Retamal Rojas, Jorge	1850	54	35	20	50	
346	Rozas Rozas, Alberto	94	55	25	20	60	
347	Sánchez Castro, Luis	1387	56	25	20	60	
348	Silva, Mario del Carmen	65	56	25	20	60	
349	Soto Olguín, Luis	1322	52	45	20	40	
350	Ugarte Ugarte, Jorge	194	56	25	20	60	
351	Urtubia Vergara, Manuel Segundo	5	56	25	20	60	
352	Viera Mena, Francisco E.	1237	56	25	20	60	
353	Acosta Henríquez, Héctor Orlando	1232	59	4	20	80	
354	Adriazola Silva, Moisés A.	946	59	4	20	80	
355	Aguilar Cataldo, Guillermo M.	271	59	4	20	80	
356	Aguilera Abarca, Delfín	581	59	4	20	80	
357	Aguirre Aguirre, Florentino	1493	59	4	20	80	
358	Aldunate Sáez, Hugo Alberto	240	59	4	20	30	50
359	Alvarez Pizarro, Víctor Hugo	755	59	4	20	10	70
360	Araya Araya, Renato	1357	59	4	20	30	
361	Badillo Moya, José Domingo	511	59	4	20	80	
362	Barrientos Oyarzún, Rubén	234	59	4	20	80	
363	Berríos Berríos, Juan	334	59	4	20	80	
364	Bleck Mardones, José A.	459	59	4	20	80	
365	Borroni Ormeño, Segundo Domingo	762	59	4	20	80	
366	Bustos Escalona, Luis A.	310	59	4	20	80	
367	Carmona Contreras, Marcos	1787	59	4	20	70	10
368	Carrasco Parra, Francisco Ovidio	2535	59	4	20	30	50
369	Castillo Barra, Juan	1643	59	4	20	80	
370	Castillo Olguín, José	1010	59	4	20	80	
371	Cerpa Cerón, Luis	1354	59	4	20	80	
372	Contreras Soto, Guillermo Enrique	273	59	4	20	70	10
373	Díaz Fernández, Germán	159	59	4	20	40	40
374	Díaz Núñez, José	124	59	4	20	70	10
375	Dreves Monsalves, Carlos E.	89	59	4	20	30	50
376	Echeverría Vásquez, Oscar Arturo	53	59	4	20	80	
377	Escobar Escobar, Félix A.	379	59	4	20	80	
378	Farías Farías, René Teodoro	513	59	4	20	30	50
379	Fernández Espinoza, Helga	345	59	4	20	80	
380	Flores Núñez, Jorge E.	326	59	4	20	40	40
381	Frez Zegers, Guillermo	407	59	4	20	80	
382	Gallardo Riveros, Luis Hernán	924	59	4	20	60	20
383	García García, Angel José	1823	59	4	20	80	
384	Gatica Quintana, Miguel	1319	59	4	20	80	
385	Gómez Cádiz, Héctor Manuel	411	59	4	20	80	
386	Gómez Gómez, Juan	948	59	4	20	80	
387	Gómez Núñez, Luis A.	820	59	4	20	80	
388	Gómez Sáez, Blanca del C.	417	59	4	20	80	
389	González Rodríguez, Ignacio	1094	59	4	20	60	20
390	Gottlieb Mersohn, David	1240	59	4	20	80	
391	Hernández Rodríguez, José M.	239	59	4	20	80	
392	Herrera, Juan	165	59	4	20	40	40
393	Hurtado Briceño, Juan	152	59	4	20	80	
394	Jaña Soto, Mario	59	59	4	20	80	
395	Larenas Leiva, Gustavo	246	59	4	20	80	
396	Lira Mougues, Luis Enrique	767	59	4	20	80	
397	Marchant Cofré, Rodel	373	59	4	20	40	40
398	Miranda Acevedo, Angel	702	59	4	20	70	10
399	Moris Gamboa, Francisco Fernando	543	59	4	20	80	
400	Moya Ibáñez, Ociel Antonio	573	59	4	20	80	
401	Muñoz Lagos, Ana Claudina	3575	59	4	20	80	
402	Muñoz Vergara, Alberto del C.	839	59	4	20	80	
403	Negrete Negrete, José Domingo	460	59	4	20	80	

NOMBRE DEL POSTULANTE	N.o de la Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro	PUNTAJE TOTAL
Núñez Farías, Ismael	461	52	45	20	30			95
Olave Olave, Manuel A.	398	56	25	20	50			95
Orellana Eserlón, Ana Ester	1024	61		20	70	5	54	95
Orellana Toro, Héctor	559	54	35	20	40			95
Osorio Delgado, Augusto Remberto	578	55	25	20	50			95
Osorio Osorio, Ester Laura	935	61		20	40	35	364	95
Ovalle Fuentes, Eduardo	556	53	40	20	20	15	161	95
Oyarzún Salfate, Mario	599	56	25	20	50			95
Panes Uribe, José Tomás	1082	52	45	20	30			95
Parada Díaz, Hernán Víctor	18	55	25	20	50			95
Parra Córdova, Mauricio	24	51	45	20	30			95
Pavez León, Oscar Armando	1941	61		20	70	5	52	95
Pavez Soto, Ismael	1091	54	35	20	40			95
Pedrero Valencia, Julio Adrián	1905	61		20	50	25	274	95
Peñaylillo Escobar, Juan	1129	56	25	20	50			95
Pérez Varas, Humberto	1127	55	25	20	50			95
Peroldo Torres, Eduardo	52	54	35	20	40			95
Pino Aravena, Domingo	1161	56	25	20	50			95
Poblete Rodríguez, Héctor	1142	56	25	20	50			95
Pulgar Rubio, César Ricardo	1124	55	25	20	50			95
Quezada Fuentes, Guillermo	9	56	25	20	50			95
Quiterio Urrea, Manuel	192	56	25	20	50			95
Ramírez Cáceres, Víctor	1407	56	25	20	50			95
Ramírez González, Gerardo	2467	61		20	30	45	472	95
Ramírez Ramírez, Luis	1403	56	25	20	50			95
Rebolledo Sepúlveda, Luis	103	56	25	20	50			95
Reinberg Chopitea, Armando	1381	56	25	20	50			95
Retamal Retamal, Hortensia	2296	61		20	60	15	150	95
Reyes Sánchez, Orlando	1399	56	25	20	50			95
Rivera Pacheco, Alfredo	14	56	25	20	50			95
Roa Valdebenito, Arístides Segundo	102	56	25	20	50			95
Roa Valdebenito, José Eladio	12	56	25	20	50			95
Rojas Becerra, José	100	56	25	20	50			95
Rojas Soto, Julia Rosa	1343	53	35	20	40			95
Romero Gómez, Ramón	1385	56	25	20	50			95
Romero Morales, Luis	1349	55	30	20	40	5	50	95
Ruz Riquelme, Manuel Emilio	1597	56	25	20	50			95
Saavedra Oñate, Sergio	2535	61		20	20	55	585	95
Sáez Gutiérrez, Luis	54	54	35	20	40			95
Sáez Villagrán, Mateo	116	56	25	20	30	20	200	95
Salas Allende, José	1339	54	35	20	40			95
Salazar Cavieres, Carlos	1325	47	50	20	20	5	86	95
Salgado Orellana, Rosario José	1882	56	25	20	50			95
Salinas Acosta, Jorge	2528	61		20	70	5	60	95
Sánchez Ibáñez, Carlos Roberto	1423	56	25	20	50			95
Sazo Marín, Raúl	1397	56	25	20	50			95
Sepúlveda Becerra, Antonio Manuel	1854	53	35	20	40			95
Sepúlveda Vásquez, José	82	55	25	20	50			95
Silva Barahona, Ramón	1331	54	35	20	40			95
Silva Coria, Lidia	2390	61		20	30	45	450	95
Solar Palacios, Julia	2562	56	25	20	50			95
Soto Negrete de Oyarce, Rosa	1402	56	25	20	50			95
Suzarte Espina, Francisco	1378	56	25	20	50			95
Tapia Belmar, Humberto	495	56	25	20	50			95
Tapia Mesías, Jorge Fernando	484	56	25	20	50			95
Toledo Ramírez, María Ester	823	61		20	50	25	254	95
Torres Cerda, Carlos	490	56	25	20	50		15	95
Valenzuela Benilde, Roberto	2161	61		20	40	35	350	95
Valenzuela Ramírez, Humberto	1229	56	25	20	50			95
Vargas Castañeda, Antonio	66	56	25	20	50			95
Vásquez Faúndez, Enrique	1238	56	25	30	50			95
Venegas Viveros, José	68	56	25	20	50			95
Villavicencio Yáñez, Orlando	40	56	25	20	50		10	95
Villegas Villegas, Luis	70	56	25	20	50			95
Zúñiga Gutiérrez, José Miguel	204	54	35	20	40			95
Zúñiga Lizama, Orlando	2	56	25	20	50			95
Abello Díaz, José	514	59	4	20	30	40	400	94
Acevedo Yévenes, Miguel	314	59	4	20	70			94
Agüero Pérez, María del Carmen	2007	59	4	20	20	50	500	94
Aguilar Cortés, Eduardo Marino	1230	59	4	20	70			94
Aguilar Vargas, Alicia de las M.	1299	59	4	20	70			94
Alderete Garrido, Moisés	1057	59	4	20	70			94
Andaur Aracena, Telmo	326	59	4	20	70			94
Araneda Araneda, Amable Enrique	742	59	4	20	70			94
Aránguiz Rodríguez, Julio Enrique	256	59	4	20	60	10	100	94
Aravena Abelardo Hernán	1253	59	4	20	50	20	200	94
Aravena Vega, Pedro F.	848	59	4	20	70			94
Araya Araya, José Santos	667	59	4	20	70			94
Araya Moya, Adrián	424	59	4	20	40	30	329	94
Arellano Díaz, Jorge del C.	74	59	4	20	70			94
Arenas Díaz, Benito	677	59	4	20	70			94
Arenas Muñoz, Agustín	1252	59	4	20	70			94
Arenas Muñoz, Juan	1321	59	4	20	30	40	406	94
Arias Marquez, Raúl	196	59	4	20	70		1	94
Arriagada Cifuentes, José	1436	59	4	20	70			94
Arriagada Peña, Hipólito	1014	59	4	20	70			94
Aros Vega, Millán	398	59	4	20	30	40	400	94
Ascencio Parra, Ramón	1130	59	4	20	70			94
Avello Ferreira, Oscar F.	746	59	4	20	70			94
Avendaño Gajardo, Lenin	1179	59	4	20	70			94
Ayala Ayala, Juan	867	59	4	20	70			94
Ayala Santander, Jorge	208	59	4	20	70			94
Balcázar Jáuregui, Enrique	704	59	4	20	70			94
Ballester Díaz, Vicente H.	530	59	4	20	30	40	400	94
Barra Lagos, José Andrés	744	59	4	20	70			94
Barrera Cossio, Adriana	491	59	4	20	70			94
Barrera Montecinos, Víctor	338	59	4	20	70			94
Barrera Nilo, Miguel	308	59	4	20	70			94
Barrios Aguilera, Enrique	216	59	4	20	40	30	312	94
Becerra Miranda, Juan A.	691	59	4	20	70			94
Besnier Parra, Alberto	1330	59	4	20	70			94
Biava Barra, Rolando	184	59	4	20	60	10	100	94
Blanco Escobar, Filadelfio	420	59	4	20	70			94
Bobadilla Torres, Daniel	422	59	4	20	70			94
Bravo Bravo, Manuel	1167	59	4	20	70			94
Bravo Rojas, Orlando	682	59	4	20	70			94
Cabedo Moreno, Joaquín	1066	59	4	20	70			94
Cabello Orellana, Diego	1239	59	4		20	70	700	94
Cabezas Morales, Gumercindo	1264	59	4	20	40	30	300	94
Cabrera Donoso, Luis Alfredo	1723	59	4	20	70			94
Cáceres Landa, José Manuel Urbano	1413	59	4	20	40	30	301	94
Cancino Rojas, Horacio Segundo	715	59	4	20	50	20	225	94
Canessa González, Enrique	337	59	4	20	20	50	500	94
Cañete Barrera, Guillermo	1192	59	4	20	40	30	300	94
Caniuqueo Quilaqueo, Julio	1752	59	4	20	70		1	94
Carrasco Carrasco, Leucatón	527	59	4	20	60	10	100	94
Carrasco Soto, José Enrique	1352	59	4	20	70			94
Carter Moraga, María E.	219	59	4	20	70			94
Castañeda Alvarez, Pedro	1705	59	4	20	70			94
Castillo Araya, Waldo	659	59	4	20	70			94
Castillo Calderón, Augusto	1562	59	4	20	70			94
Castillo Castillo, José Mateo	1685	59	4	20	70			94
Castro Cuminao, José	1553	59	4	20	70			94
Castro Fuentes, Francisco Augusto	1563	59	4	20	50	20	203	94
Castro Miranda, Eleodoro	461	59	4	20	70			94
Caviedes Caviedes, Carlos René	1310	59	4	20	70			94
Ceballos Delgadillo, José	454	59	4	20	70			94
Chacón Chacón, Pedro	1096	59	4	20		70	700	94
Choque Tabali, Alejandro	322	59	4	20	70			94
Claros Ramos, Carlos	340	59	4	20	70			94
Climent Morales, Ramón	692	59	4	20	30	40	447	94
Covarrubias Ramírez, Alfredo	1023	59	4	20	20	20	205	94
Concha Caldera, Rodolfo	1763	59	4	20	70			94
Concha Moreno, José Ernesto	802	59	4	20	70			94
Contreras Contreras, Luis Raúl	1448	59	4	20	70			94
Contreras Ortiz, Jorge	1568	59	4	20	40	30	300	94
Córdova González, Luis E.	1014	59	4	20	20	50	500	94
Correa Peralta, Exequiel	949	59	4	20	50	20	200	94
Cuevas Aravena, Luis Humberto	1018	59	4	20	20	50	500	94
Cuevas Mella, José	868	59	4	20	40	30	300	94
Díaz Cornejo, Miguel	218	59	4	20	70			94
Díaz Pardo, Antonio José	462	59	4	20	70			94
Díaz Solís, Emiliano	240	59	4	20	70			94
Díaz Valenzuela, Waldo	312	59	4	20	50	20	200	94
Díaz Vergara, Amador	413	59	4	20	60	10	120	94
Duarte Barra, Pedro José	430	59	4	20	70			94
Durán Pérez, Misael Segundo	108	59	4	20	70			94
Durán Silva, Cupertino Segundo	59	59	4	20	40	30	300	94
Espínola Munster, Enrique	83	59	4	20	70			94
Espinoza Espinoza, Gustavo del C.	161	59	4	20	50	20	200	94
Espinoza Liberona, Javier	369	59	4	20	70			94
Espinoza López, Guillermo	196	59	4	20	60	10	121	94
Farfán Guerra, Elena Yolanda	393	59	4	20	70			94
Farías Arancibia, Margarita	169	59	4	20	70		6	94
Feliú Espejo, Juan	411	59	4	20	70			94
Fernández Araya, Manuel	377	59	4	20	60	10	111	94
Flores Cáceres, Manuel Segundo	333	59	4	20	70			94
Flores Castro, Rosa Ester	353	59	4	20	70			94
Flores Morales, Víctor	203	59	4	20	70			94
Flores Muñoz, Avelino Segundo	82	59	4	20	60	10	100	94
Flores Silva, Manuel	499	59	4	20	70			94
Flores Villalobos, Victorino	75	59	4	20	70		1	94
Forno Morales, Gino	831	59	4	20	70			94
Fredes Alvarez, Pedro	339	59	4	20	50	20	200	94
Fuentealba Fuentealba, Eduardo	592	59	4	20	30	40	436	94
Fuenzalida, José Eduardo	274	59	4	20	70			94
Fuenzalida Reyes, José Gabriel	81	59	4	20	70			94
Gacitúa Gacitúa, Víctor Fredy	141	59	4	20	10	60	610	94
Gajardo Concha, Armando	591	59	4	20	70			94
Gajardo Wilden, Luis	875	59	4	20	40	30	300	94
Gamboa Carvacho, Hernán	1216	59	4	20	50	20	200	94
Gamboa Valenzuela, Osvaldo	661	59	4	20	70			94
García Campos, Mario	868	59	4	20	70		1	94
García Chávez, Héctor Raúl	620	59	4	20	70		12	94
García Pino, Luis	860	59	4	20	70			94
Godoy Rivera, Raúl	2083	58	4	20	70			94
González Galaz, Osvaldo	401	59	4	20	40	30	331	94
González González, Alejandro	164	59	4	20	70			94
González López, Héctor	294	59	4	20	70			94
González Marambio, José	701	59	4	20	50	20	201	94
González Morales, José Elías	1282	59	4	20	70			94
González Reyes, Sergio G.	760	59	4	20	50	20	200	94
González Riveros, Luis E.	735	59	4	20	70			94
González, Víctor M.	1322	59	4	20	30	40	400	94
Guaita Baeza, José	1344	59	4	20	70			94
Guerrero Guerrero, Humberto	1200	59	4	20	70			94
Gutiérrez Alvarez, Galvarino E.	566	59	4	20	70			94
Gutiérrez Arias, Humberto	1215	59	4	20	70			94
Hernández Fuentealba, Luciano	248	59	4	20	70			94
Hernández Zassi, José R.	254	59	4	20	70			94
Herraz Bravo, Heriberto H.	320	59	4	20	40	30	300	94
Herrera Gutiérrez, Osvaldo	105	59	4	20	50	20	200	94
Herrera Ortiz, José María	77	59	4	20	70			94
Herrera Vergara, Amanda	168	59	4	20	20	50	502	94
Hurtado Heredia, Guillermo Salvador	379	59	4	20	70			94
Jara Díaz, Luis	336	58	4	20	70			94
Kleiss Mella, Germán	29	59	4	20	70			94
Labra García, Ramón	386	59	4	20	70			94
Labra Labra, Yolanda Silvia	686	59	4	20	70			94
Lastra Cerda, Raúl	728	59	4	20	70			94
Lavado, Sylvia de las Mercedes	1041	59	4	20	10	60	600	94
Leiva Leiva, Manuel Nicasio	87	59	4	20	50	20	200	94
León Díaz, José M.	270	59	4	20	70			94
Letich Riveros, Irma Rosa	**122**	**59**	**4**	**20**	**50**	**20**	**200**	**94**

N.o de Prelación	NOMBRE DEL POSTULANTE	N.o de la Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro	PUNTAJE TOTAL
1011	Leyton Moraga, Arturo Primitivo	760	59	4	20	50	20	218	94
1012	Lizama Ormeño, Juan	321	59	4	20	70			94
1013	Llanos González, Hernán	6	59	4	20	70			94
1014	Lobos Lobos, Raúl Segundo	129	59	4	20	70			94
1015	Lobos Márquez, Jorge	1051	59	4	20	70			94
1016	López Vergara, Humberto	690	59	4	20	70			94
1017	Lorca Parraguez, Angel	570	59	4	20	70			94
1018	Mackenney López, Mario	1341	59	4	20	70			94
1019	Manan Fariña, Pedro	929	59	4	20	70			94
1020	Mancilla Núñez, Wilfredo	510	59	4	20	30	40	402	94
1021	Mardones Pérez, José Miguel	341	59	4	20	60	10	100	94
1022	Marín Carrasco, Matilde de las M.	1061	59	4	20	70			94
1023	Marín Hernández, Luis Roberto	824	59	4	20	70			94
1024	Martínez Escobar, Heriberto	769	59	4	20	70			94
1025	Martínez León, José Antonio	1298	59	4	20	70			94
1026	Martínez Martínez, Luis	754	59	4	20	70			94
1027	Meléndez Rodríguez, Gustavo	1030	59	4	20	50	20	200	94
1028	Mella Navarro, Julia de las M.	340	59	4	20	70			94
1029	Méndez Jiménez, José J.	1033	59	4	20	70			94
1030	Meneses Vera, Juan Antonio	1250	59	4	20	70			94
1031	Mercado Varela, Luis	1396	59	4	20	70			94
1032	Mesías González, Raúl	325	59	4	20	70			94
1033	Meza Meza, Orlando del T.	865	59	4	20	50	20	223	94
1034	Mir Gandolfo, Bartolomé	1207	59	4	20	30	40	400	94
1035	Miranda Céspedes, Hortensia	1225	59	4	20	70			94
1036	Montenegro Henríquez, Juan	656	59	4	20	30	40	440	94
1037	Mouat Moya, César Nolasco	1152	59	4	20	70			94
1038	Mora Figueroa, Raquel	1370	59	4	20	70			94
1039	Morales Cerda, Felidor	365	59	4	20	70			94
1040	Morales Guajardo, Luis	2486	59	4	20	20	50	502	94
1041	Morales Llanos, Adriana del C.	241	59	4	20	20	50	512	94
1042	Morán González, René	992	59	4	20	70			94
1043	Moreno Contreras, Polibio	1406	59	4	20	70			94
1044	Moreno Peñaloza, Leopoldo	710	59	4	20	70			94
1045	Morras Sancho, Ramón	1508	59	4	20	70			94
1046	Moya Ogaz, Nicolás	1162	59	4	20	50	20	200	94
1047	Muñoz Abarca, Efraín Segundo	1359	59	4	20	70			94
1048	Muñoz, Manuel Eduardo	361	59	4	20	70			94
1049	Muñoz Rebolledo, Héctor	334	59	4	20	70			94
1050	Muñoz Zúñiga, Jorge, Rol 329, Las Mercedes	1209	59	4	20	50	20	200	94
1051	Murga Santos, Víctor	1079	59	4	20	70			94
1052	Navarrete Navarrete, María	230	59	4	20	70			94
1053	Navarro Ubilla, Arturo	184	59	4	20	70			94
1054	Negrete Cantelli, Santiago	281	59	4	20	60	10	100	94
1055	Olivares Molina, Juan	385	59	4	20	70			94
1056	Orellana Muñoz, Alejandro	358	59	4	20	70			94
1057	Orellana Ramírez, Luis	354	59	4	20	60	10	100	94
1058	Orellana Valenzuela, Ismael	243	59	4	20	10	60	625	94
1059	Ormazábal Díaz, Luis O.	320	59	4	20	60	10	100	94
1060	Ortega Catalán, Adolfo	64	59	4	20	70			94
1061	Ortega Montoya, Carlos E.	246	59	4	20	70		1	94
1062	Ortega Ortega, Juan Orlando	278	59	4	20	70			94
1063	Ortiz Ortiz, Hernán	502	59	4	20	70			94
1064	Osorio Lara, Raúl	357	59	4	20	60	10	100	94
1065	Ossandón Alvarez, Carlos	171	59	4	20	70			94
1066	Pablaza Rivera, José E.	7890	59	4	20	70			94
1067	Pacheco Salamanca, José Dgo.	900	59	4	20	20	50	506	94
1068	Paiella Valenzuela, Luisa I.	491	59	4	20	70		1	94
1069	Palma Andulce, Lorenzo José	335	59	4	20	50	20	202	94
1070	Palma Avilés, Eliseo	464	59	4	20	70			94
1071	Palma Pérez, Irma	731	59	4	20	70		1	94
1072	Panés Valenzuela, Carlos	500	59	4	20	60	10	100	94
1073	Parra Castillo, Héctor	369	59	4	20	70			94
1074	Parra Ramos, José Ovidio	2054	59	4	20	10	60	600	94
1075	Pavez Herrera, Enrique	460	59	4	20	70			94
1076	Pedraza Hernández, Alicia Rosa	537	59	4	20	70			94
1077	Peña Berríos, Guillermo Armando	233	59	4	20	70			94
1078	Peñaloza, Héctor Aurelio	7440	59	4	20	70			94
1079	Peñaloza Macías, Germán	507	59	4	20	70			94
1080	Pereira Muñoz, Humberto	1422	59	4	20	70			94
1081	Pérez Cáceres, Luis Armando	48	59	4	20	60	10	100	94
1082	Pérez Elgueta, Eugenio	715	59	4	20	70			94
1083	Pérez Leal, Maximiliano	108	59	4	20	30	40	405	94
1084	Pérez Rogers, Sergio	186	59	4	20	50	20	200	94
1085	Pino Basualto, Héctor Rodolfo	770	59	4	20	70			94
1086	Pino Ibarra, Carlos Eladio	515	59	4	20	70		1	94
1087	Pinto Proboste, Luis M.	193	59	4	20	70			94
1088	Pizarro Ahumada, Máximo C.	779	59	4	20	70			94
1089	Pizarro Vásquez, Fernando	548	59	4	20	70			94
1090	Poveda Caro, Carlos Humberto	1453	58	4	20	70			94
1091	Quilodrán Suazo, S. Sabino	47	59	4	20	70			94
1092	Quiroz Luco, Juan	54	59	4	20	50	20	222	94
1093	Ramírez Muñoz, José B.	550	59	4	20	70			94
1094	Ramírez Trincado, Oscar	519	59	4	20	20	50	531	94
1095	Recabarren Peñailillo, José Vicente	739	59	4	20	70			94
1096	Reyes Reyes, Manuel	1027	59	4	20	50	20	200	94
1097	Riquelme Contreras, Berta	305	59	4	30	30	40	432	94
1098	Riquelme Suárez, Ricardo A.	437	59	4	20	70			94
1099	Riveros Anabalón, Juan Bautista	284	59	4	20	70			94
1100	Riveros Viera, Oscar	358	59	4	20	70			94
1101	Roco González, Aurelio	719	59	4	20	70			94
1102	Rodríguez Retamales, Oscar	791	59	4	20	70			94
1103	Rodríguez Rodríguez, Romilio O.	418	59	4	20	70			94
1104	Rojas Díaz, Teresa	1061	59	4	20	70			94
1105	Rojas Valenzuela, Luis Humberto	577	59	4	20	70			94
1106	Rossel Gómez, Miguel	1811	59	4	20	70		4	94
1107	Rubio Ferrada, Domingo A.	807	59	4	20	70			94
1108	Ruiz Salazar, Ramón E.	1290	59	4	20	70			94
1109	Saavedra Rojas, Edicto	140	59	4	20	70			94
1110	Salas, viuda de Rodríguez Graciela	1280	59	4	20	30	40	400	94
1111	Saldaña Gaete, Luis	1073	59	4	20	60	10	100	94
1112	Saldívar Riveros, Eduardo Segundo	214	59	4	20	10	60	600	94
1113	Salinas Salinas, José Bernardo	128	59	4	20	70			94
1114	Salum Salum, Abraham Luis	1028	59	4	20	40	30	300	94
1115	Sánchez Sánchez, Joaquín	285	59	4	20	70			94
1116	Santander Olea, María	1056	59	4	20	10	60	629	94
1117	Sanza Bravo, Fernando	638	59	4	20	20	50	500	94
1118	Seguro Villalobos, Domingo	1096	59	4	20	70			94
1119	Seitter Villagra, Adolfo Enrique	822	59	4	20	50	20	238	94
1120	Sepúlveda Iturra, Mario	166	59	4	20	70			94
1121	Silva González, Manuel A.	783	59	4	20	60	10	105	94
1122	Silva Jorquera, Benigno A.	301	59	4	20	10	60	600	94
1123	Silva Márquez, Sergio	677	59	4	20	70			94
1124	Soto Castro, Claudio	966	50	4	20	70		20	94
1125	Soto Núñez, Manuel Antonio	64	59	4	20	70			94
1126	Tobías Benavides, Orlando	400	59	4	20	70			94
1127	Toledo Vargas, Raúl	207	59	4	20	70			94
1128	Toro Donoso, Abraham	236	59	4	20	70			94
1129	Toro Martínez, Bibian	119	59	4	20	40	30	300	94
1130	Torres Pérez, Arsenio	185	59	4	20	70			94
1131	Torres Torres, Luis	69	59	4	20	70			94
1132	Troncoso Troncoso, Santiago	281	59	4	20	70			94
1133	Trujillo Reveco, Juan	314	59	4	20	60	10	110	94
1134	Ulloa Miranda, Manuel G.	82	59	4	20	70			94
1135	Urbina Urbina, Víctor M.	138	59	4	20	70			94
1136	Ureta Cuevas, Pablo Iván	110	59	4	20	40	30	307	94
1137	Urzúa Urzúa, Raúl A.	48	59	4	20	20	50	500	94
1138	Valdés Bernal, Humberto	1619	59	4	20	70			94
1139	Valdés Muñoz, Eduardo	1608	59	4	20	70			94
1140	Valdivia Cubillos, Javier	279	59	4	20	70			94
1141	Valenzuela Andrade, Ana	291	59	4	20	70			94
1142	Valenzuela Díaz, Silvia	614	59	4	20	70			94
1143	Valenzuela Díaz, Lucas	771	59	4	20	60	10	100	94
1144	Vargas Arraño, José	212	59	4	20	70			94
1145	Vargas Astudillo, Margarita	374	59	4	20	70			94
1146	Vargas Montecinos, Rafael	381	59	4	20	70		1	94
1147	Vargas Pérez, Luis Segundo	2307	59	4	20	70			94
1148	Vega Díaz, Manuel A.	1583	53	4	20	60	10	100	94
1149	Velásquez Alvarez, Miguel R.	134	59	4	20	60	10	100	94
1150	Veloso González, Samuel Antonio	1026	59	4	20	40	30	300	94
1151	Veloz, Carlos	1029	59	4	20	60	10	135	94
1152	Vera Fuentes, Saúl	745	59	4	20	50	20	201	94
1153	Vila Manfredi, Ricardo	1092	59	4	20	40	30	300	94
1154	Vilches Galleguillos, Rolando H.	843	59	4	20	70			94
1155	Villanueva Abarca, Oscar	984	59	4	20	70			94
1156	Villarroel Espinoza, Rigoberto R.	947	59	4	20	30	40	400	94
1157	Villarroel Pezoa, Arturo	1127	59	4	20	70			94
1158	Villaseca Muñoz, Manuel	1051	59	4	20	20	50	500	94
1159	Villavicencio Acevedo, Corina	867	59	4	20	70		1	94
1160	Vivanco González, Jorge René	242	59	4	20	70		41	94
1161	Yáñez Rojas, Nelly	28	59	4	20	70			94
1162	Zúñiga Zúñiga, Oscar	266	59	4	20	70			94
1163	Moya Gallardo, Florencio	2010	57	8	20		65	656	93
1164	Ríos Olguín, Gregorio de la C.	1440	56	8	20	20	45	450	93
1165	Soto Canales, Eduardo	1444	56	8	20	30	35	351	93
1166	Villarroel Venegas, Fernando	1310	50		20	60	5	50	93
1167	Acevedo Meza, María	2418	60	2	20	20	50	509	92
1168	Alvarez Chávez Juan	2373	60	2	20	80	70	700	92
1169	Aravena Peña, Sabina	2290	60	2	20	70		1	92
1170	Aravena Silva, Juan Lorenzo	2391	60	2	20	70		1	92
1171	Araya González, José Roberto	2400	60	2	20	70		11	92
1172	Arellano Monje, María Mercedes	2405	60	2	20	70		1	92
1173	Arriagada Arriagada, Mario A.	2124	60	2	20	30	40	401	92
1174	Bravo Aracena, Humberto Mario	1190	59	2	20	30	40	410	92
1175	Cáceres Guerrero, Rudecindo	2860	60	2	20	70		1	92
1176	Choapa Ramírez, Pedro	3002	60	2	20	70		1	92
1177	Concha Benavides, Emperatriz	3025	60	2	20	70		1	92
1178	Correa Almarza, José	2567	59	2	20	70			92
1179	Criado Viveros, Juan	2827	60	2	20	70			92
1180	Díaz Vergara, Luis	819	60	2	20	70		1	92
1181	Duarte González, Juan Francisco	764	60	2	20	70		1	92
1182	Espinoza Rivas, Abraham	598	60	2	20	70		1	92
1183	Etchegaray Araya, Nora	579	60	2	20	70		1	92
1184	Farías Abarca, Roberto E.	935	60	2	20	70		1	92
1185	Fernández Garay, Adriana de las M.	922	60	2	20	70		1	92
1186	Figueroa Rojas, Elisa del Carmen	982	60	2	20	70		1	92
1187	Flores Morales, Hugo Eugenio	926	60	2	20	70		1	92
1188	Godoy Ortega, Teodoro	2103	60	2	20	70		1	92
1189	Gómez Gómez, Gilberto H.	2059	60	2	20	50	20	201	92
1190	Gómez Gutiérrez, Rolando Antonio	2087	60	2	20	70		1	92
1191	González González, José Saladino	2099	60	2	20	70			92
1192	González Obregón, Omar	2158	60	2	20	30	40	400	92
1193	Guerra Vera, Carlos	2147	60	2	20	70		2	92
1194	Gutiérrez Avilés Maximiliano O.	1977	60	2	20	30	40	426	92
1195	Hein Cernoch, Pedro Félix	654	60	2	20	70		1	92
1196	Henríquez Arlegui, José Edmundo	652	60	2	20	50	20	200	92
1197	Henríquez Riveros, Pedro Pablo	595	60	2	20	70		1	92
1198	Hermosilla Fayet, Celso Hugo	636	60	2	20	40	30	300	92
1199	Hernández Navarrete, Oscar	576	59	2	20	30	40	400	92
1200	Hernández Toledo, Ismael	628	60	2	20	20	50	500	92
1201	Iribarren Pinto, Mario Enrique	255	60	2	20	60	10	147	92
1202	Labarca Cáceres, Juan	1174	60	2	20	60	10	101	92
1203	Lagos Leiva, Eulogio	1202	60	2	20	40	30	302	92
1204	Larenas Espinoza, Margarita	1230	60	2	20	70			92
1205	León Cáceres, Clara	1209	60	2	20	10	60	600	92
1206	Marimbet Guajardo, Carlos Alberto	2650	60	2	20	70		6	92
1207	Martínez Martínez, José Omar	2674	60	2	20	70		1	92
1208	Melo, Eugenia del Carmen	2890	60	2	20	40	30	309	92
1209	Méndez Pérez, Marta B.	2722	60	2	20	70		1	92
1210	Meneses Navarro, Aída	2627	60	2	20	30	40	400	92
1211	Miquel Zúñiga, Pedro Segundo	2611	60	2	20	70		10	92
1212	Muñoz Espinoza, Alfredo	2537	59	2	20	70			92
1213	**Muñoz Núñez, Eduardo**	**2942**	**60**	**2**	**20**	**40**	**30**	**300**	**92**

N.o de Prelación	Nombre del Postulante	N.o de la Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro	Puntaje Total
404	Obreque Castro, Elba	337	59	4	20	80			104
405	Oteiza Salinas, Pedro	272	59	4	20	80			104
406	Páez Millón, José	220	59	4	20	70	10	101	104
407	Painiqueo Venegas, Susana	694	59	4	20	80			104
408	Pavez Ogaz, Manuel de la Cruz	244	59	4	20	80		1	104
409	Pozo Vilches, Ignacio Juan	516	59	4	20	40	40	436	104
410	Quezada Quezada, José G.	85	59	4	20	80			104
411	Quintana Quintana, Germán	151	59	4	20	80			104
412	Reinoso Leal, Manuel	700	59	4	20	80			104
413	Rico Gougain, Luis H.	1127	59	4	20	30	50	518	104
414	Riquelme Vásquez, Segundo	661	59	4	20	80			104
415	Rodríguez Jorquera, Pedro	1804	59	4	20	40			104
416	Rojas Campillay, Manuel	236	59	4	20	30	50	501	104
417	Rojas Plaza, Manuel Jesús	245	59	4	20	80			104
418	Román Vargas, Hernán R.	1164	59	4	20	80			104
419	Rossa Arredondo, Homero Dagoberto	928	59	4	20	30	50	500	104
420	Sagredo Medina, Modesto Jesús	395	59	4	20	80			104
421	Soto Lagos, José	864	59	4	20	80			104
422	Troncoso, Miguel	293	59	4	20	80			104
423	Urrutia Sandoval, Jorge	121	59	4	20	80			104
424	Valenzuela Pérez, Osvaldo	623	59	4	20	80			104
425	Velásquez Sepúlveda, Juan	588	59	4	20	80			104
426	Vera Almonacid, Adalio	755	59	4	20	80			104
427	Vilches Vilches, Ignacio	853	59	4	20	70	10	129	104
428	Villalobos Luz, Jorge Enrique	886	59	4	20	40	40	415	104
429	Villanueva Núñez, José M.	988	59	4	20	30	50	501	104
430	Fernández Inostroza, Víctor	681	57	8	20	30	45	451	103
431	Morales Muñoz, María Elena	2959	60	2			101	1050	103
432	Aliste Cádiz, Manuel Jesús	2382	60	2	20	80			102
433	Alvarez de la Paz, José Segundo	2158	60	2	20	80		1	102
434	Araya Galarza, Raúl	2389	60	2	20	40	40	410	102
435	Arce Donoso, Mario Cristófono	2341	60	2	20	80		1	102
436	Arellano Manríquez, Armando	2105	60	2	20	80			102
437	Basay González, Elba de las Mercedes	1272	60	2	20	80		8	102
438	Bustamante Badilla, Raúl	1191	59	2	20	80			102
439	Cáceres Cáceres, Leonor Rosa	3017	60	2	20	60	20	210	102
440	Cáceres Nalda, Antonio	2642	60	2	20	60	20	218	102
441	Casanova Patiño, Luis	2937	60	2	20	80			102
442	Elgueta Oro, Héctor	599	60	2	20	80			102
443	Espinoza Alvarez, Luis Ernesto	719	60	2	20	80		1	102
444	Flores Leal, Felipa	933	60	2	20	80		1	102
445	Godoy Vega, Luis Alberto	1929	60	2	20	80		1	102
446	Manqui Rossi, Amelia	2828	60	2	20	40	40	400	102
447	Maxwell Araya, Lester	2840	60	2	20	20	60	600	102
448	Morales Aguirre, Víctor Manuel	2962	60	2	20	80			102
449	Muñoz Gutiérrez, Leomina	2953	60	2	20	50	30	302	102
450	Quezada, Carlos Sergio	256	60	2	20	80		1	102
451	Ríos Leguiffe, Augusto Mario	2046	60	2	20	30	50	500	102
452	Saavedra Peña, Gerónimo Mateo	1983	60	2	20	80			102
453	Sanhueza Parra, Humberto	2116	60	2	20	80			102
454	Silva Araneda, Eduardo Luis	2083	60	2	20	80		1	102
455	Silva Zamorano, Baldemiro	1954	60	2	20	50	30	341	102
456	Soto Reyes, Luis Hernán	2007	60	2	20	80		1	102
457	Toro Toro, Osvaldo Luis	656	60	2	20	80		1	102
458	Venegas Arenas, Teosoro de la Cruz	1751	60	2	20	80		1	102
459	Venegas Núñez, Eduardo	1840	60	2	20	80		1	102
460	Vergara Gavilán, Víctor Manuel	1890	60	2	20	80		1	102
461	Zúñiga Bastías, Juan de Dios	290	60	2	20	80		1	102
462	Acevedo Vergara, Víctor	2385	57	6	20	70	5	96	101
463	Bravo Parada, Rubén Benedicto	72	57	6	20	30	45	450	101
465	Cisternas Tapia, Guillermo	2050	57	6	20	20	55	582	101
466	Márquez Molina, Sergio	3509	61				101	1050	101
467	Sánchez Andrade, Mario Héctor	1764	58	6	20	40	35	356	101
468	Acuña Bao, Ernesto	2851	61		20	80		2	100
469	Aguilera Aguilera, Oscar Rodolfo	1543	55	30	20	50			100
470	Alvarez Vasconcelos, Carlos	2664	61		20	80		1	100
471	Anziani Pedrero, Bruno	2895	61		20	80			100
472	Apablaza González, Demetrio Segundo	2596	61		20	50	300	316	100
473	Araneda Leiva, Roberto	2812	61		20	20	60	618	100
474	Aravena Díaz, Salvador del C.	2825	61		20	80		1	100
475	Araya Ortíz, Hernán	2444	55	30	20	50			100
476	Argomedo Páez, Henry George	2527	61		20	30	50	505	100
477	Aroca Riquelme, Osvaldo	2828	61		20	80		1	100
478	Arteaga Jorquera, Manuel	2601	61		20	80		1	100
479	Astudillo Leiva, Jovino	2501	61		20	70	10	100	100
480	Avila Candia, Miguel A.	31	53	40	20	40			100
481	Ayala Valderrama, Luis Enrique	2516	61		20	80		1	100
482	Barahona Neira, Luz María	1436	61		20	80		1	100
483	Barros Valdebenito, Sergio	1391	61		20	40	40	401	100
484	Benavides Donoso, Galvarino	1364	61		20	60	20	202	100
485	Bobadilla Bobadilla, María	1376	61		20	80		1	100
486	Bocaz Cortés, Moisés Segundo	1184	53	40	20	40			100
487	Brickell Rojas, Alfredo	1381	61		20	80			100
488	Burgos Burgos, Raúl Arturo	1431	61		20	50	30	300	100
489	Bustos Sepúlveda, Miguel Fernando	854	51	50	20	30			100
490	Campos Rojas, Marcelino	3520	61		20	70	10	100	100
491	Caro Cariz, Ceferino	1878	55	30	20	50			100
492	Carranza Navarro, José Miguel	1870	55	30	20	50			100
493	Carrión Meneses, Alejandro	1873	45	50	20	30			100
494	Castillo Acosta, Carolina del C.	3072	61		20		80	800	100
495	Castillo Gallardo, Roberto	3545	61		20	30	50	504	100
496	Cisternas Astudillo, Luciano N.	3047	61		20	40	40	401	100
497	Contreras Castro, Alamiro	107	55	30	20	50			100
498	Contreras González, Javier	3279	61		20	80		1	100
499	Córdova Quiñones, Luis Armando	3252	61		20	80		1	100
500	Correa Correa, Guillermo	1828	53	40	20	40			100
501	Cortés Cortés, Luis Alberto	3309	61		20	80		1	100
502	Cortés Gómez, Angela del Carmen	3129	61		20	80		1	100
503	Cozano Alcaide, Enrique	1860	55	30	20	50			100
504	Cura Sadt, Julio	2581	48	50	20	30			100
505	Droguett Droguett, María Inés	1015	61		20	80		10	100
506	Esnaola Contreras, Francisco	400	55	30	20	50			100
507	Farías, Juan Bautista	1200	61		20	80		1	100
508	Fell Espinoza, Armando	639	55	25	20	30	25	250	100
509	Fernández Fuentes, Raúl	1216	61		20	80		1	100
510	Ferneux Cornejo, Eliana del C.	1005	61		20	30	50	529	100
511	Fiorani de Gregorio, Héctor	59	54	30	20	50			100
512	Flores Flores, Sady	623	55	30	20	50			100
513	Focacci Vives, Alberto	1205	61		20	30	50	529	100
514	Fuentes Pizarro, Humberto	1154	61		20	40	40	402	100
515	Galleguillos, Eleuterio	2314	61		20	80		1	100
516	García Díaz, Hugo	1418	55	30	20	50			100
516-A	Godoy Carrasco, Domingo								100
517	Godoy Rodríguez, Carlos Cecilio	2402	61		20	80		1	100
518	González González, Adrián	1430	55	30	20	50			100
519	González González, Olga Filomena	2286	61		20	80		1	100
520	González Hevia, Olga Inés	2247	61		20	80		1	100
521	Guerrero Araya, Teresa	1398	53	40	20	20	20	248	100
522	Gutiérrez Sandoval, José	36	55	30	20	50			100
523	Hachisis Correa, Catalina de las M.	716	61		20	80		1	100
524	Harvey Palma, Hugo	775	61		20	80		1	100
525	Herrera Santelices, Luis	26	55	30	20	50			100
526	Herrera Varas, Carmen	427	55	30	20	50			100
527	Hervas Medrano, Romualdo	794	61		20	80		1	100
528	Hollerer Acosta, Juana Luz	762	61		20	80		1	100
529	Isler Ferreira, Alfredo	161	55	30	20	40	10	120	100
530	Jaramis Rojas, Ulises Andrés	381	47	50	20	30			100
531	Leiva Castillo, Luis A.	1438	61		20	80			100
532	Leiva Espina, Héctor	1086	48	50	20	30			100
533	Liquitay Adriazola, Hernán	2	53	40	20	40			100
534	López Ortiz, Ruby	1075	47	50	20	30			100
535	Loyala Henríquez, Pedro Leonel	804	55	30	20	50			100
536	Maira Díaz, Clotilde de las M.	3473	61		20	80		1	100
537	Maluenda Maluenda, Víctor Manuel	111	53	40	20	40			100
538	Medina Reyes, Rodelindo	120	55	30	20	50			100
539	Merino Escobar, Juan	3404	61		20	80		1	100
540	Minoz Urzúa, Darío	1847	53	40	20	40			100
541	Molina Meneses, Guillermo	1879	55	30	20	50			100
542	Montes Sepúlveda, Roberto	3429	61		20	80		1	100
543	Morales Olivos, Juan	2830	55	30	20	50			100
544	Morales Urrea, Héctor	3507	61		20	30	50	500	100
545	Moreno Aguilera, Cesmo	1899	55	30	20	50			100
546	Müller Rivera, Carlos Abelardo	2783	54	30	20	50			100
547	Muñoz Alvarez, José Santos	1866	55	30	20	50			100
548	Muñoz Cruz, Arturo	1832	47	50	20	30			100
549	Muñoz, Julio Alfredo del C	3070	61		20	70	10	101	100
550	Muñoz Villalón, Juana	3599	61		20	80		1	100
551	Navarro Rochi, Domingo	444	46	50	20	30			100
552	Navarro Vega, Luisa	563	61		20	80			100
553	Núñez Peña, Ramón Angel	336	55	30	20	50			100
554	Núñez Torres, Juan de Dios	613	61		20	80		1	100
555	Obreque Torres, Segundo	1044	61		20	80		2	100
556	Olivares Brito, María	543	48	50	20	30			100
557	Orellana, Francisco Manuel	1086	61		20	80		1	100
558	Ortega Torres Francisco	996	61		20	50	30	300	100
559	Osorio Castillo, Francisco	571	55	30	20	50			100
560	Oyanedel González, Gilberto	586	56	25	20	20	35	350	100
561	Palma Arias, Justino	1990	61		20	80		1	100
562	Palma Bahamondes, Fernando Amador	1993	61		20	80		1	100
563	Peralta Sánchez, Mario	57	55	30	20	50			100
564	Pérez González, Eduardo	10	47	50	20	30			100
565	Pérez Lizama, Laura Rosa	1770	60		20	10	70	712	100
566	Pérez Vargas, Flora Elba	1771	61		20	40	40	400	100
567	Pino Martínez, Carlos Leonidas	1865	61		20		80	810	100
568	Pinto Vargas, Teresa	97	55	30	20	50			100
569	Pizarro Araya, Luis Ricardo	1116	55	30	20	50			100
570	Pizarro Pizarro, Carlos	9	55	30	20	50			100
571	Prieto Aravena, Luis Ernesto	1156	56	25	20	30	25	250	100
572	Provoste Sáez, Javier	2036	61		20	70	10	130	100
573	Quezada Oviedo, José	313	61		20	80		1	100
574	Quiñones Reyes, Héctor	165	55	30	20	50			100
575	Quiroz Espinoza, Enrique	308	61		20	50	30	300	100
576	Quiroz Llanos, Fresia	322	61		20	80			100
577	Quiroz Retameles, Adrián	164	55	30	20	50			100
578	Ramírez Arriagada, Ermelia del C.	2490	61		20	80		1	100
579	Ramírez Cabezas, Rodolfo	1389	56	25	20	50	5	50	100
580	Ramírez Quinteros, Moisés	18	56	25	20	30	25	277	100
581	Ramírez Rojas, Julio Francisco	2369	61		20	80		1	100
582	Raugh Allendes, Manuel Cristián	2427	61		20	40	40	400	100
583	Ravani López, Eduardo	1881	46	50	20	30			100
584	Recabarren Fuenzalida, Francisco A.	2404	61		20	80		1	100
585	Rivera Retamales, Eduardo	2437	61		20	80		1	100
586	Rocha Riquelme, Irma	1365	55	30	20	40	10	100	100
587	Rodríguez Duarte, Rubén	1353	55	30	20	50			100
588	Román Araneda, Luis Alberto	2357	61		20	80		1	100
589	Román Prado, Angel Jorge	2238	61		20	60	20	223	100
590	Rozas Ramos, Mario Benito	2244	61		20	30	50	500	100
591	Salinas Valdebenito, Manuel	2154	61		20	80		1	100
592	Sandoval Contreras, Simón	2156	61		20	80			100
593	Schuffer Uribe, Remigia	2200	61		20	80		1	100
594	Silva Martínez, Jorge	1341	55	30	20	50			100
595	Silva Matta, Juan	1349	55	30	20	50			100
596	Silva Pinilla, Domingo	2291	61		20	80		1	100
597	Silva Quezada, Jorge Leo	2512	61		20	80		1	100
598	Silva Vera, Adolfo	99	47	50	20	30			100
599	Soto Gómez, José	1885	53	40	20	40			100
600	Tarrajo Vargas, Carlos	829	61		20	80		27	100
601	Tapia Muñoz, Sergio	482	56	25	20	30	25	271	100
602	Tejo Villalobos, Luis	51	55	30	20	50			100
603	Torres, Enrique Raúl	769	61		20	80		1	100

N.o de Prelación	Nombre del Postulante	N.o de la Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro
604	Torres Flores, Santiago	15	55	30	20	50		
605	Trigo Vega, Jorge	466	46	50	20	30		
606	Ulloa Adasme, Casimiro Segundo	295	61		20	80		
607	Urzúa Urzúa, Luis Orlando	8	56	25	20	50	5	80
608	Valdebenito Osorio, Juan de Dios	1222	55	30	20	50		1
609	Valdés González, Luis	1227	55	25	20	50	5	50
610	Valdés Soto, Samuel	2211	61		20	30	50	530
611	Valencia, Benita Antonia	2160	61		20	80		1
612	Valenzuela Negrete, Dámaso	2074	61		20	80		1
613	Valenzuela Salazar, Juan Bautista	1968	61		20	80		1
614	Vargas, Julio del Tránsito	2205	61		20	80		1
615	Vargas Metamala, Juan	1165	45	50	20	30		
616	Vásquez Chávez, Gonzalo	2302	61		20	20	60	601
617	Véliz Guerra, Rubén	1218	55	30	20	50		
618	Venegas, Victoriano Armando	2198	61		20	80		1
619	Vera Vera, Luis Antenor	1612	56	25	20	50	5	55
620	Vergara Cartes, Olga	1928	61		20	80		1
621	Vidal Arrepol, Benito	1978	61		20	80		1
622	Vidal Ramón, Antonio	1212	55	30	20	50		
623	Villa Villa, María Georgina	2139	61		20	80		1
624	Villagra Flores, Jorge	1206	55	30	20	50		1
625	Villanueva Llanos, Lizardo	1680	48	50	20	30		
626	Villarroel Santana, Luis	1217	55	30	20	40	10	100
627	Villaseca Bascuñán, Sergio	1244	56	25	20	50	5	73
628	Yáñez Paiva, Manuel Armando	120	61		20	80		28
629	Zamora, Humberto Enrique	19	55	30	20	50		
630	Zúñiga Fuentes, Pedro	199	47	50	20		30	323
631	Zúñiga Moyano, Clarisa	333	61		20	80		1
632	Agüero Collino, Juan	210	59	4	20	70	5	[illegible]
633	Araya Tello, Adolfo	1093	59	4	20	40	35	374
635	Cusianovic Olivos, Rodolfo Eduardo	770	59	4	20	10	65	660
635	Díaz Waltemath, Germán	339	59	4	20	50	25	295
636	Flores Pastén, Héctor A.	256	59	4	20	40	35	360
637	Gac Gac, Fernando	464	59	4	20	20	55	550
638	González Venegas, Exequiel	258	59	4	20	40	35	365
639	Gutiérrez Ibáñez, Gustavo (Rol 338 Las Mercedes)	1211	59	4	20	70	5	64
640	Jara Huechante, Armando	3	59	4	20	70	5	50
641	Jiménez Ramos, Juan Antonio	9	59	4	20	10	65	650
642	Mena Galdames, Antonio	704	59	4	20	40	35	351
643	Meza Soto, Antonio René	1031	59	4	20	70	5	51
644	Molina Villalobos, José Elías	476	59	4	20	20	55	560
645	Ortega Navarrete, José	101	59	4	20	20	55	550
646	Rojas Farías, Horacio Segundo	761	59	4	20	70	5	60
647	Sanhueza Riquelme, Ramón	53	59	4	20	60	15	150
648	Torres Torres, Juan Pedro	204	59	4	20	60	15	150
649	Acchiardo Proust, Victoria Eugenia	2651	61				98	1000
650	Carter Honorio, Humberto	2016	57	8	20	60	10	100
651	Gutiérrez Cabezas, Daniel	2197	57	8	20	70		
652	Muñoz Acosta, Luis Eduardo	2087	57	8	20	40	30	300
653	Núñez Martínez, Natalia Marianela	562	61				98	1000
654	Ramírez Fredes, Ernesto	1457	57	8	20	70		
655	Riquelme Riquelme, José René	29	57	8	20	70		
656	Salazar, Isla, Mario	1430	56	8	20	60	10	100
657	Suárez Guerrero, María	52	58	8	20	70		
658	Ulloa Gajardo, José Herito	200	57	8	20	70		
659	Zúñiga Miranda, José Raúl	217	56	8	20	70		
660	Contreras Escobar, Juan Manuel	3552	60	2	20		75	751
661	Rojas Hernández, Vicente	2064	60	2	20	50	25	250
662	Arellano, Sergio Ernesto	1923	58	6	20	70		
663	Arriagada Brito, Guillermo	1693	58	6	20	70		
664	Campos Velásquez, Juan	2246	58	6	20	50	20	222
665	Carrasco Hernández, Manuel	137	58	6	20	60	10	128
666	Castillo Barahona, Castulo	2307	58	6	20	70		
667	Celedón Manríquez, Eugenio	2265	58	6	20	70		
668	Contreras Catalán, Rafael	73	58	6	20	70		
669	Cruz, Pedro Angel	2191	58	6	20	70		
670	Espinoza Sánchez, Herminda	503	58	6	20	70		
671	Favio Cáceres, Manuel	710	58	6	20	70		
672	Flores Salas, Sebastián	738	58	6	20	60	10	146
673	Gajardo Jiménez, José Héctor	1589	58	6	20	10	60	630
674	Gómez Pizarro, Enrique	1734	58	6	20	60	10	100
675	González Riquelme, Carlos	1652	58	6	20	70		
676	González Villena, Antonio Amalio	34	57	6	20	60	10	110
677	Illanes Vásquez, Sergio	239	58	6	20	70		
678	Iturriaga Durán, Manuel Antonio	225	58	6	20	70		
679	Jorquera Zúñiga, Emilio Hernán	354	58	6	20	30	40	437
680	Lorca, Luis Alberto	968	58	6	20	60	10	135
681	Mallea Gómez, Arturo	2258	58	6	20	30	40	434
682	Mazuelos Cáceres, Manuel	2246	58	6	20	20	50	509
683	Medel Delgado, Ernesto	2123	58	6	20	70		
684	Meric Lecaros, Carlos	2400	58	6	20	30	40	
685	Messina Astudillo, Leoncio	2411	58	6	20	70		
686	Morales Pérez, Guillermo	2120	58	6	20	50	20	200
687	Morales Santana, Juan Luis	2156	58	6	20	70		
688	Muñoz, Daniel Alberto	2117	58	6	20	70		
689	Navarrete de Puebla, Inés	19	58	6	20	70		
690	Parra Muñoz, Alberto	1674	58	6	20	70		29
691	Pérez Muñoz, Eduardo A.	1332	58	6	20	70		
692	Quintanilla Catalán, Juan Domingo	2	58	6	20	70		
693	Ramírez, Oscar Armando	1722	58	6	20	70		
694	Ramírez Torres, Darío	1653	58	6	20	70		
695	Rivera Flores, René	1695	58	6	20	40	30	300
696	Rodríguez Briceño, Rudiberto	35	57	6	20		70	727
697	Rodríguez Núñez, Guillermo	1608	58	6	20	70		
698	Román Núñez, Juan	1496	58	6	20	30	40	400
699	Ruiz Díaz, Juan	1530	58	6	20	30	40	400
700	Saavedra Saavedra, Segundo	9	58	6	20	70		
701	Sagredo Perley, Raquel	90	57	6	20	30	40	400
702	Salazar Olea, Jorge	1733	58	6	20	60	10	100
703	Sepúlveda Escudero, José	1601	58	6	20	40	30	333
704	Serrano Zuñiga, Luis	49	58	6	20	70		
705	Sura Alarcón, Miguel	1580	58	6	20	70		
706	Torres Salinas, Raúl	544	58	6	20	70		
707	Valdés Vivanco, Ramón	1475	58	6	20	70		
708	Vallejos González, Luis Humberto	1469	58	6	20	70		
708-A	Quijada Benussi, Ricardo							
709	Aravena Cerda, Juan	2911	59		20	30	45	158
710	Abarzúa Silva, José Joaquín	34	54	35	20	30	10	100
711	Abraham Vargas, Alejandro	1530	55	30	20	20	25	250
712	Acevedo Yantén, Luis Humberto	93	55	25	20	50		1
713	Acuña Carrasco, Alejandro	2805	61		20	40	35	381
714	Aguilera Leiva, José Hipólito	2887	56	25	20	50		
715	Agurto Agurto, Mercedes	1591	56	25	20	50		
716	Alarcón Pérez, Fernando	1607	56	25	20	50		
717	Aliaga Pérez, Manuel	1574	56	25	20	50		
718	Alvarado Muñoz, Osvaldo	1579	56	25	20	50		
719	Améstica Hinojosa, Eduardo	1569	55	25	20	50		
720	Arenas Moreno, Bolívar Fernando	1586	56	25	20	50		
721	Báez Farías, Oscar	905	56	25	20	50		
722	Balanda Aguirre, Renato	916	56	25	20	50		
723	Barahona Reyes, Aníbal Dagoberto	855	52	45	20	30		
724	Barboza Cepeda, Mariano Segundo	25	56	25	20	50		
725	Barrientos Pávez, Carlos	896	56	25	20	50		
726	Barrios, Emilio Andrés	44	56	25	20	50		
727	Beiza Cruz, Osvaldo G.	1173	56	25	20	50		
728	Bravo Fernández, José M.	33	56	25	20	50		
729	Buendía Alvarez, Juan del T.	889	55	25	20	50		
730	Campos Jiménez, Hugo Manuel	1900	55	25	20	50		
730-A	Campos Rubilar, José							
731	Candia de la Fuente, Juan	1897	55	25	20	50		
732	Cantillay Suárez, Emeterio Alcides	1970	56	25	20	50		
733	Cárcamo Uribe, Hernán	1950	56	25	20	40	10	122
734	Carrasco Becerra, Luis Hernán	3392	61		20	50	25	252
735	Carrasco Leiva, Elisandro	1934	56	25	20	50		
736	Carrasco Muñoz, Juan	52	56	25	20	50		
737	Carrasco Pérez, José	164	54	35	20	40		
738	Carrasco Vilches, Tulio	54	56	25	20	50		
739	Carriel Pacheco, Juan B.	119	56	25	20	50		
740	Cartagena González, Miguel	1914	56	25	20	50		
741	Carvallo Venegas, Héctor Arnaldo	1880	55	30	20	30	15	150
742	Castillo Vial, Julio César	160	52	45	20	30		
743	Catrileo Vivanco, Rodolfo	30	54	35	20	40		
744	Cerda Solar, Pedro	39	56	25	20	50		
745	Céspedes Céspedes, Osvaldo	1943	56	25	20	50		
746	Chamorro Carrillo, Pedro	1936	56	25	20	50		
747	Chávez Fabres, José Miguel	1976	56	25	20	50		
748	Cofré Cariz, José Alvaro	3626	61		20	70	5	50
749	Contreras Contreras, Florindo	1923	56	25	20	50		
750	Contreras Contreras, Oscar	116	56	25	20	50		
751	Córdova Córdova, Hugo	1924	56	25	20	50		
752	Corral Miranda, José Domingo	1908	56	25	20	50		
753	Cortés Aguilera, Fernando	200	55	25	20	50		
754	De la Fuente de la F., Eduardo	728	55	25	20	50		
755	De Pablo Vásquez, Rafael	811	52	45	20	30		
756	Díaz Azócar, Orlando	545	56	25	20	50		
757	Díaz Vásquez, Vicente	901	61		20	20	55	550
758	Escaida Vásquez, Caupolicán	394	54	35	20	40		
759	Escalante Olave, Guillermo	411	56	25	20	50		
760	Escobar González, Rubén	422	56	25	20	50		1
761	Escudero Almarza, Alicia Nelly	40	55	25	20	50		
762	Espinoza Araya, Evaristo Orlando	533	55	25	20	50		
763	Farías Leyton, Luis Pedro	658	56	25	20	50		
764	Faúndez Faúndez, Septimio	1109	61		20		75	781
765	Fernández Fernández, Manuel	38	54	35	20	40		
766	Figueroa Muñoz, Juan	620	54	35	20			
767	Fuentes Leppe, Alejandro	1126	61		20		75	796
768	Galarce Galarce, Luis Alfredo	1870	56	25	20	50		
769	García Huidobro Vial, Gabriel	1838	56	25	20	50		
770	Goler Quiroz, Luis Edmundo	1490	56	25	20	50		
771	González Delgado, Luis Humberto	117	55	25	20	50		
772	González, José Rafael	1788	55	25	20	50		1
773	González Peña, Leopoldo	2	56	25	20	50		97
774	González Rodríguez, Humberto del C.	2002	56	25	20	50		
775	Grasset Cárdenas, Luis	1435	55	30	20	30	15	150
776	Gutiérrez Palma, Waldo	1463	56	25	20	50		
777	Ibarra Vásquez, Pedro Antonio	282	61		20	60	15	150
778	Inostroza Fernández, Julio	188	56	25	20	50		
779	Inostroza Salgado, José	6	56	25	20	50		
780	Iturriaga Molina, Carlos R.	297	61		20	30	45	456
781	Jaramillo Pacheco, Vicente	280	55	30	20	30	15	151
782	Jérez Silva, Osvaldo	289	56	25	20	50		
783	Lastra Mora, Eduardo	842	56	25	20	50		
784	Lavín Fierro, Helio	1419	61		20	40	35	352
785	Leiva Leiva, Oscar	36	55	25	20	50		
786	León Carabantes, Mario	40	55	30	20	40	5	60
787	Manni Lagos, Alfredo	2051	56	25	20	50		10
788	Martínez González, Raúl	71	53	40	20	30	5	50
789	Maturana Salinas, Víctor G.	3130	61		20	50	25	258
790	Medel González, Osvaldo	125	56	25	20	50		
791	Medina Urra, Julio	106	56	25	20	50		
792	Mejías Jorquera, Eliecer	75	56	25	20	50		
793	Merino, José Nicanor	11	56	25	20	50		
794	Miranda Cataldo, Lindor	3465	61		20	70	5	56
795	Montt Valencia, Juan Antonio	1943	56	25	20	50		
796	Moraga, Carlos	3531	61		20	60	15	190
797	Morales Espinoza, Gilberto Mario	3035	61		20	50	25	290
798	Morales Pacheco, Filomena	2052	56	25	20	50		359
799	Moreira Molina, José G.	1959	56	25	20	50		
800	Munita Munita, Mario	2045	56	25	20	50		
801	Muñoz Alarcón, Yolanda	2083	54	35	20	40		
802	Muñoz Echeverría, Sergio	1972	56	25	20	50		
803	Muñoz Vásquez, Víctor	9	56	25	20	50		31
804	Navarrete Cisternas, José	610	61		20	70	5	29
805	Navarrete Valle, Ramón Ignacio	24	56	25	20	50		
806	Needham Barra, Rubén	348	56	25	20	50		

Nombre del postulante	N.o de la Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro	Puntaje Total
Muñoz Venegas, Julio Enrique	2954	60	2	20	20	50	528	92
Nacha Muñoz, Sergio Abraham	480	60	2	20	40	30	320	92
Navarro Arriagada, Raúl	496	60	2	20	70		1	92
Olivares Hernández, Florinda	894	60	2	20	30	40	418	92
Olivares Sasso, Fernando	849	60	2	20	70		1	92
Olivera, Fresia María	827	60	2	20	70		6	92
Orellana Silva, Raúl	885	60	2	20	70		1	92
Palacios Espinoza, Héctor Aquiles	1619	60	2	20	60	10	100	92
Parra Espinoza, Esterlinda del C.	1541	60	2	20	70		1	92
Plaza López, Luis Raúl	1676	60	2	20	70			92
Pusic Gaete, Antonio	1582	60	2	20	60	10	105	92
Ramos Rubio, Herminio del C.	2030	60	2	20	20	50	500	92
Riquelme Rebolledo, José Hernán	2025	60	2	20	50	20	200	92
Roa Flores, Germán Enrique	1929	60	2	20	70		1	92
Rosales Gutiérrez, Frosina del C.	1926	60	2	20	70		1	92
Salas Allende, Juan	1903	60	2	20		70	700	92
Sepúlveda Hernández, Raúl Eleodoro	1964	60	2	20	60	10	102	92
Serey Sasso, Olga	1910	60	2	20		70	700	92
Soto Leyton, Evaristo Ramón	2002	60	2	20	70		1	92
Ubilla, Víctor Mario	274	60	2	20	50	20	201	92
Ulloa Henríquez, José Adrián	348	60	2	20	70		1	92
Unda Bustamante, Manuel Benjamín	283	60	2	20	30	40	400	92
Valdés Navarro, Lautaro	1836	60	2	20	60	10	117	92
Vásquez Alvarez, Eduardo	1806	60	2	20	70		1	92
Veloso Guarino, Julio	1868	60	2	20	50	20	200	92
Zamora Cortés, Manuel	291	60	2	20	60	10	100	92
Avellos Torres, Sergio	1657	57	6	20	30	35	350	91
Burgos Ramos, Francisco	1052	58	6	20	40	25	250	91
Carrasco Sáez, Carlos Hugo	2303	58	6	20	60	5	70	91
Ceballos Corvalán, Rolando	2268	58	6	20	60	5	50	91
Echeverría Chacón, Jorge	486	58	6	20	60	5	50	91
Galdames Espinoza, Luis Humberto	1696	58	6	20	20	45	450	91
García Reyes, Juan de Dios	1547	57	6	20	40	25	250	91
Ibieta Muñoz, Carlos	295	58	6	20	30	35	394	91
Navarro Alvarado, Hortensia	532	57	6	20	20	45	450	91
Paz Paz, Marcos	70	58	6	20		65	665	91
Pino Hernández, Carlos	1282	58	6	20	50	15	100	91
Pizarro Burgos, Alfredo	30	58	6	20	50	15	152	91
Rivas Oliva, Luis	23	57	6	20	60	5	530	91
Rocco Sánchez, Fernando	124	58	6	20	50	15	183	91
Fuentealba Sáez, Florencio								90
Abarca Garvizo, Elcira	2707	61		20	20	50	500	90
Aguirre Arias, Orlando Enrique	9	55	30	20	40			90
Aguirre Poblete, Marcos Arturo	1495	46	50	20	20			90
Agurto Ramírez, Luis Mariano	2892	61		20	70		1	90
Alarcón Reyes, Alicia	2505	61		20	70		1	90
Alfaro Vergara, Javier	188	59	4	20	70	5	90	90
Alfaro Victoria Elena	2685	61		20	40	30	302	90
Allende Salinas, Aída del Carmen	2663	61		20	70		1	90
Altamirano Cifuentes, Custodio	2830	61		20	70		1	90
Altamirano de Quevedo, Margarita	2515	61		20	20	50	500	90
Alvarez Lillo, Alejandro Humberto	2681	61		20	40	30	300	90
Alvear Arellano, Alfonso	2873	61		20	10	60	600	90
Améstica Olate, Rosa	2542	61		20	70		1	90
Anadón Miranda, Maximiano	1513	52	40	20		30	300	90
Apablaza Flores, Alvaro Adrián	2083	46	50	20	20			90
Arancibia Arancibia, María	1501	47	50	20	20			90
Aranda Arancibia, Delfín	1545	55	30	20	40			90
Aravena Fuentealba, Julio César	2667	61		20	60	10	123	90
Arce Campana, Guacolda	1584	55	30	20	40			90
Arellano Muñoz, José	2755	61		20	70		4	90
Arenas Cornejo, Abelardo	2776	61		20	30	40	400	90
Arriagada Bustos, Ana	2679	61		20		70	728	90
Arriagada Seguel, Humberto	128	47	50	20	20			90
Aroca Aroca, Sergio Alonso	2625	61		20	60	10	101	90
Avello Moya, Clementina del C.	2688	61		20	70		1	90
Avendaño Estay, María Verónica	2696	61		20	70		1	90
Avila Alucema, Oscar Armando	2891	61		20	70		1	90
Avila Norambuena, Abel	2695	61		20	40	30	301	90
Badilla Martínez Raúl	1407	61		20	70		1	90
Báez Balbontín, Juan E.	1603	61		20	70		1	90
Bahamondes Tapia, Orlando	881	55	30	20	40			90
Balbontín Báez, José	1523	61		20	30	40	400	90
Bañados Valenzuela, Francisco S.	1363	61		20	40	30	310	90
Barahona Rojas, Pedro Humberto	1474	61		20	70			90
Barba Valdés, Néstor	1534	61		20	20	50	507	90
Barrera Espinoza, Rolando	882	55	30	20	40			90
Bazáes Castillo, Eduardo	880	55	30	20	40			90
Becerra Gajardo, Jaime Walter	1516	61		20	20	50	502	90
Becerra Pradenas, Lorenzo	862	53	40	20	30			90
Becker Escobar, Roberto	1608	61		20	70		1	90
Bejares Caldera, María	1388	61		20	80	70	700	90
Bello Bello, Luis	1397	61		20	60	10	100	90
Benussi Pinto, Carlos	1572	61		20	10	60	600	90
Berrios Fuentes, Emilio	1577	61		20	70		2	90
Berwart Rivas, Guillermo	52	55	30	20	40			90
Bravo Figueroa, Aldo	1444	61		20	20	50	500	90
Bravo vda. de Hernández, Dina	2558	61		20	70		1	90
Brito Abraham, Heriberto	1405	61		20	70		1	90
Bufadel Bufadel, José	1539	61		20	40	30	300	90
Burgos Kern, Guillermo	1470	61		20	70		1	90
Burgos Pastene Martí, Alberto	1556	61		20	70		1	90
Bustos Lagos, Benjamín	1585	61		20	20	50	525	90
Caballero Vergara, Luis Humberto	3554	61		20	70		1	90
Cáceres Cáceres, Raúl	3082	61		20	30	40	401	90
Cáceres Leiva, Juan Segundo	3291	61		20	70		1	90
Calderón Mena, Gerardo	88	55	30	20	40			90
Calfil Calfil, María Juana	3034	60		20	70		1	90
Camilo Marín, Luis	3201	61		20	20	50	500	90
Campos, Roberto Ricardo	3376	61		20	50	20	201	90
Campos Saldaña, Fidelisa de los A.	3425	61		20	70		1	90
Campos Vásquez, Luis	3649	61		20	30	40	430	90
Campos Vergara, Héctor Hugo	3544	61		20	20	50	540	90
Campusano Rivera, Hernán	3543	61		20	10	60	600	90
Cárdenas Aravena, Miguel	3294	61		20	70		1	90
Cardona Tub, Jaime	3248	61		20	40	30	300	90
Cariceo Piña, Pedro Juan	3336	61		20	30	40	405	90
Cariz Cariz, Juan Bautista	3076	61		20	70		1	90
Cariz Vargas, Pedro	3137	61		20	70		1	90
Carloza Gómez, Angel	1866	55	30	20	40			90
Caro Valdés, Mario	1831	53	40	20	30			90
Carrasco de la Fuente, Rolando	3591	61		20	40	30	309	90
Carrasco Escalona, José Omar	3375	61		20	70		1	90
Carrasco León, Orlando Ernesto	3313	61		20	50	20	200	90
Carrera Carrera, Alejandro	3152	61		20	60	10	122	90
Cartes Cartes, Marta Rosa	3356	61		20	70		1	90
Cartes Carvallo, Hugo Humberto	3417	61		20	20	50	525	90
Carvallo Mallea, Heriberto	110	55	30	20	40			90
Castañeda Quiroz, Manuel Roberto	3557	61		20	30	40	400	90
Castillo Contreras, Sergio	1894	55	30	20	30	10	100	90
Castillo Herrera, Lorenzo	111	55	30	20	40			90
Castillo Iribarren, Perfecto	3386	61		20	40	30	301	90
Castillo Rodríguez, Julio Orozimbo	3229	61		20	70		1	90
Castro Castro, Enrique	1819	48	50	20	20			90
Castro Pérez, José Miguel	1872	55	30	20	40			90
Castro Vera, René	112	55	30	20	40			90
Catalán Acevedo, Rebeca	1864	55	30	20	40			90
Catalán Catalán, Manuel	1855	55	30	20	40			90
Catalán Rodríguez, Luis	3601	61		20	70		1	90
Cautivo Meza, María	56	47	50	20	20			90
Cepeda Marambio, Héctor Anselmo	3481	61		20	70		1	90
Cerda Reyes, Ema Rosa	3161	61		20	50	20	200	90
Céspedes Pardo, Dionisia A.	3539	61		20	70		1	90
Chávez, René Isaac	3572	61		20	60	10	103	90
Chávez Salinas, Jorge	1848	55	30	20	40			90
Chicano Bahamondes, Marta	2576	48	50	20	20			90
Cipitria Lisperguer, José L.	3064	61		20	50	20	218	90
Clavería Clavería, Abelardo	3051	61		20	20	50	500	90
Cofré Cofré, José Agapito	3347	61		20	70		5	90
Collío, Juan	1875	55	30	20	40		1	90
Concha Leiva, Pedro Pablo	1829	53	40	20	30			90
Constanzo Ormeño, Hugo	3561	61		20	70		1	90
Contardo Díaz, Héctor	3474	61		20	40	30		90
Contreras Ibáñez, Julio Ernesto	2573	48	50	20	20			90
Córdoba Ballesteros, José Luis	2591	51	50	20	20			90
Cornejo Sanhueza, Osvaldo	3194	61		20	40	30	300	90
Cortés Barrera, Samuel	3566	61		20	70		1	90
Cortés Corvalán, Fernando	3595	61		20	70		1	90
Corvalán Fuentes, Horacio	3190	61		20	70		2	90
Cruz Monsálvez, Oscar	3607	61		20	30	40	400	90
Cruz Zúñiga, Héctor Lorenzo	3372	61		20	70		1	90
Cubillos Díaz, Mamerto	3079	61		20	70		1	90
Curinao Fernández, Alvaro	3573	61		20	70		1	90
Daroch González, Rolando	968	61		20	10	60	618	90
Dauvin Concha, Guillermo	969	61		20	50	20	200	90
Del Canto Rodríguez, Policarpo A.	974	61		20	60	10	100	90
Del Villar Fake, Washington	996	61		20		70	700	90
Díaz Badilla, Sergio Osvaldo	1011	61		20	70		1	90
Díaz, Luis Humberto	963	61		20	30	40	404	90
Díaz Rivera, Mario	1001	61		20	70		40	90
Donoso Sepúlveda, Antenor del C.	983	61		20	30	40	404	90
Duarte Bórquez, Sergio Fernando	939	61		20	20	50	531	90
Duarte Duarte, María	904	61		20	70		1	90
Duarte Escobar, Angel Custodio	943	61		20	30	40	400	90
Durán Alvarez, Luis	967	61		20	30	40	401	90
Durán Aravena, Alejandro	1005	61		20	70		1	90
Elgueta Elgueta, René	654	47	50	20	20			90
Escobedo Juan Guillermo	668	61		20	70		36	90
Espíndola Reyes, Zunilda	676	61		20	70		1	90
Espinoza Cáceres, Héctor Armando	720	61		20	70		17	90
Espinoza Carvacho René	700	61		20	30	40	425	90
Estrada Rodríguez, Zudelia	679	61		20	70		1	90
Fernández Castro Víctor	642	56	25	20	30	15	150	90
Fernández Ricoti, Jorge Edmundo	622	55	30	20	40			90
Fiechgeens Solo de Zaldívar, Luis	1159	61		20	30	40	400	90
Fierro Henríquez, Juan de Dios	1057	61		20		70	700	90
Figueroa Rebolledo, Julio	1165	61		20	30	40	400	90
Flores Arriaga, Domingo	629	55	30	20	40			90
Flores, Luis Armando	1060	61		20	40	30	300	90
Frías del Canto, Manuel	301	48	50	20	20			90
Frías Ordenes, Fernando	633	55	30	20	40			90
Fuentes Canales, Carlos Manuel	1086	61		20	70		1	90
Fuentes Donoso, Gerardo	1118	61		20	70			90
Fuentes Solís, Luis Héctor	875	49	50	20	20			90
Gaete Gaete, Arnoldo	2450	61			10	80	800	90
Galaz Díaz, Jorge Alejandro	2521	61		20	50	20	244	90
Gálvez Guzmán, Adriana	2313	61		20	70		1	90
Gárate, Hernán	2504	61		20	70		1	90
García Figueroa, José	2483	61		20	70		1	90
García Finger, René	2545	61		20	70		1	90
García Guzmán, Víctor Marcial	2245	61		20	20	50	500	90
Garrido Exequiel, Manuel Antonio	2284	61		20	40	30	302	90
Gatica Chandía, Mercedes	2553	61		20	70		1	90
Gavilán Guarda, Gabriel	2315	61		20	70		3	90
Gazal Lazo, Gilda	90	55	30	20	40		1	90
Godoy Carrasco, Domingo	2279	61		20		70	700	90
Gómez Torres, Sergio	77	55	30	20	40			90
Gómez Arriagada, Octavio	2444	61		20	70		1	90
González, Arturo Alejandro	2566	61		20	70		1	90
González Luobies, Pedro	2427	61		20	60	10	105	90

N.o de Prelación	Nombre del postulante	N.o de la Solicitud	Año de Inscripción	Puntaje por Antigüedad	Puntaje por Cónyuge	Puntaje por Cargas Familiares	Puntaje por Cuotas de Ahorro	N.o de Cuotas de Ahorro	Puntaje Total
1413	González Renato, Segundo	2488	61		20	30	40	[illegible]	90
1414	Grau Méndez, José	2396	61		20	70		1	90
1415	Guerrero, María Luisa	2258	61		20	30	40	401	90
1416	Gutiérrez, Manuel	1400	53	40	20	30			90
1417	Gutiérrez Valenzuela, Luis	1423	55	30	20	40			90
1418	Gutiérrez Vásquez, Germán	1441	55	30	20	40			90
1419	Guzmán Sandoval, Benjamín	2289	61		20	30	40	405	90
1420	Hernández Aburto, Desiderio Segundo	690	61		20	70		1	90
1421	Hernández Santander, Marcelo S.	419	55	30	20	40			90
1422	Herrera, Carlos Rosefinto	778	61		20	70		1	90
1423	Herrera Lara, Rosa Alicia	672	61		20	30	40	415	90
1424	Hidd Urra, José E.	743	61		20	20	50	500	90
1425	Holzmann Sánchez, Guillermo	771	61		20	10	60	600	90
1426	Humeres Toledo, Manuel	788	61		20	10	60	600	90
1427	Islas Gutiérrez José	315	61		20	70		24	90
1428	Janos Janos, Jacob	503	61		20	10	60	600	90
1429	Jara Valenzuela, Ema	478	61		20	70		1	90
1430	Jerez Silva, Yolanda Ester	480	61		20	70		2	90
1431	Lazcano Aguirre, Carlos	771	47	50	20	20			90
1432	Lemus Avalos, Eliana del Carmen	1375	61		20	20	50	500	90
1433	León, David Ernesto	1280	61		20		70	700	90
1434	Lira Mieres, Omar	1457	61		20	40	30	335	90
1435	Lira Moscoso, Carlos M.	1430	61		20	30	40	400	90
1436	López Ramírez, Herminia	1371	61		20	70		1	90
1437	Lorca Berríos, Leonidas Roberto	1311	61		20	60	10	100	90
1438	Lorca Martínez, Laura Berta	1337	61		20		70	700	90
1439	Mancilla Ruiz, Zoilo	3532	61		20	70		25	90
1440	Mardones Castillo, José Isidro	3437	61		20	70		1	90
1441	Mardones Contreras, Oscar Hernán	3188	61		20	50	20	200	90
1442	Mardones Herrera, Roberto	149	47	50	20	20			90
1443	Mardones Rodríguez, Mario	3576	61				90	901	90
1444	Martínez Gallardo, Pedro Segundo	3054	61		20	20	50	504	90
1445	Maureira Vallejos, Manuel Jesús	3278	61		20	40	30	301	90
1446	Medina Sandoval, Gustavo	3519	61		20	20	50	500	90
1447	Mella Fuenzalida, Luz Adriana	3339	61		20	40	30	340	90
1448	Mendes Alarcón, Enrique	3421	61		20	20	50	509	90
1449	Mendoza García Vicente, Aurelio	3073	61		20	20	50	500	90
1450	Meneses Torres, Félix Osvaldo	3428	61		20	70		1	90
1451	Meneses Zamorano, Juan Eduardo	3110	61		20	50	20	201	90
1452	Merello Montofre, Arturo Sergio	3055	61		20	40	30	302	90
1453	Meza Jorquera, Viterbo	1880	55	30	20	40			90
1454	Molina Lezaña, Leonel Ire	3446	61		20	10	60	600	90
1455	Molina Morales, Sergio	1906	55	30	20	40			90
1456	Monsalve Tapia, Alberto	1818	48	50	20	20			90
1457	Montano Alvarez, Jorge	3424	61		20	20	50	500	90
1458	Montecinos, Mario José	3207	61		20	70		1	90
1459	Montecinos, Rigoberto	3412	61		20	70		1	90
1460	Montero Goycochea, Rafael	1895	55	30	20	40			90
1461	Morales Pradenas, María Luisa	3179	61		20	70		1	90
1462	Muñoz Flores, Rubén	65	56	25	20	40	5	80	90
1463	Muñoz Fuentealba, Amada	1827	47	50	20	20			90
1464	Muñoz González, Oscar	3172	61		20	70		1	90
1465	Muñoz, Gustavo Guillermo	2993	61		20	70		1	90
1466	Muñoz Rodríguez, Fernando	3043	61		20	70		1	90
1467	Muñoz Vda. de Rubio, Isolina	2528	47	50	20	20			90
1468	Nachar Hidalgo, Luis	619	61		20	70		1	90
1469	Navarrete Sepúlveda, Luis Humberto	618	61		20	70		3	90
1470	Navea Galaz, Guillermo del R.	553	61		20	70		36	90
1471	Núñez Pinto, Hilda Yolanda	626	61		20	70		1	90
1472	Olea Becerra, Jorge Orlando	13	55	30	20	40			90
1473	Olea Becerra, Guillermo	576	55	30	20	40			90
1474	Orellana Castro, Fidel del Carmen	948	61		20	70		2	90
1475	Orozco Martínez, Oscar René	974	61		20	70		1	90
1476	Orrego Pereda, Yolanda del Carmen	936	61		20	70			90
1477	Ortega Fuentes, Nibaldo	1089	61		20	10	60	600	90
1478	Ortúzar Navarrete, Nolasco	1058	61		20	70		1	90
1479	Osses Ramos, Alejandro	575	55	30	20	40			90
1480	Ovando Godoy, Ernesto Segundo	1014	61		20	40	30	319	90
1481	Palma Toro, José Roberto	1909	55	30	20	40			90
1482	Palominos Besoain, Carmen Graciela	1804	61		20	40	30	300	90
1483	Palominos Ibarra, Oscar	1978	61		20	70		1	90
1484	Paredes Baltacar, Aquiles	1758	61		20	70			90
1485	Parra Acuña, Sergio	2070	61		20	20	50	541	90
1486	Parra Alarcón, Ema del Carmen	1947	61		20	20	50	500	90
1487	Partarrieu Navarrete, Eduardo	2035	61		20	40	30	300	90
1488	Pavez Osorio, Leopoldo	2013	61		20	60	10	101	90
1489	Peña Castro, Luis Ernesto	1998	61		20	70		1	90
1490	Peralta Aedo, Pedro	2046	61		20	40	30	343	90
1491	Pérez Figueroa, Jorge Hugo	1911	61		20	40	30	300	90
1492	Pérez Jorquera, Adriana de las M	1839	61		20	40	30	301	90
1493	Pezoa Arce, Jorge Alejandro	1884	61		20	20	50	511	90
1494	Pilar Rivero, Orlando	2032	61		20	70		1	90
1495	Pincheira Galindo, Hugo	1778	61		20	40	30	304	90
1496	Pino Morales, José	1882	61		20	20	50	500	90
1497	Poblete Llanca, Alfonso	1809	61		20	50	20	219	90
1498	Poblete Viveros, Jorge	1109	55	30	20	40			90
1499	Portilla Carvajal, Jorge	2021	60		20	10	60	601	90
1500	Quezada Pereda, Héctor	317	61		20	40	30	300	90
1501	Ramírez Jara, Ernesto	2473	61		20	20	50	530	90
1502	Ramírez Ramírez, Luisa	2130	47	50	20	20			90
1503	Reimberg Chopitea, David A.	1323	45	50	20	20			90
1504	Retamal Garrido, Venicio Segundo	2503	61		20	70		1	90
1505	Riobó Mora, Divina	2510	61		20	10	60	600	90
1506	Rivas Rivas, Francisco	97	56	25	20	30	15	171	90
1507	Rivas Sanhueza, Héctor	2496	61		20	40	30	301	90
1508	Rivera Orosco, Juana	1810	47	50	20	20			90
1509	Rivera Tucas, Rolly	2466	61		20	40	30	300	90
1510	Rodríguez Rodríguez, Sergio	1333	53	40	20	30			90
1511	Rodríguez Rodríguez Guillermo	1351	55	30	20	40			90
1512	Rojas Bastías, Aquiles	1360	55	30	20	40			90
1513	Rojas Domingo, Ernesto	91	55	30	20	40		1	90
1514	Rojas González, Raúl Antonio	2356	61		20	70			90
1515	Rojas Leiva, Orlando E.	2464	61		20	70		1	90
1516	Rojas Maldonado, Manuel Segundo	2283	61		20	70		1	90
1517	Rojas Ortiz, Juan Alberto	2460	61		20	70		1	90
1518	Rojas Ponce, Ernesto Ricardo	2257	61		20	20	50	518	90
1519	Roldán Muñoz, Luis Eduardo	2451	61		20	70		1	90
1520	Romero Santibáñez, Luis A.	2481	61		20	70		1	90
1521	Romo Silva, Corina	1866	55	30	20	40			90
1522	Rosales Contreras, Luis Segundo	2314	61		20	70		28	90
1523	Sabat Guiha, Elías	2272	61		20	70		1	90
1524	Salas Salas, José	2336	61		20	60	10	101	90
1525	Salas Wenzel, Marcelo	2441	61		20	20	50	522	90
1526	Salazar Bravo, Valentina	104	56	25	20	20	25	250	90
1527	Salazar García, Manuel Alejandro	2545	61		20	70		1	90
1528	Salazar Quinteros, Luis	1327	53	40	20	30			90
1529	Salgado Maturana, Adrián Segundo	2190	61		20	70		1	90
1530	Salamanca Vásquez, Esmeraldo	2476	61		20	70		1	90
1531	Sánchez Barrera, Daniel	2148	61		20	70			90
1532	Sánchez Cisternas, Irma	2282	61		20	70		1	90
1533	Sandoval Domingo, Alonso	2446	61		20	50	20	201	90
1534	Sandoval Sandoval, José Desiderio	2164	61		20	70		1	90
1535	Sandoval Vega, Temístocles	2434	61		20	30	40	406	90
1536	Santander Ramírez, Julio	2472	61		20	60	10	100	90
1537	Schnettler Krebs, Julio René	2254	61		20	50	20	210	90
1538	Seguel Muñoz, Enrique	2440	61		20	30	40	400	90
1539	Senit Maldonado, Jorge	101	55	30	20	30	10	108	90
1540	Sepúlveda, Juan Rubén	2316	61		20	40	30	800	90
1541	Sepúlveda León, Luis	1311	48	50	20	20			90
1542	Serrano Cornejo, Facundo del C.	2335	61		20	70		11	90
1543	Serrano Guzmán, María Inés	1324	53	40	20	30			90
1544	Silva Catalán, Rafael Ignacio	2537	61		20	20	50	501	90
1545	Silva Ladrón de Guevara, Mario	1312	48	50	20	20			90
1546	Silva Pinilla, Ramón Antonio	2240	61		20	70		1	90
1547	Silva Ramírez, Rosa Amelia	2489	61		20	70		1	90
1548	Siré Sires, Heriberto	80	55	30	20	40			90
1549	Sobarzo Sobarzo, Raúl	78	55	30	20	40			90
1550	Solar Sanhueza, Aroldo	2442	61		20	30	40	440	90
1551	Soto Anderson, Víctor Isaías	2275	61		20	70		1	90
1552	Soto Cerda, Germán	2211	61		20	70		1	90
1553	Soto Mateluna, Leopoldo	2388	61		20	30	40	400	90
1554	Soto Miranda, Fernando	2438	61		20	70		1	90
1555	Soto Núñez, Alejandro Audiel	2474	61		20	70		1	90
1556	Suárez, Eustaquio del C.	2542	61		20	70		1	90
1557	Sumonte Cisternas, Luis Alberto	2014	60	20	20	70			90
1558	Tamayo Leiva, María Teresa	2	56	25	20	10	35	351	90
1559	Tavera Gómez, Ana María	473	55	30	20	40			90
1560	Toledo Toledo, Manuel Rolando	802	61		20	70			90
1561	Toro Marambio, Guillermo	882	61		20	60	10	101	90
1562	Toro Niesel, Carlos Rodolfo	899	61		20	20	50	531	90
1563	Torres Gómez, Jesús	771	61		20	50	20	205	90
1564	Torres, Juan de Dios	825	61		20	70		1	90
1565	Ulloa Bac, Víctor Manuel	332	61		20	50	20	210	90
1566	Uribe, Sebastiana del Carmen	340	61		20	20	70		90
1567	Valdebenito, Jorge Raúl	2237	61		20	70		1	90
1568	Valderrama Espinoza, Luis	2006	61		20	60	10	100	90
1569	Valdés Barros, Mario Humberto	2105	61		20	70		1	90
1570	Valdés Parada, Pedro	1211	55	30	20	40		51	90
1571	Valdés Sáez, Ricardo Florencio	2125	61		20	70		1	90
1572	Valenzuela Palma, Luis	2199	61		20	70		1	90
1573	Vallejos Alvear, Oscar Manuel	2158	61		20	30	40	420	90
1574	Vargas Leyton, Oscar Raúl	1980	61		20	60	10	101	90
1575	Vargas, Luis Edmundo	2110	61		20	40	30	300	90
1576	Vargas Moya, Pedro Antonio	69	56	25	20	30	15	177	90
1577	Vásquez Garrido, Víctor Hugo	1220	55	30	20	40			90
1578	Vásquez Hermosilla, Armando	1180	53	40	20	30			90
1579	Vásquez Jelvez, Fernando	2052	61		20	70		1	90
1580	Vásquez Pérez, Ramón	1185	53	40	20	30			90
1581	Vásquez Vásquez, Irma	2	55	30	20	40			90
1582	Vásquez Vásquez, Cristobalina	2051	61		20	70		1	90
1583	Vega Peña, Juan Bautista	2049	61		20	30	40	400	90
1584	Vega Salamanca, Marta Rosa	2021	61		20	70		1	90
1585	Véliz Gutiérrez, Heraldo	2097	61		20	30	40	400	90
1586	Venegas Caro, Osvaldo Antonio (rol 15, S. Riesco)	2055	61		20	40	30	300	90
1587	Venegas Saavedra, Tránsito	2101	61		20	70		13	90
1588	Vera, Manuel Antonio	2100	61		20	10	60	600	90
1589	Verde Andrade, Alejandro	2219	61		20	60	10	101	90
1590	Vergara Hernández, Julio Olegario	2287	61		20	60	10	101	90
1591	Vergara Ríos, Héctor	1252	56	25	20	30	15	154	90
1592	Vicencio Aburto, Alfredo Edgardo	1959	61		20	10	60	601	90
1593	Villacorta, María Graciela	2078	61		20	70		1	90
1594	Villalobos Silva, Sergio	2276	61		20	60	10	101	90
1595	Villar González, Miguel Juan	1979	61		20	10	60	600	90
1596	Villegas Cautín, Raúl Vital	2005	61		20	20	50	500	90
1597	Villegas, Eduardo	2310	61		20	70		98	90
1598	Villegas, Manuel Jesús	1923	61		20	70		1	90
1599	Vío Moraga, Gilberto Eugenio	2222	61		20	70		1	90
1600	Wittke Suazo, Bernardo	49	61		20	70		1	90
1601	Yaksic Lavcevic, Yerco	132	61		20	20	50	500	90
1602	Yáñez Vergara, Eliecer	71	54	35	20	30	5	94	90
1603	Zúñiga Velásquez, Tito	301	61		20	30	40	400	90

Para este efecto, se atenderá a los postulantes en las Oficinas del Subdepartamento de Propiedades, ubicadas en Alonso Ovalle N.o 894, esquina Serrano, con el siguiente horario:

VIERNES 14 de Septiembre de 15 a 18 horas. Prelación 1 al 200. SABADO 15 de Septiembre, de 9 a 12 horas. Prelación 201 al 400. LUNES 17 de Septiembre, de 9 a 12 horas. Prelación 401 al 600. Las personas que así lo manifiesten, podrán optar a las viviendas que aún quedan disponibles en la población "JUAN A. RIOS", Sector 3-B.

Las asignaciones de la presente nómina se formalizarán hasta completar el número de viviendas definitivas actualmente terminadas y las personas que no alcancen a ser atendidas conforme a ella, mantendrán su lugar de prelación para optar a otras viviendas de los grupos habitacionales del dominio de esta Corporación que se distribuirán próximamente.

HIPODROMO Chile

Domingo 16 de septiembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8 hrs.

13 15c	1	Antiparra	54	8	F. Guzmán	A. Donati
9c 4c 7c	2	A. Cider	54	4	D. Muñoz	E. Castillo
6	3	Ardentera	54	9	J. González	O. López
11c	4	Big Money	54	11	O. Hermosilla	A. Petit
5 9	5	Hirota	54	5	F. Toro	E. Castillo
9 7	6	Hispaniola	54	13	A. Jaque	O. Lizama G.
4	7	Iodamé	54	12	O. Cerda	L. A. Orellana
3	8	Itala	54	2	E. Soto	E. Scala
Reaparece	9	La Polin	54	1	S. Vera	I. Melero
Reaparece	10	Law	54	7	R. Jaque	A. Bullezú
18c 5c	11	Nacimentana	54	17	H. Salas	L. G. Alvarez
12	12	Nibalda	54	6	Hugo Pilar	J. Quinteros
13 14	13	Quilbeña	54	14	B. García	J. B. Castro
3c 9c	14	Orita	54	3	J. Caro	L. A. García
— — — — —	15	Realeza	54	10	S. Alcalde	J. Santos
8c	16	Retocada	54	16	R. Montoya	G. Urquidi
3	17	Sirena	54	15	L. Muñoz	R. Bernal G.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.25 hrs.

Reaparece	1	Andareña	54	1	J. Adasme	T. Bustos
8c 8c 13c	2	Argelia	54	3	G. Jorquera	A. Valdés
18c	3	Casamata	54	7	J. Martínez	J. Bernal
14c 12 9c 15c	4	Clarinda	54	8	O. Muñoz	S. Fuentes
4 4	5	Connie	54	4	F. Toro	A. Petit
9 8	6	Eudemis	54	12	N. González	O. Lizama G.
Reaparece	7	Golosa	54	13	O. Cerda	L. A. Orellana
5 5	8	Ipacaraí	54	2	G. Meneses	F. Castro C.
9c 3c 2c	9	Longa	54	11	R. Jaque	P. Medina
3 2	10	Magdalena	54	10	J. Barrios	A. Henríquez
— — — — —	11	Metida	54	5	L. Muñoz	J. Santos
7 7	12	Orbea	54	6	E. Guajardo	O. Silva
10c	13	Ventisca	54	9	D. Muñoz	E. Castillo

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 8.55 hrs.

8 8 16	1	Big Moon	55	6	E. Guajardo	T. Herrera
Reaparece	2	Firey	54	4	J. Sandoval	J. Salfate M.
4 4 4 18	3	Hill Boss	54	3	J. González	V. Contreras
6 10c 4 14	3a	Baquiano	47	16	G. Meneses	V. Contreras
9	4	Dactilógrafa	53	15	S. Véliz	O. Becerra
4 4 3 8	5	Papelucho	53	17	S. Pradenas	P. Briones
7	6	Pericles	53	2	S. Meneses	F. Castro
5 5 4	7	Vampiro	53	12	J. Barrios	E. Scala
2 8	8	Barriguita	52	5	L. Hevia	R. Quiroz
12	9	Lucero	52	11	D. Reyes	V. Ramírez
13 15c 13c	10	M. Amores	51	14	O. Hermosilla	E. Bécar
14	11	K. of the Sea	51	1	R. Neira	L. Orellana E.
8 3 11	12	Merluza	51	8	J. Adasme	C. Santos
13c	13	Flechada	50	9	N. González	F. Castro I.
12c 5	14	Pretoria	50	13	F. Suárez	A. Donati
12c 13c	15	Vanagloria	50	10	V. Parra	E. Barticevic
15 7	16	Abanderado	47	7	Hugo Pilar	V. Valenzuela

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 9.25 horas.

Reaparece	1	Kubán	55	6	E. Soto	J. Salfate M.
18 8	2	Atila	54	14	L. Muñoz	A. Ramírez
13v 16	3	Big Dolly	54	4	I. Sandoval	A. Petit
13 14	4	A. Patricia	53	10	D. Muñoz	T. Herrera
9 9	5	Don Iván	53	7	C. Pezoa	A. Lab
8 7	6	Calculador	52	12	M. Campos	J. Galleguillos
3c 8c	7	Eleonora	52	2	J. Barrios	H. Gazmuri
1 9	8	Bodeguita	51	9	D. Cerda	L. Orellana E.
5 8	9	Lombardero	51	5	J. Latorre	E. Navarro
9 10	10	Aura	50	11	J. Adasme	C. Santos
3 6	11	Vino Dulce	50	1	Pradenas	P. Briones
16 12c 17c	12	Gitano	50	3	G. Meneses	J. Troya
7 2 3	13	Libertario	50	8	G. Farfán	R. Quiroz
7	14	Vierol	48	13	E. Guajardo	E. Rodríguez

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 9.50 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

1v	1	Big Hope	56	1	S. Vera	J. González H.
16c 3	2	C. Girl	56	7	L. Muñoz	D. López
10c	3	Jordania	56	3	A. Farías	C. Rivera
8	4	Chaqueta	52	8	G. Meneses	F. Castro C.
11 5	5	La Escocesa	52	2	J. Toro	A. Muñoz
2	6	Llamazul	52	5	E. Guajardo	O. Becerra
2 5	7	Palmeta	52	9	F. Toro	E. Bécar
6 1	8	Quita	52	6	D. Cerda	G. Toro
Reaparece	9	Trementina	52	4	A. Salas	E. Cáceres

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— A las 10.20 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

Reaparece	1	Emiliano	57	1	G. Jorquera	F. Jacial
3	2	Tanteo	55	8	E. Araya	A. Gutiérrez
6c	3	N. Chico	52	10	A. Salas	P. Medina
10 8	4	Rubicunda	51	4	E. Valenzuela	L. Alvarez B.
2	5	Sensato	50	5	C. Pezoa	A. Vodanovic
14c	6	Nogalero	50	3	L. Hevia	A. Amaro
Reaparece	7	Lariate	49	12	R. Jaque	A. Bullezú
10c	8	Ernesto	48	11	J. M. Aravena	E. Valenzuela
9	9	Farma	48	2	N. Vásquez	E. Spirea
9 2 13 1	10	Universo	48	9	S. Allende	M. A. Valenz.
2	11	H. Segundo	47	13	G. Meneses	L. A. Contrer.
14 14	12	Balumba	46	7	C. Paredes	T. Bustos
Reaparece	13	Don Vale	46	6	No corre	M. Viballos B.
No corre						

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 2a. serie.— A las 10.50 horas.

3 3 4	1	Pantín	60	5	I. Sandoval	P. Bagú
6 4	2	Muy Bella	56	2	E. Saavedra	J. B. Castro
1 1	3	Buena Pinta	54	8	R. Montoya	G. Urquidi
8 1 4	4	Guaraz	53	9	R. Jaque	A. Bullezú
9 8c 6c	5	Bizantino	53	4	A. González	G. Mancilla M.
9c 5c 4c	6	Don Villa	53	3	C. Paredes	J. García A.
5	7	Rectory Girl	49	1	S. Vera	P. Medina
8	8	Alassio	47	6	S. Allende	J. Vial
	DA	Stravinsky	55	7	O. Hermosilla	S. Miceli

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— C. Especial.— A las 11.20 hrs.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

Reaparece	1	Nelson	57	4	P. Ulloa	L. Alvarez B.
8 7 1 1 9	2	Joselito	56	11	S. Véliz	H. Cisternas
10	3	Atropello	56	1	R. Madariaga	A. Sepúlveda
3	4	Candorosa	56	3	A. González	O. López
3 5	5	G. Puyehuito	56	7	A. Salas	E. Cáceres
Reaparece	6	Solferino	55	9	J. Martínez	A. Sepúlveda
10c	7	Nipón	55	10	F. Toro	P. Valderrama
4 2	8	Río Rapel	53	8	H. Pilar	Alv. Breque
9	9	Numen	52	2	C. Sepúlveda	J. Salas
6	10	Le Bourget	50	6	G. Farfán	F. Castro C.
Reaparece	11	Huamachuco	49	5	S. Vera	E. Inda G.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— A las 11.55 horas.

1 2 7	1	Baman	55	2	C. Galdames	J. Zúñiga
13c	2	Rombástica	55	11	J. Barrios	H. Gazmuri
12	3	Montepín	55	15	S. Meneses	F. Castro C.
1	4	Rucanahuel	54	12	J. González M.	O. López
3 6 1	5	Mr. Magoo	54	1	S. Véliz	O. Becerra
6 10	6	Cuto	53	3	G. Farfán	A. Valenzuela
16c 14 4	7	Vizcaíno	52	7	S. Vera	H. Inda
8c 10 6	8	Don Sata	51	13	C. Paredes	C. Santos
5	9	Palmito	51	9	F. Toro	L. Contreras A.
13c 5c 3c	10	Colito	51	14	R. Jaque	J. González H.
16c	11	Ola Marina	50	8	M. Yáñez	V. Romo
6 13 6	12	Friseo	49	16	J. M. Aravena	V. Cepeda
Reaparece	13	Mudejar	49	6	D. Cerda	L. A. Orellana
7c 2	14	Dóllar Oro	48	4	A. González	J. M. Baeza
5 7	15	Liguay	48	10	F. Meneses	H. González
14 5 10	16	O. de Tigre	48	5	J. Martínez	J. Bernal

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 3a. serie.— A las 12.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

No corre	1	Mequetrefe	57	11	No corre	A. Sepúlveda
9 7	2	Dollinco	56	2	C. Ojeda	F. Castro C.
2 3	3	Sardiniere	56	9	H. Salas	J. Fuentes
7	4	A. Triomphe	56	5	J. Martínez	J. Bernal
16c	5	Taiwan	56	6	R. Valenzuela	H. Garretón
3 4	6	W. Land	55	14	E. Saavedra	A. López
17 10	7	Huarello	53	8	I. Sandoval	A. Petit
6	8	Novial	53	13	F. Toro	J. Vial
1 5	9	Nanmarú	53	12	G. Farfán	O. Jara
4c 3c 5c	10	Jarder	50	4	D. Cerda	P. Medina
6c 6c	11	Krupp	47	3	A. Salas	J. Posadas
9c	12	Calerano	45	7	S. Alcaide	J. Suárez
Reaparece	13	La Borde	45	1	F. Meneses	J. Castro D.
Reaparece	Da	P. Celeste	45	10	E. Miranda	M. Valenzuela

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 13 horas.

7 9	1	Lázaro	55	4	J. Aravena	A. Luna Q.
13	2	Piruncho	54	12	M. Alquinta	E. Rodríguez
4c	3	Pastelón	53	2	D. Cerda	L. A. Orellana
13 12	4	A la Carga	53	9	I. Sandoval	I. Duque
11c	5	Iván	52	5	H. Salas	L. G. Alvarez
10	6	Noctámbulo	52	10	J. Toro	H. Yáñez
12 4 5	7	Gavia	52	8	J. Adasme	O. López
7	8	S. de Oro	52	11	G. Farfán	J. Castro D.
8 3 15c	9	Fregado	51	6	S. Allende	M. A. Valenz.
Reaparece	10	Piperacina	50	3	A. Salas	A. Vodanovic
14	11	Arabesque	48	13	H. Olguín	F. Castro
8 6 3	12	Chambeco	48	7	A. González	D. Torres
17 10c	Da	Stock	49	1	U. Gaete	O. Lizama G.

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 13.30 hrs.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

7c 11c	1	Pío Pío	55	5	R. Montoya	G. Urquidi
11 10 7 12	2	Azulejo	55	6	C. Ojeda	A. Valenzuela
10 9 9	3	Respetable	54	10	O. Hermosilla	S. Miceli
3	4	Galo	53	11	E. Vásquez	H. Cisternas
2 12 15	5	S. Shine	53	1	H. Salas	P. Briones
3 2 5	6	Compresor	52	4	U. Gaete	O. Becerra
9 7	7	Payada	52	9	H. Olguín	F. Castro
1 2	8	R. de Reyes	52	7	D. Cerda	P. Valderrama
4 10	9	Líbano	51	2	H. Basay	A. Petit
2 13	10	Ashley	49	8	J. Martínez	J. Bernal
5 2	11	Somalía	49	3	J. Caro	L. A. García
2c 3c 9c	12	Recanto	49	12	A. González	L. G. Alvarez

CARTILLAS DE "LA NACION"

A manera de información, y con el objeto de orientar a nuestros lectores en sus apuestas para las carreras de mañana, les damos aquí algunas cartillas con opción:

HIPODROMO CHILE:

2a. Magdalena — 4a. Libertario — 5a. Llamazul.
7a. Guaraz — 8a. Le Bourget — 12a. Compresor.

CLUB HIPICO

6a. Punzante — 7a. Niké — 8a. Cecil Rhodes.
9a. Carácter — 10a. Pandixtu — 11a. Lavandero.
12a. Lusiania — 13a. Telaraña.

Big Dandy: buen trabajo en 800 metros

Puso 50" 2|5 este pupilo de Romelio San Martín, que corre el domingo y el próximo martes.

PISTA DE ARENA

400 metros.—

YUNGAY, S Escudero, en 25; repitió 500 en 31.
ACENDRADA, J. Escobar, en 25 2|5.
JAUJA, S. Vera, en 25; repitió en 24.
GREENA, A. González, en 24; repitió en 25.

500 metros.—

LLA HO LI, F. Toro, en 30 2|5.
CONCLAVE, P. Ulloa, en 30 3|5.
GRINGO BRAVO, G. Jorquera, en 32.
VICTORIA EUGENIA, R. Jaque, en 30.
RIO REAL, E. Araya, en 31 2|5.
AFRICANDER, E. Contreras, en 31.
ALEACION, H. Pilar en 30 3|5.

600 metros.—

RUGENDAS, O. Muñoz, en 38.
RIO RAPEL, H. Pilar, en 37.
ISOLDA, J. Caro, en 37 2|5.
CARIÑOSO, J. M. Aravena, y ORGIA, R. Gatica, en 37; iguales.
PROUST, P. Muñoz, y BLUE FOG, R. Jaque, en 36 3|5; Proust por tres cuerpos.
ZANCUDILLO, H. Salas, en 38 1|5.
MARIETTA, G. Saavedra, y VIZCAINO, P. Muñoz, en 38; iguales.

700 metros.—

MILLONARIO, R. Parodi, en 47; repitió en 43 3|5.
LA INGRATA, J. M. Aravena, en 43 3|5.
MONREY, P. Ulloa, en 45.
RUSTICO, F. Toro, en 43 dos quintos.
TRES FLORES, L. Godoy, en 45.
HARBIN, P. Ulloa, en 45.
DON TAVI, R. Jaque, en 44.
ASTOR, J. Escobar, en 45.
CECIL RHODES, F. Toro en 45 3|5.
QUELTEHUE, H. Pilar, en 43 2|5.
GONIPON, C. Pezoa, en 45.
MOSQUETE, R. Valenzuela, y COMBATIVO, J. Escobar, en 44 3|5; iguales.
QUE LADY, F. Toro, en 43 3|5.
PRETTY BOY, A. Núñez, en 45 3|5.
FONDAK, J. Escobar, en 44.
CUSILELFU, J. Escobar, en 46.
TURLUPIN, E. Contreras, en 45.
MONARCA, J. Escobar, en 45.
YALOSE, P. Muñoz, en 45.
EL COMETA, C. Pezoa, en 44 3|5.
CRISPIN, E. Guajardo, en 45.
TIEMPAZO, P. Ulloa, en 44 1|5.

800 metros.—

MUZIANO, L. A. Díaz, en 53 3|5.
HIPARCO, H. Pilar, en 52.
BIG DANDY, F. Toro, en 50 2|5.
EL ESCORIAL, F. Toro, y ABSALON, H. Salas, en 50 4|5; iguales.
SAPO LOCO, L. Godoy, en 53 3|5.
PHARASHIMA, A. González, en 53 2|5.

1.000 metros.—

NUME, R. Jaque, en 1.6.
SOPLIDO, R. Valenzuela, en 1.6.
SIBILA, H. Pilar, en 1.5 2|5.
TANIA, F. Toro, en 1.4.
ANARQUISTA, H. Pilar, en 1.5.

1.200 metros.—

MONTE GRIS, P. Ulloa, en 1.18 3|5.
BLACK CARGO, R. Valenzuela, y DAMOCLES, S. Escudero, en 1.19.
BARACALDO, G. Saavedra, en 1.21.

1.400 metros.—

RASPADOR, C. Pezoa, en 1.32 2|5.
MONGRANA, A. Núñez, en 1.34.
PARRAGON, J. Caro, en 1.32 2|5.
CIMBRON, O. Muñoz, en 1.36 3|5.
QUEL FOU, A. Núñez, en 1.35.

1.600 metros.—

AMARILDO, E. Araya, en 1.47 3|5.
ALEX, O. Olivares, en 1.50 2|5.

EMIGDIO CASTILLO se ha dedicado sólo a la preparación. Luego, ya que es muy empeñoso, saldrá adelante con sus pupilos. En el grabado da instrucciones a Desiderio Muñoz, jinete penquista que tiene buena escuela de montar y que muy luego también saldrá de perdedores en la capital.

BRUJAS CAMBIO DE CORRAL; REY DEL SOL AL EXTERIOR

Ya se están fabricando los espolines especiales. Pebetero y Laika, doble inscripción en un mismo día. No corre Meque trefe. Absalón interesa a exportadores.

Una trascendental medida han acordado los preparadores palmeños al destinar parte de su fondo mutual de Voluntaria Economía, a ir en socorro de aquellos que, por una u otra causa, quedan faltos de asignaciones de distinto tipo, al fallecer un asociado a quien le liguen lazos familiares.

Hugo Vilches se llama un futuro aprendiz que impresiona en sus correteos por La Palma. Muy pronto tendrá su patente. Es ahijado, de profesión se entiende, de Armando Henríquez que lo ha formado y guiado. Como dato ilustrativo, diremos que Hugo Vilches es hermano de Francisco Vilches, jockey chileno de destacadísima actuación en Ecuador, donde encabeza la estadística.

Activamente trabajan los preparadores palmeños para que se instale a la brevedad posible, en la villa que se construyó con motivo de la Internacional, un instituto de investigación del Dopping, contemplado en la Ley 590.

Ya están fabricándose los espolines reglamentarios que la Junta de Comisarios del Hipódromo distribuirá en los días de reunión, a los preparadores que necesiten este implemento para caballos mañosos.

BRUJAS, que estaba en poder de Jacinto Fuentes, pasó a poder de Rafael Bernal en cuyas manos continuará entrenándose.

Dos ejemplares tienen doble inscripción el mismo día. Los ejemplares son: PEBETERO, anotado para el martes 18 en la 5.a carrera del Hipódromo Chile y 11a. carrera del Club Hípico.

La otra es la yegua LAIKA, hembra que aparece anotada, el domingo 23 en la 5a. carrera del Hipódromo Chile y en la 10a. del Club Hípico.

ABSALON será adquirido para llevarlo al extranjero.

En la competencia del próximo domingo en el Hipódromo Chile no correrán ni Mequetrefe ni Don Vale.

REY DEL SOL, elemento que estaba al cuidado de Fernando Jacial, será otro ejemplar que muy pronto volará al exterior.

APRONTES PALMEÑOS

Pista de arena (de subida)

200 metros:

ITALA, I. Sandoval, en 12 2|5; repitió igual.
MOLINERO, aprendiz, en 12; repitió igual, de bajada.
DIESTRO, aprendiz, en 12; repitió igual.
VAMPIRO, J. Barrios, en 12.

400 metros:

BAQUIANO, M. Valdivieso, en 24, de bajada.
AZULEJO, C. Ojeda, en 25.
PETITE FLEUR, J. Toro, en 25.
FRISEO, aprendiz, en 24, de bajada.
ARABESQUE, C. Paredes, en 25 2|5.
BAREDRA, aprendiz, en 24, de bajada.
ROMANTICO, F. Meneses, en 25.
JAQUELADO, L. Camus, en 22 4|5, saliendo del partidor.

500 metros:

QUITA, J. Martínez, en 32.
CHALONS, C. Ojeda, en 31.
LA ESTANCILLA, J. Adasme, en 31 2|5.
JABUGO, R. Alburquerque, en 30 2|5.
CUTO, G. Farfán, en 32.
KUBAN, J. Adasme, en 32 un quinto.
EL ESPIANTE, G. Farfán, en 31 3|5.

600 metros:

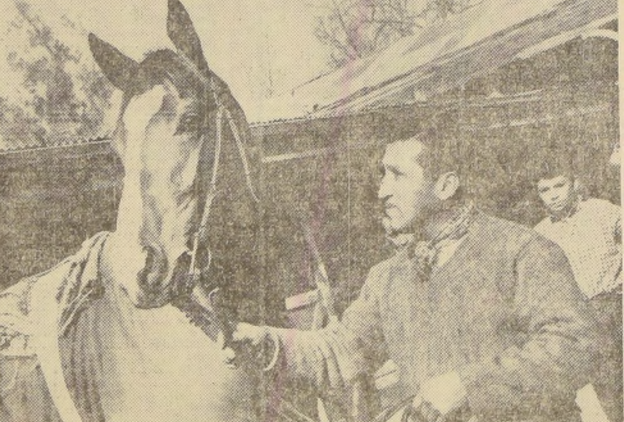
VICTIMADO, C. Ojeda, en 38 2|5.
TABACO RUBIO, R. Madariaga, en 38 2|5.
GREGORY PECK, R. Madariaga, en 36, de bajada.
SINISCOLA, J. Adasme, en 38.
BLACK EMPEROR, S. Véliz, en 36, de bajada.
ALOUET, L. Camus, en 37.
EREBUS, R. Madariaga, en 36, de bajada.
GIN AND RHUM, J. Adasme, en 39.
NOCTAMBULO, J. Toro, en 36 2|5, de bajada.
PIRCANO, F. Meneses, en 38 3|5.

800 metros:

RESOLUCION, C. Pezoa, en 49 2|5.
HARPAL, F. Toro, en 50 2|5.
SINATRA, G. Jorquera, en 48.

1.000 metros:

JARAMAGO, C. Pezoa, en 1.2.



EL PREMIO "CLUB HIPICO" DE SANTIAGO disputará EPIGRAMA, elemento de muchas condiciones que viene de vencer a los mejores fondistas de nuestro ambiente en el premio "Príncipe de Gales". El hijo de Oribero "posó" para LA NACION, sostenido por Juan Araya, jinete que hoy es entrenador y que también secunda a su suegro, Daniel Sandoval, que ha recuperado su salud.

En las hospederías del Hogar de Cristo duermen, diariamente, más de trescientos hombres y más de cien mujeres, la mayoría con niños.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

SOBRE PROHIBICION VENTA DE ELEMENTOS EXPLOSIVOS

Decreto Sec. 2a. N.o 1867, de 12 septiembre 1962

Se hace presente al público en general, que la prohibición establecida en Decreto Sección 2a. N.o 3516, para la venta de petardos, voladores, cohetes y otros explosivos, rige solamente para aquellos que hacen uso indiscriminado de estos elementos. Por lo tanto, podrán ser utilizados por instituciones o personas responsables, las que deberán contar con una autorización que otorgará la Alcaldía cuando así lo estime conveniente.

Firmado:

RAMON ALVAREZ GOLDSACK
Alcalde de Santiago

MARIO ARENAS BLANLOT
Secretario Alcaldía

CLUB HIPICO

Domingo 16 de septiembre de 19[illegible]

PRIMERA CARRERA.— A las 12.15 horas.— 1.100 metros.— Serie [illegible] Condicional.

7—15—5—5	1	Astor	55	9	J. Escobar	[illegible]
Debuta	2	Banquier	55	2	R. Parodi	[illegible]
10—13	3	Careo	55	15	G. Jorquera	[illegible]
9—14—8	4	Damur	55	8	D. Muñoz	[illegible]
7—7	5	Fortachín	55	1	P. Correa	[illegible]
14—0	6	Helmar	55	16	M. Alquinta	[illegible]
16—13—13	7	Indomable	55	14	O. Cerda	[illegible]
12—14—17	8	Marco A.	55	3	O. Olivares	[illegible]
8—11—12	9	Match	55	10	O. Muñoz	[illegible]
8—4—11	10	Muktara	55	13	P. Muñoz	[illegible]
Debuta	11	Peligro	55	4	E. Guajardo	[illegible]
11—14	12	Río Real	55	11	E. Araya	[illegible]
14	13	Tabacazo	55	6	R. Sagardía	[illegible]
6—9—13	14	Talito	55	7	G. Saavedra	[illegible]
8	15	Vanigre	55	12	C. Sepúlveda	[illegible]
12	16	Yes	55	5	L. Godoy	[illegible]

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.40 horas.— 1.100 metros.— Serie [illegible] Condicional.—

8—10	1	Almendral	55	1	G. Jorquera	[illegible]
16	2	Ben Ali	55	6	O. Muñoz	[illegible]
16—12—17—11	3	Bochum	55	11	D. Reyes	[illegible]
14	4	Book	55	16	C. Galdames	[illegible]
4—3—4	5	Borinquén	55	7	O. Olivares	[illegible]
12	6	Carmesí	55	2	L. Espinoza	[illegible]
10—9—10—11	7	Cientarú	55	15	A. Jaque	[illegible]
13—14	8	Don Polo	55	5	L. Hevia	[illegible]
Debuta	9	Egipto	55	14	D. Muñoz	[illegible]
6—16	10	Espartero	55	10	S. Vera	[illegible]
8—6—14	11	Filántropo	55	12	J. M. Aravena	[illegible]
Debuta	12	Marquesito	55	3	H. Pilar	[illegible]
Debuta	13	Midas	55	9	P. Muñoz	[illegible]
7—0—2	14	Mono Fox	55	17	E. Guajardo	[illegible]
10—9	15	Respaldo	55	13	P. Ulloa	[illegible]
11—0—12	16	Sun Ren	55	4	J. Gómez	[illegible]
14	17	Uriburu	55	8	J. Escobar	[illegible]

TERCERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.100 metros.— Serie [illegible] Condicional.—

4—10—2	1	Baribal	55	6	E. Guajardo	[illegible]
14—13—12—16	2	Benavides	55	10	G. Ayub	[illegible]
Reaparece	3	Cañón de Oro	55	5	P. Ulloa	[illegible]
14—13—10	4	Caudillo	55	15	J. Escobar	[illegible]
6—14—7—10	5	Colono	55	4	C. Galdames	[illegible]
7—9—3—11	6	Congo	55	11	R. Parodi	[illegible]
10—14—15—13	7	El Porteño	55	14	H. Pilar	[illegible]
Debuta	8	Florian	55	7	N. González	[illegible]
Debuta	9	Forest John	55	16	F. Toro	[illegible]
7—7	10	Gonzalito	55	8	E. Araya	[illegible]
15	11	Imperio	55	12	R. Valenzuela	[illegible]
10—10—11—4	12	Ll. Blanco	55		B. Parra	[illegible]
12—11	13	Mauloso	55	17	R. Jaque	[illegible]
10—7	14	Rugendas	55	13	P. Muñoz	[illegible]
6	14a	Tigris	55	1	L. A. Paredes	[illegible]
7—11—15	15	Shearer	55	9	G. Saavedra	[illegible]
13—13—16—14	16	Vorovey	55	3	O. Muñoz	[illegible]

CUARTA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las [illegible] horas).

3	1	Admiral Crown	56	1	C. Pezoa	[illegible]
9—9—13—7	2	Antímaco	56	8	O. Muñoz	[illegible]
14—11	3	Big Prince	56	14	G. Jorquera	[illegible]
8—16—9	4	El Darico	56	7	D. Muñoz	[illegible]
4—3—3—4	5	Golden Crown	56	9	F. Toro	[illegible]
7—11	6	Jusito	56	2	B. Parra	[illegible]
11—12	7	Lucanor	56	6	J. Gómez	[illegible]
13	8	Meissen	56	10	E. Guajardo	[illegible]
15—7—13	9	Patán	56	3	C. Galdames	[illegible]
17—17—8	10	Tenorio	56	13	M. Gatica	[illegible]
11—7	11	Azucarada	56	5	L. Muñoz	[illegible]
13—0—3—16	12	Indignada	53	11	G. Saavedra	[illegible]
5—11—2—2	13	Pachamanca	53	4	J. M. Aravena	[illegible]
12—10—11—18	14	Rada Bella	53	12	E. González	[illegible]

QUINTA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.100 metros.— Cuarta serie.— Handicap.—

1—1—14—6	1	Bella Esther	56	2	P. Ulloa	[illegible]
0—4—3—6	2	Cañamal	56	6	E. Araya	[illegible]
5—1—1—8	3	Ratera	53	5	H. Salas	[illegible]
5—5—2—2	4	Hill Day	52	1	H. Pilar	[illegible]
1—9—11—4	5	Resorte	52	7	F. Toro	[illegible]
7—5—7—9	6	Serio	51	8	C. Pezoa	[illegible]
1—7—8	7	Hereje	50	4	N. Vásquez	[illegible]
0—15—10—14	8	Boxeadora	48	3	Aravena	[illegible]

SEXTA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.500 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 14.[illegible] horas).

1—11—9	1	Crispín	57	5	E. Guajardo	[illegible]
2—1—7—8	2	Bienestar	53	6	J. L. Silva	[illegible]
3—3—4—1	3	Cariñoso	53	9	J. M. Aravena	[illegible]
3—1	4	Don Tavi	53	2	R. Jaque	[illegible]
3—1—4	5	Jauja	53	3	S. Vera	[illegible]
1	6	Punzante	53	4	E. Araya	[illegible]
0—5—5—0	7	Sabotaje	53	7	F. Toro	[illegible]
0—3—1—6	8	Trenton	53	8	B. Parra	[illegible]
4—0—1—11	9	Zancudillo	53	1	H. Salas	[illegible]

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.600 metros.— [illegible] serie.— Handicap.—

0—1—3—8	1	Radiante	59		L. A. Díaz	[illegible]
0—5	2	Bull Finch	56	7	R. Parodi	[illegible]
4—5—5—1	3	Chacona	56	6	L. Espinoza	[illegible]
2—16—8—11	4	Molinero	54	2	E. Soto	[illegible]
2—5—1—8	5	Hill Duke	51	4	A. Núñez	[illegible]
3—1—11—10	6	Absalón	50	8	H. Pilar	[illegible]
2—4—9—12	7	Codorniz	48	5	S. Vera	[illegible]
0—2—1—9	8	Niké	48	[illegible]	C. Paredes	[illegible]

OCTAVA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.600 metros.— Tercera serie.— Handicap.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 15 horas.

17—2—1—1	1	Fondak	55	5	P. Ulloa	[illegible]
9—4—9—8	2	G. Amigo	55	8	O. Muñoz	[illegible]
10—4—3—10	3	G. Slam	52	3	C. Sepúlveda	[illegible]
1—2—3—8	4	Maserati	52	9	C. Pezoa	[illegible]
3—2—2—1	5	C. Rhodes	50	4	F. Toro	[illegible]
2—7—9	6	Corbacho	49	2	A. González	[illegible]
2—8—3—13	7	Jasodito	49	6	S. Vera	[illegible]
0—7—4—3	8	Yungay	49	10	H. Pilar	[illegible]
16—16—11—11	9	Impávido	47	1	J. Caro	[illegible]
9—1—13—10	10	Ahuyentada	45	7	J. M. Aravena	[illegible]

NOVENA CARRERA.— A las [illegible].35 horas.— 2.000 metros.— Clásico.— Handicap.— Premio CALIXTO OVALLE.

2—4—1—7	1	Big Dandy	56	3	F. Toro	[illegible]
2—13—1—1	2	Hiparco	56	7	H. Pilar	[illegible]
0—5—10—1	3	Fantástico	55	2	E. Saavedra	[illegible]
2—4—1—5	4	Doralisa	54	6	C. Sepúlveda	[illegible]
6—5—2—5	5	Fiestero	52	1	A. Núñez	[illegible]
3—4—1—2	6	Carácter	51	8	S. Vera	[illegible]
6—7—1—2	7	Soplido	51	4	C. Pezoa	[illegible]
4—5—2—1	8	G. Gaucha	50	5	J. M. Aravena	[illegible]

DECIMA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.100 metros.— Serie.— Handicap.— Premio VENGADOR.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 16 horas).

6—7—7—1	1	Panditxu	57	6	J. Escobar	[illegible]
Reaparece	2	Dark	56	14	S. Véliz	[illegible]
Reaparece	3	Bureta	55	7	R. Valenzuela	[illegible]
2—12—17	4	Busca	55	13	J. L. Silva	[illegible]
1—7—5—0	5	Indulto	55	8	G. Ayub	[illegible]
12—7—7	6	P. de Oro	54	1	B. Parra	[illegible]
4—15—12	7	Abydós	53	14	C. Pezoa	[illegible]
11—8—16	8	Atipada	53	9	S. Alcaide	[illegible]
10—7—9	9	Caudalosa	53	16	O. Muñoz	[illegible]
7—14—8	10	La Tucana	53	2	C. Sepúlveda	[illegible]
3—2—2—2	11	Acapulco	52	10	J. M. Aravena	[illegible]
11—4—9	12	L. Estampa	52	3	N. N.	[illegible]
14—13—8	13	Romance	50	11	G. Jorquera	[illegible]
6—5	14	Pluto	49	17	A. González	[illegible]
3—10—5—4	15	Cataviento	48	4	A. Salas	[illegible]
1—4—7—4	16	La Siesta	47	12	N. Vásquez	[illegible]
16—15—7	17	Sagaz	47	5	S. Alcaide	[illegible]

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.100 metros.— [illegible] serie A.— Handicap.— Premio VILLAHUDA.

5—7—4—11	1	L. Chatterley	55	4	F. Suárez	[illegible]
0—1—2—9	2	Conjurado	54	9	D. Reyes	[illegible]
0—3—2—6	3	Proeza	54	3	J. Gómez	[illegible]
0—11—16—4	4	Tour Bleue	54	14	G. Saavedra	[illegible]
12—15—12	5	Newhaven	52	2	R. Neira	[illegible]
0—0—0—0	6	Catrala	51	8	P. Correa	[illegible]
0—0—5—9	7	Tartagal	51	10	E. Guajardo	[illegible]
11—12—14—1	8	Lavandero	50	1	R. Jaque	[illegible]
1—8—5	9	Panguecillo	50	13	L. Godoy	[illegible]
11—5—3	10	Tiberio	50	5	B. Parra	[illegible]
Reaparece	11	Frutillana	48	7	L. Muñoz	[illegible]
5—9—6	12	Huxley	48	11	P. Muñoz	[illegible]
17—8—2	13	Pebetero	47	6	S. Escudero	[illegible]
13—14—15	14	Happy Boy	46	12	M. Campos	[illegible]

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.15 horas.— 1.100 metros.— [illegible]ta serie.— Premio VENTADA.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 17.02 horas).

5—4—11—1	1	Despierto	54	4	A. Núñez	[illegible]
4—8—12—12	2	O. Negro	54	9	G. Jorquera	[illegible]
2—1—0—0	3	Mantub	53	7	H. Salas	[illegible]
5—3—2—6	4	C. Claro	52	13	C. Paredes	[illegible]
11—9—11	5	H. Peter	52	8	R. Sagardía	[illegible]
10—9—9	6	Caracola	51	10	F. Toro	[illegible]
2—9	7	Ferid	51	12	C. Pezoa	[illegible]
4—2—1—5	8	Lusitania	51	3	S. Vera	[illegible]
14—14—13	9	Mazatlán	51	2	R. Valenzuela	[illegible]
5—2—9	10	Brasilia	50	1	J. Martínez	[illegible]
11—5	11	María	50	6	C. Sepúlveda	[illegible]
2—1—5—10	12	Presuntuosa	50	11	G. Saavedra	[illegible]
4—4	13	Charivari	48	14	H. Pilar	[illegible]
0—5—6—14	14	Ruralina	48	5	J. M. Aravena	[illegible]

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 17.45 horas.— 1.100 metros.— Cuarta serie B.— Handicap.— Premio VIOLENCIA.—

3—7—7—4	1	Comet	55	1	R. Parodi	[illegible]
6—5—6—10	2	Mosquete	54	8	R. Valenzuela	[illegible]
5—12—14	3	Aguaitando	53	2	M. Alquinta	[illegible]
3—1	4	B. Winner	53	9	D. Muñoz	[illegible]
10—9—9	5	Legendario	53	7	G. Farfán	[illegible]
7—8—7	6	Telaraña	53	3	G. Jorquera	[illegible]
4—3—2—7	7	Big Ben	51	10	F. Toro	[illegible]
1—5—1	8	Flamme	51	11	C. Pezoa	[illegible]
5—8—14	9	Rafumón	51	4	U. Gaete	[illegible]
9—9—7	10	Rapa	50	12	N. Vásquez	[illegible]
5—13—2—2	11	V. Negro	50	6	S. Vera	[illegible]
12—1	12	Yam	50	13	J. M. Aravena	[illegible]
2—4—13—15	13	Encino	48	5	A. González	[illegible]

DECIMOCUARTA CARRERA.— A las 18.25 horas.— 1.100 metros.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 18.15 horas.) Quinta serie B.— Handicap.—

8—6—3	1	Africander	56	5	E. Araya	[illegible]
5—13	2	Dolmar	55	15	G. Saavedra	[illegible]
2—2	3	El Cuco	54	4	F. Toro	[illegible]
Reaparece	4	Gran Clarín	53	10	S. Vera	[illegible]
15—11—16	5	Tolondrón	53	3	S. Alcaide	[illegible]
7—7—15	6	V. Esperanza	53	6	R. Valenzuela	[illegible]
15—9—11	7	Mazucamba	52	11	G. Jorquera	[illegible]
?—1—6—15	8	Varada	52	2	D. Muñoz	[illegible]
1—6—11—10	9	Verdunoise	52	9	C. Paredes	[illegible]
5—2—9—7	10	Contumelia	51	14	C. Pezoa	[illegible]
13—8—1	11	Marikay	51	7	G. Farfán	[illegible]
3—5	12	Marilita	51	12	A. Núñez	[illegible]
8—1—12	13	Acendrada	50	8	J. M. Aravena	[illegible]
4—6—9—14	13a	Eybar	50	13	B. Parra	[illegible]
16—6—11	14	Trilaleo	49	1	H. Pilar	[illegible]

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



...la Diplomacia.— Señora Maritza de Luna Silva, esposa ...Encargado de Negocios de Nicaragua, país ...celebra hoy su Día Nacional. (Foto de ...cio Hochhausler.)

...atrimonio Coll Prado-Del Río Sig-...lkow.— Hoy será bendecido, en la Iglesia de Santo Domingo de La Se-..., a las 18.30 horas, el matrimonio de ... señorita Marcela del Río Siggelkow, con ... señor Gabriel Coll Prado.

Serán padrinos de la novia, el señor En-... del Río Rondanelli y señora Elsa Sig-...kow de Del Río. Serán Padrinos del novio, el señor Fernando Coll Juliá y señora ...lia Prado de Coll.

...lub de Jardines de Chile.— Curso de Jardinería. ... martes 25 del presente, a las 17.30 horas, ... el Colegio Alemán, de Antonio Varas 666, ...mienza este curso, que dicta el profesor ...n von Bohlen.

Tratará sobre rosas, pastos, plantas de in-...ior, preparación de tierras, desinfección y ...blemas generales del momento.

Las inscripciones se reciben solamente en ...stinas 718, de 9.30 a 12.45 horas, todos ... días, menos el sábado.

...acimiento.— Ha nacido María Isabel, hija del señor Samuel Jo-... Larraín Varas y de la señora María Luisa ...ene de Larraín.

Enfermas.— En la Clínica Santa María ha sido operada la señora Elena Scroggie de Del Sante.

—Se encuentra enferma, en la Clínica Santa María, la señorita Francisca Claro Lea. Plaza.

A Buenos Aires.— Se ha dirigido a Buenos Aires la señora Blanca Tagle de Errázuriz.

A Buenos Aires se dirigirán en esta semana, a pasar una temporada, las señoras Blanca Marimón de Figueroa y Marta Marimón de Ríos, y los señores Régulo Valenzuela Matte, Hernán Ríos de Marimón y Alberto Spikin Fuenzalida.

La señora María Cristina Balmaceda de Valdés.— Hondo sentimiento de pesar ha tenido en nuestra sociedad la noticia del repentino fallecimiento, ocurrido en Lisboa, de la distinguida dama señora María Cristina Balmaceda de Valdés. La señora Balmaceda era hija del ilustre hogar que fuera el de don Ramón Balmaceda Fernández y de la señora Sara Valdés Eastman. Adornada de los mejores atributos de virtud, en su vida actuó siempre postergándose a sí misma.

Fue de una integridad poco común, virtuosa, comprensiva, pero, por sobre todo, fue madre en su verdadero y profundo sentido. Su muerte, acaecida lejos de sus familiares, hace aún más sensible su fallecimiento. La señora Balmaceda era viuda del recordado diplomático don Jorge Valdés Mendeville, y hermana del redactor de este diario don Eduardo Balmaceda Valdés.

Matrimonio Phillips Sanfuentes-Cruchaga Acuña.— Hoy será bendecido, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, a las 16.45 horas, el matrimonio de la señorita Virginia Cruchaga Acuña con el señor Edward Phillips Sanfuentes.

Serán padrinos de la novia, el señor Ismael Cruchaga Santa María y señora Brunilda Acuña de Cruchaga. Serán padrinos del novio, el señor William V. Phillips Benavente y señora Marta Sanfuentes de Phillips.

En la Diplomacia.— El Primer Secretario de la Embajada de Gran Bretaña, señor Alfred Davis Eves, y señora Margaret Rosalind de Eves han regresado de Europa después de haber hecho uso de sus vacaciones.

A los Estados Unidos.— A los Estados Unidos se dirigirán hoy las señoras Olga Pizarro de Fuenzalida, Marta Pinto de Lira, Luz Pinto Bustamante, Elsa Moreno, María Bustamante de Aguirre; Sr. Juan Enrique Band Zalles y Sra. Paulina del Río de Band, y señor Carlos Detmer Vidal y señora Rosa Mackenna de Detmer.

MATRIMONIO.-



Señorita Lucía Chaparro Olivos, cuyo matrimonio con el señor Luis Manuel Avendaño Caro se efectuará hoy, a las 17 horas, en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios.

Matrimonio Gilabert Fierro-Peralta Pérez.-



Señorita Ximena Peralta Pérez, cuyo matrimonio con el señor Bernardo Gilabert Fierro se efectuará hoy, a las 16 horas, en la Parroquia de la Anunciación (Plaza Pedro de Valdivia). Serán padrinos, por parte de la novia, don Jorge Peralta Pérez y señora, Margot P. de Peralta; y del novio, don Lubin Gilabert Gormaz y señora, María Luisa Fierro de Gilabert.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY

SALON DE INDEPENDIENTES. — Organizado por el Grupo de Arte PAIDEIA, Círculo de Periodistas, Amunátegui 31. Abierto al público, de 17 a 21 horas.

MANUEL MALDONADO.— Exp. óleos de Angelmó y sus rincones. Sala Previsión Bco. Estado, San Antonio 327, subterráneo, hasta el 15 del presente.

HELGA KREBBS: Exp. óleos. Instituto Ch.-Británico de Cult. Teatinos 307.

PREMIO DE PINTURA ACERO DEL PACIFICO: La fecha de entrega de trabajos al concurso ha sido adelantada a los días 21, 22 y 23 del presente, de 14 a 20 horas, en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal.

LAUREANO GUEVARA: Pintura, paisajes y naturalezas muertas. Retrospectiva. Sala Libertad Catedral 1261. Hasta hoy.

LUCY LORTSCH.— Exp. de dibujos. Galería Beaux Ar's. Bandera 183, subterráneo, local 4. Hasta hoy.

EXPOSICION HISTORICO DOCUMENTAL: Dibujos de los uniformes del Ejército de Chile. Palacio La Alhambra. Compañía 1340.

EXPOSICION DE PARQUES Y JARDINES.— Del artista brasileño Roberto Burle Marx. Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal. Horario martes a sábados, de 15 a 20 hrs. Domingos y festivos, de 11 a 18 hrs.

VICTOR FEMENIAS. — Exp. grabados Sala de Arte Minist. Educación. Av. O'Higgins 1371, interior. De 14 a 20 hrs., sábados, de 9 a 13 hrs.

RECITAL DE CANTO: Alumnos de la "Scuola di avviamento al Teatro Lírico, dirigido por la prof. Elena Petrini, ausp. Inst. Ch.-Italiano de Cult. Salón de Honor de la U. Católica, a las 19 hrs.

JOAQUIN MACIAS.— Exp. de grabados del pintor nicaragüense. Sala Decor. Moneda esq. Miraflores, hasta el 15 de sept.

CARMEN JOHNSON.— Exp. de óleos. Sala Inst. Ex'. Plásticas. U. Chile, Av. O'Higgins 1058.

BOB BOROWICZ.— Exp. de Fotografías. Inst. Cult. de Providencia, Av. Providencia 2653.

JARDINES INFANTILES. — Exp. gráfica del parvulario en Chile y extranjero. Patio de Casa Central U. de Chile Inaugúrase a las 11.30 horas.

NUEVOS REALIZADORES DEL CINE FRANCES: "Los Primos", de Claude Chabrol. Audit. Biblioteca Nac. Moneda 630, a las 18.30 hrs.

PERMANENTE:

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL: Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 13 hrs. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL: Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y de 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL: Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

Señorita Virginia Isabel López Guzmán, cuyo matrimonio con el señor Samuel Schilling Besoaín será bendecido hoy, a las 18.30 horas, en la Iglesia de Los Santos Angeles Custodios (ex' Seminario). Serán padrinos de la novia el señor Luis Eduardo López Díaz y señora, Ana Guzmán de López; y del novio, el señor Ernesto Schilling Campos y señora, María Besoaín de Schilling. Testigos de la novia, en las ceremonias religiosa y civil, serán: Sras. Berta Guzmán de Zamora, María Bravo de Guzmán, Elvira Guzmán de Schmidt, Ana López de Cereceda y Anita Chonka de López, y los señores: César Guzmán Castro, Jerónimo Saa Jiménez, Raúl López Díaz, Carlos Guzmán García, Manuel López Guzmán, Mario Cereceda Romo, y señoritas: Eugenia Whach Verra, Lucía y Angélica López Guzmán; y por el novio: señoras María Clarisa Schilling de Guevara y Berta Schilling de Morales, y los señores: Miguel Pierret, Gregorio Solís Espinoza, Germán Morales Miranda, Sergio Guevara Fuentes, Jaime, Sergio, Alejandro, Mario y Patricio Schilling Besoaín.

"El ocho de diciembre la señorita María Elvira Doll Soler, ofrecerá un baile a sus relaciones sociales".

PARTE DE MATRIMONIO. — Hernán Daroch N. y Ena Merino Quintana y Adolfo Chandía M. y Ester F. de Chandía participan a Ud. el matrimonio de sus hijos Ximena y Mario, que se efectuará el lunes 17 del presente, a las 19.30 horas, en la Iglesia de Santo Domingo, Concepción.

Por motivo de duelo de la familia de la novia, la ceremonia será estrictamente en privado.

Pintor Miguel Venegas exhibe sus obras desde el próximo lunes

El próximo lunes se inaugurará la exposición de óleos del prestigiado pintor y maestro Miguel Venegas Cifuentes, quien se ha destacado como profesor de la Escuela de Arquitectura de la UC, además de haber sido fundador y director de la Escuela de Bellas Artes de la misma Universidad.

La exposición se efectuará en la Sala Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327, subsuelo), permaneciendo abierta hasta el 29 del presente mes, incluso los días festivos. La entrada es libre.

Hoy se inaugura la exposición fotográfica y documental sobre jardines infantiles

Circula la siguiente invitación: La Comisión Pro Ley de Jardines Infantiles tiene el honor de invitar a Ud. a visitar la exposición "Protejamos al hijo pequeño de la mujer que trabaja", que se inaugurará solemnemente hoy, a las 11.45 horas, en el Patio de la Rectoría de la Universidad de Chile.

Han sido especialmente invitados el Excmo. señor Presidente de la República y señores Ministros de Estado, autoridades y jefes de los diversos organismos estatales que tienen atingencia con la atención y protección del niño. Igualmente se ha invitado a personalidades y dirigentes de organizaciones femeninas y gremiales.

La inauguración se hará por las honorables diputadas que patrocinan este proyecto de ley, llamado a cumplir una amplia labor social en el campo previsional de nuestra legislación.

La exposición permanecerá abierta al público hasta el 1.o de octubre, excepto los días de Fiestas Patrias.

El horario de atención será de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

Esta muestra comprende fotos, estadísticas y gráficos del país y del extranjero.

UNA CONSTELACION DE ESTRELLAS Y UN CUMULO DE "Melodías Inolvidables"; LUNES ESTRENO EN EL CINE SANTIAGO



Una alegre fiesta del color, romanticismo y amor, y la música sentimental de ayer y las melodías deliciosas y alegres de hoy, admiraremos en MELODIAS INOLVIDABLES, con censura para MENORES, y en glorioso technicolor. MELODIAS INOLVIDABLES cuenta con la participación estelar de famosas figuras de la canción, como ANTONIO PRIETO, LOS CUATRO HERMANOS SILVA, EL CUARTETO RUFINO, PEDRO VARGAS, ELVIRA RIOS, HUGO AVENDAÑO, DEMETRIO GONZALEZ, BEGOÑA PALACIOS y muchas otras estrellas, tan populares como las que mencionamos. MELODIAS INOLVIDABLES se estrena el lunes en el Teatro Santiago. EL GRABADO nos muestra al conjunto chileno LOS CUATRO HERMANOS SILVA.

GUIA DEL ESPECTADOR

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— V. y N.: Circo "Las Aguilas Humanas".
CARPA MODERNA, Alameda 1461. — Nuevo Circo Norteamericano "Buffalo Bill". Noche 9.40.

ESPECTACULOS PARA NIÑOS

MERCED 838, frente Teatro Santiago. Once completa $ 850. Títeres, Payasos, Artistas Infantiles.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Teatro de Arte Santa Fe. Santa Juana de América.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Cía. Nieves López Marín. 19 y 22 horas: "Sed de Justicia".
MONEDA, Estado 82 (31477). — 19 y 20 horas: Cía. Américo Vargas y Pury Durante: "Maribel y la extraña familia".
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— 19 y 22 horas: Compañía de Comedias de Silvia Piñeiro. "Mi tía".
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — A las 19 y 22 hrs.: "Boeing Boeing".
TALIA, San Diego 242 (89350).— "Golondrina".

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22: Vuelve amor mío.
BANDERA, Bandera 76 (89111). — 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Detened los tambores.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564. — (498061).— El dulce pájaro de la juventud.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Mañana viviré.
DANTE, J. Washington 26 (494359). — 14.45, 18.45 y 21.45 horas: Amores de un día.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 15, 18.45 y 22 horas: Ejercicio para cinco dedos.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) —Milagro por un día.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 15.15, 19 y 22.15 horas: Vuelve, amor mío.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176, (60082).— 15, 18.45 y 22 horas: Amores de un día.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930, (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Los valientes andan solos.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Divorcio a la italiana.
KING, Huérfanos 840 (32838) — 14, 16.15, 19 y 22: La princesa de Cleves.
LAS CONDES, Noruega 6316 — (484067).— El salario del miedo.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— Matinée a las 14.30 horas: Dinero, mujeres y balas. Kathy. — 18.45 y 22 horas El espía de Rommel.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 15.15, 18.45 y 22.15 horas: Amor sin barreras.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Amores de un día.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22: El dulce pájaro de la juventud.
NILO, Monjitas 879 (392078).— M. V. y N.: Cielo despejado.
ORIENTE Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Mañana viviré.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — M. V. y N.: El salario del miedo.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— Milagro por un día.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Detened los tambores.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11: Si yo fuera diputado.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 18.45 y 22 horas: Divorcio a la italiana.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N.: Vacaciones con cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— M. V. y N.: El Cid.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Ciclón con faldas. Furia en el río.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 14 horas El 41. Macabro. Un asesino anda suelto.
A. ALESSANDRI, Av. O'Higgins (96848).— Ricardo corazón de León. Un tierno y salvaje amor.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Imperio de malhechores. La muerte selló sus labios. Escándalos imperiales.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — En cada feria un amor. El diablo a las cuatro. El cohete del diablo.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Hermosas, pero pobres. Psicosis. Pasaporte a la deshonra.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Desde las 11 horas: Juventud de una reina.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Amantes impetuosos. El bello Antonio. El general sin rango.
BAQUEDANO, Plaza Italia N.o 073 (31787). — Desde las 11 horas: Cartago en llamas. Trece fantasmas.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Costa azul. Amantes impetuosos. La ley del hampa.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Locura de terror. La marca del renegado. Hércules y los tres chiflados.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Desde las 11: La muchacha de la valija. Pobres, pero millonarios.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685). — Seis caballos negros. El guerrillero.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Primavera en Roma.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Desde las 13 horas: Trece fantasmas. Cartago en llamas.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Desde las 11 horas: El siete vidas.
COLON San Pablo 3001 (90577).— Esta tierra es mía. El cohete del diablo. Imitación a la vida.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 horas: Si yo fuera Diputado.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Locura de terror. La marca del renegado. Hercules y los tres chiflados.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — El último cuplé. El diablo a las cuatro. Viaje al fondo del mar.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— El terror de las chicas. El hombre de dos caras.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Los secuestradores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El gallo colorado. La Novia.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Los gigantes de Tesalia. Obras maestras del terror.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Los secuestradores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117.— (92188).— El mundo de Suzie Wong. Atrapado en Tánger. El general sin rango.
IMPERIAL, San Diego N.o 1344 (51112).— Costa Azul. La ley del hampa. Amor en la sombra.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Mesas separadas. Ruta de temerarios. Asesino a sangre fría. Agregados.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Barba Azul, el verdugo. El último vikingo. Tres Romeos y una Julieta.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — El gallo colorado. La novia.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). — El diablo a las cuatro. Psicosis. A pleno sol.
L. FRANCO, Carrascal 4604 (92705) — Gran festival artístico. Pepe del Solar y sus guitarras.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). Adua y sus amigas. La cuna del mal. El barón Sardonicus.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Viva Jalisco, que es mi tierra. El gallo colorado.
MARCONI, Manuel Montt N.o 032 (42867).— Viento salvaje. F.B.I. en acción.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — (391201).— Noche de fiesta. Festival de cortos.
MINERVA, S. Pablo 3230 (91464). La reina de los tártaros. Escándalos de Dodo.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) — La reina de los tártaros. Los escándalos de Dodo.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— El mago de Bagdad. Esther y el rey. Piratas de la Tortuga.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— El audaz. El desconocido. Rififí entre los jóvenes.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Yo no me caso, compadre. Látigo negro. El derecho a la vida.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Salvajes inocentes. El desconocido. Muñequita de lujo.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— San Francisco de Asís. Los viajes de Gulliver. Muerte para un pistolero.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Viva Jalisco, que es mi tierra. El gallo colorado.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Barba Azul, el verdugo. Piratas de la Tortuga. Tres Romeos y una Julieta.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Pueblo sin compasión. Poseídos por el amor.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Hércules y los tres chiflados. Una luz en el bosque. La tumba de los faraones.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 14 horas: Si yo fuera diputado.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — El príncipe y el mendigo. La marca del renegado. Una luz en el bosque.
REGINA, Vicuña Mackenna 624.— (36097).— Los rivales de Al Capone. Corazones sin destino. El médico y el hechicero.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Parrish, Tarzán el magnífico. Estafadores de armas.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Crimen en Montecarlo.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— La ronda. El barón y la cocotte.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Adua y sus amigas. La cuna del mal.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Seis caballos negros. Londres, llama al polo norte.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— El arquero negro.
SAN ANTONIO, San Antonio 253 (33605).— Mujeres desenfrenadas.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Cartago en llamas. Trece fantasmas.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Tuya en septiembre.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262). — En cada feria un amor. Las conspiradoras. Dónde estás corazón.
SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— El último recluta. La casa de las tres geishas. Los invictos.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3896 (50965).— Barba azul el verdugo. Tres Romeos y una Julieta. Las conspiradoras.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Desde las 13,15: Historia de dos pilletes.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Desde las 11 horas: El diablo nunca duerme
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Pueblo sin compansión. Poseídos por el amor.
SUR, San Diego 935 (61524).— Ciclón con faldas. Furia en el río.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Flecha rota.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — La muchacha de los ojos de oro.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288). — Locuras de terror. Los invictos. Por la patria.
VENECIA, Castro 130 (80336). — El mundo de Suzzie Wong. Costa azul. El amante de las viudas.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Qué bonito amor. Puños de roca.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Viaje en globo.
YORK, Ahumada 166 (66687).— El mundo en sus brazos.

RESTAURANTES

RESTAURANT MERCED 838, frente Teatro Santiago: Comidas bailables de 22.30 horas, a las 4 de la madrugada. Actúan orquestas de Carlos Arci y Cubanacán.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Cabaret trágico. Casaca roja.
BULNES (Renca). — (92564). — Beneficio Escuela 107: Centauros del mar.
CERVANTES (San Antonio).— El crimen del expresó de París. El tigre de Singapur. La cenicienta.
CINCO DE ABRIL, Avda. Pajaritos 1694 (571069).— Maipú. — Un domingo romano. Violación. La ciudad del infierno
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530). — Maipú.— La maldición del hombre lobo. Safo la reina guerrera.
MUNICIPAL (Peñaflor). La princesa y el plebeyo. Naciste en la tierra de los cíclopes.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Las pícaras doncellas. Aunque me cueste la vida.
NACIONAL (Puente Alto). — Mi madre es culpable. Carrera de Hidalgos. Los condenados.
PLAZA (Puente Alto).— El paso del Rhin. Rififí entre las mujeres.
PLAZA (Talagante).— Secuestrado. Asesino secreto. Dos hijos desobedientes.
ALHUE (Población Dávila). — Cartago en llamas. Trece fantasmas.

Raciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.

LECCION POLITICA ENTREGA IBSEN en combativo drama

RUBEN SOTOCONIL, destacado actor del ITUCH, realiza una excelente caracterización en "UN ENEMIGO DEL PUEBLO", el combativo drama de Ibsen, que sigue triunfando en el Teatro Antonio Varas. Hoy va en vermut, a las 19 horas.

CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" INICIA HOY SU PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS

Hoy con tres funciones, matinée, vermut y noche en el Teatro Caupolicán se inaugura el ciclo extraordinario de grandes espectáculos de Fiestas Patrias del Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas 1962", que ha suscitado expectación e interés entre adultos y niños santiaguinos.

Cada espectáculo patrio se iniciará con la emotiva ceremonia del izamiento de la Bandera de Chile, iluminada por 30 reflectores eléctricos y ejecución del Himno Nacional con coros cantantes de 50 voces femeninas y 30 instrumentistas.

En dichos espectáculos actúan "Los Wolmedays", ciclistas-malabaristas toreros bufos españoles. The Flying Vampires; cuarteto norteamericano de trapecistas acrobáticos yanqui y las "étoiles" acrobáticas francesas "Les Quatre Jeannet's", muy aplaudidas por su lozanía, juventud y capacidad gimnástica.

Los niños celebran bastante las actuaciones de los alemanes Frieda y Franz Schumann con "Los Elefantes Futbolistas" y el grupo ecuestre de "Ocho Caballos Anglo Arabes", en libertad.

Los días triples de gala en el "Caupolicán" comprenden hoy 15, mañana 16, el 17, 18, 19 y 20.



DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS solicitada desde el 29 de Agosto al 11 de Septiembre, inclusive.

Santiago, 15 de Septiembre de 1962.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto.— "AQUADAM".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "VILLARES", "TUPA", "A. B. C." "EUTECTIC".
Clase 5.—Substancias minerales elaboradas, etc.— "ALL - STATE".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "FRONTERA".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "PYLEN".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "RESISTOL".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "RESISTOL", "COLO-COLO".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "TEC", "STP".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "CRUZOL", "RESISTOL", "VIGOREX", "INSTANT", "FORON".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "RESISTOL", "NEOPRET", "NEUTROCLAIR", "CABALLO etq".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "FADESA", "VILLARES", "PICEB", "ECLIPSE", "FLINT".
Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar, etc.— "SUPREME".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "BUTARADIANT ANTARGAZ".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "PRE-MET FILTER".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "LEPPER", "VILLARES", "SUPREME".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "LONGINES", "NOBLEX".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "TUPA", "MADPLAST".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "KENTRON", "KENTLAN", "KENTWEED", "MADAME BUTTERFLY".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "KENTRON", "KENTLAN", "KENTWEED", PYLEN", "MADAME BUTTERFLY".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "PULLMAN".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "KENTRON", "KENTLAN", "KENTWEED", "MISLETEX", "GISELLE" "ILUSION", "VAN HART", "TWIST", "MISS BROADWAY", "GARDENIA", "MARISOL", "PYLEN", "MADAME BUTTERFLY" "NELLY", "RISETTE", "SMALL", "WILMA", "MILADY", "KINERET".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería, etc.— "IRMA".
Clase 50.—Calzado.— "MARIPOSA BATA", "SIN FIN", "CALVO", "COLO-COLO", "MAGLI", "CORONA-REAL".
Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciendefuegos.— "NEOFIL", "NICOTEC".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "COLO-COLO", "CREMANY".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "P. L. H.", "P. O. P.", "COVER GIRL", "PINORO", "TOKALON", "CULVER", "ANTISMOG", "ZODIAC", "SUSSAN DAY", "MERCURY", "JEAN BOUVAIST", "GALOPIN", "ROI D'ATOUT", "ALLEGORIE", "PILOTEN", "YARDLEY 2 etqs", "LUBIN".
Clase 59.—Grasas comestibles.— "MARGOZZINI".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "MORUNO", "ICE MILK VAQUITA".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "COMARSA", "LA BOLOGNESA".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "MARGOZZINI", "PROYLER", "AGRONORTE".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "JUNKO".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "MISS BROADWAYS", "VIP", "MONIN", "FRUTFIX", "MOKA", "CALAF 6 etq".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "FRUTFIX", "VERY GOOD".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "P. L. H.", "P. O. P.", "BANQUETE", "MORUNO", "COVY", "TUIN", "DAMA", "ICE MILK VAQUITA", "PAVITO", "PLACREAM", "FRUTFIX", "BLABLA".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "SOBERANO", "P. L. H.", "P. O. P." "CONDE", "STODART'S BUCKINGHAM", "LOCH LOMOND" "ARRAYAN 2 etqs".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "DEPHENOL", "PHENOFIL", "GRESHAM", "OLD HOLBORN".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "P. L. H." "P. O. P.", "SULYPEN", "BECKER", "TERSODERM", "COVER GIRL", "NACIDETE", "RESCOBAR", "LESGOVAR", "TALVOX", "RESISTOL", "DIFOLATAN", "NATIVELLE", "ORBENIN", "TECNIQUE COLOR TONE", "ACTOGEN", "FULMINEX", "BENDEL" "RENDEL", "TOKALON", "HINA - 17 - B", "NARASAVINA", "POLIOVALINA", "POLIVALIN", "NIVALIN", "SIVALIN", "IVALIN", "PROPEN", "EIQUETA", "MORESTAN", "SICOSTIM", "PEMOVIT", "DESO", "QUINOLATE", "LIBRIZAN", "TENLIUM" "TRESCILLIN", "TORFAN - H", "HYDRODIURIL", "PENOCIN", "BACTROBAN", "BACTOPEN".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc.— "AMERICANO".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "JENOPTIK", "SANWEST".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "KENTRON", "KENTLAN", "KENTWEED", "COMARSA", "MADPLAST", "CRONOS", "SOCOBAL", "VEA BIEN . . . CON LENTES QUE NO SE VEN, LENTES DE CONTACTO "VISIONLENT", "LAGAR", "MARTIROM", "LIPTON'S TEA LARGEST SALE IN THE WORLD", "TE LIPTON, EL TE DE MAYOR VENTA EN EL MUNDO", "CH. LORILLEUX" "DESCANSE ANDANDO", "MAGO".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "OIGA", "PANORAMA", "SENSACION", "SENSACIONAL", "PERSONAJE AL TRASLUZ", "ASI ES".
Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.— "ESCUDO", "CONDOR", "DIAVOLO".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"FRONTERA", fábrica de envases de cemento vibrado; "COMARSA", oficina de corretajes de productos oleaginosos, en la provincia de Santiago; "FADESA", fábrica de instrumentos cortantes; "QUIMAL", establecimiento comercial de venta y distribución de productos químicos y anilinas, en la provincia de Santiago; "LA SUPREMA", establecimiento comercial de venta y distribución de leche y sus derivados, en la provincia de Santiago; planta industrializadora de leche y sus derivados; "SUREXPORT", oficina exportadora de productos agropecuarios, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "PLAYAS DEL LAJA", club, balneario, predio agrícola, en la provincia de Bío-Bío "JOK", establecimiento comercial de importación de máquinas para oficina, en la provincia de Santiago; "ANTILOPE", empresa de transporte, en las provincias de Santiago y Valdivia; "LA CATEDRAL", empresa de pompas fúnebres, en la provincia de Santiago; "ESIN", fábrica de productos de lavar y químicos; "SOINCO", oficina de ingeniería, en la provincia de Santiago; "MISLETEX", fábrica de tejidos de punto; "INI AEROLINEAS", empresa de transportes aéreos; "SIAM", establecimiento comercial de venta y distribución de artefactos a gas y eléctricos; refrigeración, como: maquinaria para panadería, motores eléctricos, generadores de carboncillo; máquina cortadora de carne y hueso; vehículos automotores, en todas las provincias de Chile, y establecimiento industrial de los mismos productos; "SOL" - O - FLUX", fábrica envasadora de productos varios; "LOS LLANEROS", conjunto folklórico; "AUSTRIA", establecimiento comercial de venta y distribución de artículos de las clases 20, 21, 57 y 75, en la provincia de Santiago, y fábrica de los mismos artículos; "LA UNION", oficina de comisiones de confianza, en la provincia de Santiago; "ANDES", "CARLTON", hotel y similares, en la provincia de Santiago; "EL CALEUCHE", establecimiento comercial de venta de pescado, en las provincias de Cautín, Santiago y Valparaíso, y astillero; "PLACDAR", fábrica de productos lácteos; "QUIRIQUINO", predio agrícola, en la provincia de Ñuble; "CRONOS", imprenta, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "ALONSO DE ERCILLA", radioemisora; "SAN MIGUEL" instituto de enseñanza de manejo de automóviles, en la provincia de Santiago; "A. G. JULIO", "AJA", oficina de representaciones de productos químicos, en la provincia de Santiago; "LAGAR", empresa publicitaria, en la provincia de Santiago; "MARTIROM", taller de foto copia, en la provincia de Santiago; "AT YOUR SERVICE", oficina de encargos, relacionas públicas y actividades similares, en la provincia de Santiago; "NORTE", oficina de publicidad, en la provincia de Santiago; "CASA LAS PEANAS", establecimiento comercial de venta de peanas, atriles, repisas y similares, en la provincia de Santiago; taller de fabricación y restauración de los mismos artículos; "KARE", fábrica de caramelos; "OFFICIEL", bazar, en la provincia de Santiago; "FRESIA", bar y similares, en la provincia de Santiago; "T N P", empresa teatral, en la provincia de Santiago; "CARRUSEL INFANTIL", compañía de espectáculos teatrales infantiles; "FELSA", fábrica de elaboración de harina y aceite de pescado; "PRONTO FOTO", estudio fotográfico, en la provincia de Tarapacá; "L. YAYAN", instituto de belleza, en la provincia de Valparaíso; "INGELSAC", fábrica de artículos de las clases 30, 32, 34, 36, 37 y 77; "VOLCAN", barraca de madera, en todas las provincias de Chile, menos la de Talca; "BACCARAT", bar y similares, en la provincia de Concepción; "SOCONAVE", astillero; "AGROTEX", establecimiento comercial de venta y representación de máquinas e implementos agrícolas; productos químicos en la provincia de Cautín; "MUJERCITAS", establecimiento comercial de venta de confecciones para niñas, en la provincia de Santiago; "MAGI", zapatería, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Ñuble, Concepción, Valdivia, Osorno y Llanquihue; "ZURCIDOR ITALIANO", establecimiento comercial de zurcidos invisibles, en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, del Departamento de Industrias, de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

15—16—17—IX—1962.

ROCK HUDSON, EL IDOLO DEL PUBLI[CO]

Una escena de la película en colores "VUELVE, AMOR MIO", que Universal está presentando con censura mayores de 18 años y gran éxito en los cines Astor y El G[olf] cuyo galán es Rock Hudson.

BAJO CARPA NORTEAMERICANA EN ALAMEDA 1461, ENTRE AMUNATEGUI Y SAN MARTIN... EL CIRCO MAS CONCURRIDO, Y QUE CON SUS LEONES AFRICANOS ELECTRIZA A CHICOS Y GRANDES...

BUFFALO BILL CIRCUS 1962, TRIP[LES] HOMENAJES A CHILE; HOY, MATINE, VERMUT Y NOC[HE]

Días triples en la Carpa Norteamericana: [h]oy sábado 15, mañana domingo 16, el lunes [17], martes 18, miércoles 19 y jueves [20]



Los encantadores de serpientes hindúes Zomapala [y] "La Zulaika", que hoy realizan tres presentaciones [extraor]dinarias en "Buffalo Bill Circus", con sus reptiles a[...] en libertad...



TRIO HNAS. VALVERDE ESTATUARIA GIMNASTICA DE GRAN CALIDAD, MUY APLAUDIDO EN "BUFFALO BILL CIRCUS"

Como respetuosa adhesión a las Festividades Patrias de la Independencia de Chile, la dirección del Nuevo Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1962 ha elaborado un programa extraordinario sobresaliente en HOMENAJE A CHILE, que en tres espectáculos diarios (matinée, vermut y noche), se presentará desde hoy sábado 15, consecutivamente, hasta el jueves 20 inclusive.

Todos los artistas extranjeros desfilarán por el redondel de la Carpa Norteamericana de Alameda 1461 entre Amunátegui y San Martín, luciendo en altos los tricolores del Pabellón de Chile y se ejecutará la Canción Nacional por el Orfeón-Banda de [...] de "Buffalo Bill Circus".

Serán dignos y emo[...] homenajes que el públ[ico] leno de todos los [...] Santiago, presenciar[á] agrado, juntamente [...] diversos y magníficos [...] que constituyen el [...] nuevo cartel artístico [de Bu]ffalo Bill Circus" 1962 [...] el único en Chile que [...] niños presenta el [...] dor acto de los agre[...] nes africanos, del [...] yanqui Mr. Joe Turne[r] camellos sabios del [...] además las serpientes [...] Junglas de Ceylán, [...] das y en libertad [...] tituyen ningún peligro [...] los espectadores).

HOY MATINEE INF[ANTIL], VERMUT Y NOCHE [EN] BUFFALO BILL CIR[CUS]. TAMBIEN TRIPLE[S] MAÑANA 16, EL 17, 18, [...]

La mejor selección [...] Buffalo Bill Circus [...] ró para los Festivales [...] de Homenajes a Chile [...] hoy se inician en ma[tinée in]fantil, a las 15; en [...] 18.30 y además en [...] 21.40 horas.

Se presentarán —[...] te—, mañana doming[o] lunes 17, el martes [...] miércoles 19 y el jueves [...] tres homenajes a Chile [...] día.

Y presenciaremos la[s] bles actuaciones del Trío Valverde, estrellas [...] ñas en gimnástica [...] los tres barristas The [...] Bros, en las triples barras [ho]rizontales, los impre[...] acróbatas saltadores The Gibsson Bros, que en [...] reafirman sus éxitos de [...] dos Unidos, el clown [...] equilibrista en monociclo [...] gante Tim Mc-Koy, los [...] sos musicales españoles [...] Tres Gallegos", el [...] trapecistas mexicanas [...] Domínguez, los Rolistas [...] destalto "Trío Morris" [...] el hindú Somapala Pere[...] sus serpientes encanta[das] domador yanqui Joe T[urner] con su manada de leones [...] canos... agresivas be[...] Africa y graciosos clowns [...] nies y humoristas, que [...] bezan Chicharrita y sus [...]

Las boleterías atiende[n du]rante todo el día, sin [...] las ventanillas, en [...] 1461. Los interesados [...] ción, puede escoger los [...] para los días patrios [...] dos.

BELLEZA Y TALENTO

SHIRLEY KNIGHT es el nombre de esta simpática y atractiva actriz, a quien veremos en breve, en uno de los papeles principales, en el crudo drama de Tennessee Williams "El Dulce Pájaro de la Juventud". Shirley no sólo fue elegida por su belleza, sino que especialmente por sus dotes de actriz dramática. En el film, comparte responsabilidades con Paul Newman y Geraldine Page, quienes tuvieron a su cargo los mismos papeles, en la versión teatral, que obtuviera resonante éxito en Broadway.

CRITICA DE BALLET:

"CARMINA BURANA"

(Reestreno)

Este gran triunfo de la coreografía de Ernst Uthoff, se repite ahora, al cumplir el Ballet Nacional Chileno veinte años de existencia. Y este aniversario es celebrado dignamente por la compañía sin manifestaciones superficiales y necias (discursos, cocteles, etcétera), entregándonos en cambio lo mejor de su repertorio antiguo. La reposición de la "La Mesa Verde" en esta temporada fue una experiencia nueva, gratísima y un acierto, al igual que "Coppelia".

"Carmina Burana" este oratorio de canciones profanas del siglo XII, donde se ensalza la dicha del amor y las desdichas de la existencia terrestre, fue interpretado en el plano de la danza misma, en el espíritu en que fue concebido, con sus escasos y económicos recursos, que llevan a una singular plasticidad en los movimientos. Dueño de un estilo personal, Ernst Uthoff trabajó aquí con toda su conciencia artística, vertiendo algo terriblemente apasionado en los diferentes aspectos en el desarrollo de la trama, y al mismo tiempo ofrece aquí una poesía iluminada, fascinante en su magia y misterio. La comprensión amplia de todas las actitudes y acercamientos, implica una habilidad y dominio absoluto de las distintas formas de la danza contemporánea y experimental, que otorga al intérprete auténtico la libertad necesaria para manifestar su propio acercamiento. "Carmina Burana" (con música de Carl Orff, escenografía de Thomas Roessner), sigue siendo una obra maestra del estilo uthoffiano, un monumento de trabajo de equipo, (danza, música, canto y decorado) que pudo haber resultado perfecto, como otras veces ocurrió, si se hubiese contado en este caso particular, (de una reposición tan importante), con más tiempo para ensayos en conjunto. Lamentablemente, los esfuerzos, desvelos y preocupaciones de Ernst Uthoff, director del Ballet Nacional y precursor indiscutible de la danza profesional en Chile, no fueron comprendidos, por las autoridades que dirigen los destinos de este conjunto artístico, y la eterna riña burocrática, los obstáculos infinitamente necios e inútiles, impidieron una mayor colaboración, a pesar de los esfuerzos personales de los directores de coro y orquesta. La falta de ensayos en conjunto se tradujo en una muy notable y total inseguridad del coro y orquesta durante la función misma, y fueron los bailarines que salvaron el espectáculo, por su gran disciplina y dominio escénico, gracias a las exigencias continuas de Ernst Uthoff.

En cuanto a la interpretación de la danza misma, María Elena Aránguiz, sigue siendo "La Doncella", única en este género de papeles, y que ahora en plena madurez ofrece algo casi patéticamente lírico, habiendo convertido "La Doncella" en su segunda naturaleza. En ella se opera la aparición y transformación del personaje que ha creado. Su cuerpo está habitado por un alma que crea y ella obedece ampliamente.

Oscar Escauriaza, que en años anteriores, nos entregó un excelente "Bufón", volvió a este papel importante, con nuevas energías, una excelente técnica y una total entrega, haciendo de este papel una pequeña creación personal.

En forma especial destacamos aquí la intervención de Hilda Riveros (La Mujer de Blanco), Joan Turner (Mujer de Rojo) y Nieves Leighton (La Voluptuosidad). La compañía entera superó en todo momento la actuación de coro y orquesta.

Heinz Poll, en el papel de "El Muchacho" fue quizás la sorpresa de la jornada. Este extraordinario artista de avasalladora personalidad, quien estuvo ausente durante un año, perfeccionándose en Francia, crea aquí un personaje, que da una maravillosa lección de belleza plástica, haciendo gala de su perfección de movimientos. Es un intérprete nuevo, un bailarín, que aún ampliamente conocido, es un desconocido ahora, en su total transformación. Ha trabajado obstinadamente hasta que su físico de poderosa musculatura, se ha afirmado en la disciplina de lo clásico, guardando sin embargo, un sedmiento de la escuela moderna, lo que implica un elogio; más una constante preocupación por la expresión plástica perfecta, de inegable elegancia y soltura. Crea figuras múltiples, como si el mismo se reprodujera, realzando así el estado de ánimo de su bailarina, estableciendo un contacto único con ella. Es donde el expresionismo sútil y bien proporcionado de finos matices, que posee Uthoff, ha encontrado en él el intérprete ideal, para la perfección y coordinación de sus movimientos, cuya alma no busca algo más que el simple virtuosismo, sino la expresión íntima de la pasión, la angustia, de la ternura y del dolor.

Cuando la voz se emite, libremente, sin esfuerzo, es elocuente la presencia de un artista de calidad, y esta artista resultó ser en este caso Victoria Canale, (soprano). Dotada de gran belleza física, de un temperaemnto apasionado que realza la fuerza expresiva de su interpretación, transmite a los oyentes, el caudaloso torrente emocional que rige hasta el menor matiz de su voz bien timbrada, de amplio registro, que maneja con dominio absoluto. Fue un aporte valiosísimo, a esta función de gala de aniversario. También resultaron muy gratos los admirables esfuerzos de Fernando Barrera (tenor) y Rubens de Lorena (barítono), cantantes de refinada calidad, que lograron sobreponerse a los desiquilibrios orquestales.

La jornada cumplida por el Ballet Nacional, cuyos artistas se debaten en medio de una interminable cadena de "trámites" burocráticos, para que guiados por su dinámico fundador y creador, pueden realizar su labor, es digna de aplausos. Los desmanes musicales tienen que ser otra de las obligaciones que las autoridades deben enfrentar sin más demora. Con ello se contribuirá de manera efectiva a una recuperación de jerarquía, que en otras oportunidades se conocía y se asegurará además al Ballet Nacional, la continuación de una vasta obra de cultura estética.

CLAIRE ROBILANT.

SONIA Y MIRIAM A MEXICO



El prestigioso dúo chileno, que goza de merecida fama en el ambiente artístico nacional e internacional, partió a México. Grabará para la RCA dos long-plays, con música melódica chilena y latinoamericana. Ayer deben haber debutado, por otra parte, en el Casino Terraza y en la TV. Esta jira tiene una duración mínima de ocho semanas. En el grabado, vemos a las hermanas en el momento de tomar el Jet que las llevó a México.

Film de Chabrol exhibe hoy el Cine-Club de la "U"

Hoy a las 18.30 el Cine Club Universitario exhibirá y analizará la cinta de Claude Chabrol "Los Primos".

Este cine-foro se realizará en el Auditórium de la Biblioteca Nacional.

Las inscripciones de nuevos socios del Cine Club pueden hacerse en Santa Lucía 240, en horas de oficina, y, además, los sábados, a partir de las 17.45.

ACTRIZ JANET LEIGH SE DIVORCIO DE TONY CURTIS

JUAREZ, México, 14 (UPI). — La actriz Janet Leigh firmó hoy la documentación legal para obtener un divorcio mexicano del actor Tony Curtis. El magistrado, señor Miguel Gómez Guerra, dijo que concedería el divorcio a las 17 horas.

Miss Leigh desea contraer matrimonio con Robert Brandt, Corredor de Bolsa de Hollywood. En su demanda de divorcio, indica como razón "incompatibilidad de carácter".

Miss Leigh es representada por el abogado José María Quesada; el abogado de Curtis es E. M. Cortez.

LA CARAVANA DEL BUEN HUMOR, HOY EN QUINTA NORMAL

En el terreno del Polígono, Avda. San Pablo esquina Victorino Laynez, se instaló la Carpa Móvil-Teatro Caupolicán en cuyo amplio escenario esta noche, a las 21.40 horas, se presenta la jubilosa "Caravana del Buen Humor", que con Jorge Alejandro (Flaco) Gálvez, con intervención del Show Continuado de Radio Portales y la competencia cómica de los tres ases de la risa, Carlos Helo, Jorge Romero, Firulete, El Pollito, y Alejandro Lira.

Mañana, domingo 16, en vermut a las 18.40 en única y última función, "La Caravana del Buen Humor" se despedirá del público del sector Quinta Normal.

Pasarán al Parque Cousiño frente a Avenida Viel, debutando el lunes 17, y además el 18 y 19, cada día en dos espectáculos, vermut y noche.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1248. — (50657).— Cía. de Revistas Humoresque.

MARU, Huérfanos 786 (397907). — Un taxi para el Maru.

OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.40 y 23.35 horas: "Fantástico", por la Compañía de Revistas Bim Bam Bum.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). —Compañía de Revista Picareque.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

El H. Consejo de la Institución, en sesión de 23 de mayo pasado, dio su aprobación a la selección definitiva de postulantes a compradores de los 34 departamentos de la Población "San Gregorio", sector Santa Rosa de esta ciudad, ubicada a la altura del Paradero 23 del camino Santa Rosa, y cuyos nombres y puntajes se detallan a continuación:

LISTA N.o 1: 9 VIVIENDAS

1.—Osorio Muñoz, Adela de las M.	69	Puntos
2.—Suárez Mercado, Pedro	58	"
3.—Silva Bustamante, Juan	56	"
4.—Pereira Pereira, Arturo	51	"
5.—Peña Navarrete, José Renato	50	"
6.—Pozo Godoy, Fernando Estanislao	50	"
7.—Cantillana Cantillana, Juan	47	"
8.—Gálvez Beltrand, José Adrián	47	"
9.—Narbona Olivares, Hernán	44	"

LISTA N.o 2: 11 VIVIENDAS

1.—Saavedra Fernández, Vicente H.	69	Puntos
2.—Pavez Beiza, José Francisco	61	"
3.—Rivera Matte, Raúl	60	"
4.—Bonet Figueroa, Celso	56	"
5.—Arias Canto, Eduardo	54	"
6.—Rojas Hugo, Ernesto	53	"
7.—Soto Olguín, Luis Antonio	46	"
8.—Cuevas Poblete, Belford	46	"
9.—Aguayo Lira, Julio	43	"
10.—González Guzmán, Luis Jorge	41	"
11.—Herrera Severino, Fernando	40	"

LISTA N.o 3: 11 VIVIENDAS

1.—González Torres, Joaquín	73	Puntos
2.—Méndez Saavedra, José	64	"
3.—Martínez Barrera, Jorge René	55	"
4.—Ibarra de la Fuente, Tránsito	54	"
5.—Barrera Celis, José	53	"
6.—Báez Vergara, Rosario	51	"
7.—Vega Quijada, Juan Eduardo	50	"
8.—Toro Toledo, René	48	"
9.—Squella Reyes, Horacio	45	"
10.—Ramos Campos, Leonor	43	"
11.—Hartard Eber, Tito	39	"

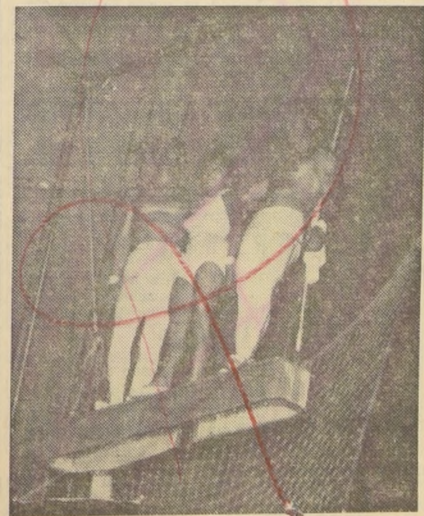
LISTA N.o 4: 3 VIVIENDAS

1.—Campusano Gallet, Jorge	82	Puntos
2.—Carrasco González, Pablo L.	80	"
3.—Reyes Robles, María	54	"

Se cita a los interesados para el sábado 29 de septiembre, a las 9.30 horas, en el recinto de la Población, para hacerles entrega de las viviendas. **Solamente se hará entrega de éstas a las personas que previamente hayan acreditado, en la Sección Préstamos Hipotecarios de la Caja, las "Cuotas de Ahorro" establecidas en el Reglamento.**

RAUL ALAMOS PEREZ
Vicepresidente Ejecutivo

NUEVO CIRCO FRANKFORT



Justificado como el mejor espectáculo bajo carpa. Hoy empiezan las triples funciones patrióticas. Hoy matiné, 15.30; vermut social, 18.40, y noche, 21.45 horas. Mañana domingo 16, lunes 17, martes 18, miércoles 19 y jueves 20. 3 funciones diarias: matinée, 15.30; vermut, 18.40 y noche, 21.45 horas.

Para todas estas triples funciones, las boleterías están entregando las entradas numeradas desde hoy, a las 10 de la mañana. Avenida General Bustamante esquina Irarrázaval.



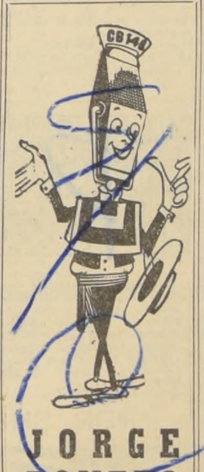
Triples espectáculos en Buffalo Bill Circus

En la hermosa Carpa Norteamericana instalada en Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín, hoy el "Buffalo Bill Circus" 1962 inicia los triples espectáculos extraordinarios de homenaje a Chile con motivo de las Festividades de la Independencia Nacional.

Ofrece tres funciones, matinée infantil, vermut y noche, precedida con el "Gran Desfile de las Banderas de América" y ejecución del Himno Nacional de Chile.

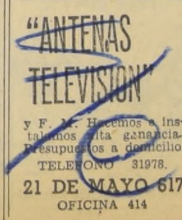
Hoy se presentan los acróbatas saltadores norteamericanos The Four Gibson Bros, los impresionantes tres barristas yanquis The Nilsson Bros, en las triples barras horizontales, Mr. Tim Mc-Koy, el gracioso clown equilibrista en monociclo gigante, los payasos musicales españoles "Los Tres Gallegos", el domador yanqui Mr. Joe Turner con su manada de agresivos leones africanos, hindú Zomapala Peiris y su conjunto de serpientes amaestradas en libertad, el dúo trapecistas mexicanas Hnas. Domínguez y el aplaudido Trío Hnas. Valverde, estatuaria gimnástica que entusiasma a nuestra juventud deportiva.

Los días triples de Homenaje a Chile serán hoy sábado 15, mañana domingo 16, lunes 17, martes 18, miércoles 19 y jueves 20.

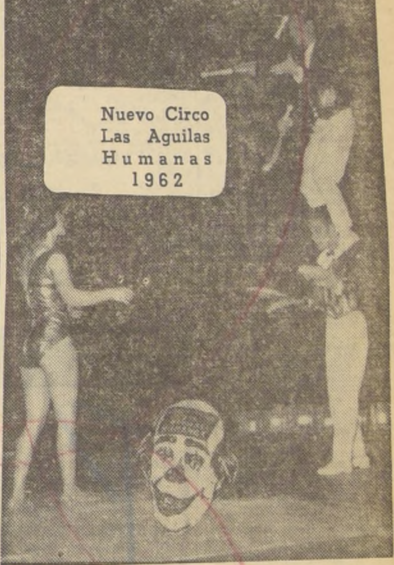


JORGE ROMERO

"Firulete", junto a RUBEN ZELAYA. CB 146 RADIO MAGALLANES, LUNES A SABADO, 21.05 horas. Presenta NOBIS y CANADA DRY.



HOY EN EL TEATRO "CAUPOLICAN"



La glomorosa Mary con Johnny y Charles, malabaristas acrobáticos estadounidenses THE DURBIN TRIO, que conquistan entusiastas aplausos en el redondel de cristal luminoso del Teatro "CAUPOLICAN".

Culminando con las celebraciones del "Mes de la Patria", el Teatro Caupolicán hoy inaugura su ciclo extraordinario de grandes espectáculos patrióticos conmemorativos de las gloriosas fechas de nuestra historia patria, y que han suscitado gran interés y entusiasmo.

Y como en años anteriores el Circo Las Aguilas Humanas —totalmente renovado— constituye la atracción artística internacional de mayor jerarquía, con intervención de los nuevos valores contratados en Europa y Estados Unidos.

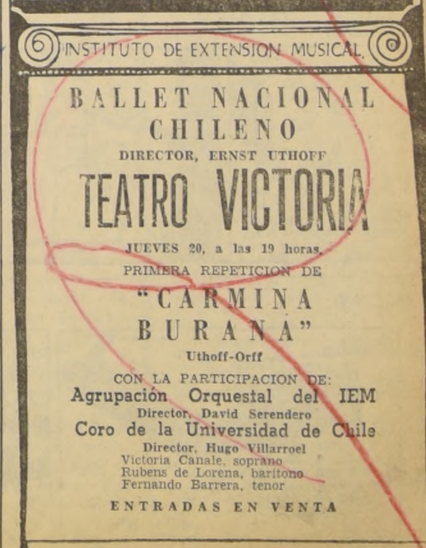
Tres espectáculos diarios, matinée infantil, vermut y noche, desde hoy sábado 15 consecutivamente, hasta el jueves 20, inclusive.

Cada función se iniciará con el clásico y emotivo izamiento del Tricolor Nacional, iluminado por 20 reflectores eléctricos y ejecución del Himno de Chile, con coros cantantes de 50 voces femeninas y 30 instrumentistas.

LOS DIAS PATRIOS DE GALA EN EL "CAUPOLICAN" HOY 15, MAÑANA 16, EL 17, 18, 19 y 20

Ya están entregándose los boletos numerados para las "triples" patrióticas de gala en el "Caupolicán", a escoger y elección de los interesados.

Días "triples" (matinée, vermut y noche), hoy sábado 15, mañana domingo 16, el lunes 17, el glorioso martes 18, el miércoles 19 y jueves 20 inclusive. Tickets numerados para mayores y menores.



LA NACION

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Nicomedes
MAÑANA: Rogelio

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones General Mackenna-Teatinos .. .. (82211

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 .. . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40057
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 53020

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.40 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de la Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo Sale de La Calera los lunes miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a la 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas

"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

ITINERARIO DE AVIONES

L A N

SABADO

Vuelo 109, sale de Santiago a las 8.40 hrs, con destino a Buenos Aires.

Vuelo 108, llega a Santiago a las 16.55 horas, procedente de Buenos Aires.

SALIDAS:

8.00 horas: Vuelo 800, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

9.15 horas: Vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.20 horas: Vuelo 920, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama e Iquique.

9.30 horas: Vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción y Valdivia.

11 horas: Vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

18.00 horas: Vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.10 horas: Vuelo 901, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.25 horas: Vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas: Vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.40 horas: Vuelo 631 procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.25 horas: Vuelo 801, procedente de Punta Arenas.

21.50 horas: Vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

SABADO: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 11.45 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 12.45 horas.

Vuelo 80. Llega de Buenos Aires a las 20.45 horas y sale a Nueva York a las 21.45 horas, con escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y (571056), SANTIAGO DE CHILE

SABADO

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.

Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 8 AL 15 DE SEPTIEMBRE

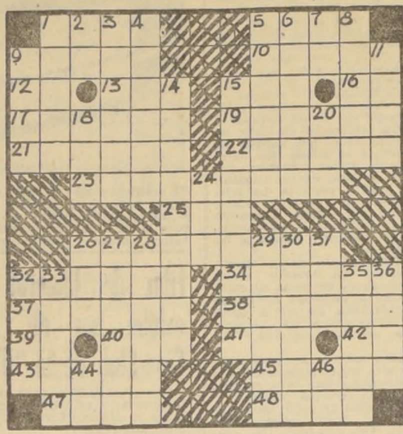
SEPTIEMBRE, Victoria Subercaseaux 9; SAN PABLO, San Pablo 1796; YUNGAY, Matucana 769; BARRANCAS, San Pablo 5420; MENDOZA, Carrascal 4220; CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado 301; OYARZUN, 5 de Abril 4683; GERTOSIO, Bascuñán 402; NATANIEL, Cóndor 1356; FRANCESA, San Diego 1097; SILVA, Arturo Prat 1603; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3806; ANIBAL PINTO, Gandarillas 319 (San Miguel); MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472; KRAIZEL, Portugal 698; MAULE, Pedro León Ugalde 1599; TERESITA, Castelar 191; BRISTOL, Providencia 1364; ANDINA, Hdo. de Magallanes 972; CONDELL, Santa Isabel 0401; POCURO, Avda. Bilbao 2793; ERCILLA, Irarrázaval 2135; LARRAIN, Avda. Larraín 6877; PURISIMA, Purísima 145; GONZALEZ, Pinto 1700; ROZAS, Santa María 2301, UNESCO, Tupungato 5310; STO. WHAS, Valdivieso 596; RENCA, Avda. Balmaceda 334 (Renca); URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	2.000.—	2.030.—
EE. UU. de A., billete	2.010.—	2.045.—
Argentina, billete	15,60	16,30
Brasil, billete	3.—	3,50
marcos, billete	495.—	512 60
Perú, cheque	74.—	75,80
Uruguay, cheque	180,50	185.—
España, billete	33,10	34.—
Francia, cheque	402.—	418,50
Inglaterra, cheque	5.560.—	5.690.—
Italia, orden de pago	456,50	3,30
Suiza, cheque		479.—
Oro chileno $ 100.— moneda	42,90	43,50

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1—Cubierta de un libro encuadernado.
5—Uva disecada al sol.
9—Dominio gubernativo.
10—Primer mes de año.
12—Notación musical: Obra.
13—Medida de capacidad de los antiguos hebreos.
15—Prefijo.
16—Contracción de prep. y artículo.
17—Se asentará en la rama un pájaro.
19—Hato de ganado lanar.
21—Ser irracional.
22—Respetar, obedecer.
23—Repetición de la primera parte de un aria o canción.
25—Forma de pron. personal.
26—Todo; cosa íntegra.
32—Embestir, asaltar.
34—Muñequito que accionan por medio de cuerdas u otro artificio.
37—Averiguó la naturaleza y cualidades de algo.
38—Ligeros, activos.
39—Símbolo químico del argo.
40—Hermano de la madre o padre.
41—Prep. que indica la falta o ausencia de.
42—Nombre de una consonante.
43—Un mueble de tocador (es voz francesa).
45—Taruguito de madera de forma de husillos que se hace saltar, pl.
47—Cansada, falta de fuerza.
48—Indios del sur argentino.

VERTICALES

1—Chil. y Col.: topetón.
2—Preposición inseparable.
3—Condolencia
4—Montaña de Armenia donde se detuvo el arca de Noé.
5—Muere.
6—Nombre de varón. Famoso general cartaginés.
7—Punto cardinal.
8—Arácnido de cuatro pares de patas.
9—Parte posterior de una embarcación.
11—Fragancia, perfume.
14—Documento que se corta de un libro quedando una parte similar.
15—Pasas por calles o parajes públicos.
18—Tratamiento inglés.
20—Amarró, ligó.
24—Lista, nómina.
26—Apócope de tanto.
27—Especie de pino mexicano, muy resinoso, pl.
28—Callada, silenciosa.
29—Dedo.
30—Adivinan, aciertan.
31—Contracción.
32—Rey de Israel, que dio muerte a Nabot para apoderarse de su vid.
33—Lugar donde se encierran los toros que han de lidiarse.
35—Reprochas.
36—Nombre de una consonante pl.
44—Regala, obsequia.
46—Nota de la escala musical.

RESULTADOS DEL PUZZLE ANTERIOR

Raciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

En el día de ayer, el Mercado Bursátil se mostró activo e interesado en negociar, observándose alzas de consideración en los precios. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Papeles y Cartones, Vapores y Tierra del Fuego.

El oro físico se transó en lotes de interés a precios que fluctuaron entre 43,30 escudos y 44,85 escudos, cerrando a 44 escudos vendedor.

Los Bonos Hipotecarios, con transacciones moderadas, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 504.114 acciones en Santiago, y 124.608 acciones con Valparaíso; nominales en bonos, Eº 18.646, y en oro físico un total de 118.800 pesos oro.

El cierre acusó 30 alzas contra 3 bajas. Tendencia de alza y sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

ORO FISICO, Eº43.80 v

BONOS NOM. Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo., 8-1, 53 n
B. Estado 6 3|4, 75 t
B. Estado 10-6, 74 t
Hip. Chile, 6-1, 57 n
Hip. Chile, 10-6, 71 t
Hip. Valpo. 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 2.300 n
Concepción, 14 n
Continental, 6 1|2 n
Crédito, 98 n
Chile, 300 t
Edwards, 42 t
Español, 150 n
Hipotecario, 82 1|2 t
Israelita, 135 n
Italiano, 15 1|2 t
Nac. del Trabajo, 10 n
Osorno, 132 t
Panamericano, 7 c
Sud Americano, 29 1|2 1|2 t
Talca, 160 n

MINERAS

Andacollo, 2 1|2 n
Aucanquilcha, 17 v
Chañaral, 8 v
Cerro Grande, 150 t
Delirio, 10 v
Disputada, 40 c
Espino, 7 c
Lota, 4 1|2 v
Minas y Fert., 23 n
Monserrat, 5 t
Ocuri, 51 n
Oruro, 150 n
Presidenta, 5 1|2 n
Punta de Lobos, 5 1|2 t
Schwager, 15 n
Tamaya, 5 1|4 t
Totoral, 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 8 3|4 OCV
Copihue, 4 1|2 n
Gente Grande, 55 n
Laguna Blanca, 170 t
La R. Sofruco, 105 n
Rupanco, 55 c
Tierra del Fuego, 72 t

Viña Concha y Toro, 17 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 58 t
Iquique Portador, 15 1|4 t

TEXTILES

Caupolicán 5 3|4 t
CHITECO, 5 1|4 n
FIAP, 40 n
Paños Bellavista, 35 n
Paños Concepción, 1 1|2 n
Paños Tomé, 22 OCV
RAYONHIL, 4 3|8 n
Sumar, 31 n
Tejidos El Salto, 2 n
Textil Progreso 2 1|4 n
Textil Viña, 3 n
VESTEX, 12 n
YARUR, 84 1|2 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 4 n
Arrocera EGA, 8 1|4 t
Arrocera Mirafl., 21 v
BIMA, 8 1|2 t
Carozzi, 11 c
Cervecerías 75 t
Cinzano, 10 1|2 c
C. de Golf, 21.000 v
C. Hípico, 180.000 n
C. de Polo, 2.500 c
CODINA, 120 n
COIA, 203 n
Colorantes, 7 n
Cía. Industrial, 22 t
COPEC 39 3|4 c
Cristalerías, 13 1|2 t
CHILECTRA, 38 OCV
Elect. Industrial, 19 t
Emb. Andina, 80 t
Farmo Química, 3 3|4 t
Ferias U. San Vicente, 2 1|2 n
Fósforos, 30 n
Gas de Santiago, 18 3|4 v
Gas Valparaíso 11 1|4 n
Hucke, 34 n
Ind. Bellavista, 10 n
Ind. Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 260 n
INSA, 80 t
Interamericana, 3 c
Interoceánica, 41 c
La Rural, 13 1|4 t
Loza de Penco 15 1|2 v
Lucchetti, 3 1|2 n
Mac Kay, 36 t
Melón, 113 t
Mol. El Globo, 13 1|2 n
Muelles, 2 7|8 n
Naviera Arauco, 8 n
OVOLIN, 15 1|2 n
Papeles y Cartones, 64 v
Pesquera Iquique, 2 3|4 t
Pizarreño, 57 n
Polpaico, 77 t
QUIMIFARM, 100 n
Refractarios, 2 5|8 n
Refinería de Viña, 60 v
Renta Urbana, 26 1|2 t
Saavedra Benard, 13 n
Sanitas, 7 1|2 c
SOPROLE "B", 1.200 n
Tabacos, 47 n
Tattersall, 71 3|4 n
Teléfonos, 13 t
Universo, 10 n
Vapores, 67 c
Vidrios Planos, 17 c
Volcan, 9 1|2 n
Zig-Zag X|D., 42 3|8 n

METALURGICAS

CAP, 65 t
CIC, 10 t
Cobre Cerrillos, 13 1|4 n
Electrometalúrgica, 33 t
FENSA, 2 1|8 c
INDAC, 7 t
INDURA, 5 3|8 n
MADECO, 16 1|4 c
MADEMSA, 8 1|4 c
Mecánica Ind., 6 1|4 c
SOCOMETAL, 7 3|4 n

SEGUROS

Estrella, 27 t

TRANSACCIONES

ORO FISICO	118.800
BONOS NOMINALES Eº	18.645
TRANSACCIONES EN STGO.	504.114
OPERACIONES CON VALPSO.	124.608

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	.. .. ..
" 234. 5.0 Vend.	.. .. ..	.. .. ..
NO VARIO	FLUCTUACION	.. .. ..
" 232.15.0 Comp.	A 90 DIAS	.. .. ..
" 233. 0.0 Vend.	.. .. ..	.. .. ..
NO VARIO	FLUCTUACION	.. .. ..
CALMADA	TENDENCIA	.. .. ..
726 Tons. Largas	VENTAS	.. .. ..

Así Atendemos al Públi...

Municipio de Quinta Normal apli... enérgicas medidas a los autobuse...

La Municipalidad de Quinta Normal y especialmente su Alcaldesa, Berta Fuentes, se han preocupado en forma preferente del problema de la locomoción colectiva y son numerosas las reuniones que han sostenido con los dirigentes de los empresarios para lograr una normalización de los servicios.

Pero el tropiezo en que se ha encontrado la Corporación Edilicia para resolver este problema es la falta de interés de los empresarios para cooperar a la tarea de las autoridades. También les sirve de pretexto la lamentable dualidad de mando que existe en el problema del tránsito, ya que desconocen las facultades que tienen los municipios para fiscalizar la locomoción, haciendo así inoperante toda acción de éstos para exigir el cumplimiento de la ley y sus reglamentos.

Pésima locomoción en comuna Quinta Normal

Los que vivimos en Carrascal y Lo Franco, estamos sufriendo las penurias de la más deplorable locomoción. Tanto en las mañanas como en las tardes es poco menos que imposible lograr un microbús para que nos transporte a nuestro trabajo o regresar a nuestros hogares. Actualmente no tenemos garitas en un radio de 15 cuadras. Los microbuses 32 y 33, además de los buses 25 y ...

Terminarán estos abusos.

Pese a esta situación, que el propio Gobierno está interesado en resolver integral y nacionalmente mediante adecuadas reformas legales que tiene en estudio y otras ya traducidas en proyectos de ley que pen...

Cartas al Director

Sugerencias para el izamiento de la Bandera

Como se acercan las festividades patrias de septiembre he creído oportuno referirme a la conveniencia de que la Municipalidad de Santiago expida con prontitud algunas órdenes, —que ciertas veces se retardan en una forma desconcertante—, concernientes a la colocación de la bandera nacional, y a las extranjeras que adhieren en los edificios de la ciudad, como al aseo y ornato de los monumentos públicos.

Sobre el particular, me permito señalar que esas órdenes se deberán expedir, cuando menos, veinte días antes de las mencionadas festividades.

Y en ellas se tendrían que considerar estos puntos:

1) Con relación al izamiento de la bandera nacional y otras, que se reiteren las instrucciones que la Alcaldía Municipal de Santiago expidió para las fiestas de septiembre de 1927, que a juicio del suscrito han sido una de las completas.

2) Que se ordene el aseo esmerado de todos los monumentos o estatuas erigidos en la ciudad y que, si fuere posible se reparen los desperfectos existentes.

3) Que se adornen los mismos monumentos con ... das y luces.

4) Que en cada ... to se coloquen dos ... con sendas bander... inmediaciones de los ... vos pedestales.

5) Que para todo ... imite la forma como ... tos casos procede la ... palidad de Valparaíso.

En resumen, quería ... ya más alma durante ... bración de los días de ... cordación de la Inde... cia de Chile y de su ... Julio P. Bravo Hayle... ral Salvo N.o 398 ... cia. Carnet de Identi... 142943 de Santiago.

Hace 14 meses tiene en trámi... su jubi...

Aprovechando la bue... luntad de este diario ... acogida a reclamaciones ... sultas que en él se ... tomo la libertad de ... le mi situación, pues ... do hecho mis trámites ... jubilar por mi edad, ... papeles el mes de ... de 1961 y ya van ... dos ocho meses y aún ... mi jubilación. He ... la Caja donde se me ... espere, siendo ya mi ... desesperante. No tengo ... sos y estoy enferma.

Agradeceré que por medio de esta sección "... al Director", se sirva ... una respuesta a mi ... te que tiene el No ...

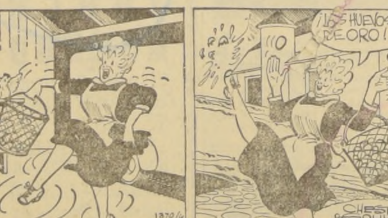
Muy agradecida ... saluda atentamente ... María Melania Segura ... Carnet N.o 34414.

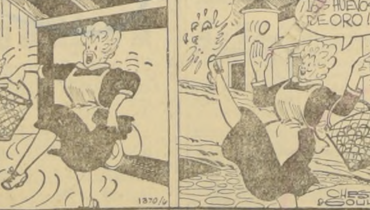
Otra denuncia por menos gas licuado

Acá en Chile, en ... no valen nada las buenas ... tenciones del Gobierno ... sus atinadas medidas ... bilización, porque los ... ciudadanos burlan ... valiéndose de cualquier ... fugio que ellos creen ... te, pero que, en el fondo ... nada más que un vulgar ... Por ejemplo: en mi ... San Felipe un balón ... licuado nos duraba ... medio, 20 a 25 días. La ... pañía LIPIGAS, que ... distribuidora de esta ... dió un alza en el precio ... gas licuado, que el ... bierno, en principio, ... aceptado. Pues bien, ... gativa de alza LIPIGAS ... "solucionó", cargando ... nos gas los balones de ... los, y la duración del ... pezó a ser de 15 días ... medio. ¿Cómo controlar ... Pues, bien sencillo. ... empleada doméstica ... yo misma.

Saluda Atte. a Ud. ... Gladys Barahona F. ... 35721, San Felipe.

DICK TRACY POR CHESTER GOULD





JUAN MARINO POR SAM LEFF





TARZAN Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA POR JORGE PALACIOS





